

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Antropología, Historia y Humanidades

Convocatoria 2019-2021

Tesis para obtener el título de maestría de Investigación en Historia

La educación en el centro minero de Uncía, Norte de Potosí-Bolivia (1908-1932)

Carmen Liliana Rocha Ustarez

Asesor: José Nicolás Cuvi

Lectoras: Maria Irene Mercedes Prieto Noguera y Maria Magdalena Cajías de la Vega

Quito, junio de 2023

## **Dedicatoria**

A mi abuela Bernardina Ramírez que no tuvo la oportunidad de recibir una educación por su condición de mujer, va dedicada esta tesis, por ser la inspiración para continuar estudiando y ser la luz que iluminó mi camino en todo este proceso de investigación. A ella que desde el cielo vea que hoy su nieta cumple uno de sus grandes sueños y anhelos que era poder estudiar.

## Índice de contenido

|   |     |
|---|-----|
| Dedicatoria .....   | 2   |
| Resumen.....  | 7   |
| Capítulo 1. Políticas y normativas en la educación del centro minero de Uncía ..... | 24  |
| 1.1. Las políticas y corrientes educativas liberales .....                          | 24  |
| 1.2. La influencia educativa extranjera .....                                       | 37  |
| 1.3. La educación como disciplinamiento social.....                                 | 41  |
| Capítulo 2. Estructura de los centros educativos en Uncía .....                     | 51  |
| 2.1. Tipos de escuelas.....   | 51  |
| 2.1.1. La Escuela de Artes y oficios de Uncía.....                                  | 58  |
| 2.2. La población escolar en la educación primaria en Uncía.....                    | 63  |
| 2.3. El currículo escolar en la educación primaria .....                            | 75  |
| 2.3.1. Nuevas prácticas educativas: Enseñanza práctica.....                         | 76  |
| 2.3.2. Educación física .....   | 79  |
| 2.3.4. El currículo en la Escuela de Artes y Oficios.....                           | 82  |
| 2.3.5. Academia de contabilidad .....   | 83  |
| Capítulo 3. La formación docente y los preceptores .....                            | 86  |
| 3.1. El papel del preceptorado .....  | 86  |
| 3.2. La formación de preceptores .....  | 93  |
| 3.2.1. Las educadoras del nivel primario en el centro minero de Uncía .....         | 94  |
| 3.2.2. La educación de las mujeres en Uncía .....                                   | 96  |
| 3.3. Los profesores de la Escuela de Artes y Oficios .....                          | 99  |
| 3.4. La ampliación de la acción docente: Los <i>boy scouts</i> .....                | 102 |
| Capítulo 4. La administración y gestión de la educación en Uncía .....              | 106 |
| 4.1. El presupuesto educativo municipal para la educación primaria .....            | 106 |
| 4.2. Infraestructura y material escolar en la educación primaria .....              | 112 |

|   |     |
|---|-----|
| 4.4. Los trabajadores mineros y el impuesto de la Escuela de Artes y Oficios de Uncía                           | 117 |
| 4.3. El apoyo social a la educación primaria: becas en el centro minero de Uncía                                | 130 |
| Capítulo 5. La sociedad y la familia en la educación en Uncía   | 132 |
| 5.1. La sociedad en Uncía: los empleados y los trabajadores mineros   | 132 |
| 5.2. Una visión a la vida cotidiana en Uncía  | 135 |
| 5.2.1. El teatro  | 137 |
| 5.3.3. El cine  | 139 |
| 5.3.4. El deporte   | 140 |
| 5.4. El papel de la familia en la educación   | 142 |
| 5.5. Participación estudiantil en fiestas patrias, desfiles y actividades cívicas                               | 147 |
| 5.5.1. La participación de los estudiantes de la Escuela de Artes y Oficios en actividades culturales y cívicas | 152 |
| Conclusiones  | 156 |
| Referencias   | 161 |

## **Lista de ilustraciones**

### **Tablas**

|  |     |
|--|-----|
| Tabla 2.1. Escuelas administradas por la Compañía Patiño Mines en 1928.....  | 56  |
| Tabla 2.2. Escuelas en Uncía para 1911.....  | 65  |
| Tabla 2.3. Número de alumnos en Uncía de 1909 y 1911 .....   | 67  |
| Tabla 2.4. Cuadro demostrativo de las escuelas y población estudiantil que dependían de la Junta Municipal de Uncía en 1915..... | 70  |
| Tabla 2.5. Asistencia escolar por curso en 1922 .....  | 73  |
| Tabla 3.1. Número de alumnas por curso de la Escuela de Niñas de Uncía en 1915 .....   | 95  |
| Tabla 4.1. Sueldos del personal docente de las escuelas de Uncía de 1915.....  | 108 |
| Tabla 4.2. Cuenta deudora del Tesoro Nacional a las Escuelas de Provincia en 1928  | 111 |

### **Mapas**

|   |    |
|---|----|
| Mapa 1.1. Ubicación geográfica de Uncía ..... | 10 |
|---|----|

## **Declaración de cesión de derechos de publicación de la tesis**

Yo, Carmen Liliana Rocha Ustarez, autora de la tesis titulada La educación en el centro minero de Uncía, Norte de Potosí-Bolivia (1908-1932), declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de Maestría de Investigación en Historia concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, junio de 2023.



---

Carmen Liliana Rocha Ustarez

## **Resumen**

El objetivo de esta tesis es examinar cómo durante las primeras tres décadas del siglo XX, y en el caso específico de un centro minero como es Uncía, la sociedad boliviana, el Estado y la oligarquía minera buscaron insertarse en el camino hacia el progreso a través de la instrucción. En particular, se analizan conceptos y prácticas relacionados al disciplinamiento social como herramienta de regeneración y civilización de los y las estudiantes de las escuelas municipales y mineras en Uncía.

El problema general se centra en los encuentros y desencuentros entre las diferentes políticas educativas y los métodos e ideas de enseñanza que se implementaron en estas escuelas.

Mientras los representantes del Estado buscaban implementar en las escuelas públicas y en las municipales un programa educativo influido por las corrientes traídas desde Europa y países americanos como Chile y Argentina, la empresa minera Patiño, en sus propias escuelas, a pesar de seguir los mismos principios, buscaba en la práctica obtener un control sobre la vida de sus trabajadores y sus hijos y, por lo tanto, de la sociedad en el espacio minero de Uncía.

Junto a la instrucción formal, se establecieron otros centros de enseñanza, como una escuela nocturna de obreros que, bajo la administración de la empresa de Simón I. Patiño, buscaba paliar el problema de la deserción escolar provocada por el trabajo infantil en las minas; la Escuela de Artes y Oficios y una Academia de Contabilidad, que buscaban generar mano de obra especializada, que se emplearía en la industria minera; sin embargo, estas dos últimas estaban sustentadas económicamente, en última instancia, por los mismos trabajadores, a través del descuento en sus salarios.

La investigación se sustenta en una revisión extensa en archivos y hemerotecas que se encuentran sobre todo en Sucre, Potosí y Oruro; la información recogida ha sido analizada posteriormente desde un enfoque histórico.

A la larga, el programa educativo dirigido a disciplinar a la población estudiantil con el fin de formar obreros fuertes y cultos, dispuestos a soportar el trabajo en las minas sin protestar, no se cumplió a cabalidad y tampoco se implementó completamente; así, de forma aparentemente contradictoria, fue esta población estudiantil, que se formó bajo una política educativa dictada desde arriba, la que terminó dirigiendo a Bolivia hacia la Revolución Nacional de 1952.

## **Agradecimientos**

El contexto de pandemia en el que nos vimos insertos a nivel mundial, acompañó todo el proceso de elaboración de esta tesis. Me tocó vivir la clausura de los archivos y centros de documentación e inclusive enfermé de Covid en uno de mis viajes a los centros mineros para realizar la investigación en archivos. Esto hizo que se ponga a prueba mi fuerza de voluntad y mi vocación de investigadora. Es por eso que quiero comenzar agradeciendo a Dios por darme la oportunidad de seguir viva y haber concluido este trabajo.

Va mi agradecimiento al que fue mi asesor de tesis durante casi dos años de trabajo, Roberto Chauca Tapia, por la comprensión y la paciencia con la que me guio en este proceso; agradecer también al profesor Nicolás Cuvi, quien heredó la difícil labor como tutor de mi tesis, por la disponibilidad y amabilidad con la que se hizo responsable. Debo agradecer también a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede Ecuador, por otorgarme la beca para seguir estudiando y enriqueciéndome con los conocimientos de los profesores y profesoras de la maestría; pero también porque me dieron la oportunidad de conocer Ecuador.

A la Dra. María Luisa Soux, mi maestra y guía en todas mis investigaciones, por todo el apoyo académico y personal. A Carlos Mamani, por esas largas charlas de historia sobre los ayllus de Uncía que me ayudaron a situarme mejor en el contexto histórico y por todo el apoyo brindado en estos años. A las Dras. Rossana Barragán y Ana María Lema por toda la ayuda que me dieron y me dan y por estar siempre que las necesité/o.

Quiero también agradecer a mi familia, especialmente a mi mamá Carmela Ustarez Ramírez por estar siempre presente en todas las etapas de mi vida. A mis hermanos y hermanas, principalmente a mis hermanas Patricia y Silvia Rocha, quienes me cuidaron cuando estuve con covid y en el largo tiempo de mi recuperación. De igual forma, un profundo agradecimiento a mi colega Ivanna Margarucci que estuvo ahí para leer la tesis y hacerme sus comentarios.

Por último, un recuerdo enorme de mis amigas y amigos, en especial a Andrea Artavia mi compañera de soledad y de charlas interminables sobre feminismo y la lucha de las mujeres en toda la pandemia; también a: Lorena, Nadir, Jazmín, Maelyn, Jairo, Juan Fernando y Carlos, porque estuvieron conmigo en esos momentos difíciles, acompañándome de cerca y a distancia. A todos ellos, muchas gracias

## **Introducción**

Uncía es actualmente una ciudad esencialmente minera, muy conocida porque fue uno de los centros más importantes de la producción de estaño en Bolivia a partir de 1900. Fue aquí que Simón Patiño, uno de los más conocidos barones del estaño encontró la veta La Salvadora que dio origen a su inmensa fortuna inaugurando una nueva época tanto para él como para Bolivia. La producción de estaño fue espectacular en las primeras décadas del siglo XX tanto en Uncía como en Llallagua, entre 1906 y 1929 se calcula que las minas de Uncía y Llallagua produjeron más de 250.000 Tm. Y, para 1924 Patiño formó la Compañía Patiño Mines con la fusión de las minas La Salvadora-Uncía y la Empresa Minera Llallagua, logrando tener la producción de estaño del 49% de Bolivia y el 11 % de la producción mundial.

Uncía era un minúsculo centro minero que tenía en 1900 apenas 1.394 habitantes. Solo diez años más tarde, existen cifras que hablan de 10.000 habitantes y para 1920 de 25.000 habitantes. Esto significa que en solo 25 años se tenía ya una importante aglomeración urbana. En 1910, se clasificó a la población en 2 grupos: oriundos y domiciliados (45%) que suponemos que eran las personas estables en el lugar, y, por otro lado, los trabajadores que constituían el 55%. Llama la atención que, entre los trabajadores, el 60% era considerado como mestizo, 30% como blanco, y 10% como extranjero. Esto implica que la población indígena está identificada más bien como la población perteneciente a los ayllus y comunidades del norte de Potosí, en las regiones aledañas a Uncía y Llallagua y no así la población minera trabajadora.

Por otro lado, fue en centros mineros como Uncía, en los que se desarrolló el movimiento obrero. y un 1ero. de mayo de 1923, se creó la Federación Obrera Central de Uncía (FOCU). En este contexto tuvo lugar la conocida “Masacre de Uncía” que se originó directamente en las condiciones laborales, las arbitrariedades y el autoritarismo del gerente de la Empresa Minera Llallagua, Emilio Díaz, y donde intervinieron los militares en el conflicto por órdenes del presidente de entonces Bautista Saavedra.

Uncía, este poblado de 1900 se había convertido así en una ciudad en la que los servicios básicos, la urbanización y la educación comenzaron a ser importantes. El Presidente de la Junta Municipal de Uncía señaló en 1914 que: “una ciudad tan dinámica como Uncía, requería que se construya escuelas, casa de abastos, mercado público, teatro, casa municipal, puentes, pilas, etc” (Galvarro 1914, 300).

## Mapa 1.1. Ubicación geográfica de Uncía



*Fuente:* Enciclopedia geográfica de Bolivia, s/p.

En 1908, las empresas mineras enclavadas en medio de tierras de comunidad, fragmentaron la jurisdicción del antiguo pueblo de Chayanta con la creación de la provincia Rafael Bustillo, y Uncía, el emergente centro minero, pasó a ser su capital administrativa. Se instalaron en Uncía las autoridades políticas como el subprefecto de provincia y un alcalde municipal, además de inspectores educativos y otras autoridades menores, con el objetivo de servir sobre todo a los intereses mineros, en particular a los de Simón Patiño, en los aspectos económicos, sociales, culturales, políticos y educativos.

Desde el punto de vista educativo, los cambios producidos por la riqueza minera llevaron a las élites políticas y a la oligarquía minera a buscar introducir en la nueva capital las nuevas corrientes educativas que se planteaban a nivel nacional con los gobiernos liberales, que se hallaban influidas por las corrientes educativas en Europa y algunos países de América Latina como Chile y la Argentina y que tenían por objetivo llevar la modernidad y el progreso. De esta manera, en Uncía se elaboraron políticas educativas dirigidas a la instrucción primaria y técnica (es necesario mencionar que, a pesar de algunos proyectos de ley debatidos en el Legislativo, durante las tres primeras décadas del siglo XX no hubo colegios secundarios en Uncía). Estas políticas modernizadoras, sumadas a las especificidades sociales y económicas del centro minero, buscaron inculcar en los niños y niñas una enseñanza cívica y patriótica para lograr un amor a la Patria y un sentimiento nacional, pero al mismo tiempo trataron de introducir e institucionalizar también normas de disciplinamiento social, de higienización, de educación física y responsabilidad, organizando por ejemplo grupos de *boy scouts*, con el objetivo de formar buenos trabajadores.

Otro objetivo para introducir la educación primaria y técnica en el centro minero de Uncía fue el de concentrar a la población estudiantil y controlar la asistencia, para reducir así el abandono de los estudios, que ocurría por diferentes razones, como el trabajo infantil y las grandes distancias entre las escuelas y los campamentos mineros.

La acelerada urbanización conllevó la instalación de diferentes tipos de centros educativos: las escuelas fiscales, que estaban bajo la administración del Estado nacional; las municipales, de las que se encargaban el poder local municipal; y las escuelas mineras, que estaban administradas directamente por las empresas mineras, especialmente por la Patiño Mines. Estas últimas fueron creadas en respuesta a una normativa del gobierno que decretó que todas las empresas mineras que contaban con una cierta cantidad de trabajadores, debían crear escuelas para los hijos e hijas de los obreros. Los empresarios mineros fundaron escuelas primarias mixtas, escuelas para niños y niñas, así como una escuela nocturna para los niños que no podían asistir a una institución educativa en el día. De la misma manera, se crearon en Uncía una Escuela de Artes y Oficios y una Academia de contabilidad, con el objetivo específico de formar mano de obra calificada.

El laboreo en las minas estañíferas en la región de Uncía, que comenzó a finales del siglo XIX, tuvo su etapa de auge entre 1906 y 1924, lo que conllevó un proceso de explotación y comercialización del capital minero, así como su internacionalización. Esto provocó una apresurada construcción de campamentos para los mineros, fundamentalmente por parte de la empresa perteneciente al industrial Simón I. Patiño, lo que implicó que esta empresa buscara asumir el control del espacio territorial de Uncía. La hegemonía empresarial mantuvo una competencia por el control del centro urbano con el poder local, representado por la municipalidad, y el tema de la educación fue una de sus facetas. La construcción de infraestructura y el equipamiento relacionados con salud y educación trataron de inclinar la balanza en este juego de poder. En este contexto, la empresa llegó a alojar a las escuelas municipales que funcionaban en sus ambientes e incluso a repartir material escolar a los niños que asistían a estas escuelas.

La instrucción técnica en artes y oficios fue también un asunto primordial para el Estado y para la empresa minera, ya que se consideraba que una enseñanza práctica podría convertir a los jóvenes en un ejército de mano de obra barata para las industrias bolivianas. A la formación técnica se sumó, en estas escuelas, una educación cívica, patriótica y de disciplinamiento, con el objetivo de convertirlos en obreros obedientes y civilizados.

Más allá de su dependencia, las clases hegemónicas, bajo ideales liberales, buscaron controlar y manejar los centros educativos con políticas educativas que fueron impuestas desde arriba y es que, a través de las escuelas, la instrucción de los niños y jóvenes se proyectaba al control de la población y de la reproducción de la fuerza de trabajo. Sin embargo, a la larga, este control hegemónico provocó una reacción que impulsó el surgimiento de una clase obrera disciplinada, pero también crítica que impulsó la Revolución Nacional de 1952.

La hipótesis que guio esta tesis, propone que las políticas educativas nacionales no lograron implementarse completamente en las escuelas de Uncía entre 1908 y 1932. De esa forma, la presente investigación, indaga en los procesos educativos que se dieron bajo la dirección de la municipalidad y la empresa Patiño. Bajo políticas educativas marcadas con las ideas de regeneración y aculturación de la niñez y juventud, que se dieron durante el período de la preguerra del Chaco (1908-1932), nos interesa conocer como objetivo principal: cómo se planificó y desarrolló la educación en este centro minero de tanta importancia y envergadura. Entre las preguntas que tenía inicialmente me parece importante mencionar: ¿Se logró implantar las políticas nacionales en la educación de Uncía? ¿Cuál fue el rol que tuvo la empresa minera de Patiño? ¿Qué papel tuvieron la sociedad y los maestros en la educación de Uncía?

### **Estado de la cuestión**

De inicio se puede señalar que no existen hasta hoy trabajos específicos sobre la educación en el centro minero de Uncía en la etapa de nuestro estudio, por lo que se trata de un tema que no ha sido analizado con anterioridad. Con relación a la educación en los centros mineros, la gran mayoría de ellos han abordado el tema de forma tangencial o se han centrado en las escuelas de la Corporación Minera de Bolivia, posteriores a la Revolución Nacional.

Si bien el tema educativo ha sido abordado desde diversas perspectivas, como la sociología, la pedagogía y la filosofía, más interesadas en explicar el nivel de rendimiento de los y las estudiantes, las mallas curriculares y las políticas educativas actuales (Lozada 2006, Talavera 2011), en el presente trabajo nos centraremos en abordar el tema fundamentalmente desde la historia de la educación. Al respecto se puede señalar que la historiografía boliviana sobre la educación nacional es amplia y se ha enfocado en dos momentos específicos: la etapa liberal y la de la Revolución Nacional. Por la etapa de nuestro estudio nos concentraremos en la primera época.

Los estudios sobre la educación en la etapa liberal abordan diversos aspectos: la educación indígena, las universidades, las escuelas normales de maestros, la educación en las ciudades capitales y otros (Cajías 2011, Martínez 2018, Mamani 2014, Aillón *et al* 2009). Estos estudios muestran la preocupación que dichos gobiernos pusieron en la educación en Bolivia, incluyendo en sus políticas educativas a los obreros, los indígenas y a las mujeres, con el objetivo de que la instrucción llegue a todas las personas que no eran parte de las élites y así pudieran acceder a trabajos específicos, lo cual conllevaría, a su vez, a que puedan ser considerados “ciudadanos” (Martínez 2018). Las políticas educativas de los liberales iban dirigidas a castellanizar la educación y “culturizar” a las clases proletarias, ya que consideraban que su falta de educación era la causa para que el país no alcance el progreso y la modernidad. De la misma forma pensaban que la educación era uno de los medios para alcanzar dicho propósito y así entrar a ser parte de los países desarrollados (Martínez 1999, Larson 2007). En resumen, estos estudios buscan relacionar la educación con la “regeneración”, la civilización y el progreso.

Otro enfoque en los estudios sobre la historia de la educación ha sido el de las políticas públicas, las reformas y los desafíos en el sistema educativo nacional en el siglo XX, el cual buscó la construcción de la ciudadanía boliviana; es decir, cómo este tema fue pensado y ejecutado por el Estado (Martínez 2009, Iño 2009, Cajías 2014, Iño 2012, Contreras 1999, Cajías, Mendieta, Lema 2015). Dentro de este enfoque se ha estudiado también la formación de los docentes universitarios a través de estas normativas, y cómo asumieron o rechazaron estas políticas educativas. De allí que, como señalan algunos estudiosos, la historia de la educación en Bolivia se ha centrado en los docentes como los principales sujetos de estudio (Mamani 2014, Talavera 2014), dejando a los estudiantes como actores secundarios, vacío que busca llenar nuestro proyecto que quiere centrarse también en los hombres y las mujeres estudiantes que fueron actores del sistema educativo dentro del contexto particular del centro minero de Uncía.

La propuesta de tesis se nutre de estudios sobre la educación que contemplan una visión más amplia, ya sea desde las mentalidades colectivas o desde los diversos grupos sociales subalternos. Así, son fundamentales los estudios que han abordado a la educación como parte de las luchas sociales, como las que emprendieron los indígenas en contra de las políticas educativas oficiales (Cajías 2011, Martínez y Quisbert 1999, Choque y Quisbert 2006, Seoane de Capra 2015). También son importantes los estudios que abordan las pedagogías libertarias en las ciudades y en el área rural, sobre todo del altiplano (Salmón 2002, Maldonado 2017).

Estos trabajos ayudan igualmente a nutrir a la investigación para entender los aportes y pensamientos de los intelectuales que influyeron en la educación minera. Acerca del mismo tema de los actores sociales y la educación encontramos en la historiografía ecuatoriana trabajos sobre la educación de las mujeres, las maestras y las esferas públicas en Quito en la primera mitad del siglo XX. Se analiza sobre como las maestras se convirtieron en actrices de una nueva visión sobre la educación de las mujeres a través de prácticas pedagógicas (Goetschel 2007). Estas investigaciones historiográficas no sólo ayudan a comparar el sistema educativo de los países mencionados con el de Uncía, sino también abordar el análisis de la educación en sociedades desiguales donde los grupos subalternos debían enfrentarse a una educación que privilegiaba a los hombres sobre las mujeres o a los jóvenes de la elite sobre las clases trabajadoras.

Acerca del objetivo específico de la educación liberal para lograr la disciplina y la higienización, es importante citar, para el caso boliviano, el trabajo de Françoise Martínez (1999), que se centra en la enseñanza de la educación física como parte del proyecto liberal, que buscaba “regenerar” a la raza y así curar a una sociedad supuestamente enferma. Esta perspectiva cuenta con otros estudios semejantes en la historiografía latinoamericana, entre la que se puede citar estudios realizados en la Argentina, donde se trabajó el tema educativo desde las escuelas que eran consideradas como espacios para fortalecer el conjunto de discursos, políticas nacionales y articular el proyecto modernizador (Assane y Sabatella 2021, Laurato 2014 y Lionetti 2011).

Desde la misma perspectiva del disciplinamiento social, pero en espacios que van más allá de las escuelas, es interesante citar el trabajo de Castañeda-Morales, Cuevas-Arenas (2020), que aborda, en el caso colombiano, la relación del cine con la educación. Se dice que la cinematografía ayuda en la educación de los y las niñas porque es más fácil recordar lo que entra por los ojos; al mismo tiempo, se asegura que a través del cine se puede conseguir el disciplinamiento social porque se puede controlar las películas que se exhiben, y así se puede alcanzar el progreso que anhelaban los países.

Sobre el tema de las influencias y corrientes educativas de países europeos que llegaron al territorio americano y ayudaron a plantear sus propias políticas se puede citar para Bolivia varios trabajos que han abordado sobre todo el tema de la reforma educativa liberal, entre estos, los de Martínez (2018) y Contreras (1999); sin embargo, es importante señalar que este fue un fenómeno general en América Latina. Así, se puede citar, por ejemplo, para el caso de los centros mineros del Perú, el trabajo de Mazzi (2003), que habla sobre la educación

proletaria en los centros escolares obreros de Morococha entre 1924 y 1930, en él se analiza la participación de los padres de familia en dichas escuelas que eran financiadas por la misma sociedad del centro minero, fenómeno semejante al de Uncía.

En la búsqueda historiográfica se pudo ver que no hay trabajos que traten específicamente sobre las Escuelas de Artes y Oficios en Bolivia, aunque sí se encuentran algunos artículos cortos sobre las escuelas fundadas por los salesianos de Don Bosco en ciudades como La Paz y Sucre (Corona 2019). En otros países con un mayor desarrollo obrero, como Chile y Argentina, sí se han encontrado trabajos que abordan como dichas escuelas formaron parte de proyectos educativos que se usaron para civilizar al pueblo. Así también, explican cómo estas escuelas técnicas aseguraban una salida laboral para los egresados y egresadas, porque en muchas ocasiones las personas que ingresaban a las Escuelas de Artes y Oficios no podían acceder a la Universidad por ser parte de la sociedad subalterna (Castillo 2015, Mantovani 2022 y Sánchez 2007). Estos estudios históricos ayudan a entender el funcionamiento de la Escuela de Artes y Oficios en Uncía, que fue creado también como un instrumento de civilización y para formar jóvenes y señoritas que ocuparían trabajos obreros en las industrias bolivianas.

No se puede estudiar el tema de la educación en los centros mineros sin tener en cuenta el contexto, y para ello es importante hacer un breve recuento de los estudios historiográficos sobre la minería en la época de estudio. Los aportes sobre la historia de la minería son numerosos y han sido abordados desde diferentes perspectivas y lugares, como el trabajo en las minas, la economía, la organización minera, entre otros. Estos trabajos han explicado el crecimiento de la burguesía minera del estaño, la internacionalización de las empresas mineras y la implementación de sistemas de trabajo (Rodríguez 1989, Cajías y Jiménez 1997, Cajías 2013, Oporto 2007, Klein 2017 y Querejazu 1998, Mitre 1993). Estos estudios ayudan a comprender no solo como funcionaban las empresas mineras, específicamente la de Patiño, sino también la vida en los campamentos, las pulperías y otros espacios de sociabilidad, así como la influencia de las ideas llegadas del extranjero y cómo estas influyeron en la vida general de los campamentos mineros.

Desde otro aspecto de la vida minera, es importante resaltar también que fue en los centros mineros de Uncía y Llallagua donde se fundó la Federación Obrera Central de Uncía (FOCU) en 1923, la cual exigió a la empresa minera Patiño ser reconocida legalmente. Desde esta perspectiva de la formación sindical y política de izquierda en los centros mineros, son importantes los trabajos que se han llevado a cabo sobre la influencia del anarquismo que se

dio no solo en los trabajadores, sino también entre los estudiantes (Margarucci 2015, 2016, Cajías 2004). De la misma manera son importantes los aportes acerca de la formación política de los mineros de la época del estaño en los campamentos mineros de Catavi y Uncía y su relación con su vida cultural, deportiva y política (Rodríguez 2001, Margarucci 2008).

Finalmente, en un contexto más amplio acerca del pensamiento social de la etapa de estudio no podemos dejar de mencionar el trabajo de Pablo Stefanoni (2015) que habla sobre los inconformistas intelectuales del centenario, obra que muestra cómo surgió un grupo intelectual en la década de 1920 que, contrario a los pensadores liberales, se oponía a las políticas educativas que se aprobaron desde arriba. A partir de este trabajo, se puede ver que, a pesar de que las políticas desarrolladas por los liberales, en la primera y segunda década del siglo XX, y las propuestas republicanas, de la tercera década tenían muchos elementos en común, existían diferencias importantes y estas, además, se ubicaban en un contexto nuevo que reaccionaba a las políticas desde arriba, también en el tema educativo.

### **Marco teórico**

Para comprender hacia donde estaba dirigida la educación en el centro minero de Uncía se debe primero entender el significado que para la época se dio a las ideas de modernidad y progreso, categorías teóricas y conceptuales, desde las cuales se buscó la unificación o regeneración de la raza indígena, pero también de la raza mestiza, como en el caso de los trabajadores mineros. En ese sentido, se entiende por modernidad y progreso a la búsqueda de la homogenización de la sociedad de un país como Bolivia que era considerada “atrasada” o “subdesarrollada”. Para los pensadores liberales, la modernidad y el progreso eran el ideal y el mismo sólo se lograría con una homogenización de la sociedad y, para conseguir aquello, la educación era primordial. Esta perspectiva hacía que Bolivia mirara a los países europeos como un ejemplo de sociedades modernas y es por eso que se debía aplicar corrientes educativas traídas de otros países europeos o americanos, que ayudaron a redactar políticas educativas desde arriba.

Desde este punto de vista de la homogenización, unificación o regeneración de la sociedad subalterna se va abordar y explicar teóricamente los conceptos de modernidad y progreso desde dos autores como Françoise Martínez y René Zavaleta que han trabajado estos temas en el caso boliviano. La primera desde el caso específico de la educación en Bolivia y el segundo desde un análisis para entender la construcción de la nación popular.

Cuando se habla de modernidad y progreso se debe entender que es “un principio evolutivo universal que se dirigía hacia el bien, la moral absoluta y el Estado social perfecto” (Martínez 2021, 127). Los gobiernos liberales y la oligarquía minera emprendieron este camino, de llevar a Bolivia por la ruta de la modernidad, que fue un ideal de los países americanos. Pero para llegar a formar parte de las naciones modernas, Bolivia debía reformar las políticas económicas, sociales y educativas, solo así lograría convertirse en una Nación moderna “y podría gozar de un cierto reconocimiento internacional” (Martínez 2021, 127). Para el caso que se está abordando, la búsqueda para alcanzar la modernidad y el progreso fue puesta en práctica en las escuelas municipales y mineras de Uncía. Asimismo, en dicho centro minero esta tarea no solo será de parte de las élites del Estado, sino también de los empresarios capitalistas mineros que van a buscar tener el control hegemónico de la región.

Al mismo tiempo, en la noción de progreso se van a incluir los “postulados evolucionistas y positivistas” que sobresalían en la época, y que fueron tomados en cuenta en la educación del centro minero de Uncía. A partir de estos postulados cobró “sentido un proyecto político de reconstrucción de la nación en aras de una modernización nacional, encaminando con urgencia al país hacia el progreso y la evolución [porque] el país se consideraba estancado en un estado enfermo, cuando no moribundo” (Martínez 2021, 129). Desde esta perspectiva, uno de los recursos para lograr una evolución de la sociedad era la educación científica y técnica, que debía acompañar al desarrollo industrial. De igual manera, con estos postulados se buscó que el Estado y la oligarquía minera logaran el perfeccionamiento de la población, en este caso, de los trabajadores mineros.

En otro sentido, para el pensamiento de René Zavaleta, toda sociedad que se considera homogénea o uniforme es pensada desde el capitalismo. Esto se puede entender en el caso de Uncía donde se encontraban las empresas mineras capitalistas y que, por lo tanto, buscarían unificar a la sociedad minera desde la educación. De esa forma, “las clases nacionales, la propia nación, las grandes unidades sociales relativamente uniformes son propias del capitalismo y, en este sentido, cualquier sociedad atrasada es más abigarrada y compleja que una sociedad capitalista” (Zavaleta 2008, 54). Para esto la educación tenía que formar parte del aparato de transformación de las mentalidades de la población y así podría responder a las necesidades de la época. Al mismo tiempo, esa transformación debía ser difundida entre las familias, porque era ahí donde se daba los primeros pasos para la civilización de los niños y de las niñas; asimismo debían colaborar y ayudar “a formar a personas obedientes y respetuosas del orden establecido” (Martínez 2021, 130).

En el mismo sentido, se entiende al sistema educativo que se quiso implantar en el centro minero de Uncía como un proyecto nacional desde el Estado y local desde las empresas mineras, dichas políticas tenían que tener la capacidad de desarrollar a la sociedad hasta lograr la forma moderna de industrialización (Zavaleta 2008, 107). Esta estaba ligada al desarrollo y fortalecimiento de la unidad nacional que era observada como una sola sociedad, no solo entre las élites y la oligarquía minera, sino también entre las clases indígenas y mineras. Ello en contraposición a lo que se presentaba en la época de estudio, el discurso del “peligro indio que agudizó ese deseo de unidad nacional” (Martínez 2021, 131).

De esa forma, de acuerdo con Zavaleta, la clase oligárquica “no era capaz de diferenciar una ideología de emisión o ideología hegemónica, porque no proyectaba seducir a los indios [o los mestizos], sino exterminarlos” (Zavaleta 2008, 115). Es por ello que tampoco quería una mediación sino ejercer su poder desde la educación. Para el autor, “el darwinismo social hizo en Bolivia una amplia escuela, que recorrió toda la trama social [y por eso] es tan recurrente el retorno a la condenación del hombre nacional” (Zavaleta 2008, 151).

Estos proyectos se contradecían con la realidad de la sociedad boliviana que era heterogénea o dual, y las élites políticas y mineras eran una minoría que estaba educada; por lo tanto, las élites estaban “civilizada(s) y eran capa(ces) de ejercer el poder” sobre una sociedad subalterna que había sido dominada por siglos (Martínez 2021, 137).

De esa manera, se pensó también la modernidad y el progreso, como una manera de lograr una unidad nacional que sería capaz, a su vez, de formar un sentimiento de nación. Al sentimiento nacional se unió el sentimiento patriótico que era también parte del ideal de progreso y modernidad de los pueblos. Con esto se buscó que los jóvenes y señoritas considerasen a su región o territorio como la “madre patria para que los riesgos de conflictos internos quedaran eliminados, pues nadie podría desear su inestabilidad y todos trabajarían, por el contrario, para engrandecerla y defenderla” (Martínez 2021, 139). Es de esa forma que el camino de la modernización estuvo guiado por la unificación y la regeneración de las clases subalternas.

En este punto es importante señalar que, junto a estas ideas plasmadas desde las elites, surgió una resistencia a las políticas educativas implantadas desde arriba, que es considerada por Zavaleta como “un comportamiento de hombres organizados, a la manera de los andinos, cuyo principio originario es la organización porque la vida no es posible al margen de ella” (Zavaleta 2008, 160).

Otro punto que se debe entender en esta búsqueda de la modernidad y el progreso es el disciplinamiento social, concepto que será explicado desde diversas posiciones por autores como Michael Foucault y Norbert Elías. Para el primero, quien habla de la disciplina como un elemento para vigilar a la sociedad. En ese sentido, explica el disciplinamiento desde la “escala del control” con la cual no solo se buscó trabajar sobre el cuerpo como una unidad, sino también de trabajar cada una de sus partes y así lograr “ejercer sobre él una coerción débil, de asegurar presas al nivel mismo de la mecánica: movimientos, gestos, actitudes, rapidez; poder infinitesimal sobre el cuerpo activo” (Foucault 2002, 125). Esto se ve reflejado en la educación del centro minero de Uncía donde se plantearon introducir elementos de control como la escritura, el cine, los *boy scouts*, entre otros. De esa forma, se entiende a la disciplina como una forma de fabricar “cuerpos sometidos, ejercitados y dóciles” (Foucault 2002, 126-127).

De la misma manera, el disciplinamiento lograba aumentar la “fuerza del cuerpo, hablando en términos económicos y disminuir esas mismas fuerzas en términos políticos de obediencia” (Foucault 2002, 126-127). Se puede entender de esa manera que la disciplina social para Foucault dividía a la sociedad de acuerdo al espacio. Entonces existe una sociedad heterogénea la cual debía estar cerrada a los demás y vivir en clausura y al mismo tiempo debía ser “protegida de la monotonía disciplinaria” (Foucault 2002, 130). Pero el control disciplinario no radicaba solo en enseñar o imponer elementos definidos, sino también debía imponer “la mejor relación entre un gesto y la actitud global del cuerpo, que es su condición de eficacia y de rapidez” (Foucault 2002, 140). Es así que se puede entender el disciplinamiento social como un elemento que buscaba educar hombres y mujeres obedientes, que siguieran las políticas educativas planteadas desde arriba; con esto se lograba controlar y vigilar a dicha colectividad, para que las élites políticas y mineras pudieran seguir ejerciendo el poder sobre la sociedad subalterna. En este caso específico también se buscaba formar una población obrera fuerte que sea capaz de resistir el trabajo en las minas y que los mineros sean además civilizados y cultos. Pero como como se verá a lo largo de la tesis esos proyectos de disciplinamiento social no lograron ser implementados por completo en las escuelas de Uncía.

Desde una propuesta teórica diferente, Norbert Elias, en su obra *El proceso de la civilización* ([1939] 2016), aborda también el tema del disciplinamiento, sin embargo, para el autor, se trata en realidad de un proceso largo de llegar a la “civilización” que se inició en el renacimiento y que, a lo largo de los siglos ha llevado a una situación de autoacción, mediante la cual se produce un cambio de comportamiento social. Para Elias, no se trata de

algo que se impone necesariamente de una forma ya establecida, sino que se va construyendo desde la misma acción. Señala el autor al respecto:

La «civilización», a la que solemos considerar como una posesión, que se nos ofrece ya lista, como se nos aparece en principio, sin que tengamos que preguntarnos cómo hemos llegado hasta ella en realidad, es un proceso, o parte de un proceso en el que nos hallamos inmersos nosotros mismos. Todas aquellas particularidades que atribuimos a la civilización, esto es, máquinas, descubrimientos científicos, formas estatales, etc., etc., son testimonios de una cierta estructura de las relaciones humanas, de la sociedad y de un cierto modo de organizar los comportamientos humanos (Elias [1939] 2016, 105).

Lo anterior implica que la civilización, el elemento propio del progreso occidental, no sería en última instancia algo que se posee, sino es un proceso de cambio en las estructuras de las relaciones humanas, las que, sin embargo, mantendrían un control por parte de las clases altas, aunque las clases populares también avanzarían hacia la civilización.

Este cambio se producirá mediante un disciplinamiento progresivo y para ello la educación, sobre todo de los humanos en formación, los niños y niñas es central. Al respecto señala Elías:

Es preciso ajustar el comportamiento de un número creciente de individuos; hay que organizar mejor y más rígidamente la red de acciones de modo que la acción individual llegue a cumplir así su función social. El individuo se ve obligado a organizar su comportamiento de modo cada vez más diferenciado, más regular y más estable ([1939] 2016, 452).

De esta manera, este ajuste del comportamiento, traducido en disciplinamiento, busca relacionar las acciones individuales con la sociedad de tal manera que se internalice este disciplinamiento para lograr una sociedad regular y estable. Para ello, es fundamental la autoacción, es decir, que cada individuo logre, mediante la educación, autocontrolar sus propios impulsos y se imponga a sí mismo reglas y normas, generalmente de forma inconsciente.

Este proceso iniciado en el siglo XVI se vería ya desarrollado en nuestra etapa de estudio, haciendo que el proceso de disciplinamiento buscado por la educación implicaría “la imposición de un mecanismo de relaciones coactivas” (Elias [1939] 2016, 452) que anularía, a su vez la heterogeneidad de la sociedad minera (y boliviana), generando una unidad. El resultado sería una sociedad autocontrolada, disciplinada y “civilizada”.

Tanto desde la perspectiva de Foucault como desde la de Elias, la educación implicaría un disciplinamiento, ya sea un “vigilar y castigar” o un “proceso de civilización”, que ordenaría a la sociedad moderna.

### **Fuentes y metodología**

Cuando inicié mi trabajo, pensaba encontrar amplia información tanto en los archivos locales como nacionales. Pensaba, por ejemplo, que en el gigantesco Archivo de la minería COMIBOL que se encuentran en Catavi y en El Alto, donde encuentre muy poca información especialmente sobre la Escuela de Artes y Oficios. En dicho archivo los documentos todavía están fragmentados y especialmente el ingreso es muy limitado. Busqué también información en las escuelas de Uncía donde tienen documentos de años posteriores a nuestra investigación. Esta situación de escasez de información sobre la educación en Uncía es revelador en sí. Por un lado, nos muestra el rol secundario que pudo haber tenido frente a los problemas de producción del estaño y frente a los problemas de organización y luchas de los sindicatos mineros, temas sobre los que hay muchísima más información.

Es así que en plena pandemia, optamos por tanto centrar nuestra búsqueda y atención en fuentes como correspondencia, informes oficiales de la Prefectura de Potosí, Municipalidad de Uncía y algunos informes de la Empresa Minera Patiño que se encuentran en el ABNB, Archivo de la Casa de la Moneda de Potosí, Archivo de la Casa Cultural Patiño en Oruro y Archivo La Paz. El ingreso a los archivos fue sin embargo limitado por la propia pandemia lo que hizo que la búsqueda sea lenta y, que siempre pudimos terminar la revisión de la documentación no ordenada ni clasificada como sucedió en el caso del archivo de Oruro. En otros archivos como el del Ministerio de Educación, se vio que, lamentablemente, la información era escasa e incompleta y la mayoría de la información se ubicaba en una etapa bastante posterior a la de mi interés. Se hizo un trabajo de investigación en el Archivo La Paz donde tienen un fondo del Ministerio de Educación de nuestro años de estudio en el que se encuentran en su mayoría correspondencias y alguna información de nuestro interés.

Frente a esta situación, se vio por conveniente acudir a otros tipos de fuentes y, por lo tanto, modificar en parte la misma metodología de investigación. Las nuevas fuentes fueron las hemerográficas y los informes diversos de las autoridades y de la empresa Patiño. A partir de estas fuentes, aunque se tuvo que renunciar a desarrollar un mayor estudio cuantitativo, se pudo profundizar más en otros aspectos como los ideales de civilización y disciplinamiento, los discursos sobre progreso, las contradicciones entre discurso y práctica, así como la

percepción que se tenía desde la opinión pública, muchas veces influida por diversas posiciones ideológicas o por relaciones clientelares. La revisión hemerográfica, al mismo tiempo, me ha permitido profundizar en la vida cotidiana de la población de Uncía, de la cual, la educación también formaba parte.

### **Estructura de la tesis**

En el primer capítulo, se analizan las corrientes e influencias educativas extranjeras en las escuelas municipales y mineras del centro minero de Uncía entre 1908 y 1932; corrientes educativas que fueron importadas de países considerados desarrollados como Bélgica y Suecia y también países americanos que entraban en dicha denominación, como Argentina y Chile. Se analiza las herramientas educativas de disciplinamiento social e higienización de la población estudiantil, que sirvieron para la implementación de las políticas educativas.

El segundo capítulo aborda la identificación de la estructura de los centros educativos de Uncía, distinguiendo los tipos de escuelas que había en el distrito minero, así como la malla curricular que contemplaba las materias que se dictaban en aula, así como las materias prácticas y la educación física. Se presenta también el tema de la población estudiantil asistente, así como de los abandonos por razones como el trabajo infantil y la lejanía de los centros educativos respecto de los campamentos mineros.

En el tercer capítulo se estudia la formación docente, de los preceptores de las instituciones educativas primarias y de la escuela de artes y oficios; se analiza el papel que cumplían los profesores como educadores que inculcaban la disciplina, el civismo y el patriotismo. Se verá también el rol que tuvieron las mujeres educadoras, quienes jugaron un papel indispensable en el proceso educativo, pues se consideraba que eran ellas las que podían instruir mejor en los tres aspectos ya señalados. Por último, se examina la ampliación de la acción docente fuera del aula, tomando en cuenta el caso del *scultismo* o los *boy scouts*.

El cuarto capítulo trata de la administración y gestión educativa en el distrito minero de Uncía, el presupuesto destinado a la educación para cubrir los sueldos de los maestros, la compra de material escolar, la infraestructura, el mobiliario y las becas escolares. Otro punto que se trata en este capítulo, es el presupuesto de la escuela de artes y oficios, que se financiaba a través de un impuesto que se descontaba de los salarios de los trabajadores de la empresa minera.

En el quinto y último capítulo se estudia la relación entre la sociedad, la familia y la enseñanza cívica impartida a través de la educación escolar en Uncía entre 1908 y 1932. Se

aborda el interés empresarial para la gestión del deporte, del cine, el teatro y los desfiles cívicos, actividades que la población y los obreros debían compartir en algunas ocasiones con los estudiantes. En ese sentido se aborda el tema referido a la participación que tuvieron los padres de familia en la escuela y la enseñanza de sus hijos e hijas, así como la forma como se manifestaba hacia la sociedad la enseñanza cívica impartida en las escuelas primarias y la Escuela de Artes y Oficios a través de actos de conmemoraciones de fechas cívicas e históricas de significación local, departamental y nacional.

## **Capítulo 1. Políticas y normativas en la educación del centro minero de Uncía**

En este capítulo se analizan las políticas educativas que se implementaron en la educación del centro minero de Uncía, las cuales fueron influidas por corrientes educativas europeas y americanas. Al mismo tiempo, se explican las normativas de disciplinamiento social que fueron parte de la instrucción primaria, como la inclusión del cine en la enseñanza, así como la higienización de los estudiantes y maestros que fue parte del plan educativo de las escuelas municipales y mineras. En ese sentido, el objetivo de este capítulo es mostrar cómo estas transformaciones en las políticas y normativas aplicadas a la educación de Uncía fueron impuestas desde las élites políticas y los empresarios mineros capitalistas.

### **1.1. Las políticas y corrientes educativas liberales**

Antes del gobierno de los liberales (1900-1920), no existía un sistema educativo. Si bien había una ley de enseñanza de 1874, que admitía que cualquier persona pudiera ir a la escuela (Cajías 2014, 65), no se planteaban otros temas inherentes a la educación. Fue recién a partir de 1900 que se contó con políticas educativas más generales que abarcaron todo el sistema educativo, y son estas normas las que van a regir la enseñanza hasta la segunda mitad del siglo XX. Estas políticas fueron elaboradas con la influencia de pedagogos extranjeros, como el belga George Rouma, y se introdujeron también las corrientes pedagógicas de otros países.

Según Françoise Martínez, las políticas educativas del primer gobierno liberal, con José Manuel Pando (1900-1904), tuvieron como principio la unificación nacional y tenían “una prioridad externa” que consistía en “delimitar las fronteras para proteger mejor el territorio” (2018, 248). Al mismo tiempo, la autora plantea que contaban con una prioridad interna, que era “reorganizar el ejército y la educación para proteger mejor el orden y el funcionamiento de las instituciones” (Martínez 2018, 248). En ese sentido, se buscó la homogeneización del sistema educativo, para lo cual se aprobó la Ley del 6 de febrero de 1900 que limitó el poder educativo de la Iglesia. Esto hizo que todas las escuelas públicas y privadas pasaran a manos del Estado en el ámbito científico, disciplinario y económico.

Por otro lado, será en el gobierno del liberal Ismael Montes (1904-1907), en la que se aprobará la considerada como la primera Reforma Educativa boliviana. Además, será esta la que continuará “bajo los gobiernos republicanos y, pese a algunas experiencias diferentes e incluso contrapuestas hasta el Código de la Educación Boliviana de 1955” (Cajías 2011, 7). Dicha reforma fue realizada a la cabeza de Daniel Sánchez Bustamante y Felipe Guzmán, quienes realizaron un viaje por Europa y los países americanos de Argentina y Chile. Con el

objetivo de conocer y estudiar el sistema educativo con el que trabajaron. A partir de esto, el propósito fue elaborar una política educativa boliviana, tomando como ejemplo esos países. Como dicen María Dora Cajías, Ana María Lema y Pilar Mendieta (2015), lo que plantearon los liberales en ese momento era que la instrucción primaria fuera “obligatoria y gratuita para los sectores mayoritarios y perfilaron un proyecto nacional con objetivos y metas concretas” (2015, 315). De igual forma, buscaron introducir un sistema de educación que expresara las “necesidades de una sociedad ideal moderna y unificada donde la educación tendría un papel central” (2015, 315). Es así que, la educación se volvió en el instrumento del doble proyecto de los liberales, que era “la modernización y la unificación nacional (Cajías, Mendieta y Lema 2015, 315). De la misma manera, países como Perú vieron en la primera década del siglo XX la necesidad de implementar una educación moderna, pero “no se habían trazado metas que indicaran como la educación modernizada [los] integraría hacia un desarrollo nacional”. Eso causó un vacío en un proyecto educativo que les lleve al “crecimiento industrial y económico” (Mazzi 2003, 88).

A pesar de contar con un sistema educativo en Bolivia establecido por los gobiernos liberales a inicios del siglo XX, en 1908, el subprefecto de la provincia Charcas, informó al prefecto de Potosí que la educación era deficiente y muy poco valorada en las provincias. Esto se debía a diferentes factores como la falta de maestros o la poca atención de las autoridades del ramo. De esa manera, las escuelas fiscales no dieron los frutos esperados, motivo por el cual se cerraron algunas y se mantuvieron abiertas muy pocas. El subprefecto mencionó también que se tenía la esperanza de que la educación lograra llevar a Bolivia al progreso que se buscaba alcanzar:

El ramo de Instrucción que viene preocupando seriamente por ser ella la base principal del verdadero porvenir de Bolivia, es deficiente y muy apenas considerado en provincias, ya sea por falta de profesionales de verdad o por posible dejadez de los encargados de propender a su desarrollo. Las escuelas fiscales no han dado los resultados apetecidos; convendría mantener pocos, pero bien remunerados... llegará el día de su perfeccionamiento que anhelamos muy de veras, para la extirpación de la ignorancia; que tiene la marcha progresiva de la Nación y es causa de las tremendas desgracias que afligen el país.<sup>1</sup>

Como se puede observar, la educación era vista como una herramienta para eliminar la “ignorancia” de los niños. Así mismo, a pesar de que entre las políticas educativas se

---

<sup>1</sup> Informe prefectural y la Provincia Charcas. *El Industrial*, 10 de diciembre de 1908, 2.

estableció la unificación de la educación, con esto se puede comprobar que la situación del sistema educativo en provincias era distinta. En el caso de Uncía, donde se establecieron las empresas mineras de Simón I. Patiño y la Empresa Minera Llallagua, éstas se encontraron en disputa con el Estado por el control del poder hegemónico. De esa forma, se estableció una rosca minera conformada por los barones del estaño y la élite que estaba a favor de estos. Según Albarracín (1993), Geddes (1984) y Querejazu (1998) se formó un “superestado minero”, el cual era el poder detrás del sub Estado boliviano, y que estuvieron obligados a apoyarlos desde los puestos burocráticos. Pero como Pilar Mendieta menciona, en realidad existía “un Estado institucionalmente débil en el que la influencia de los grandes mineros se hizo sentir especialmente en el periodo liberal” (2015, 36).

En la primera década del siglo XX, Uncía y Llallagua, comenzaron a tener mayor importancia, motivo que llevó a fragmentar el territorio. De esa manera, se dio la creación de la provincia Rafael Bustillo, que fue dictado por los intereses del capital minero del estaño. Mediante Ley de 8 de octubre de 1908, bajo la presidencia de Ismael Montes, dicha provincia fue establecida en la jurisdicción de los cantones Uncía, Chayanta, Llallagua y Amayapampa, y le correspondió a Uncía ser capital. Para el año de 1900, Uncía junto a Llallagua ya tenía la categoría de cantón junto a Amayapampa y Chayanta que era la capital de la 3ª sección municipal de la provincia del mismo nombre.<sup>2</sup>

Sin embargo, al mismo tiempo que el mineral de Uncía logró alcanzar altos niveles de producción desde que se descubrió la veta de La Salvadora, comenzó una corriente de transformación urbana que “golpeó a la población civil de Uncía, que trató de alcanzar un estatus de ciudad por la vía del fortalecimiento municipal”. De esa forma, en la construcción de una “identidad urbana” de Uncía, la sociedad de dicha región buscó conseguir el “rango de ciudad y aportaron con su fuerza colectiva para motivar la atención del gobierno central, sin cuyo apoyo nada podía lograrse” (Oporto 2007, 195). Así encontramos que, en 1914, Natalio S. Galvarro, presidente de la Junta Municipal de Uncía, resaltó el vertiginoso crecimiento de la nueva ciudad cuando realizaba trámites en el Senado de la República para el impuesto a los matarifes que tenían sus negocios en la ciudad minera.

La Provincia Bustillo, de creación relativamente reciente, era una de las más prósperas de la República, porque gozaba de los beneficios que proporcionaba la explotación de las más ricas

---

<sup>2</sup> Oficina Nacional de Inmigración, Estadística y Propaganda Geográfica. 1900. *Censo General de la Población de la República de Bolivia*, 91.

minas de estaño del mundo, como eran las del señor Simón I. Patino y de la Compañía Estañífera de Llallagua.<sup>3</sup>

Uncía era vista por su autoridad municipal como el ejemplo de opulencia, donde los mineros gastaban su salario a manos llenas, una plaza donde el comercio tenía asegurada sus ganancias. El comercio debía aportar a sufragar los costos de la construcción urbana, claro está, en servicio del capital minero. De esa forma, la ciudad campamento, enclavada en territorio de los ayllus indígenas, contó con servicios que la hacían moderna. También, mencionó Galvarro en su informe que la nueva ciudad contaba con servicio de alumbrado eléctrico, lo que no le desmerecía estar a la altura de otras ciudades. Al mismo tiempo, dijo que la construcción de la ciudad debía ser financiada a través del impuesto aplicado al consumo de sus propios trabajadores.<sup>4</sup> Una ciudad moderna como Uncía, que en su mayoría tenía una población indígena según el censo de 1900, no podía sustraerse a la ideología y a la visión que predominó en las élites republicanas. Desde esos enclaves de la modernidad capitalista en los que el indio era visto como inferior, como se señalaba en el mismo censo:

... al indio se lo mira con indiferencia y con desprecio, se lo consideraba como esclavo destinado a servir sin que tenga derechos a quejarse. Los trabajos más penosos del campo y la mineralogía parecen ser reputados como propios y obligatorios del indio. [Los afortunados pobladores blancos de las ciudades, se consideraban] el elemento culto y civilizado reducido a las solas ciudades, que parecen como circundadas de otras tantas murallas mongólicas, imposible de pasarla [...].<sup>5</sup>

La mirada indiferente hacia el indio buscó reducirlo a la condición de peón o trabajador. Es decir, la función de los indios no era la de disfrutar de la bonanza minera como el resto de la población, sino ayudar obligatoriamente solo a su producción. Desde esta visión, puesto que el muro de indios de ayllu persistía en su lengua, así como en sus formas de vestir, música y fiestas, dichas costumbres impedían que Uncía y Llallagua alcanzaran la modernidad y progreso que se buscó en el siglo XX. La idea de que la ciudad fuera exclusivamente blanca era una ilusión, pero era importante para sostener la dominación racial y buscar en Europa y algunos países americanos tanto los orígenes como el modelo de desarrollo. De esa forma, se pensó y planificó desde el Estado y las empresas mineras la negación y el desprecio al indio.

---

<sup>3</sup> Galvarro Natalio. 1913. *Informes y representaciones relativos a la Ordenanza de patentes e impuestos de la Junta Municipal de Uncía*, 299.

<sup>4</sup> Galvarro Natalio. 1913. *Informes y representaciones relativos a la Ordenanza de patentes e impuestos de la Junta Municipal de Uncía*, 300.

<sup>5</sup> Oficina Nacional de Inmigración, Estadística y Propaganda Geográfica. 1900. *Censo General de la Población de la República de Bolivia*, 29.

Pablo Stefanoni asegura que, en las ciudades mineras, como Uncía, se hacía alarde de sus historias y cultura a través de los monumentos, casas, avenidas y escuelas que se estaban construyendo, y los pocos animales de carga que estaban presentes en la ciudad minera, solo pretendían mostrar una “idea del entorno de la ciudad y un paisaje sosegado y tranquilo” (2015, 47). Sin embargo, cuando Uncía comenzó “la adolescencia urbana, es decir, cuando trató de pasar del pequeño municipio para construir un todo integrado” (Oporto 2007, 25), dicho proceso se cortó rápidamente por el desarrollo de una estrategia lanzada por la empresa capitalista. Esta estrategia consistió en la apropiación del espacio territorial y despojo de “su hábitat natural a las sociedades rurales que circulaban el complejo urbano minero” (Oporto 2007, 25).

De este modo, la creación de la nueva provincia que ocupó las regiones mineras más ricas del siglo XX significó para los empresarios mineros el comienzo de una fortuna que amasaron a espaldas de los indígenas y mestizos mineros. Igualmente se puede decir que fue el inicio de una época que estaría marcada por la reproducción de las visiones de afuera en el aspecto social, cultural y educativo, introduciendo de esa manera las ideas de progreso y modernidad, tanto por parte del Estado como por las empresas. Fue así que se dio el desarrollo de la nueva ciudad Uncía, y se podría decir que fue creada a ojos y semejanza del empresario minero Simón I. Patiño.

Vinculado a lo anterior, es importante señalar que el programa educativo que se buscó implantar en Uncía tenía un doble propósito, hasta cierto punto paradójico. Por un lado, se quería mantener un sistema de dominación sobre el indígena; por otro, se lo consideró como la principal, si no única, mano de obra disponible. De ello deriva que la enseñanza en Uncía cumpliera un doble objetivo contradictorio: un objetivo “civilizador”, en tanto que el indígena debía convertirse en mestizo y así alcanzar un estatus de trabajador óptimo, pero, al mismo tiempo, un objetivo “denigratorio”, pues dicho estatus lo condenó a solo producir, impidiéndole disfrutar de los beneficios del boom minero.

De esa forma, en las escuelas de Uncía no solo se contó con las políticas aprobadas desde el Estado, sino que tenían un sistema educativo manejado por la empresa minera, como se verá más adelante. Serán estas políticas locales o privadas las que se van a contraponer al Gobierno, tanto que las autoridades del centro educativo minero buscaron dejar de depender de dicha empresa. Esas políticas educativas iban dirigidas a la educación primaria, ya que en Uncía, a pesar de la existencia de proyectos de creación de escuelas secundarias, estas aún no se habían implementado en el periodo de estudio.

Años después, en 1914, en el informe del Prefecto de Potosí José Aguirre Achá, se menciona que, todavía la educación primaria no había sido atendida en su totalidad por el gobierno nacional, el cual se mostraba celoso en atender perfectamente a ese ramo. Según el prefecto, la educación primaria era la “verdadera base del progreso de las naciones”.<sup>6</sup> De esa manera, se aprobó el Decreto Supremo del 6 de febrero, que autorizó la creación de una oficina que estaba a cargo del Ministerio de Instrucción, a saber, la “Dirección General de Instrucción Primaria, Secundaria y Normal”, con el objetivo de realizar un “plan científico de reorganización y del que el país espera óptimos frutos”.<sup>7</sup> Otras funciones que cumplía la dirección consistían en realizar “programas de enseñanza, proponer métodos y textos de enseñanza, reglamentar los horarios escolares, indicar el material necesario, establecer medidas disciplinarias en los establecimientos y presentar un informe anual de la instrucción pública” (Iño 2012, 173).

El 21 de abril de 1909 en un telegrama enviado por la Junta Municipal de Uncía al Ministro de Instrucción, se solicitaba se envíe “textos para alumnos y profesores, pues el anhelo de la junta es dotar de un componente personal a las escuelas para lo que no omitirá esfuerzo alguno”.<sup>8</sup> Al mismo tiempo, se informó que la junta adoptó el reglamento del 28 de abril que fue dictado por ese ministerio, con el objetivo de esperar la colaboración del ministro.

De esa forma, la Reforma Educativa planteó también otros aspectos fundamentales como el “mejoramiento del sistema de administración de la educación, el inicio de la formación de maestros en Bolivia, la priorización de la primaria en área urbana y rural” (Contreras 1999, 4). De igual manera, se buscó fortalecer la “instrucción del indígena, promoción de la educación de la mujer, e inicio de la educación comercial y técnica” (Contreras 1999, 4). Además, desde el Estado se pensó en otras políticas educativas, que involucraran a los capitalistas mineros. De esa manera, el prefecto de Potosí Carlos Gutiérrez, durante el año de 1919, proponía que las empresas mineras que contaban con grandes recursos económicos tuvieran que contribuir “al sostenimiento de la instrucción y educación [primaria] de los hijos de quienes les ayudan a producir sus frutos industriales”.<sup>9</sup> La solicitud del prefecto para la construcción de escuelas

---

<sup>6</sup> Achá Aguirre, José. 1914. *Informe del Prefecto, Comandante General y Superintendente de Hacienda y Minas del departamento de Potosí*, 121.

<sup>7</sup> Achá Aguirre, José. 1914. *Informe del Prefecto, Comandante General y Superintendente de Hacienda y Minas del departamento de Potosí*, 121.

<sup>8</sup> Archivo La Paz (en adelante ALP). Ministerio de Educación. *Libro N° 77. Oficios Consejo y Junta Municipal de 1909*.

<sup>9</sup> Gutiérrez, Carlos. 1919. *Informe Anual del Prefecto y Comandante General del Departamento de Potosí*, 55-56.

por parte de los empresarios mineros fue resultado de la información sobre el crecimiento de las exportaciones de mineral de estaño.

En efecto, durante dicho período se dio “el crecimiento de la gran burguesía minera... y el industrial minero Simón I. Patiño llegó a ser uno de los diez hombres más ricos del mundo” (Cajías 2013, 57). Eso sucedió cuando logró internacionalizar su empresa con la venta de acciones de sus minas bolivianas. Con dicho crecimiento, se hizo más frecuente la insistencia para la construcción de escuelas mineras, y para que fueran los empresarios quienes se encargasen del presupuesto para la instrucción. Se planteó además que, debía ser obligación de los empresarios encargarse de la educación primaria de los hijos e hijas de los trabajadores que producían sus mercancías mineras. Por lo tanto, el prefecto pedía que se dictará una ley que estableciera que los industriales mineros se encargaran de la instrucción de los niños en las minas:

Ahora bien, justo sería que las empresas mineras, que perciben grandes rendimientos de sus pertenencias, contribuyan al sostenimiento de la instrucción y educación de los hijos de quienes les ayudan a producir sus frutos industriales. En tal virtud, pienso que debe dictarse una ley estableciendo que los mineros que sostengan 100 o más trabajadores estén obligados a tener una escuela primaria para los hijos de sus respectivos obreros en las proximidades de sus establecimientos de labor. Quizá no sería lo eficaz que ellos nombren a los maestros, sino que los elija el Estado y ellos paguen los sueldos y demás gastos que demande el plantel.<sup>10</sup>

Como se puede ver, era el Estado el que quería encargarse de la contratación de los maestros, y la empresa estaba obligada a cancelar los sueldos. Aunque no se sabe si está propuesta se hizo realidad, sí se tiene conocimiento, como se verá más adelante, que la Empresa Minera de Simón Patiño contó con sus propias escuelas primarias, las cuales estaban ubicadas en los campamentos mineros. Así mismo, dentro de la propuesta del prefecto se planteó que las políticas educativas que guiaran a la educación en los centros mineros debían ser las que salían del Estado. Esta propuesta buscó mejorar la educación en los centros mineros, y que los estudiantes no dejaran de asistir a la escuela.

De esa forma, el prefecto Carlos Gutiérrez hacía conocer que, hacia 1919, la Empresa Minera La Salvadora de Uncía, propiedad de Simón I. Patiño, tenía alrededor de 1.600 trabajadores. Ellos tenían a su disposición un hospital bien instalado y una botica surtida, contaban con tres médicos y un farmacéutico, y según el informe, “las habitaciones para los obreros, poseen

---

<sup>10</sup> Gutiérrez, Carlos. 1919. *Informe Anual del Prefecto y Comandante General del Departamento de Potosí*, 55-56.

condiciones de comodidad e higiene”, a su vez, tenía “un ingenio, con todos los adelantos modernos en el ramo. Para el desarrollo de la fuerza y emplea cinco motores Diessel”.<sup>11</sup>

Años después, en la memoria del Ministerio de Instrucción de 1927, se proponía que la Dirección General de Instrucción, se redujera a una oficina técnica que se dedicara a estudiar al niño boliviano, tomando en cuenta el aspecto “psicológico y antropológico; los problemas referentes a la educación del indio”. Al mismo tiempo, en el mismo informe se decía que debían estudiar a la “mujer, los niños anormales y retrasados, así como los programas y métodos más adecuados para obtener resultados favorables en la consecución de aquellos fines”.<sup>12</sup>

Las políticas educativas que iban dirigidas especialmente a la instrucción primaria, estaban influidas por corrientes que mayoritariamente llegaban desde Europa; no obstante, las autoridades eran también conscientes de que, en muchos casos, no podían ser adaptadas fácilmente a la sociedad local, pues habían sido pensadas para una población distinta.

Sobre este aspecto, es importante mencionar que, durante este proceso, hubo también varios intelectuales que se opusieron a la aplicación de las ideas educativas traídas de otros países. Un ejemplo de esto fue el caso de Franz Tamayo, quien fue un intelectual y político creador del partido radical, y escritor del libro *Creación de la Pedagogía Nacional*, en el cual planteó la idea de implementar una pedagogía educativa que estuviera acorde con la sociedad boliviana. Sobre este punto, Salmón (2002) señala que “Tamayo deja una apertura para la creación de un carácter nacional, para el papel educativo de la nación y para la invención cultural” (36). La importancia de mencionar a este intelectual es porque entrará en un debate con el Ministro de Instrucción, Felipe Guzmán Segundo, sobre el problema pedagógico en Bolivia en las primeras décadas del siglo XX. Por un lado, Guzmán buscó introducir en la educación boliviana corrientes educativas europeas, mientras que Tamayo planteó crear una pedagogía nacional.<sup>13</sup>

Por otra parte, es necesario destacar que una tendencia educativa que se buscaba implementar en todas las escuelas de Bolivia, era la laicidad de la educación, es decir, se quería imponer

---

<sup>11</sup> Gutiérrez, Carlos. 1919. *Informe Anual del Prefecto y Comandante General del Departamento de Potosí*, s/p.

<sup>12</sup> Muñoz Reyes, Víctor. 1927. *Memoria que presenta el Ministro de Instrucción Pública y Agricultura al Congreso Nacional*, 9.

<sup>13</sup> Este nacionalismo utiliza la imagen del indígena expuesto por Tamayo, para situarlo socialmente dentro del discurso y para establecer otra jerarquía de diferenciación que enmascare el aspecto racial... como un cambio revolucionario llevada a cabo por los nuevos líderes. Aún más, establecer una nueva jerarquía... donde el campesino esté en la base de la pirámide y el minero más arriba creando de este modo una división antes no vista, dentro del mismo sector indígena (Salmón 2002, 38).

que la educación pasará a ser laica, a diferencia de la anterior corriente que se dio durante los gobiernos conservadores, de seguir una educación religiosa. Según estas corrientes modernas, la iglesia no podía continuar involucrada en la enseñanza tal como seguía ocurriendo en Potosí y otros lugares del país por medio de las escuelas de Cristo. Esta noción de laicismo, positivismo y pedagogía aparece en el informe del prefecto de Potosí, Néstor Gutiérrez, escrito en 1913, en el cual decía que:

La instrucción primaria no debe estar caracterizada sino por la tarea de inculcar en la mente del niño ideas relativas a los comienzos del saber humano, a fin de hacer aptos en la lucha, a los que para ella se preparan; no debe dominar en ella ninguna idea de secta ni religión que haga preponderar en la enseñanza, ciertas doctrinas o creencias buenas o malas. La anterior exposición de principio científico, es posible que parezca fuera de lugar, puesto que un informe como este, no está llamado a llenar este objeto; pero no creo que sea prudente decir lo que ocurre en Potosí, para conseguir el remedio.<sup>14</sup>

Aunque el prefecto Néstor Gutiérrez no menciona con más claridad la situación por la que estaba atravesando Potosí, es probable que en las escuelas se estuviera dando la intervención de alguna iglesia u otra religión. Las autoridades de la iglesia se oponían a esta y otras propuestas de apoyar un modelo de educación laica, no solo a través de la enseñanza en las escuelas religiosas, sino también mediante publicaciones de notas y artículos en periódicos donde expresaron su desacuerdo, y mencionaron que, los jóvenes estaban perdiendo los valores que solo ellos podían inculcar. Al respecto, Martínez (2021) señala que la prensa opositora al liberalismo “denunciaba la atmosfera saturada de la masonería que había pervertido las ambiciones políticas de los liberales” (166).

Con relación a los métodos de enseñanza, Raúl Calderón (1994) menciona que, además del interés por imponer un sistema educativo laico, el gobierno, mediante ley, “uniformó los métodos de enseñanza en todas las instituciones educativas del país, incluyendo a las que tenían carácter particular” (58).

Uno de los métodos que se quiso implementar a principios del siglo XX, y el que tuvo más “impacto por lo menos entre los intelectuales y maestros”, fue el método intuitivo, que se basó en las ideas del educador suizo del siglo XVIII y principios del XIX, Pestalozzi (Calderón 1994, 58). Dicho método educativo parte de la idea de que la educación esta cimentada en la intuición de la naturaleza, al igual que el conocimiento humano en general.

---

<sup>14</sup> Gutiérrez Néstor. 1913. *Informe del Prefecto y Comandante General del Departamento de Potosí*, 126.

Otro de los métodos educativos que también se introdujo en Bolivia fue la modalidad del sistema gradual concéntrico. Dicho método de enseñanza se estableció en la pedagogía de Johann Fredrick Herbart, un filósofo y pedagogo alemán que sustentó que las materias dictadas en las diferentes asignaturas tenían que enseñarse a los niños de acuerdo con sus etapas de desarrollo psicológico. En 1901, El Ministro de Instrucción, Samuel Oropeza, observó las muchas deficiencias de la formación elemental en la educación boliviana, motivo por el cual quiso implementar dicha corriente pedagógica. Al mismo tiempo, la autoridad entendía que se necesitó popularizar el “mecanismo de aplicación en la instrucción primaria y secundaria, que tenía varias carencias, como la falta de bibliotecas, jardines, observatorios, laboratorios y otros mobiliarios” (Iño 2012, 168).

Como ya se ha señalado, uno de los objetivos centrales de la educación para el Estado boliviano era homogenizar y unificar Bolivia. Según François Martínez (2018) lo que se quería con eso era “regenerar” a los indígenas y mestizos, mientras que, para Marcelo Maldonado (2017), se buscó “restaurar” a dicha sociedad. Ya sea regenerar o restaurar a una parte de la sociedad, lo que los gobiernos liberales y republicanos buscaban era eliminar todo rasgo o aspecto que según ellos impedía llegar a la modernidad. Por eso, pusieron sus ojos en los países que se consideraban adelantados, como Bélgica, Argentina, Chile, e inclusive el Japón.<sup>15</sup> De esa forma, se quería alcanzar el nivel educativo indispensable para que la sociedad boliviana consiguiera el ansiado progreso, tal como se le concebía en esa época.

Bajo este principio, los programas educativos bolivianos se basaron también en las teorías influyentes que estaban en boga, como el evolucionismo de Herbert Spencer, y también el darwinismo social y el positivismo, corrientes de pensamiento y de organización social a partir de las cuales dedujeron modos de pensar la educación. Se puede observar entonces, que el aspecto educativo era solo un elemento entre muchos otros que componían dichas corrientes sociales. Así, el Estado aseguró que no solo tenía que garantizar las libertades de la población, “sino también, y por medio de estas, las posibilidades de existencia y de evolución de la sociedad” (Martínez 1999, 192).

---

<sup>15</sup> Saracho [Ministro de Educación] buscaba inspiración fundamentalmente en Europa y encontró al emisario perfecto en su colega, el rector universitario Daniel Sánchez Bustamante. En 1908 el joven escritor y educador partió en una gira de institutos de formación pedagógica en Chile, Argentina, España, Francia, Italia, Suiza, Alemania, Inglaterra y Bélgica. En Bruselas, Sánchez Bustamante encontró al hombre que estaba buscando: Georges Rouma, educador belga de vanguardia quien se mostró interesado en diseñar la reforma educativa boliviana según estilos pedagógicos recientes para introducir a Bolivia en el mundo “civilizado” y moderno (Larson 2007, 125).

Vinculado a lo anterior, José Manuel Pando, fundador del partido liberal, planteó que el Estado tenía como obligación buscar “el bien común de la humanidad mediante el perfeccionamiento de su naturaleza” (Martínez 1999, 192). Estas corrientes educativas y de pensamiento social llegaron también a Uncía y guiaron la enseñanza durante los gobiernos liberales y republicanos, pues los segundos mantuvieron en muchos aspectos el sistema educativo de los primeros.

Es importante entender estas corrientes pedagógicas en boga para comprender la enseñanza de la cultura patria y la disciplina que se quería inculcar a los estudiantes bolivianos. Para este propósito, la prensa fue uno de los medios fundamentales para dar a conocer estas corrientes educativas. En una larga nota periodística publicada el 1º de noviembre de 1922 en el periódico *El Republicano*, del cual no se conoce los nombres de los autores, se hace un balance histórico sobre Bolivia en el cual se resaltan especialmente los conflictos bélicos que se habían dado con los países vecinos de Chile, Brasil y Paraguay.

En esa nota se menciona que la nación ya estaba cansada de las guerras que Bolivia había vivido a lo largo del siglo XIX contra Chile, Brasil y Paraguay, las cuales eran “el producto del germen que engendrará la vida misma de todos los pobladores de esta tierra”, y que el resultado fatal de las luchas era el “hereditario en pueblos formados bajo el influjo del viejo castellano”. Igualmente se menciona que el “alma nacional se encontraba [herida] y el hambre anunciaba su pronta llegada, para terminar con su ley natural”. De la misma forma, señala que en la aurora del siglo XX, las naciones “que irradiaron sus rayos de luz durante los siglos XVII-XVIII-XIX, en todo el mundo”, marcaron una época de la “grandeza de los adelantados educacionales e instructivos con Rousseau a la cabeza... con Pestalozzi, hijo de la Suiza del siglo XVII... y se constituyó en apóstol de la Educación popular en su tiempo... y el Padre Fenelón que introdujo en la corriente educacional el uso de la pizarra remplazando el empirismo con el principio de ciencia.<sup>16</sup> En este sentido, se dejó claro en la nota el pesimismo por la situación contemporánea boliviana, fruto de las constantes guerras y cultura militar que había padecido desde mediados del s. XIX, lo cual no le había permitido beneficiarse de los cambios educativos y sociales que Europa estaba experimentando.

Para acentuar la diferencia que los modelos sociales y educativos podían traer a sociedades como la boliviana, los autores resaltaban la historia de Estados Unidos, la cual “vivió bajo la férula de Inglaterra durante varios años, fue la llamada a ser pronta cuna de adormecimiento

---

<sup>16</sup> *El Republicano*, 1 de noviembre 1922, 1.

de ideales modernos”, lo que hizo que fuera una de las primeras naciones americanas en recibir los “principios de progreso mediante el impulso que le proporcionó el mismo inglés, que lejos de abrigar el egoísmo en su alma, a manera de los iberos, más bien buscaba para sus colonias, el germen de progreso”. De esa forma, según el informe publicado, fueron ellos los que proporcionaron el “engrandecimiento del que goza en el mundo contemporáneo”. Además, se señala que fue Búckaro Wasshigton la influencia para la educación en esa época, personaje que se encargó de la enseñanza de los negros en Estados Unidos.<sup>17</sup>

Es posible que la mirada hacia la educación que se desarrollaba en los Estados Unidos se debía no solo a que se había convertido en uno de los países capitalistas más importantes de la época, sino también a que Simón I. Patiño había visto en el país del norte un espacio donde buscar financiamiento y donde veía un futuro de progreso. Muestra de ello es que el 5 de julio de 1924, creó la Patiño Mines and Enterprises Consolidated Incorporated, “firma radicada en EE.UU. con sede en Delaware” (Klein 2017, 179).

En la misma nota se dice, al referirse al caso de los pueblos latinoamericanos, que estos habían alcanzado el progreso mediante el extranjerismo, y que las luchas que se habían dado eran una de las formas para mostrar la influencia del desarrollo. Esta visión extranjerizante o desde afuera, podía mostrarse mediante “el levantamiento educacional e institucional en la Argentina”, o del Uruguay, por ejemplo. Allí se habría contado con grandes pedagogos que hicieron de la educación los anhelos nacionales, mientras que, en Chile, los pedagogos la habrían convertido en la luz de su patria. Al referirse a Bolivia, la nota decía, que después de las pérdidas territoriales “y cuando casi cansada ya se encontraba por la fatiga que le daba el oscurantismo, parece que despertara y encaminara sus pasos en la senda del progreso”. Más relevante aún, se menciona que:

Por fin, en la mente de sus pensadores y sus intelectuales, parece que se hubiera hecho la luz que debería de servirles de antorcha para la marcha en pos de las claridades. Y la ciencia de Sócrates, Aristóteles, Rousseau, Pestalozzi, Fenelón, Sarmiento y el asceta Almafuerite; que tocaban las puertas de la República desde tiempos, recién encuentran paso a sus llamados en los principios del siglo presente. Levantada su tienda en medio de los azares que toda innovación encuentra, sigue su marcha de iniciación y vía crucis, es larga y azotada por el látigo de la sahirencia cruel, y mezquina, que se pone frente a todo lo que encarna grandeza y empuje.<sup>18</sup>

---

<sup>17</sup> *El Republicano*, 1 de noviembre 1922, 1.

<sup>18</sup> *El Republicano*, 1 de noviembre 1922, 1.

De esa manera, se inició el ideal soñado por los gobernantes bolivianos desde principios del siglo XX: alcanzar el progreso y la modernidad para el país, por medio de la educación, pues así se eliminaría el “conservantismo, el rutinarismo y la imposición”, contra las que se había luchado por tantos años. Así también, se caería el altar del “servilismo y el engaño, cubierto por el sendal arcano del *Modos Vivendi*” y se abriría así el camino y la marcha que iba hacia adelante, y sembraba “claridades en su terreno y levantando densas nubes de ignorancia”. Se dejaba así constancia de que esta era una de las formas de disciplinar a los estudiantes, a través de la instrucción en las escuelas de Uncía, como se verá más adelante. Se señalaba al mismo tiempo, que:

... aunque en pequeña escala, han afluido ya apóstoles de aquella falange de desinteresados que siembran en todo los centros de la República, la simiente del saber sano, que el alma de los niños que se educan e instruyen bajo su amparo y al calor de sus almas buenas, darán el fruto que se ansía en el presente, para marchar en el futuro con paso firme, hacia la cima de todos los ideales convergentes con esperanzas de una vida nueva intensificada por las corrientes modernas que han borrado la huella de las hueras y alambicadas de tiempos ya pasados. Pero, a pesar de que se siente en todo el ambiente la influencia que va ejerciendo en las almas, no solo de generaciones que reciben sus influjos, sino de viejas ya, aún existen y es triste decir los seres egoístas que en su loco afán de hacerse autobomba y acariciar su egolatría ancestral, no quieren reconocer su pujanza y que, arrastrándose en el charco sucio de la envidia, van por las calles y plazas pregonando su bajeza con desborde de despecho.<sup>19</sup>

La nota, en resumen, mostraba la forma como se pensaba que los preceptores debían educar a los niños de las escuelas de Uncía, es decir, una educación moderna, la que finalmente llevaría al ansiado progreso.

Sin embargo, había algunos que se oponían a esa forma de enseñanza, como maestros y padres de familia que estaban en contra de las corrientes pedagógicas que se querían imponer a inicios del siglo XX. Esto ocasionó que las autoridades vieran a estos profesores y padres de familia como personas egoístas y envidiosas por no seguir la enseñanza que se pensó, los llevaría a la modernidad. Así, se decía que el maestro tenía que ir “siempre en pos de su ideal, pisando los abrojos que en su camino se pusieran y preguntándose: ¿Qué nos hubieran enseñando antes nuestros maestros, como hoy lo hace? ¿Y habrá sido un fracaso, la instrucción en nuestras Escuelas en el año que fenece?”.<sup>20</sup> El objetivo era implantar en las

---

<sup>19</sup> *El Republicano*, 1 de noviembre 1922, 1.

<sup>20</sup> *El Republicano*, 1 de noviembre 1922, 1.

escuelas de Uncía las corrientes educativas y de pensamiento social, para poder estar a la altura de las demás ciudades de Bolivia.

## **1.2. La influencia educativa extranjera**

Como ya se vio, el sistema educativo liberal estaba orientado por una posición ideológica y política sustentada por los grupos de poder económico y político de la época y que daba prioridad a modelos extranjeros para enrumbar los métodos de enseñanza de la sociedad local. En particular, estas élites se inclinaron “por el socialdarwinismo y miraban como ejemplo a seguir a las sociedades con un sistema económico capitalista” (Cajías 2011, 13).

En el caso de Uncía, la educación estaba también en manos de las nuevas élites como eran los empresarios capitalistas mineros del estaño, quienes estaban interesados en la búsqueda del progreso del país, y para ello tenían que estar incluidos en toda la sociedad boliviana. Algunos de los proyectos que se plantearon para mejorar la enseñanza buscaron reformar a una parte de la sociedad que se consideraba como un impedimento para dicho proyecto.

El socialdarwinismo trasladaba el pensamiento de la evolución de Darwin al campo de la sociedad, señalando que la adaptación de las especies, fundamental para su supervivencia se debía dar también en los grupos sociales. Desde esa perspectiva, se pensaba que la cultura propia de los indígenas impedía esta adaptación, por lo que la educación debía tender a adaptar a este grupo, que consideraban era un impedimento para lograr el progreso, a asimilarse a una cultura nacional y a ésta a un ideal de progreso general.

Desde la pedagogía, una de las propuestas planteadas para esta asimilación al mundo fue el uso de la escritura derecha que se empezó a recomendar en Europa desde 1888, por educacionistas y médicos de varios países entre los que se menciona a Gariel, Schubert, Gros y Jackson. Al mismo tiempo, se decía que, después de hacer varias pruebas, los pedagogos, junto a médicos de varios países europeos, lograron comprobar “las ventajas pedagógicas e higiénicas de la escritura perpendicular” o escritura derecha.<sup>21</sup> En esta línea, en un artículo del periódico *El Deber* de Uncía de 1911, Rubén Tapia, un profesor del centro minero, proponía establecer la “escritura derecha” en las escuelas de dicha región, y aseguraba que la forma de escritura convencional que en ese entonces se enseñaba carecía de métodos y solo ocasionaba en los estudiantes una mala postura que dañaba su salud. Para corregir esto, Tapia defendía el nuevo sistema de escritura, aprobado por los higienistas y pedagogos extranjeros de la época:

---

<sup>21</sup> Tapia Rubén. Escritura derecha, su importancia y enseñanza en las escuelas. *El Deber*, 3 de junio de 1911, 3.

Los más eminentes higienistas y pedagogos [europeos], han emitido opiniones muy favorables sobre la enseñanza de la letra derecha, con fundamentos contundentes y razonables, que destruyen los argumentos de los partidarios de la letra inclinada que carece de base y apoyo. La enseñanza de la escritura tan descuidada todavía en la mayor parte de nuestros establecimientos de educación deja aún mucho que desear; en primer lugar por la deficiente preparación del profesorado y casi la ignorancia de esta enseñanza; segundo por la poca o ninguna influencia [extranjera] que imprimen los encargados de vigilar la forma y manera de su desarrollo en el funcionamiento de estos establecimientos y luego, porque algunos maestros, si poseen conocimientos teóricos de este ramo, tropiezan con la dificultad de que ignoran su práctica; por lo que, obedeciendo a estas razones siguen sujetos a los antiguos y rutinarios métodos, con perjuicio de los educandos.<sup>22</sup>

Como nos muestra la cita, la implementación de la escritura derecha en las escuelas de Uncía, provenía de Europa, y la imposibilidad de ponerla en práctica se debía a que los profesores no habían recibido la influencia extranjera que hacía conocer dicha escritura. Este es un ejemplo de cómo se pretendía llegar por todos los medios posibles, como el de una forma de escritura probada en Europa, al progreso, a la regeneración de la sociedad y la unificación educativa. Al mismo tiempo, esta propuesta era planteada para ser incluida en las escuelas de Uncía como una forma de acercarse a las tendencias en boga. Se planteaba que el tipo de letra que se estaba proponiendo tenía muchas ventajas pedagógicas, motivo por el cual algunos pedagogos le llamaban “letra del porvenir”. Según Tapia, la letra inglesa que se había enseñado en las escuelas de Uncía había provocado daños en la salud de los niños, ya que esa escritura era “inclinada a la izquierda, por lo que el niño no puede mantenerse derecho, al mismo tiempo tuerce el cuerpo... la posición del papel hace que el educando busque una inclinación hacia el escritorio... [que provocaba una] interrupción en las funciones principales del organismo”.<sup>23</sup>

Esta nueva propuesta de escritura para las escuelas de Uncía, que parecería ser un tema totalmente técnico buscaba en realidad lograr dos objetivos más amplios: el “progreso social” y la “salud de los estudiantes”. En este caso, a través de un tipo de escritura que ayudaba a mantener una buena postura a los alumnos, evitando que presenten alguna deformación física. Se puede decir que tenía que ver con una cuestión de “regeneración” tanto física como moral y eso se aprecia con el interés por cambiar el método de escritura en las escuelas de Uncía. Según Tapia, el 30% de los niños que no usaban esta letra en las escuelas europeas presentaba deformaciones:

---

<sup>22</sup> Tapia Rubén. Escritura derecha, su importancia y enseñanza en las escuelas. *El Deber*, 3 de junio de 1911, 3.

<sup>23</sup> Tapia Rubén. Escritura derecha, su importancia y enseñanza en las escuelas. *El Deber*, 3 de junio de 1911, 3.

Meditados estudios demuestran que a la edad de diez años se notan niños defectuosos arrastrando las funestas consecuencias de la mala enseñanza; esto llegara a ser tan notorio que, en algunas escuelas europeas, donde se han hecho investigaciones de esta causa, el número de deformados llega al 30%, siendo esto mayor entre las mujeres que entre los hombres. De este estudio podemos deducir que la letra inclinada en cualquier sentido debe desecharse en absoluto; resultando lo contrario escribiendo la letra derecha, es decir, perpendicular al reglón en que se escribe, porque el educando adopta la posición natural de donde se induce a reconocer la sabia enseñanza del célebre educador Jorge Sand “*Escritura derecha, papel derecho, cuerpo derecho*”.<sup>24</sup>

Esta escritura de la letra derecha o perpendicular ya se usaba en Europa, y en varios países de América como Argentina, Chile, Ecuador, Perú y Brasil. En Chile se enseñó esa letra desde el año 1893, mientras que en Bolivia desde el año 1908 “se enseña solo en las escuelas fiscales con el más lisonjero éxito”.<sup>25</sup> Por ello, se proponía que se empezara a usar esa escritura en las escuelas del centro minero, para así poder alcanzar el nivel educativo de esos países considerados “avanzados”. En ese sentido, se puede deducir que a través de la escritura se buscó también controlar el proceso de la civilización de los estudiantes, y evitar, al mismo tiempo, que sufrieran alguna deformación física o mental, lo cual afectaría en el objetivo de llegar al progreso social buscado.

Estas ideas presentadas por Rubén Tapia fueron representativas del sistema educativo estatal pues, como menciona, fue una escritura que se usó en algunas escuelas fiscales. Pero hasta donde se conoce, Tapia era un profesor de las escuelas de Patiño, por lo que proponía también que se implementara la escritura derecha en dichas escuelas.

Otro de los medios por donde llegó la influencia extranjera a la educación fue el de los libros escolares para maestros y estudiantes. Como ya se ha visto, la educación no era solo un asunto del Estado, sino también de los empresarios mineros, así Simón I. Patiño al igual que el gobierno liberal, perseguía también reproducir el sistema político, social y económico de los países extranjeros, en este caso a través de la educación. En este punto es interesante destacar que el 15 de mayo de 1927, llegó a las escuelas de Uncía el nuevo material escolar que había sido enviado desde París. Tres años antes, de acuerdo a la memoria anual de 1924 de Demetrio Mallo, Presidente del Honorable Consejo Departamental de Potosí (publicado tres años después), la “casa Bebín hermanos no habría cobrado ni intereses ni comisión al ejecutar

---

<sup>24</sup> Tapia Rubén. Escritura derecha, su importancia y enseñanza en las escuelas. *El Deber*, 3 de junio de 1911, 3.

<sup>25</sup> Tapia Rubén. Escritura derecha, su importancia y enseñanza en las escuelas. *El Deber*, 3 de junio de 1911, 3.

el pedido”. Señalaba el informe que de los libros traídos desde Francia, que fueron un obsequio de Simón Patiño, “se han entregado 80 a las escuelas municipales [de Uncía], con 4 mapas de Bolivia”.<sup>26</sup>

Frente a la política de traer libros de Europa también se presentaron desacuerdos, pues se reclamó que se debía incluir lecturas de autores nacionales, que eran más sencillos y hablaban de la historia de Bolivia. Según una nota del periódico *El Pueblo de Uncía*, los textos escolares de autores bolivianos provocaban en los estudiantes el patriotismo, mientras que, si primero se les enseñaba con lecturas extranjeras, ocasionaba un desconocimiento de la nación. Por ello, era importante el conocimiento de mano de los mismos bolivianos. Así se menciona en la siguiente cita:

Otro punto importante y que nos permitimos llamar la atención es el referente a los textos de lectura. Necesario creemos se adopten libros de autores nacionales, en los cuales se narren en forma amena, sencilla y breve, las hazañas de nuestros héroes, teniendo en cuenta que nuestra historia es un arsenal precioso e inagotable, del que pueden sacarse opimos frutos en cuanto se refiere a la instrucción cívica, rama importante en todo plantel educativo. Porque estima el patriotismo que nuestros escolares empapen las primeras palpitaciones de sus corazones, los primeros impulsos de sus espíritus y las primeras vibraciones de sus cerebros en fuentes extranjeras, conociendo primero acontecimientos ajenos y extraños antes que los de sus autores nacionales son de necesidad imperiosa, así lo pide el patriotismo, así lo impone el deber boliviano.<sup>27</sup>

El interés en adoptar el uso de libros de autores nacionales en las escuelas de Simón I. Patiño es un claro indicador de la extensión y presencia que tenían los libros extranjeros dentro de los materiales de enseñanza de los niños. Estas corrientes educativas e influencia extranjera, que se hicieron presentes en las políticas educativas desde principios del siglo XX, se manifestaron especialmente en la educación primaria.

A la vez, la enseñanza constituyó un modelo de disciplinamiento social traído también desde afuera, que serviría para formar obreros dóciles y obedientes, ya que las élites políticas pensaban que “solo con una labor educativa dirigida y paternalista podría convertir al indígena y [mestizo] en ciudadano dócil y esforzado” (Cajías, Mendieta y Lema 2015, 319).

---

<sup>26</sup> Mallo, Demetrio S. 1927. *Memoria Anual de 1924, del Presidente del Honorable Consejo Departamental de Potosí*, s/p.

<sup>27</sup> Instrucción Municipal. *El Pueblo*. 21 de marzo de 1926, 2.

### 1.3. La educación como disciplinamiento social

Los gobiernos liberales y republicanos vieron a la educación como medio de disciplina social especialmente en la instrucción primaria, la misma se ejecutó a través de textos educativos, clases prácticas y otros. Así, por ejemplo, en 1912 se presentó el programa de educación física, intelectual y moral que se debía implementar en las escuelas de todo el territorio boliviano. En dicho programa se decía que los alumnos eran el “objeto” que el personal docente tenía que moldear, y a quienes debían enseñar los “deberes morales” para que ellos y ellas reconocieran y supieran “observar los usos y reglas de una buena educación”. Al mismo tiempo, los docentes tenían la misión de inspirar “a los niños el amor y respeto de nuestras instituciones nacionales y de las libertades públicas”.<sup>28</sup> De la misma forma, debían aprovechar cada espacio de la escuela, como el curso, los juegos y los paseos escolares, para instruir a los niños “las buenas inclinaciones y destruir las malas, para ejercitar y cultivar, en fin, la voluntad en sus aplicaciones al bien”.<sup>29</sup>

En una nota del 8 de mayo de 1920 en el periódico El Norte de La Paz, se informó que en Uncía se buscó implementar una instrucción militar en las escuelas. Se decía que esa instrucción fue aplicada a través de los “ejercicios de instrucción militar que se da a los niños de la Escuela Municipal de varones”.<sup>30</sup> Ese tipo de enseñanza tenía el propósito de trabajar con el mayor empeño posible el cuerpo y la disciplina del niños.

Sin embargo, como señala Juan Albarracín, las condiciones de vida en los centros mineros como Uncía, facilitaban el ascenso y dominio que adquirieron los empresarios del estaño en desmedro de un Estado débil. Los distritos mineros no contaban con asistencia médica ni con escuelas dependientes del Estado, mientras que los trabajadores percibían salarios bajos, casi al nivel de la subsistencia, a cambio de turnos de trabajo mayores a 12 y 24 horas en campamentos pequeños y antihigiénicos. Así, gradualmente, de acuerdo con el autor, se habría logrado formar un poder hegemónico, absoluto y autoritario representado por los industriales mineros del estaño, convirtiendo de esa manera al Estado en un subgobierno interno y débil (1993, 129).

De esta manera, la visión de disciplinar al estudiante mediante la educación sería llevada a la práctica en las escuelas de Uncía más por interés de la empresa, incluso en las escuelas públicas. Según una nota del periódico La Gaceta, se informó que las personas y estudiantes

---

<sup>28</sup> Mariaca Manuel. 1912. *Memoria de Instrucción y Agricultura*, 69.

<sup>29</sup> Mariaca Manuel. 1912. *Memoria de Instrucción y Agricultura*, 270.

<sup>30</sup> La instrucción militar en las escuelas. *El Norte* 12 de mayo de 1920, 5.

de las escuelas municipales del distrito minero de Uncía eran personas de un “pensamiento de trabajo honrado”. Así, se podía asegurar que la educación en el centro minero estaba dirigida a pacificar y enseñar “valores” a los estudiantes, por lo que las autoridades se preocuparon de brindarles “el alimento espiritual”, que era la instrucción primaria. De esta forma, se destaca que, aunque el centro minero no se podía comparar con la capital de Bolivia, si fue una región donde había moral y disciplina, como se muestra a continuación:

... cultísima capital de la Republica donde la educación y la instrucción superior han sobresalido en todo tiempo, al amparo del gobierno. No estamos en una ciudad populosa de la costa donde el roce con el elemento extranjero, cambia las costumbres introduciendo la cultura de ultramar. Pero estamos en un centro de actividad, donde si hay extranjeros y muy honorables, son laboriosos maestros de trabajo y que difunden con el ejemplo los hábitos de moralidad y disciplina.<sup>31</sup>

Es interesante como es vista la moralidad y la disciplina como valores traídos por los “extranjeros” y no como propios de la población local. Pero como se pudo ver, esta visión positiva de lo extranjero no se ve reflejada en los informes de la prefectura, que son una fuente de información para este trabajo. Se puede decir que dicha conducta pasiva y honrada de los pobladores de Uncía, mencionada en el periódico, seguramente quedó marcada en los trabajadores mineros y en los estudiantes durante el siglo XX. Una muestra de ello la descripción de los trabajadores del estaño que hace el ingeniero americano Francis Church (citado por Gustavo Rodríguez), para quien estos, en su mayoría indígenas, eran “buenos trabajadores, honrados y sumisos”. De esa manera, la obediencia de los trabajadores absolvió a la prensa y a las compañías de los cuantiosos lamentos que había sobre la actividad minera del estaño (Rodríguez 1989, 101).

Así mismo, La Gaceta informó sobre la educación tratando de destacar que los maestros impartían una educación disciplinada y moralista a los estudiantes. Además del tema educativo, el texto resalta también el comercio y la industria de dicho centro minero, los cuales se dieron con el auge del estaño. A pesar de que en esos años la población atravesó una crisis mundial, la Junta Municipal puso mayor atención a la instrucción primaria.

Sin embargo, mientras las representaciones contemporáneas resaltaban la honradez y sumisión de la población trabajadora, estudios actuales como el de Magdalena Cajías sostienen que, durante las primeras décadas del siglo XX, los trabajadores mineros pasaban

---

<sup>31</sup> Las escuelas municipales, *La Gaceta*, 10 de octubre de 1915, 1.

por un proceso intenso de proletarización, del cual fueron surgiendo grupos determinados que mostraban el lugar de los mineros en la sociedad boliviana. Igualmente, para Cajías, dicho proceso resultó en una identidad y “conciencia de clase minera” que luego se difundió en la población. Según Cajías esto llevó a que se los reconociera “como un sector cohesionado y con características socio-culturales bastante bien definidas” (2004, 75). Esta lucha tuvo a la clase minera proletaria en un constante enfrentamiento con las élites políticas e industriales, las cuales influirían también en la educación.

El proyecto educativo liberal resaltaba también que la educación debía estar orientada al trabajo, es decir que, debía ir al ritmo de los tiempos modernos de la época. De esa forma, se impuso una educación “homogenizante y unificadora”, y se resaltó que la educación debía ser la herramienta para fortalecer la nacionalidad boliviana. Pero al mismo tiempo, las propuestas educativas de los liberales presentaban contradicciones, como por ejemplo el caso de Bautista Saavedra, quien mostraba “prejuicios hacia lo boliviano y un claro espíritu nacionalista” (Calderón 1994, 57). Esta visión de disciplina educativa se seguirá manteniendo durante los gobiernos republicanos, los cuales adoptaron medidas de más control en las escuelas. En el caso de Uncía, para lograr el control en las instituciones educativas se suprimió el cargo de director en la Escuela Municipal de Varones. Según el periódico *La Libertad*, esto se dio por motivos justificados y para reemplazarlo se contrató un Regente. Este puesto fue ocupado por Julio Gómez, quien estaba a cargo de “la disciplina del establecimiento mientras se contrate un nuevo director que responda al cargo”.<sup>32</sup> En realidad, lo que se buscó era contratar profesores y otros funcionarios que fueran capaces de seguir los lineamientos educativos planteados desde arriba.

Otro tema abordado fue el del apartidismo y su relación con la nación. En la memoria de 1923 que presentó José Villanueva al Ministerio de Instrucción, se mencionó que el “apasionamiento partidista” no debía ser difundido en las aulas de las escuelas por su “morbosa influencia”, lo que provocaba que la instrucción pública continuara paralizada. Por esta razón se planteó en dicha memoria que se debía eliminar de la educación cualquier tipo de manifestación política, pues así se lograría el “buen comportamiento del cuerpo docente”. Además, según Villanueva, “la política mal entendida y peor aplicada, ha impedido siempre que se forme entre nosotros la unidad nacionalista indispensable al progreso institucional”, motivo por el cual se debía gestionar los programas para que el maestro solo se dedique a

---

<sup>32</sup> Nombramiento. *La Libertad*, 17 junio de 1920, 4.

“enseñar y a moralizar, además de infundir en sus alumnos el amor a la patria acendrado y consciente, borrando de su mente los prejuicios del campanario”.<sup>33</sup>

No todos estuvieron de acuerdo con el lineamiento de la disciplina educativa, pues dentro del preceptorado hubo grupos que se oponían a esa forma de enseñanza. Así lo menciona el prefecto de Potosí Manuel Diez en su informe de 1923, que decía:

... en cuanto al preceptorado, es de desear que él esté constituido por elemento siquiera medianamente preparado y moral, pues que, esta Prefectura continuamente recibe quejas de parte de los vecindarios, contra los preceptores cantonales, por faltas y hechos, que dicen muy mal de la misión de que se hallan encargado.<sup>34</sup>

Aunque el prefecto no menciona en este informe cuáles fueron las quejas presentadas contra los maestros de provincia, es posible que en muchos de los casos esas quejas recibidas del personal docente se debieran a la no asistencia a clases. Los reclamos también iban dirigidos contra los directores, los cuales indicaban que no cumplían con la moralidad que se requería para obtener esos cargos, como se podrá ver más adelante. Para la población, parte de las funciones del maestro era dar el ejemplo de disciplina a los estudiantes y, por lo tanto, la no asistencia a su trabajo, podía ser considerado como un acto de irresponsabilidad que iba en contra de las políticas educativas.

Sobre la misma temática, en el periódico El Nacional de 1924 de la ciudad de Potosí, se publicó un artículo que se refería a la educación popular. En este se mencionaba que se estaba viviendo una crisis económica, industrial y política en Bolivia, la cual estaba agravándose; por ello era necesario trabajar en la “falta de educación del pueblo”, pero eran “inútiles que se dicten leyes que tiendan a su mejoramiento”, cuando no se tiene un conocimiento de las garantías que ofrecían. Al mismo tiempo, se resaltó las necesidades obreras que se iban agravando más en Bolivia, aunque no eran tan grandes como en otros países, y se resaltó que “aún no ha llegado a presentarse el *panem circens*”. De esa forma, según el artículo, era importante que el pueblo conociera sus deberes y derechos, y supiera cuándo y cómo practicarlos, para lo cual tenía que ser educada, como se ve a continuación:

Las sociedades obreras que tienen su organización de muchos años, con fines netamente sociales, no deben olvidar la obligación que tienen de la educación mediante conferencias y

---

<sup>33</sup> Villanueva, José. 1923. *Memoria y anexos que presenta el Ministro de Instrucción Pública y Agricultura al Congreso Nacional*. 1923, 29.

<sup>34</sup> Diez Ganseco Manuel Informe. 1923. *Informe político-administrativo del Prefecto y Comandante General del Departamento de Potosí*, 64.

mediante la lectura; dos medios importantes para modelar el carácter obrero en el conocimiento de sus deberes y derechos y su ejercicio. Esas sociedades como ya dijimos en otra ocasión, no llevan otra misión que, de simple organización nominal, sin provecho práctico alguno, y así lo demuestra aun la misma organización directiva de ella, cuya renovación personal no se siente en ninguna ni poca, siendo los mismos que se constituyen en directores, demostrando que los demás elementos no se hallan en condiciones de renovación.<sup>35</sup>

Otro punto asumido por la opinión pública con relación a la educación y que se resaltó en el periódico *El Nacional*, era que las escuelas debían contar con bibliotecas obreras para que el estudiante se acoplara a todas las actividades sociales, y lograra formar un criterio propio. En respuesta a esta preocupación se estableció una biblioteca en Uncía en 1921, en la casa del señor Ibáñez, que representó un suceso de gran alcance en el proceso institucional de la nueva ciudad de Uncía. Al respecto, una nota en *El Republicano* del 3 de julio de 1921 indica:

Porque la biblioteca ha de ser uno de los principales factores que ha de contribuir poderosamente a que su progreso sea aún más rápido de lo que es... estamos obligados a concurrir con el fin de empaparnos en los principios que enseñan las ciencias, artes e industrias, allá se adquieren ideas.<sup>36</sup>

Otro de los medios utilizados para lograr la disciplina escolar fue el cine, pues era una forma para controlar las películas que debían ver los niños. Sobre este punto, una nota del periódico *El Pueblo* muestra cómo la Junta Municipal de Uncía estaba consciente de la importancia que tenía la instrucción en la sociedad, por eso se dio un impulso a ese ramo a través de la competencia del preceptorado. Se presentó así una propuesta que se refería a la apertura de un “Cinematógrafo Infantil”, el cual debía estar acorde con la tendencia educativa que se encontrara dentro de los moldes de la educación moderna. El cine jugaba un papel importante en la enseñanza de ciertas materias como geografía, historia, educación moral y cívica. De ahí que dicha propuesta era una “idea que palpita en los entusiasmos de la corporación edilicia y cuya trascendencia es necesario que conozca la opinión pública”.<sup>37</sup>

De la misma manera, la nota periodística indicaba que el cine lograría, a través de las imágenes, trabajar la mente del alumno en forma sencilla y facilitaba la “coordinación de los conocimientos” en la enseñanza. Se planteó, además, que pocas veces se olvidaba lo que entraba por los ojos, por lo que el cine tenía “esa virtud de producir esa sensación de vida,

---

<sup>35</sup> La educación popular. *El Nacional*, 13 de mayo de 1924, 1.

<sup>36</sup> Apertura de la Biblioteca Municipal. *El Republicano*, 3 de julio de 1921, 1.

<sup>37</sup> Tópicos de instrucción. El cine y sus fines educativos. *El Pueblo*, 28 de marzo de 1926, 1.

haciendo que los hechos sean vistos por los educandos”. Al mismo tiempo, se pensó que el cine iba ayudar a solucionar las carencias de la instrucción para educar a los niños del centro minero de Uncía, debido a la falta de otros medios, y serviría para mejorar la instrucción moral y cívica, “para lo cual fácil nos será acudir a nuestra historia de donde se pueden trasladar a la pantalla los actos de heroísmo, sacrificio, abnegación y patriotismo”. Por eso era importante usar el cine como elemento educativo y controlar lo que se proyectaba, pues en ciertos casos se podrían provocar “verdaderos trastornos psíquicos que hacen peligrar el equilibrio mental de la infancia”.<sup>38</sup>

El uso del cine como parte del disciplinamiento escolar se dio también en otros países. Un ejemplo es el caso de Colombia, específicamente en el Valle del Cauca, donde la “Junta de Censura de espectáculos públicos debía observar la película para otorgarle o denegarle el permiso de presentación en la ciudad”. El hecho de que las películas fueran dirigidas para la enseñanza de los estudiantes del lugar, implicó que se aseguraran de que “su contenido estaba ajustado o no a la moral y el respeto por las instituciones” (Castañeda y Cuevas 2020, 121). Es claro, en este caso, cómo se miró “la necesidad de direccionar [el] poder del cinematógrafo hacia los ideales civilizatorios y modernizadores sobre los que se basaba el proyecto de futuro de las elites regionales y nacionales” (Castañeda y Cuevas 2020, 121).

De manera similar, en el centro minero de Uncía el cine tuvo una mirada civilizatoria y disciplinaria, en la que sirviera como medio para educar a los niños con valores morales y civilizatorios. Al respecto, se observa cómo en el centro minero de Uncía se pedía “neutralizar, aplastar, esa perniciosa influencia del mal cine” y, más bien, debía buscarse transmitir películas con enseñanza moral, “que se conseguiría mediante espectáculos con tendencias netamente educativa cultural”.<sup>39</sup>

### **1.3.1. La higienización**

La enseñanza de la higienización era una herramienta que formaba parte del disciplinamiento escolar con la cual se buscaba enseñar a los estudiantes y preceptores la limpieza del cuerpo, así como del espacio donde vivían y estudiaban. Uncía, en su condición de pueblo minero, se veía afectada precisamente por dicha actividad extractiva. Se tenía claro que el trabajo en las minas era perjudicial para la salud, y esto repercutía en toda la sociedad “debido al empleo de niños y mujeres, [que] ahondaba el normal desarrollo de la población” (Contreras 1985, 116).

---

<sup>38</sup> Tópicos de instrucción. El cine y sus fines educativos. *El Pueblo*, 28 de marzo de 1926, 1.

<sup>39</sup> Tópicos de instrucción. El cine y sus fines educativos. *El Pueblo*, 28 de marzo de 1926, 1.

De esta manera, los efectos negativos que provocaba el trabajo o incluso el polvo característico de un centro minero era algo reconocido tanto por la población minera, por la que no se dedicaba a esa labor y por las autoridades gubernamentales y civiles. Así, en 1914, el Prefecto de Potosí informaba que la tuberculosis se había convertido en la causa principal de la mortalidad en Uncía (Contreras 1985, 116).

Para poder solucionar el problema de la mortalidad en el centro minero de Uncía, se planteó aprobar una reglamentación del trabajo especial para las mujeres y los niños; se propuso prohibir el trabajo de niños menores de 15 años en los trabajos de las empresas mineras. A partir de esta edad, los jóvenes que quisieran incorporarse a la empresa debían saber leer y escribir, debían mostrar un certificado que probara que habían cursado la instrucción primaria y todos tenían que contar con un certificado de vacunación.<sup>40</sup>

La higienización fue un aspecto que se introdujo en países americanos considerados “desarrollados” y que Bolivia tenía como un ejemplo a seguir. En Argentina, por ejemplo, entre 1890 y 1910 el “higienismo se profundizó en las políticas educativas” (Assane y Sabatella 2021, 2). De la misma manera, en 1914, el Ministro de Instrucción de Bolivia informó que mientras la degeneración de la “raza crece cada día más”, la instrucción popular que se había planteado tendía a encerrar a los niños en las escuelas dentro de recintos pequeños y escasos de espacios. Y cuando los estudiantes no estaban dentro de esos locales, estaban en la calle “con arroyos sucios, en patios inmundos, en corredores cubiertos de basuras con montones de cascajos”, especialmente en los centros mineros.<sup>41</sup> Partiendo de estos argumentos, el gobierno promulgó una ley sobre la higiene escolar, en la que se establecía lo siguiente:

Artículo 1°. En cada capital de departamento la dirección y el cuidado de la higiene y sanidad de las escuelas primarias y demás establecimientos de instrucción, estarán a cargo de un médico que con el título de “Director de higiene escolar”, está nombrado por el Gobierno, previa terna propuesta por el respectivo tribunal médico, mientras se restablezca la Dirección General de Sanidad Pública, a la que corresponderá elevar dichas ternas.

Artículo 2°. En el presupuesto nacional se fijarán los sueldos que han de percibir estos funcionarios departamentales.

---

<sup>40</sup> Lavadenz José. 1928. *Informe Anual del Prefecto y Comandante General del Departamento de Potosí*, 24.

<sup>41</sup> Ministerio de Instrucción y Agricultura. 1914. *Anexos a la memoria presentada al H. Congreso Nacional, informes*, 254.

Artículo 3°. En las provincias y secciones en que existen médicos titulados, estos se encargarán, además, de atender la higiene escolar en su respectiva circunscripción.<sup>42</sup>

En concordancia con la ley, en la Provincia Bustillo, con su capital Uncía, había un médico que formaba parte de la empresa minera de Simón I. Patiño, y era quien se encargaba de atender la higiene escolar. Incluso llegó a ser invitado como jurado en los exámenes escolares de las escuelas tanto municipales como mineras. También organizaba talleres y clases para los niños con temas como el cuidado del cuerpo y la importancia de la limpieza y la buena alimentación, y hablaba sobre las enfermedades y la vacunación para prevenir los contagios, como se conocerá más adelante.

Se observa que el discurso sobre progreso, modernidad e industrialización del país reclamaba también la necesidad de educar y “culturizar” la mano de obra calificada, y esto implicaba que los obreros y mineros tenían que saber leer y escribir (Iño 2012, 165). Además, se exigía que conocieran las principales bases de la higiene y el cuidado del cuerpo. Ante esto, entre otros temas, se recomendaba que los estudiantes tuvieran vacaciones, lo cual llevó a ciertos debates. Al respecto, en el periódico *La Libertad* de Uncía se publicó una nota que mencionaba que la educación estaba pasando por una etapa de desigualdades, debido al “centralismo absoluto conforme al que se halla organizado”. Un ejemplo, de dicho centralismo era precisamente el tema de las vacaciones escolares, las cuales habían sido reducidas a pocos días por el ministro, cuando antes habían sido ampliados por decreto. Además, la nota periodística reclamaba que dicho tema no debía ser uniforme en Bolivia, por la diferencia de condiciones y la manera de ser de cada localidad. Proponían, más bien, que las vacaciones en La Paz, Oruro y Potosí fueran en los “meses crudos del invierno en que por razones de salud hasta disminuye la asistencia media de los alumnos”.<sup>43</sup>

También se dieron casos de suspensión de clases por causa de contagios de enfermedades entre los escolares. Un ejemplo fue el caso de 1921, año en el que se había suspendido las labores escolares por el carácter alarmante de contagios entre la población escolar.<sup>44</sup>

Como forma de socializar los temas de higiene y salud, se aprovechaba los festejos patrióticos u otras actividades, como la inauguración del ferrocarril Machacamarca-Uncía, para realizar actividades higiénicas con los estudiantes de las escuelas. Por ejemplo, cuando se inauguró dicho ferrocarril, se realizaron trabajos de sacado de muelas dañadas de los niños y se vacunó

---

<sup>42</sup> Por la higiene escolar. *La Gaceta*, 24 de octubre de 1915, 4.

<sup>43</sup> Vacaciones escolares. *La Libertad*, 17 junio de 1920, 3.

<sup>44</sup> Exámenes. *El Republicano*, 16 de octubre de 1921, 2.

a muchos de ellos; dichas actividades estuvieron a cargo del doctor Anastasio Paravicini. En cuanto a la higiene, se fomentó el establecimiento de “baños periódicos y ocasionales, del uso obligatorio del cepillo de dientes y revisiones periódicas para evitar el contagio de la tos convulsiva y gripe entre los alumnos”. Así mismo, Paravicini dio unas clases con lecciones “de higiene y medicina práctica” y prestó sus servicios profesionales a las escuelas.<sup>45</sup>

Uno de los países que trabajó esta relación de la educación con la higiene y la medicina fue Argentina. Durante las primeras décadas del siglo XX, este país realizó una asociación entre el discurso médico y el pedagógico “dentro de las prácticas educativas a la hora de enseñar a niñas y niños asignaturas de contenidos más prácticos como la higiene”. Dentro de los elementos básicos de enseñanza se encontraban “el ejercicio corporal, el aseo del cuerpo, la higiene de la boca, del vestido y de la habitación” (Lionetti 2011, 40). Además, se observa la importancia de insertar al personal médico en la educación, los cuales fungían como inspectores y encargados de “divulgar las ideas higienistas, atendiendo a sus matices de acuerdo al período implementado” y se “pregonaron la enseñanza de una pedagogía higiénica y física” (Assane y Sabatella 2021, 3 y Lionetti 2011, 33).

En el caso del centro minero de Uncía, en 1921, el presidente de la Junta Municipal mencionó en un discurso que se habían mejorado los locales escolares con todas las normas de higiene y estética. Así mismo, se tenía un kiosko, que servía para que tanto estudiantes como profesores pudieran escuchar música para así dar remedio a “los sufrimientos que nacen del espíritu”. Era esa una de las formas para mostrar que el centro minero de Uncía era progresistas.<sup>46</sup> Se puede considerar que como parte de la higiene se encontró el cuidado de la mente y el espíritu, que era una parte importante en la instrucción.

Para 1925, el Ministerio de Instrucción contó con una oficina de “higiene escolar”, servicio que fue instalado para hacer un seguimiento en las escuelas y colegios de todo Bolivia. Es probable que esta oficina haya llegado también a Uncía, pues como se vio, las autoridades políticas y los empresarios mineros buscaban incluir en el sistema educativo en las escuelas del distrito minero de Uncía una educación moderna, disciplinada e higiénica. Dicha oficina debía garantizar, tanto a alumnos como a maestros, un buen cuidado de su salud personal física y mental, porque se preparaba a las futuras generaciones del país. Finalmente, en la nota

---

<sup>45</sup> Informe. *El Republicano*, 1 de enero de 1922, 2.

<sup>46</sup> Anaya Ladislao. Discurso que pronunció el Presidente Municipal. *El Republicano*, 27 de noviembre de 1921, 1.

se quejaban que maestros y estudiantes habían sido dejados de lado “con las trasmisiones infecciosas y la deficiencia de condiciones vitales”.<sup>47</sup>

De esta forma, la importancia de la higienización escolar en las primeras tres décadas del siglo XX, fue otro de los elementos importantes del programa educativo que se buscó establecer en Uncía. Pero, como hemos visto, no fue solo una cuestión de limpieza, sino también de prevención de las enfermedades contagiosas, por lo que el papel del personal médico, al igual que en el caso de Argentina, fue fundamental para capacitar a maestros y estudiantes de las escuelas en esos aspectos.

---

<sup>47</sup> Paz Carlos. 1925. *Memoria que presenta el Ministro de Instrucción Pública y Agricultura al Congreso Nacional. Primer centenario de Republica*, 115.

## **Capítulo 2. Estructura de los centros educativos en Uncía**

La creación de escuelas primarias y técnicas fue uno de los objetivos de los gobiernos nacionales y municipales en las primeras décadas del siglo XX. Esto llevó a exigir a los empresarios mineros del estaño a crear escuelas primarias en los campamentos e ingenios de su propiedad. Al mismo tiempo, se buscó controlar la asistencia de los niños a dichas instituciones, la cual presentó ascensos y descensos durante las tres décadas por diferentes razones, como se verá más adelante. Así mismo, se pensó en armar un currículo que debía estar confeccionado de acuerdo a las necesidades de ese tiempo. De esa forma, en el presente capítulo se va identificar los tipos de escuelas que eran municipales, fiscales y las escuelas administradas por las empresas mineras, que pueden ser consideradas privadas porque eran exclusivamente para los hijos e hijas de los trabajadores. Así también se hablará de la población escolar que estaba compuesta de niños y niñas que tuvieron que asistir a las escuelas y en ocasiones abandonaban porque tenían que trabajar. Por último, se verá el currículo de los establecimientos educativos que había en el centro minero, se podrá conocer las materias que pasaban los estudiantes, especialmente las materias prácticas.

### **2.1. Tipos de escuelas**

Para nuestra época de estudio, Uncía era ya un centro urbano. De acuerdo con Jaime Molins (1916), quien visitó la ciudad por esos años, el centro minero era un municipio de 10.000 habitantes establecidos con todas las necesidades de un centro urbano. Para el autor, la conformación topográfica de Uncía era irregular, al igual que otras poblaciones mineras “que comienzan por ser asientos insignificantes, no obedecen a disposición planimétrica regular. Las primeras casas se apeñuzcan donde pueden, buscando siempre la relación vecinal más que la disposición estética” (128). Era también un centro muy dinámico, “salpicado de comercios menudos en manos de sirios y de austriacos, de italianos y españoles y alguno que otro francés” (Molins 1916, 129). Es en este espacio urbano, pleno de población diversas, con trabajadores mineros muchos de ellos indígenas y mestizos, comerciantes de diverso nivel y grupo social, mercaderes nacionales y extranjeros, además de los empleados de la empresa Patiño y otros mineros chicos, donde se establecieron desde inicios del siglo, diversos centros educativos que, en su complejidad, abarcaban parte de las necesidades de esta población.

Por otro lado, según François Martínez (2018), cuando los liberales tomaron el poder heredaron “un mosaico educativo de estructura compleja” (246) que contó con recursos y estructuras desiguales. Por ejemplo, Martínez (2018) señala que había “cuatro tipos de

escuela: las escuelas públicas [que eran las] fiscales, las escuelas municipales, administradas por los municipios, las escuelas parroquiales y las escuelas privadas administradas por congregaciones religiosas o actores privados” (246). En el caso de Uncía, las escuelas fiscales, que estaban bajo la administración del Gobierno Nacional, prácticamente iban desapareciendo, mientras que las escuelas municipales y las que pertenecían a los empresarios mineros se hacían cargo de la educación de los niños de forma paulatina.

El primer registro que se tiene sobre la instalación de una Escuela Fiscal en Uncia es del 20 de febrero de 1907. Al acto de inauguración asistieron “el señor Roberto Maldonado, subprefecto de la Provincia Chayanta, habiendo asistido los alumnos inscritos en el respectivo libro de matrículas”.<sup>48</sup> Pero se verá más adelante que estas escuelas abrieron y cerraron sus puertas, es decir, se consolidaron hasta la segunda década del siglo XX.

Otras escuelas que se instalaron en el centro minero eran las escuelas municipales de varones y señoritas y también estaban las escuelas mineras que pertenecían a las empresas industriales capitalistas. Estas últimas pueden considerarse como escuelas privadas, pues eran exclusivas para los hijos e hijas de los trabajadores de dichas empresas. Esta diferencia en el tipo de escuela que existía en Uncía ayuda a ver la forma como estaban configuradas las instituciones educativas.

El prefecto de Potosí Fructuoso Ramos, en su informe de 1908, menciona que en las provincias del departamento predominaban las escuelas municipales, pero también había algunas escuelas fiscales. Estas instituciones de educación fiscal corrían el riesgo de ser cerradas porque los preceptores percibían muy bajo sueldo, lo cual ocasionó que no se pudiera exigir al maestro “ni siquiera mediana competencia” en sus labores.<sup>49</sup>

Para este año todavía no se había registrado a las escuelas mineras, las cuales solo van a aparecer en los informes prefecturales hacia la segunda década del siglo XX. Sin embargo, ya en 1910, se informaba acerca de la existencia de una escuela que pertenecía a la empresa de Simón I. Patiño. Se conocía esto a través de una carta que se envió al prefecto de Potosí donde se le comunicaba que en el cantón de Uncía se encontraban las minas de estaño más importante de Bolivia, de las cuales la más significativa era La Salvadora de propiedad de Patiño. En este documento se expresa que dicho empresario minero perseguía los ideales del Gobierno liberal en lo que se refería a la instrucción:

---

<sup>48</sup> ALP. Ministerio de Educación. *Libro N° 778. Telegramas del Departamento de Potosí del año 1905-1932.*

<sup>49</sup> Ramos, Fructuoso. 1908. *Informe del prefecto y comandante general del departamento de Potosí*, 92.

... juzgo no dejar de hacer constar que el Sr. Patiño amante del progreso y convencido de que la instrucción es la base fundamental para el adelanto de los pueblos en las diferentes esferas de actividad social, ha contribuido con sus recursos propios, a la implantación de un plantel de enseñanza, dirigido por un profesor competente, en su mina La Salvadora. [La Compañía Minera Uncía de propiedad de Juan B. Michin] también es digno de encomio el comportamiento de la empresa, por el interés que toma en beneficio de la instrucción primaria y habiendo dado fehacientes pruebas de este hecho, con la implantación en el Ingenio Victoria, de una escuela de niños sostenida con sus propios recursos y con un profesor de reconocida competencia.<sup>50</sup>

Como se puede observar, la búsqueda de llevar al país al progreso no solo era de parte del gobierno sino también de las élites, en este caso de una nueva sociedad minera. Así como el Estado veía a la instrucción como un aspecto fundamental para alcanzar su objetivo, el empresario minero capitalista seguía esa misma línea, motivo por el cual había financiado e instalado con sus propios recursos una escuela para los hijos e hijas de sus trabajadores, el cual estaba dirigido por un profesor y funcionaba en la mina La Salvadora. Asimismo, había otra escuela de instrucción primaria que estaba bajo la administración de la Compañía Minera Uncía que era de propiedad del inglés Juan Minchin. Es importante mencionar que esta correspondencia con la prefectura es la única que nombra a la compañía minera de Minchin, puesto que, en los informes prefecturales, notas periodísticas u otras fuentes solo se resalta a las instituciones educativas que estaban bajo la administración de la empresa de Simón I. Patiño.

Para Raúl Calderón, el liberal José Manuel Pando hizo todo para llevar adelante la política centralista durante los primeros años del siglo XX. Dicha política se reflejó también en el tema educativo y especialmente en la enseñanza primaria. Según el autor a principios de ese siglo, el 91% de las escuelas públicas estaban bajo la administración de los municipios y “sólo el nueve por ciento restante tenía categoría fiscal, y funcionaba con presupuesto del gobierno central” (1994, 58). Para 1912 había sólo 229 escuelas fiscales en todo el territorio boliviano, lo que le costaba al Estado “más de medio millón de bolivianos, solo en haberes de los preceptores, gastos de escritorios, alquileres y otros materiales”.<sup>51</sup> Según los informes prefecturales de Potosí, los maestros de estas escuelas eran los peor pagados y no contaban con edificios propios, por lo que muchas escuelas públicas tuvieron que cerrar sus puertas.

---

<sup>50</sup> Archivo Histórico Casa de la Moneda de Potosí (en adelante AHCMP). PD. 3564. *Correspondencia de la Prefectura de Potosí. 26 abril 1910.*

<sup>51</sup> Mariaca, Manuel. 1912. *Memoria de Instrucción y Agricultura*, 18.

Esta situación se repetía en Uncía. Rodo Lizarazu, subprefecto de la Provincia Bustillo, informaba en 1913 al Prefecto de Potosí, que la escuela fiscal de Uncía sólo contaba con 7 alumnos y que la asistencia de la preceptora era irregular. También mencionaba que hacía falta un local, motivo por el cual se había visto “obligado a clausurar dicho establecimiento, mientras se obtenga nuevo nombramiento, para lo que se ha remitido la terna respectiva”.<sup>52</sup> Si se observa los datos mencionados en la tabla No. 2.1. (pág 61), se puede ver que existe una diferencia con las cifras que se daban a conocer en el informe del prefecto de Potosí, Nicanor Serrudo, quien mencionaba que para el año 1911 había 45 alumnos en dicha escuela. Mientras que para 1910 en un telegrama enviado al Ministerio de Educación con la lista de los alumnos de la Escuela Fiscal de Uncía se informaba que había 50 alumnos inscritos.<sup>53</sup> De la comparación de datos, se puede deducir que, o en dos o tres años la población escolar aumentó, o que las autoridades no tenían la misma información.

Para 1914, el prefecto de Potosí, José Aguirre Achá, informó que había 62 escuelas repartidas en las provincias de ese departamento. De esas escuelas dos se encontraban en Uncía, una era de mujeres y otra de varones, las cuales funcionaban en locales alquilados.<sup>54</sup> Mientras tanto, Rodo Lizarazu informó al prefecto en una carta del mismo año que el progreso de las instituciones educativas se debía “al filantrópico eminente ciudadano señor Máximo Nava”, quien no había “omitido ningún sacrificio por hacer que el hijo del humilde obrero, se eduque y se civilice en las escuelas municipales”.<sup>55</sup> Su objetivo era que el niño se convirtiera en un “ciudadano útil para su familia y necesario para el servicio de la Patria”,<sup>56</sup> y para ello se necesitaba de personas que defiendan sus derechos y mantengan su soberanía. En relación a estas escuelas, Lizarazu informó que había en Uncía las siguientes escuelas:

Sostiene la Junta Municipal una escuela de varones y otra de mujeres, la primera con un personal de seis profesores y 350 alumnos y la segunda con tres profesoras y 100 alumnas. En esta capital se mantiene la Escuela Fiscal mixta con 48 niños a cargo de la señorita Matilde Mendivil... La Empresas Mineras La Salvadora y Llallagua, sostienen seis escuelas, las primeras cuatro una de señoritas y tres de varones y la segunda una mixta en sus minas y otra en su Ingenio Catavi. Para la escuela fiscal de esta capital he solicitado al Ministro de

---

<sup>52</sup> AHCMP. PD. 3720. Lizarazu Rodo. Instrucción. *Correspondencia de la Prefectura de Potosí. 23 septiembre de 1913.*

<sup>53</sup> ALP. Ministerio de Educación. *Libro N° 780. Telegramas del Departamento de Potosí del año 1905-1932.*

<sup>54</sup> Aguirre Achá José. 1914. *Informe del Prefecto, Comandante General y Superintendente de Hacienda y Minas del departamento de Potosí*, 119-120.

<sup>55</sup> Gerente de la Empresa Minera La Salvadora de propiedad de Simón I. Patiño entre 1907 y 1921.

<sup>56</sup> AHCMP. PD. 3776. Lizarazu Rodo. Instrucción. *Correspondencia de la Prefectura de Potosí. Informe. Uncía, junio 10 de 1914.*

Instrucción los muebles y útiles necesarios, así como el pago de alquileres del local que ocupa.<sup>57</sup>

Al mismo tiempo, Lizarazu informó que la preceptora de la escuela fiscal no percibía su sueldo desde hacía varios meses, motivo por el cual se debía clausurar dicha escuela. Un aspecto para resaltar es que la empresa minera La Salvadora de Patiño sostenía cuatro escuelas para 1914, una de niñas y tres de niños, las cuales estaban ubicadas en las minas e ingenios. Con la compra de la empresa minera de Uncía, la cantidad de trabajadores mineros que estaban a cargo de dicho empresario se había duplicado y probablemente ese fue un motivo para mantener la escuela del Ingenio Victoria y crear otra dos. Por otro lado, se establece en la nota la fusión de las empresas mineras, pero también que se nombra de forma diferenciada a la Empresa Minera Llallagua, que había sido propiedad de accionistas chilenos antes de su compra por parte de Patiño.

Un año después, el subprefecto de la provincia Bustillo, Rodo Lizarazu, en su informe dirigido al prefecto de Potosí, indicaba que el ramo de instrucción se encontraba bien atendido, tanto por el Supremo Gobierno como por la municipalidad. Igualmente, mencionaba que había “una Escuela Fiscal de señoritas que se halla [sic] atendida a satisfacción general por la señorita María Lucinda Córdor”. Según el subprefecto, dicha escuela contaba con mobiliario y material escolar suficiente, mientras que el pedido de material había sido atendido por el señor Director de Almacenes Escolares del Ministerio de Instrucción. Al mismo tiempo, resaltaba que la Junta Municipal sostenía dos escuelas, una de varones y otra de mujeres y existían “otras tres, sostenidas por la Empresa La Salvadora del señor Simón I. Patiño, así como otras dos en Llallagua por la Compañía Estañífera de ese nombre”.<sup>58</sup>

Años más tarde, en 1920, se publicó un aviso en el periódico La Libertad en el que se anunció que Uncía contaba ya con una Escuela Nocturna de Obreros, la cual se encontraba bajo subvención de la Empresa La Salvadora. Esta escuela funcionaba en el local de la escuela municipal de varones y las inscripciones se realizarían entre las 8 a 11 am y de 2 a 5 pm. Se impartirían clases de 7:30 a 9 de la noche todos los días, exceptuando los días sábados y feriados.<sup>59</sup> Al mismo tiempo, en el periódico El Norte de La Paz, se informaba que dicha escuela funcionaba con normalidad y que contaba con más de 100 alumnos. Tenía como

---

<sup>57</sup> AHCMP. PD. 3776. Lizarazu Rodo. Instrucción. *Correspondencia de la Prefectura de Potosí. Informe. Uncía, junio 10 de 1914.*

<sup>58</sup> AHCMP. PD. 3825. *Informe del subprefecto. Correspondencia de la Prefectura de Potosí. Uncía 28 de mayo de 1915.*

<sup>59</sup> Aviso público. *La Libertad*, 14 de abril de 1920, 4.

profesores a A.M. Villegas y L. Lazarte a los que les deseaban mucho entusiasmo y pedían no decaer.<sup>60</sup> Dicha institución educativa se creó para que los hijos de los obreros que no podían asistir a una escuela en la mañana pudieran ir por la noche.

Para 1928, de acuerdo al informe anual del prefecto de Potosí José Lavadenz, las escuelas administradas por la Compañía Patiño Mines habían aumentado a nueve, esto debido a que dicho empresario había adquirido todas las empresas mineras de la región. En la tabla No 2.1. se hace un resumen de estas escuelas:

**Tabla 2.1. Escuelas administradas por la Compañía Patiño Mines en 1928**

| Lugar          | Cantidad   | Tipo de escuela                         |
|----------------|------------|---|
| Catavi         | 3 escuelas | De niños, niñas y nocturno para adultos |
| Siglo XX       | 2 escuelas | De niños y niñas                        |
| Cancañiri      | 2 escuelas | De niños y niñas                        |
| Miraflores     | 1 escuela  | Mixta                                   |
| Socavón Patiño | 1 escuela  | Mixta                                   |

*Fuente:* Lavadenz, José. 1928. Informe Anual del Prefecto y Comandante General del Departamento de Potosí, 145.

En la tabla anterior se puede ver la ubicación de las escuelas de la empresa en todos los campamentos y pueblos, manteniendo una relación con su importancia y población; así, en Catavi había más escuelas que en los demás lugares, debido posiblemente a que, en la década de 1920, la administración de la compañía minera se había trasladado de Uncía a Catavi. Las escuelas de los campamentos de Miraflores y Socavón Patiño, si bien se hallaban en Uncía, estaban ubicadas fuera de la ciudad principal, precisamente en los campamentos.

Lo que no se conoce en el informe de Lavadenz es el número de estudiantes que asistían a las escuelas de la Compañía Patiño Mines. No obstante, se resalta que estas escuelas contaban con un buen material de enseñanza y recibían útiles de primera mano, que eran entregados por la empresa.<sup>61</sup>

<sup>60</sup> Funcionamiento normal de la escuela nocturna. *El Norte*, 19 de mayo de 1920, 5.

<sup>61</sup> Lavadenz, José. 1928. *Informe Anual del Prefecto y Comandante General del Departamento de Potosí*, 145.

En cuanto al preceptorado, el prefecto de Potosí José Lavadenz menciona que eran bien seleccionados y que estaban contentos de trabajar en esa institución porque, según el prefecto, recibían buen trato por parte de la empresa y además se les cancelaba sus sueldos puntualmente. Así mismo, decía que el número de preceptores no guardaba relación con la cantidad de estudiantes, “por lo general cada maestro tenía en aquella época de la visita el doble de discípulos que normalmente debería educar”, por lo que la empresa se habría propuesto contratar más profesores para poder mejorar esa deficiencia. En lo que se refiere al plan de estudios y el sistema educativo, mencionó que eran “los mismos que rigen en los institutos oficiales”.<sup>62</sup> Por último, para el año de 1930 el interventor municipal de Uncía Quintín Murguía, informó que había una escuela de varones y otra de mujeres, las cuales estaban bajo la dependencia de un inspector general y tres directores.<sup>63</sup>

Se puede observar por los informes que en el centro minero mantuvieron tres tipos de escuela: fiscales, municipales y las escuelas mineras. Al mismo tiempo se ve la poca presencia que tenía el Estado central en Uncía, ya que fueron los establecimientos fiscales los que tuvieron que cerrar sus puertas por falta de preceptorado y alumnos. Esta ausencia fue cubierta, por su parte, con el lugar que ocupó el poder local estableciendo escuelas municipales, aunque luego estas funcionaron en los locales de la empresa minera de Simón I. Patiño, como se verá más adelante; finalmente, fueron las unidades educativas que pertenecían a las empresas capitalistas del estaño, especialmente de la empresa de Patiño las que predominaron en Uncía.

Es muy posible que el aumento de las escuelas que eran financiadas por los empresarios se debía al crecimiento del número de trabajadores en la empresa de Patiño, quien en esos años había comprado acciones de otras compañías, entre ellas, la Empresa Minera Uncía de la que era dueño el inglés John Minchin, además de otras empresas más pequeñas. Otro aspecto que puede haber influido para el aumento de dichos establecimientos es que, con el auge del estaño, comenzó una corriente migratoria, por lo que a la “par de huaynas (jóvenes) de los ayllus originarios, trajinaban en las polvorientas calles de tierra de Uncía jóvenes vallunos de Cochabamba, obreros chilenos, mineros e industriales escoceses e ingleses, ingenieros alemanes, administradores americanos, comerciantes turcos y arquitectos italianos” (Oporto 2007, 79). Esto va a provocar también que se dé un aumento en la inscripción de la población

---

<sup>62</sup> Lavadenz, José. 1928. *Informe Anual del Prefecto y Comandante General del Departamento de Potosí*, 146.

<sup>63</sup> Murguía Quintín. 1930. *Informe del Interventor Municipal, leído en sesión inaugural de la nueva Junta de Uncía*, 20.

escolar, aunque en contraposición va a influir en que se dé una deserción en la asistencia de los escolares, como se analizará más adelante.

### **2.1.1. La Escuela de Artes y oficios de Uncía**

Otro tipo de escuela que había en Uncía era la de Artes y Oficios. Desde finales del siglo XIX y principios del siglo XX se había empezado a hablar de implementar una educación técnica, para lo cual se crearon escuelas técnicas de minería, comercio, agricultura, entre otras, especialmente en las ciudades y provincias capitales de Bolivia (Corona 2019, 101). En un principio dichos establecimientos estaban bajo la dirección de los salesianos, quienes eran los que se encargaban de la enseñanza técnica y de las escuelas de Artes y Oficios en La Paz, Sucre y Cochabamba (Martínez 2021, 105). A través de la Ley del 15 de enero de 1900 se crearon varios colegios técnicos; el Colegio Nacional de Ingeniería Civil en la ciudad de Oruro en ese año y, en 1906, la Escuela Nacional de Minas en Potosí, la cual estaba destinada a formar técnicos y especialistas en el trabajo minero. Por otro lado, en 1909 se fundó el Instituto Nacional de Comercio en La Paz, para formar contadores y personal técnico administrativo para las casas comerciales y la administración pública (Iño 2012: 190). Según Marcelo Maldonado, estas escuelas surgieron con el objetivo de dar “respuesta a la necesidad de utilizar saberes científicos y tecnológicos que favorecieran al conjunto de la sociedad” (2017, 106).

El ideal de formar técnicos que apoyaran la actividad industrial fue general en América Latina. En el caso argentino, la Escuela de Artes y Oficios se creó en 1914, con la finalidad de formar a los futuros técnicos de la clase media más que para mejorar el desarrollo de los trabajadores. Se consideraba que la educación técnica era una necesidad de todo el país que ayudaba a establecer “las dimensiones del proceso de industrialización y la formación de una conciencia clara sobre la necesidad de propender a la educación de obreros calificados y el desenvolvimiento de la enseñanza técnica en todos sus aspectos” (Sánchez 2007, 284). en Chile, por su parte, de acuerdo con Eduardo Castillo, la creación de la Escuela de Artes y Oficios a principios del siglo XX se dio como un proyecto educativo para “civilizar al pueblo en el contexto de un nuevo país con una alta población rural, escasa alfabetización e incipiente vida urbana”. Esto era relevante pues los estudiantes al ser en su mayoría de provincias, regresaban una vez egresados a sus pueblos como artesanos e instalaban un “taller del oficio aprendido por un lapso de seis años” (2015, 249).

Pese a que en Bolivia fueron los liberales que crearon la mayoría de las escuelas técnicas, en Uncía la Escuela de Artes y Oficios fue creada recién durante el gobierno del republicano Felipe Guzmán (1925-1926) mediante ley del 12 de noviembre de 1925. La misma contaba con una sección de instrucción comercial y otra de minería.<sup>64</sup> Dicha escuela estuvo bajo la dirección de la Universidad de Potosí, por lo que se solicitaba informar al Prefecto y Rector de Potosí la fecha de su instalación y los nombres del personal docente. Se había designado el siguiente personal: Director con cátedra, Fernando Nava; profesor carpintería y ebanistería, Martirián García Barrientos; profesor de corte, Leónidas Lazarte; profesor de contabilidad y aritmética, Felipe Lizarro Luishaga; profesor de historias, geografía y castellano, Abelino Monzabel.<sup>65</sup> La instalación de la Escuela de Artes y Oficios se hizo el 28 de enero de 1926 con 74 alumnos, como lo informaba el rector de la Universidad al ministro de Instrucción.<sup>66</sup>

Las razones por las cuales la Escuela de Artes y Oficios se hubiera fundado en ese año fueron varias. Una primera que hay que tener en cuenta se relaciona con el contexto social que se vivía en Uncía, y es que durante el gobierno de Bautista Saavedra se vivió un tumultuoso período marcado por diversos conflictos políticos que derivaron en que Saavedra no tomase en cuenta las demandas de los mineros.<sup>67</sup> En efecto, según Roberto Querejazu, “el gobierno de Bautista Saavedra (1920-1925) fue de intensa agitación política... Saavedra buscó apoyo en la clase obrera, pero su acción resultó contradictoria. Mientras con una mano otorgaba beneficios con la otra reprimió duramente nuevas demandas sociales” (1998, 128). Una segunda razón puede haber sido el hecho de que Guzmán era pedagogo, durante su gobierno se dedicó a tratar de solucionar problemas educativos y, una vez que entregó la presidencia a Hernando Siles Reyes (1926-1930), fue nombrado Ministro de Educación.

Más allá de las razones explicadas más arriba, el hecho es que, a pesar del establecimiento de las empresas mineras de Simón I. Patiño, la Empresa Minera Uncía y la Empresa Minera Llallagua, así como de otras empresas mineras pequeñas, fue recién en la década de los 20s cuando se abre una escuela técnica en Uncía; además, es importante destacar el hecho de que

---

<sup>64</sup> Archivo Histórico de la Casa de la Cultura Simón I. Patiño Oruro (en adelante AHCCSIP). 1927. Caja 120. *Correspondencia Llallagua*.

<sup>65</sup> Monje Gutiérrez, Tomas. 1926. *Anexos a la memoria que presenta el Ministerio de Instrucción Pública y Agricultura*. Imprenta Renacimiento. La Paz.

<sup>66</sup> ALP. Ministerio de Educación. *Libro N° 890. Telegramas del Departamento de Potosí del año 1926*.

<sup>67</sup> Durante el año 1923 y en medio de la lucha minera por establecer una Federación, se produjo lo que se conoce como la Masacre de Uncía, en la cual murieron oficialmente cuatro trabajadores y quedaron heridos 12, aunque los testimonios dicen que fueron mucho más. Luego de ello se siguió con la persecución y el destierro de los activistas (Fuente: <https://www.centrocultural.coop/blogs/nuestramericanos/2017/07/08/la-masacre-de-uncia-bolivia-1923>)

esta escuela funcionó gracias al impuesto que pagaban los mismos trabajadores mineros. El decreto con el que se creó dicho establecimiento cuenta con 20 artículos en los que estipula las carreras, el director y profesores, así como las funciones que debía tener. El Congreso Nacional sancionó la Ley que establecía en la capital de la Provincia Bustillo una Escuela de Artes y Oficios y que en sus primeros cinco artículos dice:

Artículo 1. Se crea en Uncía una escuela Técnica e Industrial que tendrá secciones; a) artes, b) comercio, c) minería.

Artículo 2. La administración de los fondos destinados a la escuela estará a cargo de la Junta pro-instrucción, compuesta del Presidente de la H. Junta Municipal de Uncía, del Sub-Prefecto de la Provincia, del Gerente de una Empresa Minera y de dos vecinos notables de la localidad, debiendo ser organizada de inmediato por el Sub-Prefecto.

Artículo 3. La Junta pro-Instrucción, una vez constituida organizará su mesa directiva, con un presidente, un tesoro y un secretario responsable.

Artículo 4. Los gravámenes establecidos por Ley, se harán afectivas hasta el último día del mes de noviembre de cada año, incluyendo a los profesionales. Las Empresas mineras, industriales y comerciales, entregarán al Sub-Prefecto a más tardar el 10 de noviembre, el estado numérico de sus empleados, dependientes y obreros.

Artículo 5. El cobro de las empresas mineras e industriales que cuentan con más de cincuenta empleados o dependientes, se hará en forma colectiva, debiendo la Junta de Instrucción extender un certificado de pago, por duplicado. Los cobros de los demás contribuyentes serán con boletos individuales.<sup>68</sup>

Como se puede observar, la escuela contaba con tres secciones: artes, comercio y minería, aunque no se especifica en el decreto cuáles materias se llevarían en cada sección. Otro punto para resaltar es la creación de una Junta de Pro-instrucción, la cual se conformaría por el presidente de la Junta Municipal, el subprefecto, el gerente de una de las empresas mineras y tres vecinos notables del pueblo.

Dos años después, en 1927, se menciona en el informe del prefecto de Potosí Carlos Romero, la instauración de dos escuelas técnicas, una que funcionaba en el centro minero de Uncía y otra en el poblado indígena de San Pedro de Buena Vista. Estas escuelas, según el prefecto, tenían el objetivo de lograr el crecimiento del desarrollo de la clase popular, refiriéndose a los

---

<sup>68</sup> AHCCSIP. Caja 119. *P.M.E.C.Y. Gerencia General con vicepresidencia, asuntos legales. Correspondencia Llalagua. 236 de noviembre de 1928 a 30 de marzo de 1929. N° de archivo anterior 22, N° de archivo posterior 144.*

mineros y campesinos. Mientras que en la escuela de Uncía había materias que iban dirigidas a formar técnicos para las industrias mineras, en la segunda se les enseñaba agricultura y ganadería:

También son dignos de anotarse como acontecimientos importantes ocurridos en este ramo, durante la gestión presente, las dos instalaciones de Escuelas Prácticas, realizadas en Uncía y en San Pedro de Buena Vista: la primera de Artes y Oficios y la segunda de Agricultura y Ganadería; ambas instituciones están llamadas a desempeñar importante rol en el creciente desarrollo de la cultura popular del departamento.<sup>69</sup>

La creación de las escuelas técnicas en áreas rurales o pueblos industriales como Uncía, respondía no sólo al interés del Estado, que buscaba “civilizar” a las clases proletarias, sino también al de los mismos trabajadores, quienes se encargaban de mantener dicha escuela con un aporte económico. En este sentido, el 8 de septiembre de 1927 el gerente general de la Empresa Minera Patiño Mines envió una nota al Ministerio de Instrucción en la que informaba sobre la situación en la que se encontraba la Escuela de Artes y Oficios de Uncía. En dicha carta, el gerente general resaltó que para el sostenimiento de dicha institución la ley establecía que:

Todos los empleados y obreros de la provincia Bustillo, están obligados a contribuir anualmente con el salario de un día; b) los comerciantes y profesionales con Bs. 5 cada año. Además, se destinan para el mismo objetivo los impuestos recaudados en la misma provincia conforme a la ley de 23 de noviembre de 1926.<sup>70</sup>

El Gerente de la empresa Patiño informaba también en su carta que el número de estudiantes eran cinco externos y 18 internos y los ramos con los que contaba la escuela eran los de contabilidad, carpintería, mecánica y sastrería,<sup>71</sup> las que eran en realidad carreras que pertenecían a las secciones que se mencionó anteriormente. Así mismo, el gerente aseguró que la escuela no contaba con un plan claro y que la eficacia de la enseñanza técnica no estaba dando resultados, por lo que recomendaba que los poderes públicos levantaran más información de la institución educativa, porque dicha “escuela casi nominal en un centro industrial donde el obrero puede formarse prácticamente desde aprendiz a maestros y quedaría en limpio lo oneroso del gravamen y la falta de escrúpulo en su administración”.<sup>72</sup>

---

<sup>69</sup> Romero, Carlos. 1927. *Informe de la gestión de 1926-1927 del departamento de Potosí. Prefecto y Comandante General del Departamento*, 36.

<sup>70</sup> AHCCSIP. 1927. Caja 120. *Correspondencia Llallagua*.

<sup>71</sup> AHCCSIP. 1927. Caja 120. *Correspondencia Llallagua*.

<sup>72</sup> AHCCSIP. 1927. Caja 120. *Correspondencia Llallagua*.

Los problemas presupuestarios no fueron los únicos que se presentaron en la Escuela de Artes y Oficios, apenas un mes después de su funcionamiento el 26 de febrero de 1927, el rector Gonzales Duarte de la Universidad de Potosí informaba al Ministerio de Instrucción sobre el proceso que se había iniciado al director de esa escuela. Teniendo que enviar al visitador de escuelas Revilla a Uncía para que este pudiera “concluir proceso contra director Fernando Nava de la Escuela de Artes y pido autorización gastos movilidad y permanencia de 4 días indispensables con cargo restitución en vista comprobante respectivo”.<sup>73</sup> Lo que no se informaba en el telegrama era la causa del proceso contra el director Nava, pero era claro los problemas que se fueron presentando en el Escuela de Artes y Oficios.

El 28 de febrero de 1929, representantes de la empresa Patiño Mines, que tenía sus oficinas en Oruro, solicitaron se les envié una copia de los decretos con las que se fundó la Escuela de Artes y Oficio. Según la nota, ya se les había enviado tres copias de los decretos del 12 noviembre de 1925 y del 9 enero de 1926, los que se referían a dicha creación y también se había adjuntado el reglamento.<sup>74</sup> Por ello se piensa que lo que pedían era una copia del decreto del 7 de noviembre de 1925, que se encontraba junto a la documentación.

El 14 de mayo de 1931 el ministro de instrucción ordenaba al subprefecto y al presidente del Comité de la Escuela Artes Oficios de Uncía, que mientras se solucionaba el problema con el director el cuerpo de profesores debía hacerse cargo de la dirección de la escuela. De igual manera, decía que en la “brevedad posible se constituirá delegación que de acuerdo con subprefecto deberá estudiar asunto sugiriendo medidas solución conflicto”.<sup>75</sup> En otro telegrama enviado el mismo día se daba a conocer que el comandante del regimiento Pisiga de Catavi, debía hacerse cargo de la Dirección de la escuela. El ministro le otorgaba amplios poderes al teniente coronel Arévalo, quedando así sin “efecto anterior telegrama encomendando mismo cargo a decano cuerpo docente”.<sup>76</sup>

Como se puede ver la instalación de la Escuela de Artes y Oficios fue complicada y difícil, eso hace entrever también la petición de informe verbal y escrito que mandó la Legislatura

---

<sup>73</sup> ALP. Ministerio de Educación. *Libro N° 891. Telegramas del Departamento de Potosí del año 1927.*

<sup>74</sup> AHCCSIP. Caja 119. P.M.E.C.Y. *Gerencia General con vicepresidencia, asuntos legales. Correspondencia Llallagua. 23 de noviembre de 1928 al 30 de marzo de 1929. N° de archivo anterior 22, N° de archivo posterior 144.*

<sup>75</sup> ALP. Ministerio de Educación. *Libro N° 893. Telegramas del Departamento de Potosí del año 1929-1939,* 153.

<sup>76</sup> ALP. Ministerio de Educación. *Libro N° 893. Telegramas del Departamento de Potosí del año 1929-1939,* 156.

Extraordinaria en 1931 de la Cámara de Diputados al Poder Ejecutivo, acerca del funcionamiento de dicho colegio, que señala:

... estima de urgencia que el Ministerio de Instrucción Pública dicte de inmediato las medidas tendientes a normalizar el correcto funcionamiento del Colegio de Artes y Oficios de la ciudad de Uncía, en virtud de las graves irregularidades que vienen cometiéndose en dicho plantel educacional, que se halla al borde de su disolución, con evidente perjuicio de los intereses escolares del departamento de Potosí. 3 de junio de 1931.<sup>77</sup>

El conflicto presentado con el director de la Escuela de Artes y Oficios seguramente sobresalió mucho en la época, puesto que, tuvieron que recurrir a que un militar asuma la dirección de la escuela. El 17 de junio de 1931, el ministro de instrucción le solicitaba al rector de la Universidad de Potosí, que autorice el inicio de las “labores [y] reorganización Escuela Artes Oficios esa debiendo ponerse en relación coronel Arévalo a quien se ha encomendado Dirección y facultades averiguación hechos y normalización dicha escuela”.<sup>78</sup>

Se puede observar que la Escuela de Artes y Oficios fue atravesando por diferentes dificultades y problemas desde su creación. Esos problemas no fue solo administrativo, sino también con el personal docente, se puede decir que probablemente esos conflictos se debían a las posiciones políticas de los profesores. Puesto que como se verá más adelante, una de las fechas que se conmemoraba en dicha escuela era el 1 de mayo, que representa la lucha de la clase obrera y la conmemoración a los martires de Chicago.

## **2.2. La población escolar en la educación primaria en Uncía**

En 1900 se realizó en Bolivia el primer censo poblacional que es un documento que nos muestra el estado de situación de la región minera y la visión de la república respecto del mundo indio. En dicho censo los operadores optaron por trabajar con los indicadores urbano y rural con el objetivo de diferenciar a los grupos poblacionales, en especial de la población no indígena, ya que para los encargados de la sistematización de la encuesta “la raza indígena, que en muchos puntos constituye la mayoría, cuando no la totalidad de la población, es tan diferente y de costumbres tan diversas a las de la raza blanca”.<sup>79</sup> En ese sentido, los encuestadores tuvieron el cuidado de considerar pobladores urbanos a blancos y mestizos, y rurales a los indígenas. Así, de los 1394 habitantes que había en Uncía según el censo,

---

<sup>77</sup> Legislatura Extraordinaria. 1931. *H. Cámara de Diputados, peticiones de informe verbal y escrito. Minutas de Comunicación. Imprenta Unidas*, 145.

<sup>78</sup> ALP. Ministerio de Educación. Libro N° 893. *Telegramas del Departamento de Potosí del año 1929-1939*, 160.

<sup>79</sup> Oficina Nacional de Inmigración, Estadística y Propaganda Geográfica. *Censo General de la Población de la República de Bolivia*. 1900, 14.

encontraron que 34 individuos varones y 19 mujeres que cumplían con el fenotipo de blancos, 156 hombres y 88 mujeres fueron identificaron como mestizos; la mayor población correspondía a la raza indígena con 469 hombre y 505 mujeres. También hubo 39 hombre y 84 mujeres que declararon no pertenecer a raza alguna.<sup>80</sup>

De esa base, la población en Uncía, según datos presentados por los diferentes prefectos de Potosí, fue creciendo en los años siguientes. Así mismo, a pesar de que el censo mostró una mayoría de población indígena para el centro minero, los informes muestran una mayor población escolar mestiza, lo que significa que la educación llegaba más a la población mestiza y urbana que a la indígena y rural.

En este punto del trabajo, se irá identificando a la población escolar desde principios del siglo XX. Se verán los ascensos y descensos de la misma tanto a nivel nacional como local. Se analizará la creación de nuevas escuelas especialmente dirigidas a niñas, y el establecimiento de la coeducación que era una educación mixta; finalmente se verá los casos de abandono escolar por parte de los niños, por causas diferentes, aunque es probable que el principal motivo era que los niños tenían que trabajar para ayudar en el sostenimiento de los hogares o porque las escuelas se encontraban alejadas del campamento minero, como se verá más adelante.

Al respecto, en su informe de 1910 el Prefecto de Potosí Nicanor Serrudo mencionó que la Junta Municipal tenía a su cargo dos escuelas municipales de varones y una de niñas, con un total de 111 alumnos en Uncía.<sup>81</sup> Un año después en 1911, además de las escuelas antes mencionadas aparecen las escuelas mineras que pertenecían al empresario Simón I. Patiño, exclusivas para los hijos e hijas de sus trabajadores. Así lo mencionó el prefecto Serrudo, quien informó también que funcionaba una escuela fiscal de instrucción primaria que carecía de material escolar.<sup>82</sup> El informe presenta cifras del número de estudiantes de las diferentes escuelas que había en Uncía. Como se puede ver en la siguiente tabla, el total de escolares en 1911 era de 411 niños, lo que muestra un aumento elevado comparado a los 111 estudiantes registrados el año anterior. Probablemente el aumento de estudiantes se debía a que Uncía comenzó en 1911 un periodo de organización administrativa con la creación de la Subprefectura, lo que hizo que se pueda tener mejor control de las instituciones. Así mismo,

---

<sup>80</sup> Oficina Nacional de Inmigración, Estadística y Propaganda Geográfica. *Censo General de la Población de la República de Bolivia*. 1900, 99.

<sup>81</sup> Serrudo, Nicanor. 1910. *Informe del Prefecto y Comandante General del Departamento de Potosí*, 87.

<sup>82</sup> Serrudo, Nicanor. 1911. *Informe del prefecto y comandante general del departamento de Potosí*, 29.

se dio la adquisición del ferrocarril por parte de la empresa minera de Patiño y dicha empresa capitalista contaba con el mayor número de fuerza laboral (Oporto 2007, 106).

**Tabla 2.2. Escuelas en Uncía para 1911**

| <b>Tipo de Escuela</b>                                 | <b>Número de alumnos/as</b> |
|--|-----------------------------|
| Escuela fiscal de varones                              | 45                          |
| Escuela municipal de varones                           | 120                         |
| Escuela municipal de mujeres                           | 86                          |
| Ingenio Miraflores, escuela de varones del Sr. Patiño  | 50                          |
| Ingenio Victoria, 2 escuelas de varones del Sr. Patiño | 110                         |

*Fuente:* Serrudo, Nicanor. 1911. Informe del prefecto y comandante general del departamento de Potosí.

En la tabla 2.2. se puede observar que las escuelas municipales tenían un total de 206 estudiantes entre mujeres y varones, mientras que los establecimientos primarios del empresario minero Patiño contaba con un total de 160 alumnos. Las escuelas mineras eran solo de varones y estaban ubicadas en los ingenios Miraflores y Victoria y eran exclusivas para los hijos de sus trabajadores.

No solo las autoridades se encargaban de hacer conocer las estadísticas de los alumnos en las escuelas, sino también éstas eran publicadas en los periódicos, es el caso de *El Progreso*, donde se publicó también en 1911 el número de estudiantes de los establecimientos educativos de primaria. Como preámbulo se hacía un análisis de la situación educativa en Uncía, señalando que aún había cosas por hacer para que el centro minero llegara al desarrollo que se buscaba. El periódico, destacaba a la instrucción pública como algo “moderno” para la época, y la consideraba como uno de los aspectos más importantes del Estado y la sociedad. De igual manera, la educación era vista como una de las “bases de los grandes proyectos de adelanto y bienestar que con afán persiguen los pueblos”.<sup>83</sup> Por ello, se solicitaba por medio de la prensa que los poderes públicos pusieran toda la atención en este aspecto, en especial en los locales educativos.

<sup>83</sup> Instrucción Pública. *El Progreso*, 10 de marzo de 1911, 2.

Se puede considerar que lo referido a los edificios de las escuelas afectaba en la asistencia escolar a las aulas, pues al no contar con una buena infraestructura y mobiliario se presentaba el abandono de los niños. No obstante, para tener una opinión mejor fundamentada, el mismo periódico *El Progreso* mencionó que sus reporteros habían ido personalmente a visitar todas las escuelas públicas de Uncía con el objetivo de conocer el estado en el que se encontraban.<sup>84</sup>

Al mismo tiempo, dicho periódico informó que no era de su incumbencia dar consideraciones del método de enseñanza que se impartía en las escuelas, sino solo presentar las deficiencias que tenían los locales educativos.<sup>85</sup> En la noticia se menciona que dichos locales no eran adecuados para poder completar la enseñanza moderna con éxito. Para argumentar su posición presentaba un cuadro estadístico que, aunque no incluía datos exactos, muestra cómo a partir de 1909 la “población primariamente” estudiantil iba disminuyendo. De la misma forma, se puede observar el reclamo que se hacía por la “poca o ninguna cooperación de la policía municipal para evitar la haraganería infantil secundariamente; lo uno y lo otro por causa que no cabe precisar por el momento”.<sup>86</sup>

Es interesante como el periódico llama “haraganería infantil” a la inasistencia de los estudiantes a las escuelas, sin apreciar otros motivos que podían haber causado dicha ausencia, como, por ejemplo, el trabajo infantil en las minas. Al respecto, Manuel Contreras menciona que en las empresas capitalistas de estaño desde los primeros años del siglo XX se contrató a “los niños llamados chivatos”, que eran empleados como escogedores o cargadores del mineral. Estos niños tenían entre 10 y 12 años de edad, y “aparentemente también eran empleados como loros y estaban encargados de avisar los peligros” (1985, 107). El trabajo infantil en las minas se daba también en otras partes de América como el caso del centro minero de Morococha en Perú, lugar en el que trabajaban niños de 12 años en los socavones como lamperos, o en las canchas en el chanqueo del mineral. Tal situación colocaba en desventaja a los niños, en comparación con otros que sí asistían a los Centros Escolares Obreros de dicho lugar (Mazzi 2003, 116).

Para mostrar la ausencia de los estudiantes *El Progreso* publicó las cifras de alumnos inscritos y asistentes de 1909 y 1911. Llama la atención que el prefecto Nicanor Serrudo no haya contado con datos de la población escolar de Uncía para 1909, como se vio líneas arriba. Esa autoridad recibía información del encargado de administrar la Provincia Bustillo hasta 1910 y

---

<sup>84</sup> Instrucción Pública. *El Progreso*, 10 de marzo de 1911, 2.

<sup>85</sup> Instrucción Pública. *El Progreso*, 10 de marzo de 1911, 2.

<sup>86</sup> Instrucción Pública. *El Progreso*, 10 de marzo de 1911, 2.

era una persona nombrada por la Prefectura de Potosí, pero a partir de 1911 quien enviaba sus informes a dicha autoridad era el Subprefecto. Por el contrario, el periódico sí contaba con datos de 1910, además mostró cifras altas a diferencia del informe del Prefecto. Mientras que los datos obtenidos por El Progreso (los cuales provenían de los libros de registro de las escuelas), señalaban que el número de los alumnos inscritos y asistentes era de 429 estudiantes, el informe ya mencionado de Serrudo mostró un total de 411. Al mismo tiempo, se debe mencionar que la nota publicada en la prensa no indica el tipo de escuelas que había en Uncía, como sí lo hizo la autoridad departamental:

**Tabla 2.3. Número de alumnos en Uncía de 1909 y 1911**

| <b>Año</b> | <b>Alumnos inscritos</b> | <b>Alumnos asistentes</b> | <b>Total</b> |
|------------|--------------------------|---------------------------|--------------|
| 1909       | 394                      | 338                       | 732          |
| 1911       | 262                      | 167                       | 429          |

*Fuente:* Instrucción Pública. *El Progreso*, 10 de marzo de 1911, 2.

Como se puede observar en la tabla había más alumnos inscritos que asistentes, esta distinción es algo propio del periódico, pues no aparece en los informes del prefecto. La prensa no consigna datos para 1910, ya que según la misma era el profesor fiscal el que se habría encargado de las inscripciones. De igual forma, con los datos que se muestran para 1911, se verifica la disminución tanto de alumnos inscritos, como de asistentes, en comparación con la de 1909. Para dicho año hubo un abandono de 95 escolares. Como vimos líneas arriba el periódico consideró que esta deserción escolar se debía a la “haraganería infantil”.

Otro aspecto que se resaltó en la nota del periódico fue la deficiencia del mobiliario, lo cual se consideró importante de mencionar porque según la prensa se debía brindar una buena comodidad a los niños para que puedan tener un mejor rendimiento. La nota hacía énfasis en que para la cantidad de estudiantes el mobiliario era “algo franciscano”. El problema no solo afectaba a los estudiantes, sino también a los preceptores que carecían de “un banco para tomar asiento”.<sup>87</sup> Entonces, se puede inferir que el periódico proyectó una postura más crítica que el reporte oficial de la prefectura, pues podría suponerse que el periódico quería mostrar

<sup>87</sup> Instrucción Pública. *El Progreso*, 10 de marzo de 1911, 2.

que las malas instalaciones estaban influyendo en la disminución del número de estudiantes. Para poder enmendar estas deficiencias, la preceptora de la escuela municipal habría organizado una función infantil con el objetivo no solo de recaudar fondos, sino también de animar a los niños a no abandonar la escuela. Esta iniciativa tuvo la aprobación del Inspector General, señor Aranibar.<sup>88</sup> Es interesante también el comentario siguiente:

... el autor de paradojas del periódico se preguntaba y respondía. ¿Quiénes libraron y vencieron las grandes batallas? Los maestros de escuela, ¿quienes perdieron a Uncía? No los maestros de escuela, que se mueren de hambre, sino los encargados de atender el importante ramo que les incumbe.<sup>89</sup>

Como se observa, los maestros especialmente de las provincias eran mal pagados por el Gobierno, y a pesar de eso seguían encargándose de la enseñanza de los escolares.

Para 1912, el Ministro de Instrucción y Agricultura, Mariano Mariaca, publicó en la memoria del ministerio que la instrucción primaria era “la base más firme del Estado, porque abarca el mayor número de la población y porque lleva su influencia a la infancia”.<sup>90</sup> Es por eso que solicitó a los poderes públicos hacerse cargo y poner toda la dedicación en atender a este ramo. En el mismo informe, Mariaca presentó una cifra de escolares en Uncía y decía que se tenía 76 alumnos inscritos, asistencia media 60 y se gastaba por alumno 14,21 Bs. Presentó también un detalle de sexo, raza y edad de los alumnos, en el cual decía que “de 76 alumnos, 76 eran hombres, 0 mujeres; eran de raza blanca 76, mestiza e indígena 0. Mayores de 11 años 36, menores de 11 años 40”.<sup>91</sup>

Comparando estas cifras con las presentadas en el informe del prefecto y el periódico de un año antes, se puede notar una enorme variación de datos, puesto que, eran cifras mucho más bajas. Además, llama la atención que, de acuerdo a Mariaca, todos los alumnos eran de la raza blanca, lo que se contradice con la información que presentó el periódico y las autoridades municipales. No se conoce qué fuentes utilizó el Ministro de Instrucción en su informe; sin embargo, se puede determinar que las mismas no estaban completas o había una subnumeración y alteración de los datos, ya que las otras fuentes mostraron que no todos los

---

<sup>88</sup> Era la autoridad provincial, representante del Estado Nacional que se encargaba de inspeccionar y vigilar la administración y funcionamiento de la región. Se ocupaba también de informar al Prefecto de todas las actividades realizadas por la población a su cargo, incluyendo las actividades educativas.

<sup>89</sup> Instrucción Pública. *El Progreso*, 10 de marzo de 1911, 2.

<sup>90</sup> Mariaca, Manuel. 1912. *Memoria de Instrucción y Agricultura*, 7.

<sup>91</sup> Mariaca, Manuel. 1912. *Memoria de Instrucción y Agricultura*, 8.

estudiantes eran blancos y que existía un mayor número de alumnos mestizos en las escuelas de Uncía.

Años después, para 1914, el prefecto de Potosí José Aguirre Achá informaba que en la provincia Bustillo, la municipalidad de Uncía tenía a su cargo dos escuelas, una de varones con 350 alumnos y seis preceptores, y una de niñas con 100 alumnos y tres preceptoras. También sostenían una escuela mixta en Llallagua que estaba dirigida por un profesor. Al mismo tiempo, hacía conocer que el Ahorro Minero de Uncía, “sostiene cuatro escuelas, una de niñas y 3 de varones y la Compañía de Llallagua [tenía a su cargo] una escuela mixta y otra de varones”.<sup>92</sup> Acá se puede mencionar que parte de la subvención de las escuelas mineras estaba sostenida en realidad por los padres de familia, ya que el ahorro minero era un descuento que se hacía a los trabajadores de las industrias mineras.

Para 1915, en el informe del prefecto José Aguirre Achá, se mencionaba que la provincia Bustillo contaba con seis escuelas y que tenían 74 estudiantes inscritos, de los cuales, 20 eran de la “raza blanca, 14 de la indígena y 40 de la mestiza”; de todos ellos asistían 50 alumnos.<sup>93</sup> Con estos datos se puede ver que la mayoría de población escolar era mestiza, a diferencia de lo que había manifestado el ministro de instrucción Mariano Mariaca.

El mismo año, el subprefecto de la provincia Bustillo, en su informe enviado al prefecto Aguirre, presentaba un cuadro demostrativo de los establecimientos y la población escolar de Uncía, la cual estaba bajo la dependencia directa de la Junta Municipal de la primera sección de la provincia. Como se puede observar en la tabla 4.1. había más estudiantes de la raza mestiza, tanto en niños como en niñas, presentando una diferencia elevada con relación a las razas blanca e indígena:

---

<sup>92</sup> Aguirre Achá José. 1914. *Informe del Prefecto, Comandante General y Superintendente de Hacienda y Minas del departamento de Potosí*, 125.

<sup>93</sup> Aguirre Achá, José. 1915. *Informe del Prefecto, Comandante General y Superintendente de Hacienda y Minas del Departamento de los años de 1914-1915*, 110.

**Tabla 2.4. Cuadro demostrativo de las escuelas y población estudiantil que dependían de la Junta Municipal de Uncía en 1915**

| Escuela              | Alumnos inscritos | Asistencia media | Preceptores | Raza      |            |           | Grado   |
|----------------------|-------------------|------------------|-------------|-----------|------------|-----------|---------|
|                      |                   |                  |             | Blanca    | Mestiza    | Indígena  |         |
| Municipal de varones | 305               | 260              | 4           | 41        | 251        | 13        | 1° y 2° |
| Municipal de niñas   | 121               | 90               | 4           | 40        | 81         | -         | Id.     |
| <b>Total</b>         | <b>426</b>        | <b>350</b>       | <b>8</b>    | <b>81</b> | <b>332</b> | <b>13</b> |         |

*Fuente:* AHCMP. PD. 3825. Correspondencia de la Prefectura de Potosí. Informe subprefecto de Uncía 28 de mayo de 1915.

En la tabla 2.4. se observa que en 1915, de un total de 305 alumnos en la escuela municipal de varones, había una asistencia media de 260 alumnos, y en la escuela de niñas se contaba con 121 alumnas y una asistencia media de 90. Esto muestra que entre 1914 y 1915 las cifras no habían variado de manera significativa. Ambas escuelas estaban atendidas por 4 preceptores y tenían dos grados de primaria. Es interesante ver cómo, de acuerdo con el espíritu de la época y los intereses de los gobiernos liberales, se clasificaba a los estudiantes por la “raza”, como un elemento relacionado también con el darwinismo social. Es posible que esta clasificación influyera también en el tipo de enseñanza que se impartiría en las escuelas, enfatizando más el tema del disciplinamiento.

En 1916, el prefecto Carlos Gutiérrez daba también a conocer los datos estadísticos educativos de las diez escuelas que eran financiadas por el Presupuesto Nacional y Departamental de Potosí; mostraba los datos de alumnos inscritos, los de asistencia y también la clasificación por “razas”. Mencionaba que en Uncía existía una escuela que contaba con “31 alumnos inscritos, de los cuales 11 pertenecen a la raza blanca y 20 a la mestiza. El promedio de asistencia es del 30 por ciento”.<sup>94</sup>

La información proporcionada en los años siguientes de 1917 y 1918 era diferente. En ella se establecía, por ejemplo, que había en la provincia Bustillo 78 escuelas organizadas, 14 no organizadas y 7 no instaladas, las cuales contaban con 3.446 alumnos y 359 alumnas.<sup>95</sup> Esta

<sup>94</sup> Gutiérrez Carlos. 1916. *Informa anual del Prefecto y Comandante General del Departamento de Potosí de los años de 1915-1916*, 98.

<sup>95</sup> Gutiérrez, Carlos. 1918. *Informe del Prefecto, Comandante General del Departamento de Potosí, correspondiente al año 30 de junio de 1917 a 1918*, 26.

información más escueta simplemente daba el número total y el sexo, mientras que destacaba la existencia de escuelas no organizadas y no instaladas, y que posiblemente se refería a que dichos establecimientos no estaban todavía en funcionamiento o estaban en proyecto de ser creados.

En 1919, el prefecto de Potosí informaba que en Uncía existían dos escuelas fiscales, una de varones a cargo de Germán Rojas y que contaba con 22 alumnos; y otra de mujeres dirigida por Sofía López con 14 alumnas. Lo interesante en estos datos es que, en 1908 se había indicado que las escuelas fiscales no habían dado buenos resultados motivo por el cual tuvieron que ser cerradas, sin embargo, para 1915 se presentaban cifras de estudiantes de dichas escuelas. Lo anterior podría indicar que las escuelas fiscales no habían sido cerradas, pero que las autoridades de años anteriores no las habían tomado en cuenta en sus informes, o que estas escuelas habían sido abiertas nuevamente porque dependían directamente del Ministerio de Instrucción. Al mismo tiempo, se decía que:

La Junta Municipal, sostiene en Uncía, dos escuelas, una de varones, a cargo de un Director y seis Preceptores, con más de 400 alumnos, y otra escuela de niñas, con 150 alumnas, bajo la regencia de una Directora y 5 preceptoras. Esta misma Corporación municipal, sostiene otra escuela en Llallagua, y en Uncía otra nocturna. En estos establecimientos emplea más de cuarenta mil bolivianos, esto es la tercera parte de sus rentas.<sup>96</sup>

Los informes acerca del número de estudiantes en las escuelas de Uncía muestran diferencias muy grandes entre un año y otro e inclusive contradicciones entre las diversas fuentes, lo que significa, en primer lugar, que el sistema de registro cuantitativo era muy deficiente, pero también que en la realidad, la población escolar era muy inestable, debido fundamentalmente al abandono de los estudios por cuestiones del trabajo infantil.

Así, por ejemplo, en 1918, se percibe una diferencia considerable entre el número de alumnos inscritos y el número de los que asistían a las escuelas, así mismo, se ha mencionado que en las minas había niños que trabajaban desde corta edad (Contreras 1985, 116). Se puede inferir de ello que, si bien el trabajo infantil contribuía en el sostenimiento del hogar, sin embargo, esto impedía que los niños asistieran a la escuela. Así lo señaló también el prefecto de Potosí Carlos Gutiérrez que decía:

El alfabetismo es muchas veces hijo de la necesidad y en los centros mineros es con frecuencia un resultado de las necesidades industriales. En efecto, hay minas en las que se ve trabajar a

---

<sup>96</sup> Gutiérrez Carlos. 1919. *Informe Anual del Prefecto y Comandante General del Departamento de 1918-1919*, s/p.

niños de corta edad para ganar el sustento cotidiano y esos no concurren a la escuela porque se lo impide la incompatibilidad material de las labores escolares con sus ocupaciones mineras.<sup>97</sup>

Lo anterior pone en cuestión el prejuicio de que el abandono estudiantil se daba por “la haraganería infantil” como se había mencionado en el periódico El Progreso. Otro aspecto que indicaba el prefecto Gutiérrez para la inasistencia de los niños a las escuelas, era que estas se encontraban alejadas de las casas de los trabajadores mineros. Tal situación estaba generando el abandono escolar, razón por la cual se pedía que los empresarios construyeran o trasladaran sus escuelas cerca de los campamentos y minas donde vivían y trabajaban los mineros.

En un informe publicado en el periódico El Republicano de 1922, se decía que el número de alumnos inscritos en las escuelas de Uncía llegaba a 415 niños, y el promedio diario alcanzado “en el primer trimestre fue de 378; de 310 en el segundo y de 270, en los meses restantes”.<sup>98</sup> Aquí se nota que la población escolar fue disminuyendo en cada trimestre, y como ya se vio anteriormente, este proceso de deserción se fue dando desde principios del siglo XX debido al trabajo infantil en las minas. Vemos entonces, que la atención a la educación por parte del Estado, la municipalidad y las empresas mineras no estaba dando el resultado esperado, porque no estaba llegando a toda la población infantil. No obstante, según el informe de El Republicano, el abandono de los estudiantes se daba por culpa de la falta de compromiso de los padres de familia a la instrucción de sus hijos. Así se menciona en la siguiente cita:

Estas disminuciones de hoy no son una novedad en Uncía. Consta al Comisionado de Instrucción y al vecindario entero que estas variaciones ocurren todos los años, porque es inestable la población, porque hay indiferencia por la instrucción de parte de los padres de familia y porque no existe el verdadero celo en la autoridad competente para hacer efectiva y práctica la ley de la instrucción obligatoria. La asistencia diaria de los escolares ha sido como siempre, muy irregular; y es aquí donde se patentiza más la indiferencia de los padres de familia y la debilidad de las autoridades. Al comienzo de este año dando cumplimiento a uno de mis deberes, entregué listas de faltones a clases al señor Comisionado de Instrucción y después al señor Intendente Municipal, por orden de aquel, para el objeto de normalizar la asistencia imponiendo multas, sin haber podido conseguir el deseado resultado.<sup>99</sup>

---

<sup>97</sup> Gutiérrez Carlos. 1919. *Informe Anual del Prefecto y Comandante General del Departamento de 1918-1919*, s/p.

<sup>98</sup> Informe. *El Republicano*, 1 de enero de 1922, 1.

<sup>99</sup> Informe. *El Republicano*, 1 de enero de 1922, 2.

De esta manera, para poder solucionar el problema del abandono escolar se impuso una multa a los padres de familia que no enviaban a sus hijos a la escuela. Pero esto no dio resultado porque seguramente los trabajadores se negaron a pagar dicha multa debido a que la inasistencia de los estudiantes no era solo su responsabilidad, sino también de las autoridades y empresarios mineros, quienes permitían el trabajo infantil en las industrias mineras (Querejazu 1981, 113 y 116), y porque las políticas estatales no estaban dando resultado. De la misma forma, en el periódico *El Republicano* el 22 de enero de 1922 se publicaron las cifras de estudiantes de la escuela de varones por curso, pero solo se tenía el registro del 65% de los alumnos inscritos según la estadística escolar:

**Tabla 2.5. Asistencia escolar por curso en 1922**

| <b>Cursos</b>  | <b>Niños en lista</b> | <b>Asistencia</b> |
|----------------|-----------------------|-------------------|
| Preescolar     | 75                    | 48                |
| Primero A      | 44                    | 33                |
| Primero B      | 48                    | 25                |
| Segundo        | 74                    | 53                |
| Tercero        | 66                    | 40                |
| Cuarto         | 39                    | 31                |
| Quinto         | 21                    | 13                |
| <b>Totales</b> | <b>367</b>            | <b>243</b>        |

*Fuente:* Goita Misael. Vigoroso impulso a la instrucción comunal. *El Republicano*, 22 de enero de 1922, 1.

Cuando la escuela comenzó a funcionar tenía 367 niños asistentes (considerando que fue ese el primer día de clases). Mientras que el segundo día el número de alumnos ascendió a 392 niños y asistieron 302, el tercer día hubo 427 estudiantes y asistentes solo 323. El cuarto día aumentó el número a 437 y solo 332 que asistieron. Al mismo tiempo, se informó que el quinto día la escuela tuvo una asistencia de alumnos de 350 niños, notando aquí una subida de población escolar a diferencia de los cuatro primeros días. En la tabla 2.5 se puede observar que el mayor número de inscritos se dio en el preescolar y en los grados de segundo y tercero, mientras el quinto curso tenía la menor población estudiantil. Esto llama la atención porque los niños que terminaban el quinto curso de primaria podían asistir a la escuela técnica. Por último, se informó que las autoridades educativas tomaron medidas higiénicas y disciplinarias

para procurar el aumento escolar, calculando que a fin de mes se llegaría a tener unos 400 niños que podía ser atendido por once preceptores y un secretario regente.<sup>100</sup>

Si bien los datos estadísticos nos mostraban problemas como el de la deserción, abordado más arriba, también servía para generar un discurso optimista acerca del rol del Estado en sus diversos niveles. Este es el caso del informe de 1921, cuando se señaló que, en la escuela municipal de varones de Uncía, se había dado un aumento de estudiantes. Para ese año se tenía aproximadamente 440 alumnos inscritos y se tenía un promedio de 380 asistentes diarios, mientras que en años anteriores la cifra de alumnos inscritos había llegado apenas a 300, con una asistencia diaria de 240 estudiantes. Según el periódico *El Republicano*, el crecimiento de asistentes a la escuela se debía a que se daba una mayor atención a la educación.<sup>101</sup> Al respecto, se mencionaba que el:

... reconocimiento de la calidad de la enseñanza que se da en este plantel, halaga el espíritu público porque presupone un gran paso a la cultura patria en los momentos mismos de una regeneración nacional. Es deber de la municipalidad mantener este estado fomentando con particular decisión e interés la tarea de la educación popular.<sup>102</sup>

Como se puede observar en la cita, se brindaba una enseñanza que iba relacionada a la noción de “cultura patria”, que buscaba la regeneración nacional de la población mestiza e indígena. Estos ideales, que ya habían comenzado bajo los gobiernos liberales, se mantuvieron con los republicanos. Según James Malloy, para los liberales las “naciones de igualdad, ciudadanía y ascenso merecido se enfrentaban duramente con las siempre vigentes nociones tradicionales de casta, raza y linaje” (2017, 104). En este sentido, el analfabetismo, indica el autor, le estaba negando la ciudadanía “a más de tres cuartas partes de la población. Además, frente al impulso de movilización iniciado con el auge del estaño, se encontraban nuevas barreras de castas” (Malloy 2017, 104).

Para 1927, en un telegrama enviado al ministro de instrucción, el rector de la Universidad de Potosí le informaba que la Empresa Patiño sostenía varias escuelas en Uncía con 900 alumnos

---

<sup>100</sup> Informe. *El Republicano*, 1 de enero de 1922, 2.

<sup>101</sup> El periódico aseguraba eso porque era una prensa que dependía del Estado. Porque en una nota publicado en el periódico *La Democracia* de Potosí, se menciona que Saavedra era el enemigo de la instrucción y que “desde el momento en que se hizo cargo de la presidencia de la república ha mostrado ser un individuo que odia de un modo franco todo lo que significa progreso, es por esto que por razón de sobra se la llama “el retrogrado”. Sus frecuentes atentados contra la instrucción pública, ya suprimiendo cátedras, clausurando establecimientos o negándose a decretar el pago de sus haberes al cuerpo docente, hacen comprender que la juventud que se educa para ser después útil para Bolivia ha encontrado un encarnizado enemigo que por todos los medios posibles tiende a tronchar su porvenir” (*La Democracia*, 21 de abril de 1923, 3).

<sup>102</sup> Escuela Municipal de varones. *El Republicano*, 6 de febrero de 1921, 3.

y 11 profesores.<sup>103</sup> Se puede mencionar que contamos con cifras o estadísticas de los estudiantes que iban a las escuelas de la empresa minera, ni tampoco tenemos información que nos muestre si los hijos tanto de los trabajadores minero y de los empleados de cargos más altos iban a las mismas escuelas. Pero, algo que podemos observar en esta información es que había muchos más niños que asistían a las escuelas mineras.

En este apartado se pudo ver el ascenso y descenso que se dio en la población escolar de Uncía. Aunque no se cuentan con datos exactos de cada año y no existe un censo estadístico que establezca claramente dicha información, se pudo conocer cifras por sexo y raza de las diferentes escuelas, que muestran una participación muy inestable, con un aumento y disminución constante y con grandes diferencias entre la matrícula y la asistencia real. Los datos muestran también que la asistencia se relacionaba en parte con la época del año. Este comportamiento puede deberse a varias razones; la primera, ya señalada en su momento era el trabajo infantil; el segundo, la lejanía de las escuelas de los campamentos mineros; se puede señalar también otro aspecto que no fue abordado en los informes, y es que las mismas familias mineras no eran estables y había un constante traslado desde el campo a la ciudad minera, lo que podría explicar las grandes diferencias en la asistencia de los niños a lo largo de un mismo año.

A pesar de ello, el seguimiento de los datos sobre la población estudiantil muestra no solo un crecimiento permanente, sino también una creciente estabilización del sistema educativo en Uncía. Si bien al inicio existía el peligro del cierre de algunos establecimientos, ya en la etapa republicana, la asistencia de los niños se había estabilizado y había crecido de forma regular.

Finalmente, es importante señalar que los datos presentados llegan sólo hasta 1922, posterior a eso no se tiene información sobre este aspecto, y también que, con algunas excepciones, no se conoce con exactitud las fuentes de donde se obtenía dicha información por parte de las autoridades y de la prensa.

### **2.3. El currículo escolar en la educación primaria**

Después de conocer los tipos de escuelas que había en el centro minero de Uncía y los datos estadísticos de la población escolar, en la última parte de este capítulo se abordará el currículo de la educación primaria. Se debe mencionar que no se cuenta con fuentes que nos den a conocer las materias que se enseñaban en los establecimientos escolares del centro minero,

---

<sup>103</sup> ALP. *Ministerio de Educación. Libro N° 891. Telegramas del Departamento de Potosí del año 1927.*

aunque se puede pensar que, al tratarse ya de un sistema escolar, las mismas no variaban respecto al resto del país.

Se sabe que en las escuelas primarias de Bolivia se impartían materias teóricas y prácticas, las cuales seguramente fueron impartidas también en las unidades educativas de Uncía. Como ya vimos en el capítulo 1, tanto las autoridades municipales como los empresarios mineros buscaban seguir el lineamiento que se planteaba desde las políticas nacionales, lo que nos lleva a pensar que el currículo escolar no se diferenció en las escuelas del distrito minero.

Con respecto a las materias teóricas que eran impartidas en las escuelas primarias de Bolivia, se sabe que eran las siguientes: “ciencias físicas y matemáticas, ciencias naturales y químicas, filosofía, moral, historia y geografía, literatura y lenguas” (Cajías 2011, 12). Además, para las niñas se implementaron las materias de corte y confección, y economía doméstica (Mamani 2014, 42). Así mismo, Lupe Mamani dice que desde 1910 se añadieron otras materias tales como idioma nacional, instrucción cívica, gimnasia y juegos escolares (2014, 71).

Dichas materias se dictaban en las escuelas de las ciudades y provincias capitales. Sin embargo, Françoise Martínez menciona que mientras en las escuelas de las ciudades y provincias capitales se enseñaban trece materias, en el área rural solo se impartían seis materias; esto no quiere decir que esas escuelas no hayan contado con sus propios programas, aunque fueran más reducidos (2021, 203). Entre las materias que la autora identifica se incluyen: lenguaje y gramática española, aritmética y nociones de algebra, lecciones sobre objetos, escritura y dibujo lineal, geografía general de América, Bolivia y naciones limítrofes, historia de Bolivia, de América y universal, geometría elemental, cosmografía, fisiología e historia natural, moral y maneras, religión e historia sagrada. Mientras que en las materias prácticas se encontraban: teneduría de libros, gimnasia y música, economía doméstica y labores de manos en las escuelas de niñas (Martínez 2021, 203). En el siguiente apartado me referiré fundamentalmente a las materias prácticas que fueron incluidas en el currículo de las escuelas de Uncía, las cuales se habían implementado desde principios del siglo XX.

### **2.3.1. Nuevas prácticas educativas: Enseñanza práctica**

Los gobiernos de las tres primeras décadas del siglo XX buscaron implementar una cultura civilista con sus proyectos, motivo por el cual pusieron sus energías en introducir una educación moderna. Según Pablo Stefanoni, dicha forma de educar fue “pensada [para] neutralizar la amenaza de la guerra de razas” y para esto fue necesario buscar como modelos a seguir a los “países más avanzados de entonces: Bélgica en cuanto a la escuela normal y

Suecia en cuanto a la gimnasia científica” (2015, 27). Por lo tanto, la enseñanza de las nuevas prácticas educativas iba dirigida tanto a estudiantes, como a maestros, que debían ser capacitados constantemente.

La enseñanza con fines prácticos comenzó a tener fuerza a partir de principios del siglo XX con los gobiernos liberales. Como menciona Raúl Calderón, el presidente José Manuel Pando empezó a criticar el perfil teórico de los programas de estudio y su separación de la realidad social, pues estos no eran afines a las transformaciones que se estaban dando a nivel mundial. De esa forma, Pando propuso eliminar el carácter literario en la educación y orientar más a lo técnico con el objetivo de que fuera más accesible a la mayoría de la población (1994, 54). De modo similar va a suceder durante el gobierno de Bautista Saavedra, quien va a dar también importancia a la educación práctica como se verá a continuación para el caso de Uncía.

En el periódico *La Libertad* se informaba que, el 7 de junio de 1920, el personal docente de las escuelas de Uncía había comenzado a trabajar para reforzar la enseñanza práctica en los niños. Para esto se encargaban de dar clases prácticas de diferentes temáticas como dibujo y manualidades, entre otros. Es así que el preceptorado municipal, a requerimiento del comisionado de instrucción, dio comienzo a las labores de lecciones prácticas y dichas clases eran tanto para las escuelas de varones como de mujeres.<sup>104</sup> Además, se solicitó que los profesores, antes de comenzar las lecciones prácticas, hicieran primero una exposición de los principios de dichas clases. En la misma nota del periódico se señalaba que la exposición también tenía que estar dirigida al preceptorado nuevo y joven, para que tomaran en cuenta las reglas y bases de la pedagogía, y así tenían que lograr identificar la instrucción en el niño. Esa exposición la debía realizar el director de cada escuela, la cual no tenía que consistir en una conferencia literaria, sino que debía, más bien, sentar las bases de la instrucción y las clases prácticas. Se esperaba que la primera de estas clases fuera dada por la directora de la escuela de niñas.<sup>105</sup>

Por otro lado, la primera escuela en comenzar con las clases prácticas fue la de niños, el 12 de junio de 1920. El encargado de dictar dicha clase fue el preceptor auxiliar Víctor Valdez, que tuvo mucho éxito en su primer día. A pesar de que dicho profesor no contaba con mucha preparación pedagógica, decía el periódico que con un poco más de práctica llegaría a ser un excelente maestro.<sup>106</sup>

---

<sup>104</sup> Por la instrucción. *La Libertad*, 17 de junio de 1920, 2.

<sup>105</sup> Por la instrucción. *La Libertad*, 17 de junio de 1920, 2.

<sup>106</sup> Clase práctica. *La Libertad*, 17 junio de 1920, 4.

En el mismo periódico *La Libertad* se informaba también que el director de la escuela de varones, Luís Echeverría, había dado una clase práctica de redacción, que era la primera clase que daba en sus cuatro años que llevaba dirigiendo dicha escuela. Esa clase estaba dirigida al preceptorado de las escuelas del centro minero de Uncía. En la nota del periódico se alude a que el director no se preparó como debía para dictar la lección, motivo por el cual los maestros tuvieron que solicitar aclaraciones sobre el tema impartido. Esto habría obligado al director a “corregirse, no sin demostrar cierto enojo que quizás tenga sus resultados en contra de dichos señores”.<sup>107</sup>

La importancia de las clases prácticas, tanto para los escolares como el personal docente, jugó un papel importante desde los primeros años del siglo XX, ya que buscaban que, a través de ellas, el niño pudiera desarrollar no solo su capacidad intelectual, sino también sus habilidades de motricidad. De esa forma, el 1 de enero de 1922, se dictó una clase práctica de manualidades en la escuela de niños, dirigida tanto a los niños como a las niñas escolares. En dicho curso se habría realizado manualidades “en papel, cartón, tela, paja y madera por primera vez, con las circunstancias de no tener herramienta alguna para esta clase de trabajos”.<sup>108</sup> Como se puede ver, el periódico, si bien destacaba que se dicte este tipo de enseñanza, era a su vez crítica por la falta de material y herramientas necesarias para dar ese tipo de lecciones.

Aunque se presentaron problemas como la falta de herramientas, las clases prácticas se fueron desarrollando y eran dictadas por el personal docente y directores de las escuelas de Uncía. Así, el 19 de marzo de 1922, el director de la Escuela Municipal de Varones dictó lecciones prácticas de dibujo a los niños de la escuela de varones y de mujeres.<sup>109</sup> Como se mencionó líneas arriba, la implementación de la enseñanza práctica estaba dentro del currículo de las escuelas y, aunque no se tenga información exacta de cuáles eran las materias dictadas en Uncía, se conoce que estas sí se dictaban, como se puede saber por la información periodística.

Aunado a lo anterior, el cuidado del cuerpo fue también considerado dentro del currículo, con el objetivo de estar al mismo nivel de la educación propuesta por los países que se consideraban desarrollados. Por este motivo, se estableció la enseñanza de la educación física en las escuelas de todo el territorio boliviano, Uncía no fue la excepción, esta materia era

---

<sup>107</sup> Clase práctica. *La Libertad*, 19 de mayo de 1920, 4.

<sup>108</sup> *El Republicano*, 1 de enero de 1922, 1.

<sup>109</sup> Clase de dibujo. *El Republicano*, 19 de marzo de 1922, 3.

considerada como una enseñanza práctica. Este punto se desarrollará a profundidad seguidamente.

### **2.3.2. Educación física**

La enseñanza de la educación física se dio a través de diferentes métodos como la gimnasia pedagógica o educativa. Además, como menciona el Ministro de Instrucción Manuel Mariaca, tenía el objetivo de reintegrar el “equilibrio en el desarrollo normal del organismo y combatir los efectos nocivos de la vida moderna”. Se pensó también que la educación física ayudaba a desarrollar el vigor corporal, aumentando la energía fisiológica y moral a través de los ejercicios; al mismo tiempo, señalaba que el fin de implementar la enseñanza de la educación física en las escuelas era mejorar “la salud, la belleza plástica, la destreza general y la energía moral”.<sup>110</sup>

Para organizar el sistema educativo de la educación física a nivel nacional, el Ministro de Instrucción ordenó que se contratara a un profesor del extranjero. Así se menciona en la siguiente cita:

... con el fin de introducir en Bolivia los métodos modernos en la enseñanza de la gimnasia, y en general, en cuanto se refiere a la cultura física, que tiene una importancia tan capital dentro de la actividad de un país, la Dirección General, por orden del Ministerio de Instrucción Pública, contrato en Europa a una verdadera autoridad en la materia, el profesor de la Escuela Normal de Bruselas y Secretario General de la Liga Internacional de Educación Física, Mr. Henri de Gest.<sup>111</sup>

Se puede observar entonces, que la educación física ayudó a tener una nueva representación del cuerpo, y los ejercicios que se buscó realizar procedían de modelos europeos. La preocupación de introducir dicha enseñanza en las instituciones educativas se debía a que en las demás naciones, que eran consideradas desarrolladas o avanzadas, la educación física se había convertido en una preocupación esencial (Martínez 1999, 369). Pero no era solo cuestión de realizar ejercicios físicos, sino que también eran importante los juegos y los deportes que realizaban los niños, pues era un complemento indispensable. En la memoria del Ministerio de Instrucción de 1914 se decía que los ejercicios gimnásticos estaban “limitados por una condición esencial, cual es la de someter el cuerpo a la voluntad”. Además, indicaba

---

<sup>110</sup> Mariaca Manuel. 1912. *Memoria de Instrucción y Agricultura*, 301.

<sup>111</sup> Ministerio de Instrucción y Agricultura. 1914. *Anexos a la memoria presentada al H. Congreso Nacional*, 46.

que en los juegos el niño debía “someter a otros a su voluntad, para probar su superioridad sobre ellos”.<sup>112</sup>

Siguiendo esa línea, François Martínez plantea que en Bolivia los gobiernos convirtieron a la instrucción en el instrumento de “regeneración del cuerpo enfermo de la nación” y la enseñanza de la educación física ayudó a contribuir en el perfeccionamiento del “cuerpo, de la mente y del carácter” (2021, 320). La educación física tuvo diferentes propósitos en otros países, por ejemplo, para el caso argentino las actividades físicas escolares constituían un recurso para la transmisión de valores y símbolos patrios. Y de esa manera se convertía en la herramienta para civilizar y llevar por el camino del progreso a la sociedad argentina, y “separar al hombre de la barbarie” (Laurato 2014, 146). En cambio, para María Goetschel, para el caso ecuatoriano, la educación física se implementó para enseñar la “higiene escolar, gimnasia educativa y deportes escolares” e iba dirigido a un proyecto higienista para conocer el cuerpo del niño (2007, 121).

En las escuelas de Uncía se comenzó a introducir la enseñanza de la educación física como la base del desarrollo físico. En el periódico La Gaceta se publicó una nota al respecto en agosto de 1915, en el cual se decía que se estaba trabajando para la enseñanza de la educación física con el lema: *Mens sana in corpore sano*. La misma guiaba a los educadores de los grupos de jóvenes con el objetivo de conseguir “generaciones fuertes y robustas, que sepan afrontar con entereza y virilidad los embates de la lucha por la vida”.<sup>113</sup> Sin embargo, se puede decir que, en realidad, lo que se buscaba era formar futuros obreros que fueran capaces de soportar el trabajo duro en las minas pues, como ya se mencionó líneas arriba, con la enseñanza de la educación física se formaba a jóvenes “fuertes, sanos y de caracteres voluntariosos... [que ayudaba a dominar sus] propias capacidades y limitaciones, la confianza en sí mismo, el coraje y el espíritu de disciplina” (Martínez 2021, 322).

Otro aspecto que resaltó la nota del periódico La Gaceta fue que durante mucho tiempo se había descuidado la enseñanza de la educación física y se “ha mirado con indiferencia y hasta cierto punto con desdén, no solo por los poderes del Estado sino también por el público en general”. Esto había provocado que se formaran “ejemplares intelectuales... en cambio, hemos realizado una cuasi-degeneración física de la mayor parte de nuestros escolares”.<sup>114</sup> De la misma forma, se mencionaba que los ejercicios higiénicos y sanos, como el *football* ya se

---

<sup>112</sup> Ministerio de Instrucción y Agricultura. 1914. *Anexos a la memoria presentada al H. Congreso Nacional*, 249.

<sup>113</sup> Educación física. *La Gaceta*, 15 de agosto de 1915, 1.

<sup>114</sup> Educación física. *La Gaceta*, 15 de agosto de 1915, 1.

realizaban en muchas partes de Bolivia, y se hacían campeonatos entre los escolares de las distintas escuelas del país. Así mismo, se proponía que se formaran asociaciones permanentes, las cuales debían encargarse de “velar el progreso del deporte y ejercicio físico de toda índole”, y debían tener estrechos vínculos y organizar campeonatos entre los elementos obreros del país.<sup>115</sup> Sobre este punto, Weimar Iño menciona que era importante que toda la sociedad comprendiera la importancia de la educación física en la instrucción, pues esta enseñanza implicaba que los escolares fueran formados en los ideales de la modernidad (2012, 188).

Durante los gobiernos republicanos, el Ministro de Instrucción Carlos Paz informó que no se lograría completar una educación intelectual sin trabajar al mismo tiempo el desarrollo físico. Por tal motivo consideraba que todas las instituciones educativas del territorio boliviano debían dar una completa enseñanza de la educación física.<sup>116</sup> Siguiendo esa idea, los estudiantes de las escuelas de Uncía empezaron a participar en actividades deportivas, tanto dentro del mismo centro minero como fuera. Así lo informó el periódico *La Vanguardia* de la ciudad de Oruro, en el que se señalaba que fueron agasajados los miembros de la brigada “Exploradora Uncía”, quienes habían participado del campeonato de *football* con el equipo Ignacio León, y que el señor Eduardo Salinas había realizado una celebración en matiné para los integrantes de la Brigada de Exploradores de Uncía en su casa. De esa forma se informaba:

En la mañana de ayer jugaron el match concertado entre los equipos de la Escuela Fiscal de Niños Ignacio León y de la Brigada Uncía. Ambos equipos disputaron con tenacidad y gran empeño, habiendo sostenido un juego animado y por demás simpático. Los resultados, después de una lucha tenaz, fueron dos contra dos goles.<sup>117</sup>

La enseñanza de la educación física en las escuelas de Uncía se convirtió en uno de los aspectos importantes de la instrucción primaria. Se contrataron profesores del área para las escuelas municipales, pero no se conoce si ocurrió lo mismo con las escuelas de la empresa minera. La importancia de dicha materia hizo que se impartiera de manera obligatoria en todos los establecimientos oficiales, y se resaltó sobre “la preparación de profesores y maestros especializados, algunos de los cuales trabajaban ya en ciertos planteles”.<sup>118</sup> Vemos

---

<sup>115</sup> Educación física. *La Gaceta*, 15 de agosto de 1915, 1.

<sup>116</sup> Paz Carlos. 1925. *Memoria que presenta el Ministro de Instrucción Pública y Agricultura al Congreso Nacional. Primer centenario de Republica*, 97.

<sup>117</sup> Instrucción pública. *La Vanguardia*, 7 de octubre de 1928, 5.

<sup>118</sup> Solares Aniceto. 1928. *Memoria que presenta el Ministro de Instrucción Pública al Congreso Nacional*, 26.

que en países como Argentina esta manera de enseñanza también fue elemental, por ejemplo, en las décadas de 1920 y 1930 se incorporó el deporte a la materia de Educación Física, porque servía como un instrumento para la disciplina y ayudó a tener una “vida saludable” (Laurato 2014, 155).

#### **2.3.4. El currículo en la Escuela de Artes y Oficios**

Durante la época que abarca esta investigación, el sistema educativo se preocupó también en formar a profesionales técnicos y administrativos para que ocuparan cargos en las industrias bolivianas. Al respecto James Malloy señala que en la década de 1920 los profesionales que “servían a un sector pequeño y estancado, estaban saturadas; y la burocracia gubernamental aumentaba sin objetivos funcionales”. Mientras tanto, los cargos administrativos de las industrias estaban ocupados en su mayoría por extranjeros (2017, 107). De ello podemos deducir que emergió la necesidad de crear la Escuela de Artes y Oficios, así como la Academia de Contabilidad en Uncía, que era parte de dicha escuela.

Es importante mencionar que en el artículo 16 de la ley de creación de la Escuela de Artes y Oficios, se encuentran detalladas las secciones y materias que se iban a enseñar. Sin embargo, cabe resaltar que, como vimos en el artículo 1 de dicha ley, no se menciona la sección de artes, sino más bien la sección de oficios. Esto lleva a pensar que eran dos secciones iguales, pero con diferentes nombres, o que a la hora de crear la escuela no tenían clara la diferencia entre artes y oficios. En el caso de Chile, por ejemplo, se observa una clara diferencia entre artes y oficios, ya que en la primera se formaban técnicos para talleres y en la sección de artes se formaba a artesanos. Ambas secciones buscaban que los jóvenes tuvieran más capacidad técnica (Castillo 2015, 253).

Volviendo al caso que de la Escuela de Artes y Oficios de Uncía vemos que estaba dividida por secciones y estas, a su vez, contaban con diferentes carreras; además, se llevaban otras materias complementarias. Los cursos que comprendía la escuela eran: carpintería, mecánica, electricidad, tipografía, sastrería y enseñanza comercial; se tenía también las materias de geografía, historia, cálculo, ciencias naturales, castellano y dibujo. Para 1928, la escuela contaba con 65 alumnos distribuidos de la siguiente manera: 12 en la sección comercial y tipografía, 26 en mecánica y electricidad, 13 en carpintería y 14 en sastrería.<sup>119</sup> También es interesante resaltar que aparte de llevar las materias que correspondían a cada sección, todos

---

<sup>119</sup> Lavadenz José. 1928. *Informe Anual del Prefecto y Comandante General del Departamento de Potosí*, 141.

los estudiantes debían cursar materias que eran consideradas de conocimiento general. Entre esas materias estaban: química, física, moral y cívica:

Artículo 16. La escuela obedecerá a la siguiente organización, a) SECCIÓN DE OFICIOS. En esta sección se enseñará carpintería de construcción, sastrería, zapatería y talabartería, b) SECCIÓN COMERCIAL. Esta sección comprenderá la aritmética comercial, industrial y minería, c) SECCIÓN DE MINERÍA. En esta sección se dará conocimientos sobre la formación geológica de Bolivia, formación de las vetas, exploración de minas, laboreo, mineralurgia, metalurgia, adquisición legal de minas, etc. Los alumnos de todas las secciones recibirán obligatoriamente los siguientes conocimientos generales del idioma, aritmética comercial, geometría, nociones de física y química, dibujo industrial, moral, cívica.<sup>120</sup>

Además de las materias, las secciones estaban divididas por carreras en la que cursaban tanto hombres como mujeres, para después obtener un título técnico. Se puede señalar que la educación técnica en el centro minero de Uncía era importante, pues podría proveer de mano de obra especializada a las empresas mineras. Un ejemplo de ello es la Academia de Contabilidad, la cual era parte también de la Escuela de Artes y Oficios.

### **2.3.5. Academia de contabilidad**

La propaganda para el ingreso a la academia de contabilidad se realizó a través de los periódicos locales como El Pueblo donde se anunció también los programas y las materias que se enseñarían en dicha institución. La academia recibía estudiantes de ambos sexos que llevaban una educación inclinada a las ciencias comerciales. El profesor Lizarro Luizhaga, encargado de administrar la Academia y la Escuela de Artes y Oficios en su conjunto, también estaba encargado de promocionar y elaborar los programas de enseñanza. En el caso de la Academia de Contabilidad, el periódico El Pueblo informaba que los cursos eran “nocturnos para señoritas y caballeros”, y las materias que se enseñaban eran las siguientes: matemáticas comerciales, máquina de escribir, taquigrafía, redacción mercantil, idioma inglés, contabilidad comercial.<sup>121</sup> En este punto es interesante ver que de esta manera se abrían posibilidades de formación técnica para las jóvenes de Uncía, porque podrían trabajar posteriormente como secretarías.

---

<sup>120</sup> AHCCSIP. Caja 119. P.M.E.C.Y. Gerencia General con vicepresidencia, asuntos legales. Correspondencia Llallagua. 236 de noviembre de 1928 a 30 de marzo de 1929. N° de archivo anterior 22, N° de archivo posterior 144.

<sup>121</sup> Luizhaga Lasarro. “Curso de contabilidad”. *El Pueblo*, 7 de marzo de 1926, 3.

Las inscripciones para la academia se realizarían en el Hotel Francia de Uncía y se ofrecían también diez becas gratuitas para señoritas y jóvenes “pobres” que fueran del pueblo.<sup>122</sup> La nota del periódico no especifica si las personas que querían ingresar a dicho establecimiento tenían que ser hijos o hijas de los obreros de las empresas mineras de estaño o si se trataba de un ingreso libre. Para Weimar Iño, la mirada que tenía el Estado liberal sobre la instrucción era de formar a la población escolar con las nuevas tendencias de cada disciplina. De la misma manera, la formación técnica se daba también “a causa de la inexistencia y desarrollo de centros de formación en las disciplinas de minería, agricultura, comercio, formación docente, contabilidad, entre otros” (2012, 177). De esa forma, podemos inferir que la creación de estas instituciones técnicas se dio por la necesidad de más mano de obra calificada.

En otra nota del periódico *El Pueblo*, en la que se informaba acerca de la Academia de Contabilidad, se mencionaba que se había implementado la “materia judicial: arbitraje, peritaje y liquidaciones de interés simple y compuesto”,<sup>123</sup> que iba hacer parte de los cursos de dicho establecimiento. En relación al contenido del programa de la Academia de Contabilidad, *El Pueblo* publicó el 7 de marzo de 1926, el programa integral realizado por el profesor Felipe Lizarro, y también una sistematización de lo que se entendía sobre contabilidad. Dicho programa contaba con 15 puntos de los cuales solo mencionaremos los cuatro primeros, porque en ellos se encuentran detallados los diversos contenidos/materias que se esperaban enseñar en el programa de contabilidad:

Definición; importancia de la contabilidad; por que la contabilidad es una ciencia; ciencias complementarias; matemáticas comerciales, economía bancaria, economía política, derecho mercantil, historia, geografías comerciales, deudor y acreedor, cargo y abono, clasificación de las cuentas en tres grupos y razón de ser de cada una.

1. El inventario de mercaderías como base de toda contabilidad bien organizada, que en un inventario como se avalúan las existencias de mercaderías, de cuantas partes consta, que clasificación se hace del activo, que clasificación se hace del pasivo, que cuentas constituyen cada una de estas clasificaciones que es un inventario inicial y que un inventario final.
2. De la apertura de libros en una contabilidad unipersonal, balance entrado y varios a varios, característica de cada una de estas fórmulas y efectos que producen en el mayor, una vez traspasado los asientos, desarrollo y marcha de la contabilidad, una vez abiertos los libros.

---

<sup>122</sup> Luizhaga Lasarro. “Curso de contabilidad”. *El Pueblo*, 7 de marzo de 1926, 3.

<sup>123</sup> Luizhaga Lasarro. “Academia de contabilidad”. *El Pueblo*, 21 de marzo de 1926, 4.

3. Redacción de asientos, que se entiende por asiento en contabilidad, como se redacta un asiento, clases de asientos en cuanto al número de cuentas que intervienen, ejemplos de las cuatro fórmulas de asientos, en que libros se redactan los asientos, traspaso de los asientos, traspaso de los asientos mayores, en que consiste esta operación.<sup>124</sup>

Vemos que, a diferencia de la apertura de la Escuela de Artes y Oficios, la propaganda para la Academia de Contabilidad fue considerable, lo cual podría sugerir que existía la necesidad de contratar personal de esta área en las industrias mineras. Por otro lado, se puede mencionar que en este periodo se empezó a requerir mano de obra masculina y femenina para el trabajo en las empresas capitalistas mineras, por lo que el programa educativo de ambas instituciones fue diseñado para incluir a ambos sexos.

---

<sup>124</sup> Lizarro Luizhaga Felipe. “Sección Comercial Programa Detallado de Contabilidad”. *El Pueblo*, 7 de marzo de 1926, 4.

### **Capítulo 3. La formación docente y los preceptores**

En este capítulo se explicará el papel que cumplían los y las preceptoras en la educación del centro minero de Uncía. El objetivo es analizar cómo estos profesores cumplieron con su papel de educadores, quienes, además de dictar su propia materia, enseñaban la disciplina, el civismo, el patriotismo e impartían moral en los estudiantes. Para esto se verá que fueron las mujeres educadoras quienes jugaron un papel imprescindible, pues se consideraba que eran ellas las que mejor podían instruir en dichos aspectos. Aunque también había una contradicción, pues al mismo tiempo que se les valoraba, su labor se veía menospreciada pues eran consideradas como parte de las tareas asignadas y una obligación más que ellas debían cumplir. Asimismo, se verá que los maestros de la Escuela de Artes y Oficios tenían también un papel que cumplir con los estudiantes de dicha escuela, el cual iba dirigido por el mismo lineamiento. Por último, se hablará de la ampliación de la acción docente con el escautismo o *boy scouts*, que estaba a cargo de los maestros.

#### **3.1. El papel del preceptorado**

Un aspecto central de la educación fue el papel que cumplió el preceptorado en la enseñanza de los niños. Como Magdalena Cajías menciona, el “maestro normalista era valorado a nivel social” porque se le reconocía sus funciones “en la formación de las futuras generaciones” y el fortalecimiento de la nacionalidad boliviana (2011, 16-17). Así, el Estado aseguró a los maestros desde 1927 la estabilidad funcionaria, lo que les daba un trabajo seguro en el Estado. De forma previa a esta medida, los maestros o preceptores estuvieron sometidos a las decisiones del Estado, las empresas o los padres de familia.

Por otro lado, a pesar de que se aspiraba a tener a un cuerpo docente profesional y unificado, las políticas educativas siguieron una política diferenciada o dual. Esto quiere decir que se formaron maestros con una diferencia para la ciudad y el campo, e incluso “con docentes para escuelas ambulantes, escuelas de provincia, escuelas de arte y oficios y establecimientos femeninos” (Martínez 2009, 49). Todos estos maestros tenían un nivel diferente de formación, de acuerdo a los objetivos de cada tipo de educación.

El papel que jugó el preceptorado en la educación del centro minero de Uncía no solo consistió en enseñar las lecciones que se llevaba en cada materia, sino también de inculcar disciplina, civismo, moralidad y una adecuada cultura de comportamiento. Como se irá viendo en el transcurso de este apartado, hubo una serie de renunciaciones o despidos de docentes o directores de las escuelas, ya que en algunas ocasiones no estaban de acuerdo con la forma de

enseñanza implantada por el Estado y las empresas mineras; en otros casos los despidos se debían a quejas de parte de los padres de familia o de la sociedad en general por denuncias de mala conducta. En alguna ocasión se pedía la renuncia de algunos docentes que se involucraron con la federación obrera, como se verá más adelante. Lo anterior conllevó a que a partir de 1908 se fueran dando constantes cambios del cuerpo de preceptores en las escuelas. En el periódico *El Industrial* se publicó el caso del preceptor Roberto Tapia, quien presentó su renuncia a “la nueva Junta en libertad de elegir al que debe convenirle para tan importante ramo”. De esa forma, se decía que la municipalidad debía buscar un nuevo maestro con “competencia, moralidad y otras buenas cualidades”, para lo cual llegó a ocupar el puesto de profesor el joven Manuel Ampuero.<sup>125</sup>

Años después, en el informe de 1914 del prefecto de Potosí Néstor Gutiérrez se mencionó que había 60 escuelas en el departamento, cuyos profesores no habían sido designados por falta de población escolar en algunos cantones. Igualmente, dijo que los “establecimientos se mantienen bien o mal, según la buena o mala fe de los profesores, los que no son vigilados por nadie”.<sup>126</sup> De la misma manera, como ya se mencionó en el capítulo 1, el periódico *La Gaceta* decía que los maestros tenían la función de impartir una educación de disciplina y moral a los estudiantes, pero para el periódico dicha enseñanza era vista como algo que era transmitida por los maestros extranjeros. En respuesta, se contrató al profesor normalista Enrique Coronel de la ciudad de La Paz, quien se encargó de dirigir la escuela de varones.<sup>127</sup> Desde esa perspectiva, se puede decir que dicho maestro era considerado “extranjero”, pero no en el sentido actual de la palabra, sino más bien como alguien foráneo a Uncía.

Otro de los papeles que debía cumplir el preceptorado era el de dar conferencias de diferentes temas educativos, las cuales iban dirigidas a los maestros y así ellos podían estar en constante preparación. De esa forma, el 7 de mayo de 1920 se publicó en el periódico *La Libertad* que el director de la escuela de niños dio una conferencia en el salón municipal de la Junta. Esta fue la primera conferencia escolar y trató sobre “nociones de idioma castellano apropiadas para el primer curso”. En dicha conferencia se recomendó a los profesores que tomaran nota para después hacer sus observaciones y comentarios.<sup>128</sup>

---

<sup>125</sup> Maldonado Roberto. Escuelas Municipales. *El Industrial*. 22 de enero de 1908, 3.

<sup>126</sup> Gutiérrez Néstor. 1913. *Informe del Prefecto y Comandante General del Departamento de Potosí*, 130-131.

<sup>127</sup> Las escuelas municipales, *La Gaceta*, 10 de octubre de 1915, 1.

<sup>128</sup> Conferencia. *La Libertad*, 7 de mayo de 1920, 4.

Mientras por un lado se organizaban charlas para mejorar su desempeño, por el otro lado se presentaban también problemas sobre la integridad y la moralidad de los maestros, así, en 1919, después de un viaje realizado a Uncía el redactor del periodico La Patria de Oruro escribía sobre “la inmoralidad del comisionado de Instrucción”. Este informaba que el director de la escuela de varones Luis Echeverría, que era de nacionalidad chileno no contaba con “ninguna cultura moral”.<sup>129</sup> Decía también que, cuando llegaron a dicha escuela el director se mostró prepotente en un principio, y que una vez se presentaron se expresó amable; los invitó a pasar y presenciaron un examen que hizo en los distintos cursos. Después se retiraron llevándose una buena impresión en cuanto al avance que presentaron los estudiantes en la enseñanza. Posterior a su visita y encontrándose en su alojamiento recibieron a varios vecinos del centro minero, los cuales se fueron a quejar sobre la conducta inmoral que observaron en el director, del cual se referían de la siguiente forma:

Don Luis Echeverria chileno y a quien ya debe Ud. Conocer es aquí el inspector de instrucción nombrado por la Junta Municipal por don Máximo Nava que es lo mismo y es también director de la Escuela Municipal de Varones. Este señor, es enemigo de Bolivia, por lo mismo que es chileno y se opone a las clases de civismo que los preceptores quieren dictar y todavía da un mal ejemplo de inmoralidad no solo a los alumnos, sino al vecindario todo. Figurese que este señor queda en algún expendio de bebidas y arma las camorras más grandes. Además, ya estamos acostumbrados a verlo durmiendo en alguna acera de las calles. Los alumnos lo recogen ayudados por algún transeúnte y así puede llegar a su domicilio y todavía con dificultad. Ya ven como da precisamente los ejemplos de inmoralidad que muy pronto han de recoger sus alumnos.<sup>130</sup>

Claramente se puede ver que los vecinos mostraban un recelo por el director de la escuela, esto seguramente se debía al problema con Chile por el territorio marítimo, motivo por el que reclamaban también la falta de la enseñanza cívica. Al mismo tiempo, las personas que se fueron a quejar sobre el comportamiento del director, le pidieron al redactor del periódico que este publicará sobre dicho asunto, pues decían que ellos no podían protestar porque el profesor era amigo de Máximo Nava. Aseguraban también que en cuanto se publicará la nota el señor Nava iba a obligar a otra prensa a desmentir sobre el comportamiento de su amigo Luis Echeverría.

El mismo año de 1919, se presentó a la Cámara de Diputados un proyecto ley para que los preceptores egresados de la Escuela Rural de Sacaba fueran los que vayan a regentar las

---

<sup>129</sup> Nuestro viaje a Uncía. *La Patria*, 17 de octubre de 1919, 5.

<sup>130</sup> Nuestro viaje a Uncía. *La Patria*, 17 de octubre de 1919, 5.

escuelas de Uncía y Chayanta.<sup>131</sup> Mientras, se informaba en el periódico El Norte de La Paz, que en el centro minero de Uncía la empresa de Simón I. Patiño contaba “un buen personal de profesores que ha dado resultados magníficos en las pruebas finales”.<sup>132</sup>

Los problemas siguieron continuando años después, es así, que en 1920, se informó que se había presentado la renuncia colectiva del cuerpo de profesores de la escuela municipal de varones, que fue ocasionada “a raíz de la mala dirección en que se encontraba dicho plantel, y además por varios otros graves cargos sobre la moralidad del director”,<sup>133</sup> no se conoce si los problemas del director eran los mismos que los mencionados arriba, y si el director seguía siendo Luís Echeverría. Se puede observar que el problema que tenían los docentes estaba vinculado con la moralidad del director de la escuela, y no con la moralidad establecida en el programa o método de enseñanza o en la misa actuación de los maestros.

Las críticas no se relacionaban únicamente con la moral, sino también con su accionar pedagógico; por ejemplo, en 1922, se reprochó que algunos de los preceptores ignoraban los métodos y procedimientos modernos de enseñanza, lo que ocasionaba un estado de convulsión que la subprefectura tuvo que solucionar. Ante esto, se realizaron clases prácticas que buscaban evitar el desastre de la enseñanza, y para esto se tuvo el apoyo del personal de la escuela.<sup>134</sup> Al mismo tiempo, se mencionó en el informe publicado en el periódico El Republicano, que se debía prevenir los males que había en el preceptorado, y se aclaró que existían resultados falsos o equivocados dentro de las escuelas. Esto se debía a que los nombramientos de maestros se hacían por simpatía o afinidad personal y no por condiciones de capacidad. También se decía que muchas veces ya se tenía el personal adecuado, pero no se tenía la capacidad de conservarlos. Esto se daba porque parte del profesorado que “no comulga con el criterio político dominante o con las torpezas de algún superior, se halla de hecho incapacitado para ejercer la función docente”.<sup>135</sup> Esto ocasionaba que el preceptorado, que consideraba que su puesto dependía de las incertidumbres políticas o de disputas personales, no iba a poder trabajar en bien de la comunidad escolar. Para dar solución a dicho conflicto, el gobierno nacional dictó una ley de garantías profesionales, como se menciona en la siguiente cita:

---

<sup>131</sup> Legislatura extraordinaria. 1919. *Redactor de la Cámara de Diputados Tomo I*, 234.

<sup>132</sup> La instrucción primaria en Uncía. *El Norte*, 11 de noviembre de 1919, 5.

<sup>133</sup> Renuncia. *La Libertad*, 7 de mayo de 1920, 4.

<sup>134</sup> Informe. *El Republicano*, 1 de enero de 1922, 1-2.

<sup>135</sup> Informe. *El Republicano*, 1 de enero de 1922, 1-2.

El Supremo Gobierno, reconociendo que se pueden infligir serios males al país, con la inestabilidad del profesorado y con las improvisaciones ha dictado un decreto de ampliación de garantía profesional, pero salvando los casos de ineptitud o faltas graves cometidas en el ejercicio de sus funciones, comprobadas dentro de un proceso escolar. Esa Junta inspirándose en la mente del decreto aludió y en el entendido de que su misión es propender por todos los medios posibles a la mayor cultura popular, y muy especialmente, respetando en materia de instrucción las entre naciones ya establecidas en los largos años de asiduo trabajo, debería sostener al personal del actual profesorado que ha dado una prueba más del estricto cumplimiento de sus deberes.<sup>136</sup>

Se puede observar que a la hora de nombrar a un maestro se tomaba en cuenta las afinidades ideológicas, pues era más fácil tener a personas que compartían los mismos ideales de las élites políticas y la oligarquía minera, porque así no irían en contra de las normas educativas impuestas desde arriba.

A las malas conductas y las designaciones impuestas en el plantel docente, se sumó la participación sindical de algunos de ellos. Así, había preceptores que se habían afiliados o se habían hecho miembros de la Federación Obrera Central de Uncía (FOCU). Uno de estos casos fue el profesor de la escuela de niños Cesar Guzmán, quien fue despedido y reducido bajo presión por pertenecer a dicha federación, así lo informó en un telegrama el señor Pablo Pacheco, al gerente de la empresa Patiño.<sup>137</sup>

Dos años después la Junta Municipal de Uncía resolvió contratar un personal idóneo de preceptores, quienes estarían encargados de atender las escuelas que dependían de dicha municipalidad. Para esto se estableció ciertos requisitos que eran: “poseer título profesional; acreditar moralidad, competencia y buena salud; suscribir contratos por un tiempo no menor de cuatro años”.<sup>138</sup>

El papel que debían tener los maestros era el de disciplinar al niño, además de enseñarle el patriotismo hacia la Nación boliviana. De esa forma, para conseguir los objetivos planteados, se debía contar con un personal docente que enseñara a los estudiantes la disciplina y el patriotismo. En ese sentido, el periódico *El Pueblo* de 1926 informó que la junta municipal había contratado profesionales con prestigio y preparación, y eso llevaría a un resultado

---

<sup>136</sup> Informe. *El Republicano*, 1 de enero de 1922, 1-2.

<sup>137</sup> AHCCSIP. Caja 115. *Correspondencia Llallagua. 5 de julio de 1924 al 10 de diciembre de 1924. N° de archivo anterior 0, N° de archivo posterior 1.*

<sup>138</sup> Contratación de preceptores. *La Nación*, 21 de diciembre de 1926, 8.

satisfactorio, ya que dicho personal daría estricto cumplimiento a sus deberes, entre los cuales se encontraba el mantenimiento de la disciplina escolar.<sup>139</sup>

De la misma manera, se decía que si se quería tener buenos resultados en la instrucción municipal se necesitaría que el preceptorado dirigiera sus enseñanzas a las tendencias prácticas. Para conseguir dicho objetivo se presentó un esbozo del programa oficial de las escuelas municipales, en el cual se indicó que:

Los programas oficiales, por su extensión y porque son más adaptables para otros centros, especialmente a las capitales de departamento, juzgamos que no deben ser seguidos servilmente por el preceptorado de nuestras escuelas. Conceptuamos que solamente pueden servir de guía o de orientación, debiendo cada preceptor o preceptora hacer las adaptaciones necesarias, consultando las condiciones del alumnado, el medio ambiente en que se desenvuelve, la clase de actividades a que tendrá que dedicarse después, etc., y sobre todo procurando suministrarle conocimientos que puedan servirle mañana para la lucha por la vida. Inculcar a los alumnos nociones que fuera de serle inútiles, le son quien sabe perjudicarles, porque no hacen otra cosa que embarullar su cerebro y fatigar su mentalidad, conceptuamos que una labor docente desarrollada en estas condiciones, no responde a las tendencias educativas no pedagógicas de la instrucción primaria municipal.<sup>140</sup>

Se puede observar que hay una crítica velada a las tendencias educativas oficiales y se pedía al preceptorado no seguir al pie de la letra estas normas y políticas educativas y que, más bien, debían ellos adaptar esas normas a las condiciones de los alumnos de Uncía. Es muy probable que se contara con políticas y programas educativos locales. Además, en el periódico se presentaban dos posiciones encontradas, o seguir los programas oficiales o dejar la libertad al maestro para adaptarlos. El periódico *El Pueblo*, si bien consideraba que los programas tenían que ser fragmentados por los preceptores a principios de cada año escolar, no le parecía correcto dejar en manos del personal docente los programas que eran la base de la instrucción.<sup>141</sup>

Mientras que la municipalidad de Uncía trabajaba para normar el papel del preceptorado, la Compañía Patiño Mines recibía cartas de recomendación para la contratación de profesores que querían formar parte de sus escuelas en el centro minero. Dichas cartas eran enviadas por personas afines a la empresa y que estaban en otras ciudades del país. De esa forma, en 1927 el gerente del Banco Mercantil de propiedad de Simón I. Patiño, envió una carta al gerente de

---

<sup>139</sup> Instrucción Municipal. *El Pueblo*, 21 de marzo de 1926, 2.

<sup>140</sup> Instrucción Municipal. *El Pueblo*, 21 de marzo de 1926, 2.

<sup>141</sup> Instrucción Municipal. *El Pueblo*, 21 de marzo de 1926, 2.

la empresa minera en el que recomendó se contratara al profesor Villa de La Tapia<sup>142</sup> para una de las escuelas que administraba dicha empresa:

Me permito adjudicar una tarjeta de recomendación del señor Roberto Gonzales Aramayo, agente del Banco Mercantil en Oruro, en favor del señor Eduardo Villa La Tapia, ex secretario de la Universidad de Oruro y competente pedagogo, que tiene deseo de obtener una colocación como profesor en los minerales de Uncía. Como el señor La Tapia tiene en su favor información bastante satisfactorias acerca de sus conocimientos pedagógicos, me permito, de mi parte recomendarlo a la atención de Uds., para el caso de que tuvieran necesidad de proveer alguno de los cargos en las escuelas de la Empresa.<sup>143</sup>

Esta forma de contrato se fue dando hasta 1930, año en que el interventor de Uncía mencionó en su informe que era necesario buscar la eficacia de la instrucción con contemplaciones personales. Para esto era justo reemplazar “el elemento improvisado con aquel que se ha sacrificado en el estudio paciente durante varios años, en las escuelas normales de la república, especialmente en la de Sucre”.<sup>144</sup> Al mismo tiempo, en dicho informe se mencionó que era conveniente llamar a exámenes de competencia a los preceptores y suplir con profesores normalistas a todos aquellos que el “favoritismo personal o político los favoreció”. Esta situación había afectado a la instrucción en las escuelas de Uncía, “ya que la idiosincrasia de la generación actual nada promete para el progreso nacional”, y era preciso establecer escuelas donde el niño, “especialmente el hijo del obrero, adquiera la cultura y la educación recibiendo el ejemplo en sus hogares y la escuela”.<sup>145</sup> De esa forma, se buscó formar un cuerpo docente profesional, capacitado en pedagogía, y cuyos puestos no debían depender de conexiones personales o políticas. Los problemas con los maestros continuaron, para 1931 el presidente municipal de Uncía, informaba al ministro de instrucción, que los preceptores municipales habían suspendido los exámenes por no cancelar sus sueldos.<sup>146</sup>

---

<sup>142</sup> No se sabe si le dieron el trabajo en alguna de las escuelas de la empresa. Pero lo que se conoce es que años más tarde Eduardo Villa de La Tapia fue el director de la Biblioteca Universitaria y editor de una publicación desconocida de sugerente título La Hoguera entre 1929 y 1932; fue acusado por el rector de la universidad de estar “contaminado con el virus comunista” (Margarucci 2021, 1810).

<sup>143</sup> AHCCSIP. Caja 137. *P.M.E.C.Y. Correspondencia Llallagua 7 de julio de 1927.*

<sup>144</sup> Murguía Quintín. 1930. *Informe del Interventor Municipal, leído en sesión inaugural de la nueva Junta de Uncía*, 20.

<sup>145</sup> Murguía Quintín. 1930. *Informe del Interventor Municipal, leído en sesión inaugural de la nueva Junta de Uncía*, 21.

<sup>146</sup> ALP. Ministerio de Educación. *Libro N° 893. Telegramas del Departamento de Potosí del año 1929-1939*, 193.

### 3.2. La formación de preceptores

Otro punto del que se ocuparon los gobiernos liberales fue la formación y profesionalización de los preceptores a través de becas al extranjero o creación de las Escuelas Normales de Maestros. En ese sentido, Magdalena Cajías menciona que el primer grupo de profesores se formó en la Escuela Normal de Chile a partir del 12 de febrero de 1906, y posteriormente se envió otra misión a la Argentina (2011, 8). Por su parte María Luisa Talavera asegura que, por la falta de maestros profesionalizados, el Ministerio de Instrucción contrató a maestros de Chile, los que se hicieron cargo de las “escuelas y colegios a fin de establecer modelos de administración escolar” (2011, 54). En ese contexto se creó la Escuela Normal de Profesores y Preceptores de la Republica en la ciudad de Sucre el 6 de junio de 1909, en la cual se formaron a personas “seleccionadas en todo el país para luego de cursar estudios durante cuatro años, convertirse en los primeros docentes bolivianos profesionalizados” (Cajías 2011, 8).

Por otro lado, en su mayoría, las becas al exterior fueron proporcionadas a las mujeres que querían estudiar para ser profesoras. Según Lupe Mamani (2014), llegaron maestras de otros países a Bolivia, y ocuparon cargos en las escuelas de todo el país en materias como corte confección, economía doméstica, inglés, aritmética y literatura. Así mismo, pudieron “plasmear en la educación de las niñas bolivianas” sus conocimientos aprendidos en sus países (42). De acuerdo con Raúl Calderón, las mujeres buscaron superar “siglos de costumbres mediterráneas y coloniales; marcando un hito en la transición a una sociedad más equilibrada y justa en cuanto a género” (1994, 73).

El tema de la formación fue asumido por el Ministro de Instrucción, el que en 1910 instruyó que las escuelas elementales de provincias, debían ser entregadas a las preceptoras para que ellas las dirigieran, además, estas escuelas debían ser mixtas<sup>147</sup> con el objetivo de que la población estudiantil aumentara. Según el ministro, las mujeres eran las mejores para manejar ese tipo de establecimientos por tener “mejor representación moral”. Al mismo tiempo, decía que estaba comprobado “que las preceptoras están dotadas, por razón de sexo, de virtudes más adecuadas a la educación de la infancia y de la niñez”.<sup>148</sup> Esto quiere decir que la educación de la niñez debía ser dirigida por las mujeres que les interesaba ser profesoras.

---

<sup>147</sup> La coeducación se entiende, como aquella educación que toma como punto de partida la consideración de las necesidades, expectativas e intereses tanto de hombres como de mujeres y que hace realidad, en la práctica, la igualdad de derechos y oportunidades para ambos sexos (Mamani 2014, 108).

<sup>148</sup> Ministerio de Justicia e Instrucción. 1910. *Reorganización de la enseñanza primaria*, 18.

Desde la caída del gobierno liberal, en 1920, los maestros lucharían por instaurar derechos laborales a su favor y así poder garantizar el ejercicio de la educación pública. De esa manera, en 1923 consiguen instaurar un escalafón nacional y para 1925 nace la Liga Nacional del Magisterio y “durante toda la década luchan por no ser considerados funcionarios públicos, condición que les impedía hacer huelgas contra los gobiernos”. (Talavera 2011, 82). De esta manera, durante los últimos años de la década de 1920, a las escuelas de Uncía van a llegar maestros de todo el país y en especial maestras que se encargarían de la educación primaria del centro minero.

### **3.2.1. Las educadoras del nivel primario en el centro minero de Uncía**

El rol que tuvieron las mujeres en la educación primaria fue fundamental en la reforma liberal. Las primeras maestras fueron enviadas con becas a Chile y Argentina con el objetivo de profesionalizarlas sobre todo para las escuelas de niñas en todo el territorio nacional. De esta manera, para la segunda década del siglo XX, en Uncía trabajaban ya algunas preceptoras o maestras. Se puede conocer algo de su trabajo a través de la opinión pública y de los informes de las autoridades, que se preocuparon del tema educativo en general y específicamente de la función de las mujeres en la educación.

Así, por ejemplo, en 1914, el subprefecto de la provincia Bustillo indicaba en su informe dirigido al prefecto de Potosí, que una de sus primeras funciones era el de contribuir en los programas de enseñanza en beneficio de la instrucción de la clase proletaria. De la misma manera, informaba que había tomado medidas disciplinarias en vista de las incorrecciones que había visto en su primer día de visita a las escuelas fiscales de dicho centro minero; como consecuencia, parte de sus acciones fue invitar a la profesora Luisa Virreira de Hermosa a formar parte de la institución educativa, sustituyendo a la preceptora Pastora de Patzi, “quien ha desempeñado ese cargo hasta abril último en que ha sido reemplazada por la señorita Matilde Mendívil a renuncia de la anterior”.<sup>149</sup>

Un año después, el informe de la labor municipal de 1915, señalaba que se había aprobado los programas de los fragmentos literarios que habían sido elaborados por las directoras de las escuelas municipales de niñas y los directores de las escuelas de varones, las que iban dirigidas a la celebración de las fiestas patrias. De la misma forma, la junta municipal manifestó su satisfacción por el “estado de adelanto” con el que contaban las alumnas de la Escuela de Niñas, dirigida por la competente señorita Teodocilda Mendoza; y se esperaba que

---

<sup>149</sup> AHCMP. PD. 3776. *Correspondencia de la Prefectura de Potosí. Informe de Uncía, 10 de junio de 1914.*

el director y los profesores de las escuelas de niños se esforzaran “en que sus alumnos demuestren igual o mayor adelanto”.<sup>150</sup> Al mismo tiempo, se daba a conocer el número de alumnas inscritas en la Escuela de Niñas, la cual se presenta en la siguiente tabla:

**Tabla 3.1. Número de alumnas por curso de la Escuela de Niñas de Uncía en 1915**

| Curso                                 | Número de alumnas | Profesora      |
|---------------------------------------|-------------------|----------------|
| Primer curso                          | 20                |                |
| Segundo curso                         | 23                | Adriana Mattos |
| Segundo curso superior <sup>151</sup> | 14                | Flora Bolaños  |
| Tercer curso                          | 10                | Flora Bolaños  |

*Fuente: La Gaceta, 10 de octubre de 1915, 1-2.*

En la tabla se puede observar cómo del número inicial de ingreso al primero de primaria, éste va disminuyendo y llegan al tercer curso únicamente un tercio. Si bien no se tiene una explicación oficial sobre esto, es posible que la deserción de las niñas en cursos superiores se debiera a las mismas razones por las cuales los niños abandonaban la escuela, como eran el trabajo infantil y el alejamiento de los establecimientos educativos, aunque a estas se sumaran otras causas específicas para las niñas como el que tuvieran que quedarse en casa a realizar los trabajos domésticos, o que los padres se contentaran con que sus hijas supieran leer y escribir. Lamentablemente no contamos con fuentes que puedan responder nuestras interrogantes. Tampoco se conoce el nombre de la maestra que estaba a cargo del primer curso de la Escuela de Niñas, pero sí se puede ver que la maestra Flora Bolaños se encargaba de dirigir dos cursos, el segundo curso superior y el tercero. Posiblemente, como ya eran menos estudiantes, solo se requería de una profesora para ambos cursos.

En otra nota del periódico *La Gaceta* del mismo año, se resaltó los resultados satisfactorios de los exámenes escolares de fines de 1915. Con eso se demostró, según el periódico, el nivel de adelanto que tenían las alumnas de las escuelas municipales de mujeres. Al mismo tiempo, se

<sup>150</sup> Labor Municipal. *La Gaceta*, 20 de junio de 1915, 3.

<sup>151</sup> No se tiene una respuesta acerca de qué era este segundo curso superior, ya que no podría tratarse de la educación secundaria, que no existía en Uncía y menos para las mujeres. Es probable que se tratara de un segundo curso para niñas algo mayores que habían ingresado con retraso a la escuela formal.

felicitava a los directores de cada escuela refiriéndose a la directora de la Escuela de Niñas, como “la inteligente señorita Teodocilda Mendoza, así como al resto del personal de profesores”.<sup>152</sup>

En 1919, en la nota publicada en el periódico *La Patria* se informaba, que un viaje realizado por uno de los miembros de dicha prensa, visitaron la escuela de niñas que estaba dirigida por la señorita Carmen Lievana. El periódico relataba que el personal de la escuela de niñas contaba con un nivel sorprendente de “cultura”, y que, para demostrar el nivel de adelanto de las niñas, se realizó un “ligero examen a varias de ellas, las que se desarrollaron con destreza” y también “enseñaron varios trabajos manuales, libretas de caligrafía, etc”.<sup>153</sup> Según la nota, los visitantes a la escuela habían quedado asombrados por el adelanto de aprendizaje de las niñas que estudiaban en la escuela de Uncía.

Otro tema que se abordaban en los periódicos locales tenía que ver con los nombramientos y renuncias de preceptoras y directoras. Así, en 1921, *El Republicano* informaba sobre el nombramiento de las señoritas Ernestina Veimar y Berta Velasco, las cuales fueron nombradas profesoras municipales de Uncía y Llallagua. Este nombramiento se dio después de la renuncia de la preceptora de la Escuela de Niñas, Fanny Arce, que fue aceptada por la junta municipal.<sup>154</sup> Tiempo después se daba a conocer, en el mismo periódico, otras renuncias del cargo de preceptoras de las señoritas Berta Velasco y Claudina Cardoso, las que fueron aceptadas y por tal motivo dichos cargos se encontraban pendientes para ser ocupados por otras vacantes. Al mismo tiempo, se nombró como profesora a la señora Angélica Padilla viuda de Escobar, de la Escuela Fiscal de Niñas de Uncía.<sup>155</sup> Lo que no se conoce son las causas de las renuncias de las maestras, pero es posible que estuvieran vinculadas a la baja remuneración económica a diferencia de los maestros hombres, como se verá en el siguiente capítulo sobre la administración y presupuesto educativo.

### **3.2.2. La educación de las mujeres en Uncía**

La educación que se pretendía dar a las mujeres de Uncía no era diferente al del resto del país y es que el objetivo era lograr una instrucción elemental, para que aprendieran a ser fundamentalmente buenas madres y esposas, capaces de enseñar a sus hijos. Así lo menciona en una nota del periódico *El Republicano* del 1921 el señor Eduardo Iparra, que publicó un

---

<sup>152</sup> *La Gaceta*, 10 de octubre de 1915, 3.

<sup>153</sup> Nuestro viaje a Uncía. *La Patria*, 17 de octubre de 1919, 5.

<sup>154</sup> *El Republicano*, 6 de febrero de 1921, 3.

<sup>155</sup> *El Republicano*, 6 de marzo de 1921, 3.

artículo con el título “Por ellas”. Iparra proponía hacer un cambio social “que persiga la redención de la mujer boliviana, haciendo que ella goce... de todos los derechos civiles... y que ocupe el lugar y rango que le corresponde, con relación al hombre”.<sup>156</sup> Al mismo tiempo, el columnista reconocía que el tema de la mujer no era nuevo pero que creía que se debía suprimir la “odiosa tutela” a la que estaban sumidas las mujeres. Y que se la tenía sometida y no recibía una buena educación y una cultura eficiente para que sea una “verdadera mujer”. Así también mencionaba que:

Si su principal destino es ser nuestra “dulce media naranja” y la madre de nuestros hijos, está en el interés de nosotros mismos que se la haga apta para que pueda la noble y delicada misión que le está encomendada. Que se cultiven sus buenos sentimientos y se le dé un buen corazón, sobre todo un *Buen corazón*. Que se borre ya, para siempre, esa ominosa desigualdad en que se la ha colocado y aun se la mantiene injustamente. En la actualidad una mujer casada no puede comparecer en juicio, como demandante o demandada.<sup>157</sup>

Iparra creía que una de las mejores formas para que la mujer fuera una buena esposa, madre o una verdadera mujer, era recibiendo una buena educación. Para eso se debía capacitar constantemente a las niñas en todos los aspectos, no solo en lo intelectual, sino también en lo práctico. De esa forma, anunciaba que se estaba dando clases de dibujo a las niñas y varones de las escuelas, para que puedan poner en práctica su capacidad manual y creativa<sup>158</sup> y seguramente eso les ayudaría también a apoyar en sus tareas a sus hijos cuando ellas fueran madres. Estas ideas vinculaban también el papel de la familia con la enseñanza de los niños, aspecto que se introdujo desde los primeros años del siglo XX como se analizará en el último capítulo.

En otra nota de diciembre del mismo año, se publicó el informe de los exámenes tomados a las niñas y los niños de las escuelas de Uncía el 11 de diciembre de 1921 y se expresaba lo siguiente de las escolares:

La escuela de niñas dividida en cinco cursos se ha exhibido con bastante regularidad, bien en la escritura y lectura, notándose en las alumnas las mejores disposiciones para el trabajo mental que por cierto ha sido deficiente en algunos cursos, faltando iniciativa en eso que se llamaría gimnasia de la inteligencia ante objetos, cosas y fenómenos... las señoritas profesoras

---

<sup>156</sup> Iparra Eduardo. “Por ellas”. *El Republicano*, 22 de mayo de 1921, 6.

<sup>157</sup> Iparra Eduardo. “Por ellas”. *El Republicano*, 22 de mayo de 1921, 6.

<sup>158</sup> *El Republicano*, 19 de marzo de 1922, 3.

Guereca y Ernestina Weimar han manifestado excelentes disposiciones para lo correcto en esta parte de la educación e instrucción.<sup>159</sup>

En cuanto a las materias que cursaban las niñas hasta 1920, eran las mismas que las de varones, con excepción de puericultura y economía doméstica, que eran obligatorias para todas las escuelas primarias y colegios secundarios, y fue recién en 1929 que se modificaron los programas de las escuelas de niñas (Mamani 2014, 94). De la misma manera, en la memoria del Ministerio de Instrucción de 1925 se decía que se debía dar a la mujer una continua participación en la administración de los intereses de la sociedad, con el fin de que pudiera ella equilibrar las “locas libertades del esposo que deja en la miseria y la orfandad a los hijos”.<sup>160</sup> Para eso, según el ministro de instrucción, las encargadas serían las maestras y educadoras, que estaban en la obligación de preparar a las niñas con una noción más humana y justa de la vida; de esa forma, esto iba a ayudar a que la mujer tuviera una “verdadera ansia de liberación”, y eso apoyaba para que las reformas educativas que iban dirigidas a la enseñanza de la mujer fueran más productivas.<sup>161</sup>

En el caso de Uncía, el presidente del Club Alonso de Ibáñez, Octavio Moscoso Gutiérrez, en su discurso pronunciado en la velada de 23 de mayo de 1926, decía que las bases del progreso y el porvenir del pueblo eran tres: la escuela, el ejército y la mujer. De la primera mencionó que era la modeladora del alma y el carácter nacional, mientras que el segundo formaba e instruía a los bolivianos inculcando las ideas de patria y la reivindicación de los derechos. Al referirse a la mujer, Moscoso indicaba que era la compañera de la alegría y de las lágrimas, que era el galardón de los que triunfan y el consuelo de los que ruedan y caen, siendo así la “moral de la plenitud”.<sup>162</sup> Aquí se puede observar una contradicción a la hora de hablar de la educación de la mujer, ya que, por un lado, se pensaba en la mujer como el mejor elemento para formar a la niñez, aunque, por otro lado, se la consideraba como un elemento social que necesitaba ser “elevado”. De esta manera, se puede decir que se valoraba y se subestimaba a la mujer al mismo tiempo.

---

<sup>159</sup> Campos D. Informe. *El Republicano*, 11 de diciembre de 1921, 2.

<sup>160</sup> Paz Carlos. 1925. *Memoria que presenta el Ministro de Instrucción Pública y Agricultura al Congreso Nacional. Primer centenario de Republica*, 82.

<sup>161</sup> Paz Carlos. 1925. *Memoria que presenta el Ministro de Instrucción Pública y Agricultura al Congreso Nacional. Primer centenario de Republica*, 82.

<sup>162</sup> Moscoso Gutiérrez Octavio. Discurso de ofrecimiento del presidente del club Alonso de Ibáñez, pronunciado en la velada del 15. *El Pueblo*, 23 de mayo de 1926, 3-4.

### 3.3. Los profesores de la Escuela de Artes y Oficios

Como ya se ha venido mencionando a lo largo de este capítulo, el papel que jugaron los maestros dentro del proyecto educativo fue el de regenerar a los estudiantes mediante la educación. Como menciona Françoise Martínez (2009), se necesitó hombres y mujeres dispuestos a poner todos sus conocimientos pedagógicos al servicio del ideal de sociedad que se quería alcanzar. Durante todo el periodo de nuestro estudio, los maestros eran la pieza esencial para llegar a los objetivos esperados. En este sentido, las naciones fronterizas como Argentina y Chile, y otras del otro lado del mundo como Japón eran consideradas más adelantadas y funcionaban como estímulos para llegar a la modernidad y progreso de Bolivia (Martínez 2009, 36). En el caso de Uncía, que tenía una visión regional, eran consideradas extranjeras no solo las que venían de otros países, sino también las que llegaban de otros lugares del mismo territorio boliviano; así, se consideraban extranjeros los maestros que venían de otras ciudades del país como La Paz, quienes llegaban a hacerse cargo de las escuelas primarias y técnica.

En la mayoría de los casos, los maestros que llegaban a formar parte de la Escuela de Artes y Oficios eran bien recibidos. De esa manera, en el periódico *El Pueblo* se informaba el 6 de marzo de 1926, que se había posesionado al profesor de Mecánica y Electricidad señor Mertinián García Barrientos, quien había llegado de la ciudad de La Paz y había recibido buenas referencias. En lo que respecta a su preparación se decía que contaba con un talento para enseñar y se esperaba que “desenvuelva una labor proficua en la enseñanza de las importantes materias encargadas a su hábil dirección”.<sup>163</sup>

No obstante, en otras ocasiones, los padres de familia se oponían a contratar a ciertos maestros. Este es el caso del profesor Máximo Robles a quien se contrató para ser parte de la Escuela de Artes y Oficios, pero los padres de familia estaban en contra de la incorporación de dicho profesor. Según la nota del mismo periódico *El Pueblo* los padres se quejaron por los antecedentes que precedían a Robles a su llegada a Uncía, y por ello pedían su destitución:

Tenemos conocimiento de que el ciudadano Máximo Robles ha sido nombrado Profesor de la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad. Esta designación ha sido mal recibida por la opinión pública y especialmente por los padres de familia y los escolares, porque los antecedentes del señor Robles no lo habilitan para el desempeño de funciones tan delicadas e importantes y se espera que tal nombramiento será anulado por las protestas de que ha sido

---

<sup>163</sup> *El Pueblo*, 7 de marzo de 1926, 3.

objeto. Lamentamos que el muy apreciable Director de ese establecimiento no hubiera puesto reparos y hecho las representaciones correspondientes para hacer anular tal designación, porque, elementos de esa naturaleza, no prestigian de ningún modo un establecimiento tan importante. No proceder en esa forma sería hacer causa común con sujetos que son ingratos para el pueblo por muchos motivos y antecedentes, que no los traslucimos porque son harto conocidos por la opinión pública. Esperamos que el señor Nava velando por la reputación del establecimiento de su cargo obre en la forma que tenemos indicada, oyendo así el clamor público.<sup>164</sup>

Como se puede observar, no se menciona cuáles eran los antecedentes del señor Robles, pues sólo se dice que era conocido en la sociedad y que las actitudes que tenía no daban buena imagen a la escuela. Por esta razón, los padres de familia protestaban y pedían que antes de contratar a un maestro, primero se les consultara, ya que eran los que mantenían con sus impuestos a la institución.<sup>165</sup> Se solicitó también que inmediatamente se destituya a dicho profesor por el bien de la escuela y los estudiantes, pues se consideraba que no era un buen ejemplo para ellos. Como se puede ver, las contrataciones del personal docente eran asuntos públicos que no solo competían al sistema educativo, sino también a los padres de familia y se involucraban igual los periódicos que opinaban y publicaban sobre el asunto.

El hecho de que fueran los padres de familia los que sostenían a la Escuela de Artes y Oficios a través de sus contribuciones hacía que se inmiscuyeran y opinaran acerca de la contratación de los profesores. Así, en 1928, en el periódico *La Vanguardia de Oruro*, se mencionaba que “el elemento obrero que construye con su óbolo al sostenimiento de este plantel de educación, demuestra su descontento por la contribución del maestro de Sastrería don Humberto Asturizaga”.<sup>166</sup> Un aspecto interesante es que, aunque en el decreto de creación de la escuela no se encontraba especificado cual era el papel de los obreros, aun así, ellos estaban en constante vigilancia de la educación de sus hijos, lo que hacía que controlaran a quien se estaba contratando como maestro.

En otra noticia del periódico *El Pueblo de Uncía*, en 1926, se informó que el profesor Dulfredo Campos había sido contratado como maestro de contabilidad de la Escuela de Artes y Oficios, de quien se decía era una persona respetable y con muchos títulos. De esa forma, se lo veía como a un excelente “hombre ilustrado y competente, de un servidor de la patria y de

---

<sup>164</sup> *El Pueblo*, 11 de abril de 1926, 3.

<sup>165</sup> *El Pueblo*, 11 de abril de 1926, 3.

<sup>166</sup> *La Vanguardia*, 23 de diciembre de 1928, 5.

un ciudadano ejemplar y respetable”.<sup>167</sup> Otro de los maestros halagados como un hombre sobresaliente y de mucha ilustración fue Eudoro Calvimonte, que fue designado como profesor de Mineralogía del mismo establecimiento.<sup>168</sup> Estos profesores eran foráneos ya que habían llegado de la ciudad de La Paz. Ya en 1932, otra nota periodística felicitaba al director de la Escuela de Artes y Oficios, Fernando Nava, quien junto a los ocho profesores de su establecimiento, habían logrado mantener el “orden, disciplina y plausibles resultados” en dicha escuela.<sup>169</sup>

Pero un año antes el 16 de noviembre de 1931 en un telegrama enviado por el ministro de instrucción al prefecto Potosí, se pedía información con respecto a la denuncia contra director Escuela Artes Oficios, y se buscó “imponer sanción necesaria”. Al mismo tiempo, se solicitó al Subprefecto de Uncía que se encargue de hacer informes sobre el atropello que denuncia la misma autoridad.<sup>170</sup> Se puede notar que mientras el prefecto felicitaba al director por los resultados en positivos en la Escuela de Artes y Oficios, el ministro de instrucción tenía otra información sobre una denuncia sobre el mismo director.

El trabajo que los maestros realizaban no era sólo de enseñanza, sino también tenían que hacer gestiones administrativas diversas, como solicitar recursos para la construcción de un edificio para la escuela. El 12 de enero de 1932 el gerente de la Empresa Patiño Mines respondió a una carta enviada por el plantel de la escuela, e informó que se había adjuntado la carta que había enviado el doctor Valerio Delgado, en la que se estaba informando la realidad en la que se encontraba el plantel docente. Al mismo tiempo, decía que era mejor dejar en suspenso la propuesta sobre la edificación del local educativo para la escuela técnica, hasta que se terminaran las gestiones de los obreros y empleados de la empresa ante el Congreso y las autoridades judiciales.<sup>171</sup>

Hasta aquí se ha podido observar cual era el papel del preceptorado de las escuelas primarias y la escuela técnica de Uncía. Se observó que tenían la tarea de disciplinar a los estudiantes, pero también debían tener moralidad para poder llevar a cabo dicha tarea. Por otro lado, el plantel docente debía cumplir también con otros trabajos, como fue el caso de la organización de los *boy scouts*.

---

<sup>167</sup> *El Pueblo*, 18 de abril de 1926, 3.

<sup>168</sup> *El Pueblo*, 18 de abril de 1926, 3.

<sup>169</sup> Lavadenz José. 1928. *Informe Anual del Prefecto y Comandante General del Departamento de Potosí*, 141.

<sup>170</sup> ALP. Ministerio de Educación. *Libro N° 893. Telegramas del Departamento de Potosí del año 1929-1939*, 194.

<sup>171</sup> AHCCSIP. Caja 28. *P.M.E.C.Y. Correspondencia Llallagua 12 enero de 1932*.

### 3.4. La ampliación de la acción docente: Los *boy scouts*

La organización de los *boys scouts* fue otro de los medios por el que los gobiernos de las primeras tres décadas del siglo XX querían conseguir la “regeneración” o “reconfiguración” del Estado-nación. Para Weimar Iño, se debía modificar el modelo educativo por medio de la introducción de nuevas prácticas o mecanismos que condujeran al progreso y desarrollo de Bolivia (2012, 164); en consecuencia, las brigadas de los *boy scouts*, que habían sido organizadas por el inglés Baden Powell “con el objetivo de acostumar a la niñez y a la juventud a una vida de esfuerzos, de iniciativas y de auto fiscalización”,<sup>172</sup> fueron creadas en todo el territorio boliviano desde la primera década del siglo XX.

En el informe del Ministerio de Instrucción de 1914, se anunció la llegada del profesor Henri De Genst, quien planteó la reorganización de la materia de educación física. Fue De Genst quien también impulsó la formación de altos y nobles fines patrióticos como es el *boyscoutismo*, que tuvo resultados positivos en los niños de las escuelas primarias.<sup>173</sup> Según el informe, esa organización, que dependía directamente de los establecimientos educativos, recibió un apoyo de parte del gobierno por considerar que tenía un valor moral y cívico. Al mismo tiempo, en el mismo informe se indicó que dicha actividad era reconocida en los “países civilizados del mundo y que en Bolivia está destinada a provocar saludables reacciones en el espíritu patriótico”.<sup>174</sup> En el caso de Uncía, los encargados para llevar adelante la organización de los *boys scouts* fueron los maestros de las escuelas primarias.

A finales de la primera década del siglo XX se fundó la brigada de “Exploradores de Uncía”, que tuvo la colaboración de los señores Máximo Nava, gerente de la empresa minera Patiño Mines, Anastasio Paravicini, médico del hospital de la misma empresa y Tomas Iporre, presidente de la Asociación de *football*. La brigada estaba dirigida por Luis A. Echeverría profesor y director de la Escuela Municipal de Varones. Para el sustento de dicha brigada se recibía un fondo de la municipalidad, la cual, según la nota del periódico La Libertad, no discutía sobre su aporte porque entendía que cualquier impulso a instituciones u organizaciones que incrementaban la cultura de las masas era beneficioso. Y eso era

---

<sup>172</sup> Muñoz Reyes Víctor. 1927. *Memoria que presenta el Ministro de Instrucción Pública y Agricultura al Congreso Nacional*, 23-24.

<sup>173</sup> Ministerio de Instrucción y Agricultura. 1916. *Informe y Anexos del Ministerio de Instrucción Pública y Agricultura en la administración del presidente Montes*, 32.

<sup>174</sup> Ministerio de Instrucción y Agricultura. 1916. *Informe y Anexos del Ministerio de Instrucción Pública y Agricultura en la administración del presidente Montes*, 33.

precisamente el *scoutismo* para este periódico, una institución que se esforzaba en “formar ciudadanos físicamente fuertes, mentalmente despiertos y moralmente rectos”.<sup>175</sup>

La Municipalidad de Uncía distribuyó enormes sumas de dinero para el buen funcionamiento de los *boys scout*; sin embargo, según la nota del periódico La Libertad, los miembros de la brigada no habían recibido una buena instrucción. Es más, se indica que los exploradores ignoraban hasta lo más elemental del *scoutismo*. Por tal motivo, dicha brigada estuvo a punto de ser cerrada, pero gracias a los maestros de la escuela de niños E. Coronel, Ángel M. Villegas y Raúl Cardoso, en sociedad con el señor Juan N. Salinas, acordaron reorganizar la brigada. Estos contaban con el apoyo del ya mencionado Máximo Nava, quien ofrecía su apoyo en calidad de munícipe y gerente de la empresa.<sup>176</sup> A partir de estos cambios, se esperó que la reorganización tuviera mejores éxitos en la enseñanza del patriotismo, la moral y la disciplina en los escolares que formarían parte de esta brigada.

Dos años después, los escolares de las escuelas de Uncía realizaron prácticas de *scoutismo* como excursiones y ejercicios militares. La participación en los desfiles cívicos y patrióticos era importante para los estudiantes y también realizaban distintas actividades como veladas y ejercicios de gimnasia con base militar. Se puede decir que el *scoutismo* se originó dentro de un ambiente hasta cierto punto “militarizado”, con la salvedad que iba dirigido a menores de edad. El 1 de enero de 1922 se informó en el periódico El Republicano:

Hemos preparado también números especiales para los festejos del 6 de agosto, como son desfile escolar, ejercicios de gimnasia, evaluaciones militares y velada escolar con un variado programa que mereció el aplauso unánime del vecindario en general. En cuanto a la educación física se ha hecho prácticas de *scoutismo*, excursiones sobre base científica, implantación de nuevos juegos escolares y ejercicios militares.<sup>177</sup>

A través de estas prácticas se buscaba educar a una sociedad dócil y disciplinada, la cual cobijaría a “trabajadores calificados, útiles, sumisos y obedientes” (Cajías, Mendieta y Lema 2015, 317). De ahí el interés de la empresa Patiño, a través de su principal funcionario Máximo Nava de apoyar a estos grupos juveniles.

Otra de las actividades que realizaban los escolares que eran parte de la brigada era la confraternización con *boys scout* de otras ciudades, especialmente con los de Oruro y Cochabamba. Mientras que la primera se encontraba a una corta distancia de Uncía, la

---

<sup>175</sup> Brigada “Exploradores de Uncía”. *La Libertad*, 14 de abril de 1920, 1.

<sup>176</sup> Brigada “Exploradores de Uncía”. *La Libertad*, 14 de abril de 1920, 1.

<sup>177</sup> *El Republicano*, 1 de enero de 1922, 1-2.

segunda fue una fuente importante de migrantes al centro minero. Al respecto, el periódico La Época de Oruro informaba que la brigada de exploradores de Uncía se había congregado en dicha ciudad por invitación de la presidenta de la Cruz Roja del centro minero:

A invitación de la señorita Raquel Guereca, Presidenta de la Cruz Roja de Uncía, y del señor Misael Goitia, Director de la Brigada de la misma ciudad, se congregó en el hotel Colón, la noche del 12 de los corrientes, lo más selecto de nuestra sociedad. Se obsequió con dulces y bombones a los niños de las brigadas de Boy Scouts de Uncía, “Pagador” e “Idelfonso Murguía” de esta ciudad, y se bailó muy animadamente hasta las primeras horas de la mañana. Al servirse el té, pronunció un elocuente discurso el señor Misael Goitia, que fue aplaudido calurosamente.<sup>178</sup>

De esa forma, la confraternización entre los *boy scouts* no se daba solo entre los niños mediante actividades de campamento, civismo o deportivo, sino también entre los adultos encargados de los niños *scouts* que aprovechaban para socializar en fiestas donde podían bailar y comer. Sobre este evento, se informó que los miembros de la brigada de *boy scouts* de Uncía esperaron el mensaje de salutación por parte del aviador Mendoza de Cochabamba, el cual nunca llegó.<sup>179</sup> Fue recién el 19 de marzo de 1922 que se publicó en el periódico El Republicano de Uncía sobre la visita a Oruro de la Brigada de los *boys scouts*, resaltando el discurso que pronunció Misael Goitia director de dicha brigada, quien destacó que esa visita fue una excursión patriótica, con el objetivo de intercambiar conocimientos entre los *scouts* de Uncía y los de Oruro.<sup>180</sup>

En su discurso, el director de los *scouts* señor Goitia resaltó lo favorable que era para la campaña sobre la educación patriótica mantener a la brigada de exploradores, porque a través de esta organización se acercaban los pueblos para conocerse mutuamente. En particular, el director indicó que el viaje a Oruro había sido una suerte de peregrinación patriótica en la cual los escolares de Uncía ganaron un elevado “concepto moral y material” para ser aplicado en su región.<sup>181</sup> A pesar de que hubo también quienes criticaron y no estaban de acuerdo con el viaje de los *scouts*, el director afirmó que estas eran observaciones sin razón y se preguntaba “¿Qué valen esas pueriles observaciones ante los lazos de unión que os traen vuestros hijos?”. Así mismo, Goitia mencionó que era el presidente de la Junta Municipal quien tenía la misión

---

<sup>178</sup> Te danzant. *La Época*, 14 de febrero de 1922, 3.

<sup>179</sup> *La Época*, 18 de febrero de 1922, 3.

<sup>180</sup> Goitia Misael. Ecos de la visita cívica a Oruro. *El Republicano*, 19 de marzo de 1922, 2.

<sup>181</sup> Goitia Misael. Ecos de la visita cívica a Oruro. *El Republicano*, 19 de marzo de 1922, 2.

de mantener organizado a los *boy scouts*, quienes a su vez se ocupaban de armonizar el alma nacional.<sup>182</sup>

Al parecer la organización de los *boy scouts* no duró mucho tiempo, puesto que en la memoria del Ministerio de Instrucción de 1927 se decía que dicha organización había desaparecido.<sup>183</sup> Como ya se ha mencionado, para el funcionamiento de la brigada los maestros necesitaban contar con un presupuesto, y que fueron la junta municipal y el gerente de la empresa Patiño quienes ayudaban económicamente a dicha organización. Por lo que se puede colegir, el apoyo al escultismo disminuyó, lo que llevaría a que el proyecto de los *boy scouts* se acabara.

---

<sup>182</sup> H. señor Presidente de la H. Junta; a vos que habéis prohiado con vuestra clara visión de la situación y destino de esta joven y floreciente ciudad; a vos que estáis penetrado de la altísima misión que se ha impuesto los scouts bolivianos, armonizar el alma nacional en un himno de unión; como a legitimo representante de la provincia, os entrego los primeros trofeos que han conquistado para ella sus tiernos hijos, sus futuros ciudadanos, los mismos que mañana contribuirán al rompimiento de las cadenas de nuestro territorio cautivos. (Goitia Misael. Ecos de la visita cívica a Oruro. *El Republicano*, 19 de marzo de 1922, 2).

<sup>183</sup> Muñoz Reyes Víctor. 1927. *Memoria que presenta el Ministro de Instrucción Pública y Agricultura al Congreso Nacional*, 24.

## **Capítulo 4. La administración y gestión de la educación en Uncía**

En este capítulo se explicará sobre el presupuesto a la educación en Uncía, el cual estaba destinado a cubrir los sueldos de los maestros, la compra de material escolar, la infraestructura, el mobiliario y las becas escolares. La dependencia financiera de las escuelas era compleja y existía un cruce de instituciones responsables. Así, en el caso de las escuelas municipales, la encargada de proporcionar el presupuesto era la municipalidad; por su parte, el gobierno nacional debía asignar también un monto económico para el sostenimiento de la educación, sin embargo, como dicha asignación no era suficiente, las escuelas municipales funcionaban en edificios de la empresa minera Patiño Mines. Esta dependencia de la empresa minera no era aprobada por las autoridades del ramo, quienes buscaban ser independientes de la empresa por lo que solicitaban más presupuesto para Uncía.

Otro de los problemas era que los sueldos de los maestros eran muy diferentes entre ellos, así, los preceptores de las escuelas municipales tenían un sueldo mucho menor que los que trabajaban en las escuelas que eran administradas por la empresa minera, lo que provocaba que muchos quisieran ser parte del personal docente de la Patiño, lo que, a su vez, generaba quejas y conflictos.

A diferencia de las escuelas primarias, el presupuesto de la Escuela de Artes y Oficios de Uncía, se cubría mediante un impuesto que se descontaba de los salarios de los trabajadores de la empresa minera. Dicho impuesto provocó un debate entre la empresa, la Universidad de Potosí y el Gobierno. Desde ese contexto en el que eran diversas instancias las que cubrían los gastos escolares, este capítulo explicará cómo se manejó el presupuesto de la educación primaria y técnica en Uncía.

### **4.1. El presupuesto educativo municipal para la educación primaria**

Según Contreras (1999), Barragán (2007) y Talavera (2011) el presupuesto educativo aumentó durante el periodo liberal, pero no fue suficiente para atender a todas las escuelas de Bolivia. Para Raúl Calderón, por su parte, las transformaciones en la educación “entre 1900 y 1910, no fueron tan rápidas ni profundas como las ideas y planteamientos de los gobernantes liberales” (1994, 72), y es que la implementación de cualquier cambio o reforma implicaba el apoyo financiero correspondiente y las autoridades educativas nacionales de ese periodo no contaban con recursos suficientes, por lo que tenían que plantear soluciones intermedias. Eso causó que hubiera confrontaciones fuertes con los poderes locales y privados, como era el caso del poder minero del estaño, quienes manejaban más del 50% de los recursos nacionales.

Lamentablemente, no se ha podido armar series acerca de los presupuestos y los gastos correspondientes a las escuelas de Uncía, por lo que no se cuenta con datos cuantitativos; sin embargo, se hará un seguimiento acerca de la información cualitativa a través de informes oficiales y de la prensa.

Si bien el subprefecto de la provincia Bustillo, José Aranibar, informaba en una carta enviada al prefecto de Potosí a fines de la primera década del siglo, que la Junta Municipal sostenía con sus rentas al plantel educativo, y contaba con escuelas bien amobladas y material escolar en abundancia, esta información, sin embargo, fue relativizada años después por el prefecto de Potosí que informaba más bien que la junta municipal de Uncía buscaba una autonomía frente a la empresa de Patiño, pero que por falta de fondos, las escuelas funcionaban en ambientes de la empresa minera, lo cual hacía que estén bajo observación y vigilancia de las autoridades mineras. Al mismo tiempo, mencionó que el presupuesto destinado a la instrucción estaba designado de la siguiente manera: “presupuesto al fomento de instrucción primaria en la provincia de mi mando, partidas de las cuales unas están consignadas en el servicio de Instrucción Pública del Ministerio del ramo y otras, en el presupuesto de ese departamento”.<sup>184</sup> Además, el subprefecto, en el mismo informe, decía que se estaba cumpliendo con el interés y los objetivos educativos para llegar al progreso de dicha provincia.

De manera similar, en la gestión del subprefecto Rodo Lizarazu en 1914 se informó que la Junta Municipal de Uncía había destinado una parte de sus rentas anuales al ramo de instrucción. A su vez, añadió que, continuando con las nobles tradiciones de sus antiguos colegas, invirtió una parte de las rentas en mantener planteles de educación con un personal idóneo y competente en locales propios, cómodos y con abundante material científico.<sup>185</sup>

Un año después, en el informe del prefecto de Potosí de 1915 se presentaban cifras de los sueldos de los profesores, las cuales estaban dentro del presupuesto educativo. Esos datos fueron sacados del informe enviado por el subprefecto de la provincia Bustillo Eduardo Kelly. A continuación, en la tabla 4.1. se puede apreciar los salarios del cuerpo docente de las dos escuelas municipales de Uncía en 1915:

---

<sup>184</sup> AHCMP. PD. 3681. N° 27 *Correspondencia de la Prefectura de Potosí. 13 febrero de 1912.*

<sup>185</sup> AHCMP. PD. 3776. *Correspondencia de la Prefectura de Potosí. Informe subprefecto de Uncía. 10 junio de 1914.*

**Tabla 4.1. Sueldos del personal docente de las escuelas de Uncía de 1915**

| <b>Cuerpo docente: Escuela Municipal de varones</b> | <b>Sueldo anual</b> |
|---|---------------------|
| 1 director  | Bs. 3.600           |
| 1 auxiliar  | Bs. 1.800           |
| 1 auxiliar  | Bs. 1.440           |
| 1 auxiliar  | Bs. 1.140           |
| <b>Cuerpo docente: Escuela Municipal de niñas</b>   | <b>Sueldo anual</b> |
| 1 directora   | Bs. 2.400           |
| 2 auxiliares  | Bs. 1.200 c/u       |
| 1 auxiliar  | Bs. 960             |

*Fuente:* AHCMP. PD. 3825. Correspondencia de la Prefectura de Potosí. Informe subprefecto de Uncía 28 de mayo de 1915.

En la tabla 4.1. se puede mostrar la diferencia que había en el sueldo del personal masculino y femenino. El director de la escuela de varones ganaba bastante más que la directora de la escuela de niñas y la diferencia se mantenía en los puestos inferiores, así, también había una diferencia entre los sueldos de los auxiliares hombres y las auxiliares mujeres. Lo anterior muestra que, al igual que en otras actividades laborales, el trabajo de las mujeres no era reconocido económicamente de la misma manera que el de los hombres. Esta situación fue común en varios países, como por ejemplo en Ecuador, donde se habló de “un sueldo digno” para los maestros, pero no para las maestras (Goetschel 2007, 189). Al respecto, María Goetschel menciona que para la mentalidad de esa época el sueldo de la mujer era complementario en el hogar y por eso no podía ser más elevado que el del hombre (2007, 189).

Con relación al valor de las construcciones escolares, los datos son mínimos. El único que se tiene es de 1915, en el que se informó que, para el 31 de diciembre de 1914, el valor de las propiedades de Instrucción en dicha provincia llegaba a 21.245.27 bolivianos.<sup>186</sup> Por otro

---

<sup>186</sup> AHCMP. PD. 3825. Correspondencia de la Prefectura de Potosí. Informe subprefecto de Uncía 28 de mayo de 1915.

lado, el tema de los sueldos de los preceptores de Uncía era también debatido en la Cámara de Diputados. Es así que, en 1916 el diputado González Duarte, solicitó a la legislatura de diputados que antes de “solicitar la creación de una nueva escuela en Uncía, pido que el haber del preceptor actual se aumente con 100 Bs”. Dicho pedido se hizo porque había un porcentaje escolar elevado y eso obligaba a solicitar el aumento de sueldo.<sup>187</sup>

Por lo que se puede deducir en medio del desorden y la falta de datos relacionado a la inversión y los gastos para la educación, es que los sueldos eran cancelados, ya sea por los municipios, en el caso de las escuelas municipales, o por el gobierno departamental, en el caso de las escuelas públicas; por su parte, los inmuebles de las escuelas municipales eran un tema a solucionar por el municipio y de las escuelas públicas eran problema del gobierno central, ya sea del departamento o del Ministerio del ramo; finalmente, las escuelas municipales funcionaban en inmuebles pertenecientes a las empresas mineras aunque, como veremos, existían también préstamos y alquileres de locales y el entrecruzamiento de funciones.

El 28 de abril de 1914, en la memoria del Ministerio de Instrucción, se informaba sobre el contrato de alquiler que fue aprobado por el ministro y que debía ser suscrito entre el señor Víctor T. Mercado y el subprefecto de la provincia Bustillo Rodolfo Lizarazu, quién estaba representando al Supremo Gobierno. El contrato de alquiler del inmueble era para el funcionamiento de la escuela fiscal de Uncía, la casa estaba ubicada en la calle Chayanta del centro minero de Uncía. Se decía que se esperaba “que el aludido contrato se halla conforme con las instrucciones impartida por el Ministerio”.<sup>188</sup>

Años después, sobre el mismo tema, el prefecto Armando Bretel solicitaba de 1921 al ministro de obras públicas que atendiera los servicios de construcción de un edificio educativo en Uncía. Lo interesante es que esta información provenía del ámbito municipal, ya que era el alcalde el que había señalado que las escuelas municipales buscaban la independencia absoluta de la Empresa Patiño, porque la institución educativa municipal funcionaba en un edificio que pertenecía a dicha empresa. Frente a ese pedido del municipio, el prefecto o autoridad departamental solicitaba al gobierno central hacer “efectiva la

---

<sup>187</sup> Legislatura extraordinaria. 1916. *Redactor de la Cámara de Diputados Tomo IV*. Imprenta Boliviana. La Paz, 854.

<sup>188</sup> Ministerio de Instrucción y Agricultura. 1914. *Memoria y anexos del Ministerio de Instrucción y Agricultura*. Imprenta Boliviana, 175.

subvención que el presupuesto reconoce con la cantidad de Bs. 10.000”,<sup>189</sup> para la adquisición de un local público para la escuela, evitando de esa manera la dependencia de la empresa privada. De esa manera, el gobierno central invertiría en un inmueble, cumpliendo lo solicitado por el gobierno departamental, para albergar a una escuela municipal que en ese momento funcionaba en un inmueble prestado por la empresa Patiño.

Años más tarde, en el periódico *El Pueblo* se publicó que el “presupuesto municipal [de Uncía] para el servicio de instrucción arrojaba la cantidad de Bs. 71.257.59”.<sup>190</sup> Según la nota, dicho presupuesto era uno de los más altos de la provincia Bustillo e incluso decía que era el más elevado en comparación con otras ciudades. Algo similar señalaba otro informe prefectural del año de 1927, en que se proponía que el presupuesto nacional debía ser fijado de acuerdo al plan educativo presentado por las autoridades de cada región. Aunado a lo anterior, se mencionaba que:

... debería fijarse cada año una partida no menor de doscientos mil bolivianos, para ir realizando poco a poco, un plan metódico de edificación escolar. Podía por hacer un modelo normal o standard de escuela rural. De escuela provincial y de escuela apropiada a una capital de departamento. Una vez conocidos todos los detalles de la construcción, podría hacerse anualmente una escuela en cada departamento con todas las reglas pedagógicas y sanitarias que aconseja la ciencia.<sup>191</sup>

Por otra parte, para 1928 en el informe del prefecto José Lavadenz, se presentó una información más detallada y larga con respecto a la educación, y se mostró el detalle de la deuda que tenía el Tesoro Nacional con las Escuelas de Provincias del departamento de Potosí. Esta información se aprecia con mayor detalle en la tabla 8 en donde se puede observar que, de las 11 provincias de Potosí, la provincia Linares tenía el mayor presupuesto adeudado, mientras que la provincia Bustillo ocupaba el séptimo lugar. Estos presupuestos eran repartidos entre las escuelas que estaban a cargo del Tesoro Nacional.

---

<sup>189</sup> Bretel Armando. 1921. *Informe Anual del Prefecto, Comandante General y Superintendente de Hacienda y Minas del Departamento de Potosí, elevado a la consideración del Supremo Gobierno*, s/p.

<sup>190</sup> Instrucción Municipal. *El Pueblo*, 21 de marzo de 1926, 2.

<sup>191</sup> Muñoz Reyes Víctor. 1927. *Memoria que presenta el Ministro de Instrucción Pública y Agricultura al Congreso Nacional*, 6.

**Tabla 4.2. Cuenta deudora del Tesoro Nacional a las Escuelas de Provincia en 1928**

| <b>Provincia</b> | <b>Presupuesto</b> |
|------------------|--------------------|
| Frías            | 1.456              |
| Linares          | 7.968              |
| Nor-Chichas      | 7.479              |
| Sud-Chichas      | 2.540              |
| Porco            | 2.120              |
| Nor-Lípez        | 2.832              |
| Sud-Lípez        | 2.592              |
| Chayanta         | 2.078              |
| Bustillo         | 2.192              |
| Charcas          | 1.996              |
| Alonso de Ibáñez | 1.884              |
| <b>Total</b>     | <b>35.137</b>      |

*Fuente:* Lavadenz, José. 1928. Informe Anual del Prefecto y Comandante General del Departamento de Potosí.

Entre las escuelas que funcionaron en el departamento de Potosí para 1928, se hallaban las municipales, administradas por la municipalidad, y las fiscales, que estaban bajo la administración del Estado Nacional. De esas instituciones educativas funcionaban con normalidad las escuelas municipales, entre las que había dos de varones, una en Uncía y otra en Tupiza; por su parte, para mujeres existían cinco establecimientos educativos ubicados en Uncía, Uyuni, Villazón, Cotagaita y Tupiza. Asimismo, funcionaban con normalidad las escuelas profesionales que eran tres, dos de Artes y Oficios en Uncía y Tupiza, y la de Agricultura Práctica en San Pedro.<sup>192</sup>

Otro aspecto que el prefecto Lavadenz destacó en su informe de 1928 era acerca de la cuenta presupuestaria que recibía la municipalidad de Uncía. Según dicho informe, el total del presupuesto anual fue de Bs. 280.725.49, que era recaudado del impuesto a las mercancías que ingresaban a la provincia Bustillo. Así también, se informó sobre los gastos que la

---

<sup>192</sup> Lavadenz, José. 1928. *Informe Anual del Prefecto y Comandante General del Departamento de Potosí*, 96.

municipalidad realizó en lo que se refiere a la educación. Anualmente el presupuesto destinado a las escuelas de Uncía era de 102.360 bolivianos, como se observa en la siguiente cita:

Son inmejorables las escuelas que sostiene el municipio, con un gasto anual de Bs. 102.360. Tanto el establecimiento de señoritas como el de varones están regentados por maestros normalistas y disponen de buen mobiliario y magnifico material de enseñanza.<sup>193</sup>

Además de la cifra del gasto anual, llama la atención que el prefecto resaltó las buenas condiciones materiales y logísticas de los centros educativos. Sin embargo, esto no siempre era así, pues los datos presentados en los diferentes informes reflejaban la posición política de cada autoridad. Por último, en 1930 el interventor municipal que dependía del Estado en su informe sobre la instrucción mencionó que se reconocía un gasto de 106.185 bolivianos en el presupuesto municipal, el cual debía ser usado para mejorar las escuelas de Uncía.<sup>194</sup>

Se puede señalar al respecto que, por lo general, cada autoridad informaba lo que le convenía, sin seguir pautas específicas; así, entremezclaba los datos, a veces modificados, con su propia percepción, cruzando datos nacionales, departamentales y municipales. Esta falta de objetividad, además de la inexistencia de pautas generales en los informes, nos impiden tener información similar para varios años y, por lo tanto, contar con series estadísticas con las que se pudiera profundizar más.

Acerca de la inversión por parte de las empresas mineras en las construcciones escolares, no se tiene mayor información, precisamente por tratarse de empresas privadas; sin embargo, es sintomático el hecho de que las escuelas municipales tuvieran que funcionar en locales de propiedad de la empresa Patiño, lo que muestra que sí hubo una inversión en ese rubro, aunque no se puede establecer cuánto de los dividendos de la empresa fueron invertidos en el tema educativo.

#### **4.2. Infraestructura y material escolar en la educación primaria**

Un tercer rubro de gasto en la educación, luego del pago de sueldos y de construcciones escolares, era la adquisición y mantenimiento de la infraestructura y la compra de material escolar, aspectos que debían ser cubiertos por las instancias responsables correspondientes.

---

<sup>193</sup> Lavadenz, José. 1928. *Informe Anual del Prefecto y Comandante General del Departamento de Potosí*, 140.

<sup>194</sup> Murguía Quintín. 1930. *Informe del Interventor Municipal, leído en sesión inaugural de la nueva Junta de Uncía*, 20.

En este rubro no siempre se cumplían las expectativas de los maestros, alumnos y padres de familia, por lo que las quejas al respecto fueron frecuentes.

El material escolar y la infraestructura, como la implementación de talleres, eran fundamentales, pues si no se contaba con un buen local y material escolar el rendimiento del niño no iba a ser el esperado. En este sentido, fueron constantes las quejas por parte del preceptorado y los padres de familia por la falta de locales escolares propios y en buen estado, especialmente de las escuelas municipales. Al otro lado se hallaban las escuelas de la empresa Patiño, que no sólo tenían locales propios y buen material educativo, sino que apoyaba también a las escuelas municipales. Se podía decir que, para este periodo, la empresa minera había remplazado al Estado y al municipio como principal proveedor y financiador del sector educativo en Uncía.

Al respecto, el prefecto de Potosí, Nicanor Serrudo, informó en 1909 al Ministro de Instrucción que tenía el trabajo de impulsar la enseñanza en todas las “clases sociales”. Para este propósito, ordenó a los subprefectos de las provincias que junto a las Juntas Municipales procedieran a instalar locales cómodos, que contaran por lo menos con uno o dos salones, y que estuvieran dotados de pizarrones, bancas, mesas y un patio para que los niños contaran con un espacio de distracción durante las horas de recreo. Al mismo tiempo, señalaba que el ministro del ramo debía comprometerse a enviar a los profesores los textos y útiles escolares necesarios para cubrir la enseñanza de los niños y niñas. Sin embargo, de acuerdo con Serrudo, lamentablemente esa medida todavía no había dado resultados en las provincias de Potosí, puesto que solo las subprefecturas de Nor Lipez y Chayanta habían recibido los materiales referidos. Por ello, se esperaba que el gobierno o las municipalidades lograran dar remedio a los “establecimientos de escuelas medio civilizados y de progreso”.<sup>195</sup>

Por otro lado, a partir de 1908 los preceptores comenzaron una lucha para establecer sus derechos laborales, lo que implicaba no solamente tener un sueldo asegurado, sino también obtener mejores “condiciones que les permitieran tener continuidad en el cargo, haciendo realidad las promesas estatales de principios del siglo XX” (Talavera 2014, 51). Dichas promesas, habían sido ofrecidas por el Ministro de Instrucción, Daniel Sánchez Bustamante, para animar a los jóvenes a abrazar la carrera docente y con ello propiciar la expansión de la educación pública. A pesar de los esfuerzos realizados en el ámbito de la Instrucción Pública, especialmente la primaria, la infraestructura escolar en las provincias de Potosí continuó

---

<sup>195</sup> Serrudo, Nicanor. 1909. *Informe del prefecto y comandante general del departamento de Potosí*, 50.

siendo deficiente. Así lo informaba el Prefecto del departamento Néstor Gutiérrez en su informe de 1913:

... no existen en todo el Departamento verdaderas escuelas, ni por su aspecto material, porque no poseen locales adecuados, sirviendo para este objeto en provincias y hasta en la Capital [de la provincia Bustillo, Uncía] cuartuchos y casas desmanteladas y antihigiénicas que hacen odioso cualquier aprendizaje; ni por la condición del preceptorado que se encuentra en manos de personas nada instruidas, (excepto el de la Capital, donde se tiene un elemento joven, cumplido y competente) ni por sus condiciones de comodidad, puesto que no poseen libros ni material escolar con que desenvolver su misión.<sup>196</sup>

Según el informe del prefecto Gutiérrez, la educación en el departamento de Potosí, especialmente en las provincias, no cumplía con los requisitos necesarios tanto en la preparación de los preceptores como en lo material para dar una buena educación a los niños. Estas deficiencias provocaban que en muchas de las provincias se dejara en manos de los padres de familia la carga de la adquisición de mobiliario para la población escolar. Al mismo tiempo, la prefectura se encargó de enviar material escolar según las necesidades de cada lugar, pero se criticaba la forma de repartir el presupuesto por parte del Ministerio de Instrucción. Se decía que no era justa la forma de “observar una igualdad tan matemática como acostumbra el ministerio, además, es preciso dotar de mayor sueldo a los preceptores [de provincias], disminuyendo el número de escuelas inútiles y anormales”.<sup>197</sup>

Sin embargo, unos años después en 1912, de acuerdo con las memorias del Ministerio de Instrucción, aparentemente la situación había mejorado, así, se informó que existían almacenes escolares en los establecimientos educativos del departamento de Potosí. En total había 28 almacenes repartidos por las diferentes “escuelas municipales, provinciales y fiscales”,<sup>198</sup> y uno de estos almacenes estaba en Uncía. También se informó que en Potosí se había repartido mobiliario durante el segundo semestre de 1911 y el primero de 1912 a la escuela fiscal de Uncía y al colegio Pichincha de la ciudad de Potosí.<sup>199</sup> Un par de años después, representantes del Ministerio de Instrucción repartieron material escolar a los establecimientos fiscales de su administración, durante el segundo semestre de 1913 y el

---

<sup>196</sup> Gutiérrez, Néstor. 1913. *Informe del Prefecto y Comandante General del Departamento de Potosí*, 124.

<sup>197</sup> Gutiérrez, Néstor. 1913. *Informe del Prefecto y Comandante General del Departamento de Potosí*, 130-131.

<sup>198</sup> Mariaca Manuel. 1912. *Memoria de Instrucción y Agricultura*, 473.

<sup>199</sup> Mariaca Manuel. 1912. *Memoria de Instrucción y Agricultura*, 485.

primero de 1914. De esa forma, 70 escuelas en Potosí, entre la que se hallaba la escuela de niños de Uncía, habían recibido ese material.<sup>200</sup>

En un telegrama enviado por el Ministerio de Instrucción al director de la Escuela Fiscal de Uncía, el 6 de mayo del 1911, se informaba que se envió dos bultos que contenía el siguiente material escolar: “25 ejemplares silabarios bolivianos por Piñeiro, 19 ejemplares sobre atlas escolares de Bolivia, nociones de higiene escolar, cuadro geográfico de Bolivia, aritmética de San Martí, 2 ejemplares sobre Escudo de armas, mapa de Bolivia, cuadro histórico de Bolivia y canciones escolares”.<sup>201</sup> Al mismo tiempo, se envió para la biblioteca que se debía establecer dos ejemplares sobre aritmética elemental y dos ejemplares de geografía de Bolivia. Se solicitaba al preceptor de la escuela pueda enviar el comprobante de recibo del material escolar mencionado. El material escolar enviado debía servir de guía a los maestros para la enseñanza de la educación de los niños y niñas de Uncía.

Estas mejoras fueron destacadas también por la opinión pública; así, en el periódico La Gaceta en 1915, se informó que la Junta Municipal de Uncía había construido un mercado público y un local escolar amplio donde funcionaban las escuelas municipales de niños y niñas. Se mencionó que:

Uncía capital de la provincia Bustillo, tiene unos diez mil habitantes, incluyendo a los que residen en las minas La Salvadora y la Compañía Estañífera de Llallagua. Su población ha mejorado en lo material, durante los últimos cinco años, merced al espíritu progresista de su Junta Municipal, la que ha construido un mercado público; un espacioso local donde se hallan distribuidas las escuelas municipales de niñas y varones, dotadas de suficiente material escolar.<sup>202</sup>

Sobre el tema del material escolar se ha encontrado un caso anecdótico y es que, en 1918, en un informe del Ministerio de Instrucción se mencionaba que se estaban realizando trabajos de instalación de agua potable en las escuelas modelo de niños y niñas de La Paz; para esto se había hecho un depósito de 233,10 bolivianos al Banco Nacional de Bolivia a nombre del ministerio del ramo. Sin embargo, este dinero no procedía únicamente del Presupuesto Nacional sino también de la venta de material escolar a la Junta Municipal de Uncía.<sup>203</sup> Esto

---

<sup>200</sup> Ministerio de Instrucción y Agricultura. 1914. *Anexos a la memoria presentada al H. Congreso Nacional, informes*, 121.

<sup>201</sup> ALP. *Ministerio de Educación. Libro N° 176. Oficios Escuelas Fiscales 1er semestre de 1911*.

<sup>202</sup> *La Gaceta*. 5 de abril de 1915, 1.

<sup>203</sup> Sanjinés, Claudio. 1918. *Informe y Anexos que presenta el Ministerio de Instrucción Pública y Agricultura al Congreso Ordinario*, 352-353.

significaría que el gobierno central, que era el responsable de mantener la educación pública, vendía material escolar para el uso de las escuelas municipales.

A pesar de todos los esfuerzos realizados por los gobiernos liberales durante las dos primeras décadas del siglo XX, los problemas de infraestructura y material escolar no fueron solucionados en su totalidad. De esa manera, en el periodo de los gobiernos republicanos se mantenían los problemas con los locales escolares, los que, además iban quedando pequeños frente al aumento de población estudiantil. Con respecto a este punto, el periódico *El Republicano* informaba en 1922 que el local escolar donde funcionaba la Escuela Municipal de Uncía presentaba problemas de espacio en el tamaño del patio y los escusados; aunque señalaba también que había algo de comodidad en los cursos. Al mismo tiempo, se solicitaba que se efectuaran las reformas para “dotar a la escuela de una sala de trabajos manuales, una pila y un gimnasio”.<sup>204</sup> Según el periódico, esas reformas ayudarían a mejorar la enseñanza de los niños y llenarían de prestigio a la municipalidad de Uncía.

Días después, el mismo periódico presentó una propuesta para la construcción de un local escolar con todos los espacios y ambientes con los que debía contar. Dicha propuesta había sido elaborada por un señor de nombre Ismael Goitia, quien afirmó que en los países europeos la cultura de los pueblos se medía por la calidad de sus edificios escolares. En los diseños, se proponía que los espacios contaran con buena ventilación, la cual faltaba en las casas de los niños, y el aire “que talvez carecerán definitivamente en el resto de su vida, cuando hayan abandonado la escuela e ingresado en el taller o la fábrica”.<sup>205</sup> De esa forma, propuso que las escuelas tuvieran:

Los corredores de circulación a fin de preservar las clases y a los niños de la crudeza de la temperatura que se impone en Uncía, más que en ninguna parte, por sus cambios bruscos de temperatura. Una escuela no cumpliría con su deber, si no preservara a la niñez de las enfermedades que pudiera contraer estando expuesto a las variaciones bruscas. Una escuela elemental con capacidad para 150 a 200 niños estaría compuesta de 5 salas, 3 cuartos, 1 gimnasio, vestíbulo y sala para trabajos manuales y 1 patio cubierto.<sup>206</sup>

Según Goitia, las escuelas de Uncía no contaban con dichas características. Por ejemplo, mientras los locales educativos albergaban a unos 268 niños aproximadamente, la capacidad del patio de juego era solo para 135 niños.<sup>207</sup> Otro aspecto que se resaltó fue que el piso del

---

<sup>204</sup> Informe. *El Republicano*, 1 de enero de 1922, 1-2.

<sup>205</sup> Goita Misael. Vigoroso impulso a la instrucción comunal. *El Republicano*, 22 de enero de 1922, 1.

<sup>206</sup> Goita Misael. Vigoroso impulso a la instrucción comunal. *El Republicano*, 22 de enero de 1922, 1.

<sup>207</sup> Goita Misael. Vigoroso impulso a la instrucción comunal. *El Republicano*, 22 de enero de 1922, 1.

patio era de piedras menudas y había una cancha que estaba ubicada al norte y dependía del mercado público. Todas esas observaciones realizadas evidenciaban que el edificio de la escuela no era adecuado para una institución educativa, y los niños no rendirían con satisfacción en la educación. Al mismo tiempo, se solicitó que se hiciera la reparación de todas las deficiencias observadas por Goitia, para que los escolares logran cumplir con el objetivo de la enseñanza; se afirmó que era urgente reparar los servicios higiénicos que se encontraban en el patio de juegos, pues los olores que salían de esos espacios iban a ser respirados por los niños directamente. En cuanto al mobiliario escolar decía que era suficiente para el número de escolares, pero como este iba en aumento se debía suministrar a la escuela de una cantidad conveniente.<sup>208</sup>

Años después, en la memoria del Ministro de Instrucción Víctor Muñoz de 1927, se informó que el erario nacional estaba atravesando una crisis, y esto había provocado que el Gobierno pusiera menos atención a las necesidades de la educación pública. En relación a los edificios escolares se indicó que años antes se había hecho un esfuerzo para poder construir locales adecuados para las escuelas, pero las dificultades económicas habían suspendido esas edificaciones. Eso, lamentablemente, había ocasionado un daño a “la educación integral de la niñez boliviana; porque no es posible exigir el mismo trabajo a los niños y hasta a los maestros, en locales oscuros, fríos y sin comodidad suficiente, para sus estudios y recreos”.<sup>209</sup>

En este apartado se puede observar que, a pesar del interés por parte de las autoridades y de la opinión pública por mejorar las condiciones materiales de las escuelas en Uncía, para fines de la década de 1920, los problemas no se habían podido solucionar totalmente, ya que no se pudo construir inmuebles diseñados especialmente como escuelas y los materiales educativos no eran suficientes. Las posibilidades financieras limitadas y las deficiencias en la organización escolar, impedían que se pudiera cumplir el sueño de tener escuelas ideales en espacio, equipo e inclusive con maestros bien remunerados. Todos estos problemas, de acuerdo a la perspectiva de las autoridades y la opinión pública, tenían un impacto en el rendimiento de los niños que asistían a los establecimientos educativos de Uncía.

#### **4.4. Los trabajadores mineros y el impuesto de la Escuela de Artes y Oficios de Uncía**

El origen de la Escuela de Artes y Oficios de Uncía tiene relación con el establecimiento de otros centros semejantes en países en los que la formación técnica era parte de todo un

---

<sup>208</sup> Goita Misael. Vigoroso impulso a la instrucción comunal. *El Republicano*, 22 de enero de 1922, 2.

<sup>209</sup> Muñoz Reyes Víctor. 1927. *Memoria que presenta el Ministro de Instrucción Pública y Agricultura al Congreso Nacional*, 5.

proyecto de formación de mano de obra calificada para las nacientes industrias, por lo tanto, podía ser asumido como una mejora en la vida de los obreros y, así, ellos debían contribuir a su formación. De ahí que, el presupuesto para el funcionamiento de este centro se obtuviera de un descuento realizado a los salarios de los trabajadores mineros, el que se transformaba en realidad en un pago indirecto para el sustento de dicha escuela. Algo similar pasaba en Argentina, donde la Escuela de Artes y Oficios era sustentada económicamente por los socios de la Sociedad de Educación Industrial. Sin embargo, los estudiantes que querían estudiar en ese establecimiento educativo también debían pagar su cuota, y a partir del segundo año hacían una rebaja para la continuidad de los estudiantes (Mantovani 2022, 321).

En torno al financiamiento de esta Escuela, se generó en 1928 y 1929 un desencuentro entre la Empresa Patiño, los trabajadores, la Junta Pro-instrucción de Uncía, el rectorado de la Universidad de Potosí y el Ministerio de Instrucción, de cuyo análisis se puede percibir la complejidad existente en el tema, no sólo de quién debía mantener la educación técnica, sino también de los intereses que se presentaban por debajo.

La Escuela de Artes y Oficios de Uncía fue creada en 1925. En el Decreto de creación se estipulaba que la misma se sustentaría mediante dos sistemas: el pago de un día de salario anual por parte de los trabajadores y la entrega del 50% de lo que los estudiantes, desde el segundo año, pudieran recibir por los trabajos realizados en la Escuela. Esto significa que se había planificado de cierta manera un sistema de autofinanciamiento.

A su vez, la Escuela estaría dirigida por una Junta Pro-instrucción que debía rendir cuentas y solicitar autorizaciones para la toma de algunas decisiones al Ministerio de Instrucción. De esta manera, el Decreto señalaba lo siguiente con relación al manejo económico de la Escuela:

Artículo 6. Tanto los certificados de pago colectivo como los individuales deberán ser legalizados con las firmas del Presidente, Tesorero y Secretario.

Artículo 7. El Tesoro depositará los fondos recaudados en un Banco o en una casa comercial que ofrezca saneada garantía.

Artículo 8. Los fondos recaudados solo podrán ser invertidos de acuerdo al presupuesto anteriormente formulado por la Junta pro-Instrucción y aprobación por el Ministerio del Ramo.

Artículo 9. En la primera quincena de cada año, la junta hará el presupuesto contemplando en el artículo anterior para que rija el año siguiente, sin que pueda ser mistificado sin previa consulta al Ministerio de Instrucción.

Artículo 10. La Junta podrá hacer las siguientes inversiones, pagar los sueldos de los profesores nombrados o contratados, adquirir material, proveer el establecimiento de mobiliario y enseres indispensables al funcionamiento del plantel, previa aprobación ministerial.<sup>210</sup>

En los siguientes artículos se mencionaba la forma como se procedería con el manejo económico tanto por parte de la Junta como del Ministerio, tales como la rendición de cuentas, las reuniones de la Junta, la aprobación del presupuesto y otros.

El Decreto también establecía la forma como los mismos estudiantes, que de acuerdo a otro artículo debían haber concluido la instrucción primaria,<sup>211</sup> apoyarían en el mantenimiento de la escuela; así, en los artículos del 17 al 21 se indicaba que cada carrera tendría una duración de 3 años y que, a partir del segundo año cursado, los estudiantes comenzarían a aportar al presupuesto de la escuela mediante trabajos prácticos. El Director sería el encargado de recibir los trabajos y poner los precios. Sobre los productos puestos a la venta, la institución recibiría el 50%, y el otro 50% sería para el ahorro del estudiante, que sería entregado en forma de material de trabajo una vez terminado los tres años de estudio del alumno.

Si bien el Decreto había establecido claramente la forma como la Escuela mantendría un presupuesto, e inclusive se había fijado en el rol de control por parte del Ministerio de Instrucción, no se establecía claramente el papel que tendrían las empresas mineras en las cuales se hallaban empleados los trabajadores. Y es por este motivo que se presentó el problema a través de un debate entre el gerente de la empresa minera Patiño y el Ministro de Instrucción, en la que también se vio involucrado al rectorado de la Universidad de Potosí.

De acuerdo con el Gerente de la Empresa Patiño Mines, este impuesto era ilegal y que los obreros no estaban de acuerdo con el pago, por lo que la recaudación del impuesto le estaba ocasionando problemas a la empresa. Decía también que el gravamen que pagaban los trabajadores de Uncía ocasionaba frecuentes quejas por parte de los empleados y obreros, quienes argumentaban que su economía se veía afectada, especialmente en el caso de los obreros proletarios, ya que el aporte de un día de salario constituía su único recurso.

Explicaba que el disgusto de los obreros no era por la ley de creación de la escuela, sino más

---

<sup>210</sup> AHCCSIP. Caja 119. *P.M.E.C.Y. Gerencia General con vicepresidencia, asuntos legales. Correspondencia Llallagua. 236 de noviembre de 1928 a 30 de marzo de 1929. N° de archivo anterior 22, N° de archivo posterior 144.*

<sup>211</sup> AHCCSIP. Caja 119. *P.M.E.C.Y. Gerencia General con vicepresidencia, asuntos legales. Correspondencia Llallagua. 236 de noviembre de 1928 a 30 de marzo de 1929. N° de archivo anterior 22, N° de archivo posterior 144.*

bien por la manera en que la empresa recaudaba dicho impuesto, por lo que informaba que la empresa de Patiño no quería hacerse cargo del descuento, con el objetivo de evitar entrar en conflicto con los mineros.

Al mismo tiempo, y con el objetivo de argumentar su posición, el gerente aducía que, en la práctica, la escuela no estaba funcionando bien. Explicaba que la empresa Patiño solo había logrado recaudar un aporte total de 70.000 bolivianos, del cual fue adjudicado a Luis Tamos la suma de 22.000 bolivianos.<sup>212</sup> Lo que no informa el gerente en su carta es por qué se adjudicó esa cantidad de dinero al señor Tamos, cuál era el cargo que ocupaba o si contaba con alguna autorización para realizar la concesión del aporte económico. Al parecer Tamos era algún profesor o administrador de la Escuela, aunque no se ha podido establecer cuál era su función en toda esta trama.

Frente a esto, el gobierno fue enfático en aclarar que en ninguna parte del decreto se mencionaba que la empresa debía encargarse de ese aspecto. Es así que que 1 de agosto de 1928, el Ministerio de Gobierno había solicitado al Prefecto de Potosí, que ordené a la Subprefectura del centro minero pueda prestar apoyo para la cobranza de la licitación de jornales de los trabajadores mineros.<sup>213</sup> Tiempo después, el Ministro de Instrucción le informó al gerente de la empresa Patiño en una carta del 27 de febrero de 1929 que una vez revisada la ley del 12 de noviembre de 1925, se podía constatar que la legislación no imponía a la empresa hacer el cobro de dicho impuesto; por el contrario, ese trabajo lo debía hacer la junta provisional. Además, de acuerdo con el Ministro, en la misma ley se estipulaba que para “el sostenimiento de dicho establecimiento se había creado el gravamen departamental por el cual “todos los empleados y obreros de la provincia Bustillo, están obligados a contribuir anualmente con el salario de un día”.<sup>214</sup>

Sobre este punto, el jefe del Departamento Legal de la empresa minera respondió en una nota enviada el 5 de diciembre de 1931, al señor Joe B. Stratten Superintendente de Negocios, sobre las reclamaciones al impuesto Escuela de Artes y Oficios. En esa carta decía que todos los empleados y obreros de la empresa estaban “obligados a contribuir el sostenimiento de la Escuela con el salario de un día, [manifestaba también que] los comerciantes y profesionales

---

<sup>212</sup> AHCCSIP.1927. Caja 120. *Correspondencia Llallagua*.

<sup>213</sup> ALP. Ministerio de Educación. *Libro N° 892. Telegramas del Departamento de Potosí del año 1928*.

<sup>214</sup> AHCCSIP. Caja 119. *P.M.E.C.Y. Gerencia General con vicepresidencia, asuntos legales. Correspondencia Llallagua. 236 de noviembre de 1928 a 30 de marzo de 1929. N° de archivo anterior 22, N° de archivo posterior 144*.

[debían contribuir] con Bs 5 cada año”.<sup>215</sup> Aquí se puede ver que no eran solo los obreros y estudiantes quienes aportaban para el sostenimiento de la escuela, sino también los trabajadores independientes y los profesionales. Haciendo notar al mismo tiempo, que había una diferencia de contribución entre los trabajadores mineros y los empleados que ocupaban otros cargos. Pero este cobro a los profesionales se consideró de igual forma indebido y que por esa razón estos podían negarse a pagar y reclamar sobre el aporte.

Otro aspecto que se resaltaba en la nota era que la ley de creación de la escuela indicaba que el impuesto a pagar se debía hacer anualmente, resaltando así, que “el monto de la suma cobrada a cada individuo debe hallarse en estricta conformidad con el tiempo trabajo cada uno, porque no es justo que quien haya trabajado la menor parte del año pague impuestos por el año integro”.<sup>216</sup> Siendo esto, de igual manera, una causa más para que los trabajadores se negaran a pagar y reconocer dicho gravamen. Además, tampoco se estaba cumpliendo con otros requisitos que se estipulaba en la ley de creación de la Escuela, que en su artículo 6 estipulaba que:

... los certificados de pago colectivo como los individuales deberán ser legalizados con las firmas del presidente, secretario y tesorero... estos requisitos no están cumplido en los comprobantes de pago que por tanto son nulos y al serlo dan derecho a la negativa del pago del impuesto. Hay finalmente un aspecto más que considerar y es el siguiente: el artículo 5 del decreto reglamentario de la ley dice: El cobro de las empresas mineras o industriales que cuentan con más de 50 empleados o dependientes se hará en forma colectiva.<sup>217</sup>

Todas estas causas expresadas arriba serán nombradas en el juicio que hicieron los trabajadores para la eliminación del impuesto de la Escuela de Artes y Oficios, como se verá más adelante. Años antes, el Ministro de Instrucción aclaraba que el cobro del impuesto no se debía realizar en un solo pago, sino más bien se cobraría en dos pagos. Es decir, primero se les descontaría el 50% a principios de año y a finales el otro 50%, esto para que los trabajadores y empleados no se perjudicaran con el descuento en sus salarios.<sup>218</sup> De igual manera, decía que el cobro del gravamen estaba a cargo del contador de la Escuela de Artes y

---

<sup>215</sup> Sistema de Archivo Comibol-Archivo Regional de Catavi (en adelante SAC-ARC). Correspondencia de la Patiño Mines y Enterprises Consolidated. *Escuela de Artes y Oficios 1931-1932*.

<sup>216</sup> SAC-ARC. Correspondencia de la Patiño Mines y Enterprises Consolidated. *Escuela de Artes y Oficios 1931-1932*.

<sup>217</sup> SAC-ARC. Correspondencia de la Patiño Mines y Enterprises Consolidated. *Escuela de Artes y Oficios 1931-1932*.

<sup>218</sup> AHCCSIP. Caja 119. P.M.E.C.Y. Gerencia General con vicepresidencia, asuntos legales. Correspondencia Llalagua. 236 de noviembre de 1928 a 30 de marzo de 1929. N° de archivo anterior 22, N° de archivo posterior 144.

Oficios, y que esa no era una prerrogativa de la empresa, la que equivocadamente se había asignado dicho trabajo:

Las razones educidas por nuestro contador son de simple procedimiento y quedarían descartadas con transferir el cobro directo al licitador, desnudándonos de una obligación que la empresa suponemos se ha impuesto oficialmente, a menos que existan otros antecedentes que no conocemos. Sin embargo, para proteger a nuestros obreros y empleados contra posibles abusos del licitador, bastaría colocarse en los lugares de pago las tablas confeccionadas por la contabilidad y que nos ha enviado con carta, con las que el trabajador sabría de antemano lo que le corresponda pagar por quincena.<sup>219</sup>

Al parecer, la empresa era la que no quería responsabilizarse por el cobro del impuesto, ya sea para evitar conflictos con sus trabajadores o porque tampoco querían verse insertos en un tema que no les competía directamente. Ante dicho conflicto, se buscó encontrar una solución, por lo que el ministerio del ramo ordenó que el cobro lo iba a realizar el licitador de la escuela según las tablas fraccionadas presentadas por la empresa. Igualmente, solicitó que se hiciera conocer por parte de la empresa los siguientes datos:

1) a cuánto asciende lo pagado por sueldos y jornales (separadamente) durante los años 1926-1928; 2) a cuánto asciende lo entregado por el impuesto de que tratamos en cada uno de estos años; 3) si hubo licitación del impuesto en los años mencionados o en algunos de ellos, por cuanto se licitó el impuesto anual.<sup>220</sup>

En una carta de respuesta, del 24 de febrero de 1929, el gerente de la empresa pidió al ministro de instrucción revisar los documentos de la propuesta de cobro del impuesto a los trabajadores en compañía del señor Loaiza abogado de la Empresa Minera Patiño Mines. Según esta información, la empresa consideraba que la recaudación del gravamen era perjudicial e ilegal. Además, solicitaba que se respetara el cobro en dos pagos, alegando que “si el impuesto se descuenta de una sola vez y el obrero sale antes del año de trabajo y es sustituido por otro, resulta un doble pago”.<sup>221</sup> A través de la correspondencia se confirma la

---

<sup>219</sup> AHCCSIP. Caja 119. P.M.E.C.Y. Gerencia General con vicepresidencia, asuntos legales. Correspondencia Llallagua. 23 de noviembre de 1928 a 30 de marzo de 1929. N° de archivo anterior 22, N° de archivo posterior 144.

<sup>220</sup> AHCCSIP. Caja 119. P.M.E.C.Y. Gerencia General con vicepresidencia, asuntos legales. Correspondencia Llallagua. 23 de noviembre de 1928 a 30 de marzo de 1929. N° de archivo anterior 22, N° de archivo posterior 144.

<sup>221</sup> AHCCSIP. Caja 119. P.M.E.C.Y. Gerencia General con vicepresidencia, asuntos legales. Correspondencia Llallagua. 23 de noviembre de 1928 a 30 de marzo de 1929. N° de archivo anterior 22, N° de archivo posterior 144.

idea de que la empresa buscaba evitarse problemas con los obreros, mientras que al gobierno sí le interesaba el cobro de dicho impuesto para sostener la Escuela de Artes y Oficios.

En otra carta del 15 de febrero de 1929, el gobierno indicó que se había enviado tres copias de la correspondencia del contador de la empresa minera, Luis Arnal, al gerente de la empresa Patiño, carta que iba acompañada de los cuadros solicitados. Esta también mencionaba que el descuento a los trabajadores en dos partes podría ocasionar problemas a la empresa, ya que estos estaban acostumbrados a un solo descuento por año.<sup>222</sup> Al mismo tiempo, el gobierno informó al señor Pickering, gerente general de Patiño Mines, que se había enviado notas con las instrucciones de pago a la Oficina de Control de la empresa, en las que se indicaba que se debía cobrar el impuesto en 24 quincenas fraccionadas y la otra en 12 quincenas.<sup>223</sup>

Ante esto, el contador de la empresa informó a Pickering que dicha forma de cobro requería mucho esfuerzo y les tomaría demasiado tiempo hacer las planillas de pago, principalmente porque la empresa contaba con un elevado número de obreros. Además, hizo notar que este descuento no era la única recaudación que debían realizar los trabajadores mineros, ya que tenían también el cobro del ahorro minero y las pulperías, ajustes que requerían bastante tiempo para ser ejecutados.<sup>224</sup> El contador le comunicó a Pickering que en años anteriores, el descuento del impuesto se hacía en dos pagos, en junio y diciembre; finalmente, señalaba que la empresa no debía preocuparse de hacer los descuentos.<sup>225</sup> La opinión del gerente era que para evitar el doble cobro del impuesto en caso de que un obrero se retirara antes del año cumplido, “el impuesto se divida en tantas quincenas [que] completen al año y que el descuento se sujete a esa división”.<sup>226</sup>

Mientras se enviaban y recibían cartas entre la empresa y el Ministerio; en medio del conflicto, el 27 de enero de 1929, se transcribió una carta que había sido escrita por el señor J.V. Guzmán, dirigida a Ramón Mangudo, de Uncía, en la que informaba que, como licitador del Impuesto pro-Escuela de Artes y Oficios, el señor Ramón (Mangudo) tenía la autorización

---

<sup>222</sup> AHCCSIP. Caja 119. *P.M.E.C.Y. Gerencia General con vicepresidencia, asuntos legales. Correspondencia Llallagua. 23 de noviembre de 1928 a 30 de marzo de 1929. N° de archivo anterior 22, N° de archivo posterior 144.*

<sup>223</sup> Es importante señalar que el pago de salarios se hacía por quincenas, es decir, dos veces al mes.

<sup>224</sup> AHCCSIP. Caja 119. *P.M.E.C.Y. Gerencia General con vicepresidencia, asuntos legales. Correspondencia Llallagua. 23 de noviembre de 1928 a 30 de marzo de 1929. N° de archivo anterior 22, N° de archivo posterior 144.*

<sup>225</sup> AHCCSIP. Caja 119. *P.M.E.C.Y. Gerencia General con vicepresidencia, asuntos legales. Correspondencia Llallagua. 23 de noviembre de 1928 a 30 de marzo de 1929. N° de archivo anterior 22, N° de archivo posterior 144.*

<sup>226</sup> AHCCSIP. Caja 119. *P.M.E.C.Y. Gerencia General con vicepresidencia, asuntos legales. Correspondencia Llallagua. 23 de noviembre de 1928 a 30 de marzo de 1929. N° de archivo anterior 22, N° de archivo posterior 144.*

de realizar a su nombre las cobranzas de dicho impuesto en toda la provincia.<sup>227</sup> ¿Quiénes eran Guzmán y Mangudo? En la carta no se menciona a qué se dedicaban, pero sí se puede señalar que para ese momento se había licitado el cobro de dicho impuesto; lo que dejaba a la empresa Patiño fuera de este trabajo.

Sin embargo, pocos días antes, en una carta del 22 de enero de 1929, se informaba que el contador Luis Arnal había señalado que “la empresa se propone hacer efectivo el cobro del impuesto a partir de la quincena #3 o sea desde el pago a verificarse el 23 de febrero próximo”.<sup>228</sup> Se hacía esta aclaración con el objetivo de evitar aglomeraciones y confusiones en el proceso de cobro, ya que la empresa realizaba otro descuento a los obreros para la compra de un avión de guerra.<sup>229</sup> Con esta información queda claro que el tema del cobro del descuento para la Escuela de Artes y Oficios no estaba claro, ya que a las instituciones citadas más arriba, se sumaba también una supuesta licitación que privatizaba el cobro. El hecho es que el tema llega a ventilarse mucho más en los años de 1931 y 1932, llegando incluso este problema a la Cámara de Diputados con una propuesta para la eliminación de dicho gravamen que la empresa minera consideraba ilegal.

Así, en un intercambio de telegramas entre el Ministerio de Instrucción y los licitadores del impuesto a la Escuela de Artes y Oficios, se conoce que el año de 1931 se había logrado recaudar 8.400 bolivianos la cual debía ser usado para pagar el déficit de una gestión anterior. Al mismo tiempo, el ministro decía que todo movimiento de los fondos se debía hacer por órdenes de su ministerio, asimismo, solicitaba que el licitador debía informar detalladamente la orden que había dado sobre el “retiro [de los] fondos, así como enviar cuenta detallada sobre dicha inversión”.<sup>230</sup> La aclaración y pedido que hizo la autoridad del ramo fue porque el 20 de enero de 1931, se había presentado una denuncia en contra del secretario y tesorero del comité pro-instrucción, así lo informó al subprefecto de Uncía. Decía también que estaba

---

<sup>227</sup> AHCCSIP. Caja 119. P.M.E.C.Y. Gerencia General con vicepresidencia, asuntos legales. Correspondencia Llallagua. 23 de noviembre de 1928 a 30 de marzo de 1929. N° de archivo anterior 22, N° de archivo posterior 144.

<sup>228</sup> AHCCSIP. Caja 119. P.M.E.C.Y. Gerencia General con vicepresidencia, asuntos legales. Correspondencia Llallagua. 23 de noviembre de 1928 a 30 de marzo de 1929. N° de archivo anterior 22, N° de archivo posterior 144.

<sup>229</sup> AHCCSIP. Caja 119. P.M.E.C.Y. Gerencia General con vicepresidencia, asuntos legales. Correspondencia Llallagua. 23 de noviembre de 1928 a 30 de marzo de 1929. N° de archivo anterior 22, N° de archivo posterior 144.

<sup>230</sup> ALP. Ministerio de Educación. Libro N° 893. Telegramas del Departamento de Potosí del año 1929-1939.

cobrando “sueldos y gastos indebidamente sin estar respaldados disposición legal, sírvase verificar anterior denuncia, mediante proceso”.<sup>231</sup>

En el mismo telegrama dirigido al subprefecto y al presidente Comité Instrucción, se decía que en el artículo 8-11 del decreto de creación de la Escuela de Artes y Oficios, se establecía la intervención del Ministerio Instrucción en el “presupuesto y gastos servidos con fondos recaudados especialmente fines dicha escuela”. Pero, no se hizo llegar un informe del “presupuesto oportunamente para aprobación ministerial, [por lo que] quedan en suspenso erogaciones hasta nueva orden”.<sup>232</sup>

De esa forma, se comunicó al director de la escuela que quedaba suspendido el pago del presupuesto “por fondos recaudados comité pro-instrucción”. Mientras que, al presidente del Comité de Instrucción, se le avisó que estaba en trámite la aprobación del presupuesto que se había presentado por el mismo comité. Y, que solo debía ordenar “pagos estrictamente necesarios a sostenimiento escuela, suspendiéndose así parcialmente anterior orden de suspensión pagos según ese presupuesto”.<sup>233</sup>

Hasta aquí podemos ver que el problema del presupuesto de la Escuela de Artes y Oficios de Uncía, derivaba en el mal uso del cobro del impuesto que pagaban los trabajadores. Los encargados de cobrar dicho gravamen no realizaban rendiciones de cuentas y tampoco informaban sobre los gastos que se hacían con ese dinero recaudado. Esto ocasionó que los trabajadores mineros denunciaran sobre el mal uso del dinero y solicitaron la eliminación del impuesto, como se verá más adelante.

Pero, las denuncias presentadas en contra del comité pro-instrucción llevo a que el ministro de instrucción solicitara al director Escuela Artes y Oficios, en un telegrama enviado el 11 de septiembre de 1931, enviar con urgencia la información de cuanto “ha costado escuela desde fecha de fundación, cuántos alumnos han egresado, cuántos hallan preparado para egresar”.<sup>234</sup> La información solicitada por el ministro no fue enviada y en consecuencia la junta pro-instrucción fue suprimida el 24 de noviembre de 1931, así se informó al Subprefecto y director de la escuela:

---

<sup>231</sup> ALP. Ministerio de Educación. *Libro N° 893. Telegramas del Departamento de Potosí del año 1929-1939*, 183.

<sup>232</sup> ALP. Ministerio de Educación. *Libro N° 893. Telegramas del Departamento de Potosí del año 1929-1939*.

<sup>233</sup> ALP. Ministerio de Educación. *Libro N° 893. Telegramas del Departamento de Potosí del año 1929-1939*, 189.

<sup>234</sup> ALP. Ministerio de Educación. *Libro N° 893. Telegramas del Departamento de Potosí del año 1929-1939*, 175.

Subprefecto Uncía. En fecha 1 de diciembre este ministerio transcribió ley suprimiendo junta provisional proinstrucción. En consecuencia, debe usted entregar todos los documentos y valores escuela Artes Oficios al director bajo prolijo inventario, este telegrama ha sido puesto en conocimiento Mingobierno.<sup>235</sup>

Se puede también evidenciar que un mes antes, los trabajadores mineros ya habían presentado una solicitud a la Cámara de Diputados, solicitando la eliminación del impuesto para la Escuela de Artes y Oficios. La nota fue enviada el 22 de octubre de 1931 al presidente de la Cámara de Diputados, en el que los obreros de la empresa Patiño Mines expresaban que “la segunda parte del primer párrafo del art. 14 de la Constitución Política del Estado nos autoriza para hacer la presente solicitud de derogatoria expresa del impuesto creado por ley”.<sup>236</sup> Decían de igual forma, que, con el informe del ministro de instrucción, los diputados pudieron conocer los gastos y el costo de la escuela, siendo esta deficiente. Además, habían logrado recopilar datos sobre la recaudación e inversión de los fondos, que fue mal “manejado [y] con una inescrupulosa, en presencia de los mismos contribuyentes que con esfuerzo de su trabajo han fomentado su formación”.<sup>237</sup>

Al mismo tiempo, decían que no se había tomado en cuenta el mal manejo del dinero por parte de los representantes del Ministerio de Instrucción, y que no se hizo una revisión de la ley de creación de la Escuela de Artes y Oficios. Es así que, los obreros demandantes consideraban el impuesto inconstitucional y dañosa a sus derechos. Además, dentro del presupuesto departamental de Potosí se destinó una parte para el sostenimiento de la escuela desde 1925, y que en el Gobierno de Bautista Saavedra se dictó el Decreto Supremo del 30 de marzo de 1925 que autorizaba “la instalación de dicha escuela bajo la sujeción del rectorado de la Universidad de Potosí”.<sup>238</sup> Pero, como se vio antes, la Escuela de Artes y Oficios recién fue creada en el Gobierno Provisorio de Felipe Guzmán. Era con esa ley que se estableció el impuesto a la escuela y la cual impugnaban los obreros de la empresa Patiño Mines.

El principio constitucional sostenido por el art. 16 de la carta establece la igualdad como base del impuesto y las cargas públicas... la ley y decreto que impugnamos de crear un impuesto exclusivo para la provincia Bustillo viola este principio porque deja a los habitantes en

---

<sup>235</sup> ALP. Ministerio de Educación. *Libro N° 893. Telegramas del Departamento de Potosí del año 1929-1939*, 198.

<sup>236</sup> SAC-ARC. Correspondencia de la Patiño Mines y Enterprises Consolidated. *Escuela de Artes y Oficios 1931-1932*.

<sup>237</sup> SAC-ARC. Correspondencia de la Patiño Mines y Enterprises Consolidated. *Escuela de Artes y Oficios 1931-1932*.

<sup>238</sup> SAC-ARC. Correspondencia de la Patiño Mines y Enterprises Consolidated. *Escuela de Artes y Oficios 1931-1932*.

desigualdad de obligaciones con los demás habitantes de la república, sosteniendo un gravamen que no es imputable a actividades, usos, productos ni condición alguna especial de la región... esto corresponde a todo el país desde el momento que la instrucción primaria es obligación del Estado... sostenida por el presupuesto nacional... sin que haya exclusivismos odiosos [refiriéndose a colegios fiscales]... los habitantes de la provincia Bustillo están obligados a sostener una escuela... con resultados nulos y gastos excesivos y que fue creada por el Estado y a la que deja abandonada en la seguridad de que el impuesto y el interés personal de los habitantes bastarían para su desenvolvimiento.<sup>239</sup>

El impuesto obligatorio a pagar era una carga individual y, todo gravamen debía ser para todos los habitantes del país porque eso servía para ciertos fines nacionales. Los demandantes también aludían que el impuesto solo contemplaba el sostenimiento de una institución y que esta estaba sujeto a una administración arbitraria. Además, consideraban que en el cobro del gravamen “se nota la falta de igualdad en cuanto a la región [que decía que] todo empleado y obrero que tenga salario o jornal mayor a bs. 150 mensuales paga más que cualquier profesional o comerciante”. Esto demostraba que era evidente la desigualdad y que era “atentatoria a los derechos del hombre y la moral nacional pública”.<sup>240</sup>

Al mismo tiempo, se veía una desigualdad en contra de los trabajadores mineros de la empresa Patiño Mines, en lo que se refiere a los demás habitantes de la provincia. Esto, porque el pago del impuesto se hacía a las empresas que contaban con más de 50 individuos, y en el centro minero de Uncía la única industria que contaba con un mayor número de trabajadores era la Patiño Mines. Por otro lado, los obreros decían que, aunque se asumía que “en las minas hay dinero de sobra y se piensa que la Patiño Mines y su personal están en las mejores condiciones económicas que cualquier otro elemento”,<sup>241</sup> esto era equivocado porque los mineros pagaban también otros gravámenes como el: carnet de identidad, el impuesto a la renta, la prestación vial y otros descuentos como la pulpería.

De igual forma, se decía que se estableció el impuesto sin realizar un estudio previo de la situación de los trabajadores, además, en el artículo 7 de la ley de 1928, se “prohíbe la recaudación y pago de fondos que previstos por leyes especiales como la que combatimos no

---

<sup>239</sup> SAC-ARC. Correspondencia de la Patiño Mines y Enterprises Consolidated. *Escuela de Artes y Oficios 1931-1932*.

<sup>240</sup> SAC-ARC. Correspondencia de la Patiño Mines y Enterprises Consolidated. *Escuela de Artes y Oficios 1931-1932*.

<sup>241</sup> SAC-ARC. Correspondencia de la Patiño Mines y Enterprises Consolidated. *Escuela de Artes y Oficios 1931-1932*.

estén excepcionados por aquella”.<sup>242</sup> En ese sentido, los 386 trabajadores demandantes decidieron no pagar y pedían al presidente de la Cámara de Diputados suprimir dicho impuesto. Tiempo después, el 9 de enero de 1932, el Gerente de la Empresa Minera Patiño informaba lo siguiente:

Gustosos remitimos, tan pronto como sea posible, el informe que nuestro señor Presidente desea. Como conocimiento de Uds., los empleados y obreros de la Empresa, sin excepción, son contrarios al pago del salario de un día de trabajo por año para el sostenimiento de esa escuela. Según nuestros abogados el pago de ese impuesto es inconstitucional e ilegal. Desde hace tiempo el personal de la Compañía está dando pasos para tratar de poner remedio a esa situación.<sup>243</sup>

Estos asuntos, que no se habían podido resolver entre los representantes de la empresa minera y el Gobierno, fueron llevados hasta Paris, donde se encontraba el presidente de la Patiño Mines, Simón I. Patiño, a quien se le solicitó que ayudara a encontrar una solución a tal situación.<sup>244</sup>

Meses después, en una carta del 1 de octubre de 1932, enviada por el jefe del departamento legal al Gerente General de la Patiño Mines, se informó que se había logrado anular la ley que obligaba a los obreros al pago del impuesto. Se mencionó, a su vez, que dicha atribución había sido asignada al señor J.J. Indaburo, quien había enviado la propuesta de la eliminación del gravamen al Congreso Nacional, previa conversación con sus amigos diputados, y por lo cual reclamó una remuneración.<sup>245</sup> En este contexto, los representantes de la empresa minera señalaron que Indaburo no tenía poder para representar a la empresa y que había actuado sin previa consulta; además acusaban a Indaburo de haber recolectado ilegalmente dinero de los mismos trabajadores y hasta del Sr. Pickering.<sup>246</sup> Por último, el jefe del departamento legal solicitó el retiro de Indaburo por su comportamiento indebido e incorrecto, puesto que quiso

---

<sup>242</sup> SAC-ARC. Correspondencia de la Patiño Mines y Enterprises Consolidated. *Escuela de Artes y Oficios 1931-1932*.

<sup>243</sup> AHCCSIP. Caja 28. *P.M.E.C.Y. Correspondencia Llallagua 9 enero de 1932*.

<sup>244</sup> Enero 20 de 1932. Patiño Mines & Enterprises Consolidated Inc. Llallagua. Muy señores nuestros: ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS-UNCÍA. Nos hemos informado debidamente de su atenta de fecha 12 del corriente y de la copia de carta del Dr. Delgado, dirigida a su señor gerente general. ambos en copias enviamos a nuestro señor presidente en Paris. Les agradecemos la atención que mereció. De Uds. Siempre servidores muy atentos. Pp. Patiño Mines & Enterprises Con. Inc. Firma: Vicepresidente (AHCCSIP. Caja 28. *P.M.E.C.Y. Correspondencia Llallagua 20 enero de 1932*).

<sup>245</sup> AHCCSIP. Caja 65. *P.M.E.C.Y. Gerencia General con vicepresidencia. Correspondencia Llallagua. 23 de septiembre de 1932 a 15 de noviembre de 1932. N° de archivo anterior 403, N° de archivo posterior 423*).

<sup>246</sup> AHCCSIP. Caja 65. *P.M.E.C.Y. Gerencia General con vicepresidencia. Correspondencia Llallagua. 23 de septiembre de 1932 a 15 de noviembre de 1932. N° de archivo anterior 403, N° de archivo posterior 423*.

obtener una recompensa de la colecta realizada, la cual tenía que ir más bien a las arcas fiscales al ser parte del impuesto de la Escuela de Artes y Oficios.

En todo este conflicto, como se pudo ver la posición de los obreros se hizo escuchar. Aunque en 1931 habían presentado una demanda ante los diputados para la eliminación del impuesto, en 1932, señalaban que ellos estaban de acuerdo con pagar el impuesto, pero solicitaban, al mismo tiempo, que el dinero recaudado debía depositarse a favor de la Defensa Nacional. Al mismo tiempo, un informe señalaba que los trabajadores mineros del ingenio y de la mina habían tenido una Asamblea General junto con sus delegados y con la asistencia del Subprefecto y del Jefe del Trabajo, en la cual se había concluido en que los fondos recaudados iban a ser remitidos al Gobierno Nacional.<sup>247</sup>

Lo anterior muestra que detrás del tema específico del pago del impuesto y su destino, existían tensiones de poder entre la empresa, los trabajadores, las autoridades locales y el gobierno central. Mientras la empresa era reacia a intervenir en el pago de impuestos, el gobierno precisaba de ese ingreso y veía opciones para ejecutarlo; finalmente, los directamente afectados, los trabajadores, aceptaban hacer el pago pero para otro fin, todo ello en medio de un contexto de crisis económica. Como asegura María Luisa Talavera, las finanzas del Estado entre 1900 y 1929 no eran estables, en parte porque los gobiernos tropezaban con dificultades a la hora de cobrar los impuestos a los mineros del estaño. A pesar de que las exportaciones en esos años “promediaron el 65% del conjunto de las exportaciones bolivianas hasta 1930 los ingresos estatales presupuestados provenían de fuentes distintas a la minería” (Talavera 2011, 47).

Como corolario se puede decir que no se encontró una solución al problema y al final la empresa continuó realizando el descuento del impuesto a los trabajadores, al menos hasta 1932, año en que, según la correspondencia, se había conseguido la eliminación del impuesto. Si bien para la empresa la educación técnica era fundamental pues ahí se estaba preparando a la mano de obra que ocuparía puestos en las industrias mineras, al parecer prefería mantenerse al margen del cobro del impuesto, ya que podría perjudicar su relación laboral; sin embargo, pesó más su interés y se mantuvo en el cobro.

---

<sup>247</sup> AHCCSIP. Caja 65. P.M.E.C.Y. Gerencia General con vicepresidencia. Correspondencia Llallagua. 23 de septiembre de 1932 a 15 de noviembre de 1932. N° de archivo anterior 403, N° de archivo posterior 423).

### **4.3. El apoyo social a la educación primaria: becas en el centro minero de Uncía**

El presupuesto en educación asumía también otro rubro, esta vez relacionado con una visión social de apertura a la educación a un número mayor de niños. Se trata del apoyo social a través de becas ofrecidas a los estudiantes. El proyecto de becas de estudio había surgido con los gobiernos liberales, quienes habían financiado los estudios de estudiantes locales en otros países como Chile y Argentina. Dichas becas iban dirigidas a personas que querían ser preceptoras. De esa forma, en 1906 se eligió a 60 personas para que estudiaran en el extranjero con todos los gastos cubierto por el gobierno. Aparentemente fue una “selección nacional”, y los beneficiados provenían de casi todos los departamentos del país. Sin embargo, según Martínez (2009), aunque la forma de selección fue presentada como “el fruto de un equilibrio nacional, lo fue de manera algo ficticia” (41), es decir que al momento de otorgar las becas, se tuvo en cuenta otros aspectos como las relaciones familiares o clientelares.

En el caso de Uncía, al parecer, el sistema de becas se dio recién en la etapa de los gobiernos republicanos, así, dentro del presupuesto educativo, se encontró que se había otorgado becas para estudiar en el extranjero a los estudiantes de escuelas primarias y no así a candidatos a profesores. Estas becas fueron financiadas por la Junta Municipal, y fueron entregadas a los alumnos destacados como se verá más adelante. Al respecto en el periódico *El Republicano* de se señalaba que:

Era importante el contacto de los jóvenes y señoritas con otras personas de los países extranjeros y que conozcan el sistema educativo que tenían. Con el objetivo de que, a su regreso propongan proyectos educativos para mejorar la educación, así mismo, tratar de alcanzar el nivel de progreso de afuera. En ese sentido, la Municipalidad de Uncía, una de las más progresistas de la República, sostiene al niño Cirilo Romay, como pensionado en uno de los establecimientos de educación de Chile.<sup>248</sup>

De acuerdo con el periódico, se consideraba que otorgar las becas de estudio en el extranjero a los estudiantes era un acto “patriótico” por parte de la Junta Municipal, la que perseveró en la búsqueda de alcanzar no solo el “progreso material sino muy principalmente el intelectual”.<sup>249</sup>

No se pudo conocer el porqué, en el caso de Uncía se entregó becas a niños de primaria y no a las personas que querían estudiar para maestros, pero es posible que se deba a que, para ese momento, ya funcionaba una escuela normal de maestros en Sucre. Fuera de este cambio, se

---

<sup>248</sup> *El Republicano*, 16 de abril de 1922, 1.

<sup>249</sup> *El Republicano*, 16 de abril de 1922, 1.

mantuvieron los países a los cuales se enviaba a los estudiantes, entre los cuales destacó Chile. Este fue el caso del niño Cirilo Romay. En una ciudad como Uncía, sin embargo, estas decisiones podían ser criticadas o defendidas, como ocurrió con el caso anterior sobre el que el medio de comunicación precisaba:

La beca otorgada a Romay para la República de Chile, fue porque presentó aptitudes superiores y rindió los exámenes con excelencia. Por lo que, la Honorable Junta criticaba al gobierno nacional, de mandar al extranjero a personas poco capacitadas, y por los gastos de sumas enormes para estas personas. Insinuando que las becas eran otorgadas por las influencias políticas y sociales, teniendo un resultado poco favorable.<sup>250</sup>

Lo interesante en la cita anterior es que al momento de defender la elección de Romay, se hacía también una crítica al sistema de becas otorgadas por el gobierno central, acusando al mismo de beneficiar a los jóvenes como resultado de “influencias políticas”. Asimismo, se planteó que era la mejor manera de establecer relaciones con los jóvenes del país anfitrión que recibían en las aulas una educación de calidad. De esa manera, se pensaba que en un futuro se tejerían vínculos de ideas y simpatías que contribuirían a acercar a los pueblos americanos, los cuales se encontraban desunidos en su política por errores gubernativos. Por lo tanto, mediante estos programas de becas e intercambios se esperaba desarrollar y compartir los mismos principios de cultura y de respeto en provecho del acercamiento de las naciones. Así también, se anhelaba lograr el progreso de la juventud para que después ofrecieran sus servicios intelectuales en la búsqueda de soluciones a problemas internacionales.<sup>251</sup>

Lamentablemente no se ha podido encontrar otras fuentes en los archivos acerca de la otorgación de becas a niños; sin embargo, se puede pensar que este no fue el único caso. Tampoco se cuenta con datos que muestren que las empresas mineras hubieran entregado este tipo de becas a los niños de sus escuelas o si estas eran solo para niños o también para niñas; en todo caso, este pequeño ejemplo muestra que este fue un sistema que se dio a nivel nacional y también a nivel municipal, y que los niños y jóvenes de un centro minero como Uncía también se pudieron beneficiar.

---

<sup>250</sup> *El Republicano*, 16 de abril de 1922, 1.

<sup>251</sup> *El Republicano*, 16 de abril de 1922, 1.

## **Capítulo 5. La sociedad y la familia en la educación en Uncía**

La concepción sobre la educación como un acto social fue el resultado de un largo proceso mediante el cual se pasó de pensar en una relación exclusiva entre el maestro y el discípulo y se comenzó a pensar en una acción colectiva. Esta concepción se hallaba ya presente a inicios del siglo XX como parte de los principios de la modernidad. Así, la reforma educativa liberal no sólo estableció un sistema educativo, sino que incluyó en el mismo no sólo a profesores y alumnos, sino también a la familia y la sociedad.

Se pedía a los padres de familia involucrarse en la escuela desde diferentes aspectos, como se vio en los anteriores capítulos se buscó sancionar a los padres que no enviaban a sus hijos a la escuela y, en el caso de la educación técnica, eran ellos los que subvencionaron dicha instrucción. Al mismo tiempo, en el contexto de la participación social en la educación, los procesos de aprendizaje salieron más allá del aula, así, la intervención de la sociedad se dará de igual manera en el deporte, el cine, el teatro y los desfiles cívicos, actividades que se relacionaban también con la educación y que debían compartir en algunas ocasiones con los estudiantes. En ese sentido el objetivo de este capítulo es analizar a la sociedad del centro minero, su colaboración y/o la relación a través de las actividades mencionadas en la educación de los escolares. Asimismo, se verá cómo se introdujo la enseñanza cívica en las escuelas primarias y la Escuela de Artes y Oficios a través de actos de conmemoraciones a fechas cívicas e históricas.

### **5.1. La sociedad en Uncía: los empleados y los trabajadores mineros**

De acuerdo con Roberto Querejazu (1998), Uncía contaba a inicios del siglo XX con unos 10.000 habitantes, quienes se agrupaban en un espacio de topografía irregular, donde las casas de los campamentos se concentraban una al lado de la otra, sin ninguna organización. Muchos de ellos eran trabajadores de la mina con sus familias, y la mayoría eran indígena. Sin embargo, vivía también allí un conjunto de migrantes de diferentes nacionalidades, como sirios, austriacos, italianos, españoles y franceses. La empresa Patiño tenía una pulpería, y había también “teatro, mercado público, escuelas, hotel y hasta un periódico semanal con imprenta propia” (1998, 97). Oporto, confirma esta apreciación y señala que llegaron a Uncía una masa de “obreros chilenos, mineros e industriales escoceses e ingleses, ingenieros alemanes, administradores americanos, comerciantes turcos y arquitectos italianos” (Oporto 2007, 79).

Según Cajías, a diferencia de Querejazu, una gran parte de la población de Uncía eran migrantes que se habían dirigido al mineral de estaño desde distintos lugares de Bolivia, para conformar la fuerza de trabajo, especialmente en la empresa de Patiño (2013, 122); por su parte, Contreras (1985,100) señala que, mientras la explotación del estaño fue aumentando se requirió más mano de obra para las minas. Es así que la decadencia de las minas de plata a finales del siglo XIX ocasionó una migración a los centros mineros estanníferos, desde los antiguos centros mineros de Aullagas y Colquechaca.

En el informe de 1910 del prefecto de Potosí Nicanor Serrudo se mencionó que Uncía no contaba con un censo oficial, pero que se había calculado que en ese año la población era de unos 25.000 habitantes aproximadamente; de ellos, 12.000 eran oriundos y domiciliados, 13.000 trabajadores y comerciantes ambulantes, entre los trabajadores mineros, 500 eran extranjeros, 8.500 mestizos y 4.000 blancos.<sup>252</sup> Como se puede ver, aunque el informe no consignaba una población indígena, es muy probable que los oriundos y domiciliados hayan pertenecido a este grupo. Lo que sí queda claro es que los trabajadores mineros ya no lo eran, al menos oficialmente, y eran considerados mestizos.

Pero años después, en 1914, el presidente de la Junta Municipal de Uncía decía que el distrito minero contaba con 4.000 obreros mineros y una población de 12.000 habitantes aproximadamente. Para el munícipe, el centro minero se había convertido en una ciudad tan dinámica que había requerido, en palabras del mismo munícipe, que se “construya escuelas, casa de abastos, mercado público, teatro, casa municipal, puentes y pilas públicas”.<sup>253</sup>

Por otro lado, el informe de la prefectura de Potosí, también de 1914, presentaba de forma contradictoria otros datos demográficos. De acuerdo a esta fuente, las empresas mineras de Patiño y Llallagua contaban con 4.206 trabajadores, de los cuales 3.894 eran bolivianos, 199 chilenos y el resto de diferentes nacionalidades; en el informe, sin embargo, no fueron incluidos los pobladores de Uncía y Llallagua que trabajaban independientemente, ya sea en el comercio o en los talleres de artesanos, de los cuales el prefecto calculó que había “2000 o 3000 habitantes, si se tiene en cuenta que la población urbana pasa de 7.000”.<sup>254</sup>

De estos datos se puede inferir que la fuerza laboral minera se dividía en dos grupos, uno de “carácter permanente, mineros propiamente dichos, por lo general cholos o mestizos” y el

---

<sup>252</sup> Serrudo, Nicanor. 1910. *Informe del Prefecto y Comandante General del Departamento de Potosí*, 87-88.

<sup>253</sup> Galvarro Natalio. 1913. *Informes y representaciones relativos a la Ordenanza de patentes e impuestos de la Junta Municipal de Uncía*, 300.

<sup>254</sup> Aguirre Achá José. 1914. *Informe del Prefecto, Comandante General y Superintendente de Hacienda y Minas del departamento de Potosí*, 21.

otro, “de carácter temporal que trabajó en las minas e ingenios durante ciertas épocas del año por ser esencialmente agricultores y en su mayoría indígenas” (Contreras 1985, 106). A esta información se debe sumar el proceso de proletarización y mestización, que se fue dando con mucha fuerza en el mineral de Uncía. Esto significa que muchos indígenas que habían llegado en busca de trabajo y mejores condiciones de vida al centro minero de Uncía, eran “civilizados” a través de la educación o actividades culturales diversas que los convertían en mestizos. Como menciona Contreras, la mano de obra permanente en las minas de Uncía, no tenía “origen inmediato en el campo por el proceso de mestizaje”, en ese sentido, se debe tener presente que la principal fuerza de trabajo procedía del campo, y que “todos los mineros eran de origen campesino, solo que algunos ya se habían civilizado” (1985, 113).

En el grupo de trabajadores mineros, además de los adultos masculinos había también mujeres, niños y niñas, que conformaron la población escolar en las escuelas que había en Uncía, y fueron una parte esencial para el desarrollo de las industrias capitalistas mineras. Es así que, desde principios del siglo XX se pudo ver en las minas e ingenios del estaño la presencia de las trabajadoras mineras, que eran conocidas como las *palliris* y entre estas se encontraron mujeres de toda edad, como viejecitas, mozas y niñas (Cajías y Jiménez 1997, 42; Querejazu 1998, 77).

El proceso de mestización tuvo también una base económica, ya que el trabajo en las minas era mucho mejor remunerado, en comparación “con los pobres de las ciudades y otros grupos obreros, como los fabriles y grupos populares, como los artesanos y comerciantes” (Cajías 2013, 131). Si bien los salarios eran altos en comparación con otras actividades, esto no significa que no existiera una explotación hacia los mineros por parte de las empresas mineras.

Al aumentar la demanda de mano de obra se logró conformar grupos de trabajadores que fueron considerados modernos, puesto que los indígenas y mestizos trabajadores se unieron al sistema al convertirse en obreros proletarios (Malloy 2017, 94). Ese proceso de modernización y “civilización” de la población de Uncía se dio también a través de actividades culturales, deportivas y cívicas que fueron parte del sistema educativo. Como se podrá ver, la sociedad de Uncía en su conjunto fue parte de esta instrucción, participando en los diferentes actos organizados por la municipalidad como por las empresas mineras, como se observa a continuación.

## 5.2. Una visión a la vida cotidiana en Uncía

Las actividades culturales, deportivas y cívicas fueron parte del sistema educativo y sirvieron como herramientas para regenerar o civilizar a los indígenas y mestizos. En el caso de Uncía, esas actividades fueron también parte de la educación de los trabajadores mineros.

Como menciona Rodríguez el centro minero, desde el auge del estaño, concentró a una sociedad que fue capaz de disfrutar la vida cultural, deportiva y política. Al mismo tiempo, señala que los mineros fueron separados del resto del país a causa de su geografía y la vigilancia empresarial. Eso no impidió que, a través de las “relaciones étnicas, familiares, de compadrazgo, hermanados” y por la constante práctica deportiva, cultural y educativa, los trabajadores buscaran relacionarse entre ellos (2001, 276) o con las familias, generando una comunidad. El cine y el teatro congregaron a los mineros y sus familias, eran actividades apoyadas por las mismas empresas mineras. En Uncía y otros centros mineros se presentaban películas recientes de la época, así como compañías de zarzuelas y bailarines de tango reconocidos internacionalmente (Cajías 2004, 26). Por otro lado, desde los deportes, la práctica, especialmente el fútbol, fue una de las actividades preferidas de los obreros; inclusive, el fútbol fue considerado como un deporte exclusivo de los trabajadores mineros.

Las diversas actividades culturales realizadas en Uncía se llevaban a cabo en hoteles, como los salones del Hotel Central, propiedad de Manuel Gómez, que logró convertir a dicho espacio en unos de los más visitados por la población uncieña. En este espacio cultural se llevaban a cabo actividades como la del 10 de noviembre de 1910, conmemorando la fundación de Potosí, cuando se realizó un festival cultural en ambientes del hotel. Entre las actividades programadas para ese acontecimiento estaba la participación del señor Jean Vaudry con la presentación de un trabajo científico. Otra actividad fue la conferencia que dio el doctor Jaime Mendoza, con la temática de la regeneración de los obreros y sus costumbres de trabajo y vivencia. No faltaron actividades dirigidas a los niños como la función “Dramática-Infantil, dispuesta por el señor Rubén Tapia y que alcanzo éxito completo, o el baile y solaré ofrecidos por el Sr. Manuel P. Gómez”.<sup>255</sup> El objetivo civilizatorio fue manifestado en el periódico, que invitó a la sociedad a ser parte de esas funciones destacando que los trabajadores pudieran asistir con sus hijos porque eso servía para mejorar su educación.

---

<sup>255</sup> 10 de noviembre. *El Progreso*, 15 de noviembre de 1910, 2.

En los años siguientes, cuando la población de Uncía iba creciendo por el auge del estaño, las ofertas culturales fueron llegando desde Europa, de países latinoamericanos y de la misma Bolivia. Luís Oporto asegura que la prensa se preocupaba por sobre estas actividades y que, al ver el crecimiento de las propuestas culturales, la junta municipal aprobó un presupuesto para remodelar el salón municipal; de la misma manera, el industrial minero Simón I. Patiño construyó espacios exclusivamente para estas actividades. Menciona también que uno de los cinematógrafos que ingresó rompiendo “esquemas mentales” de la población de Uncía fue el biógrafo París (2007, 316).

La modernidad se representaba también en el centro minero de Uncía de diversas maneras; así, por ejemplo, el periódico La Prensa de Oruro informaba en 1911 sobre los festejos patrios en Uncía, comentando que se festejó dicha fiesta con mucho entusiasmo, especialmente en la empresa minera del señor Patiño. De acuerdo con el periódico, una de las actividades más importantes fue el estreno del salón *Skating* que fue usado para diferentes actividades culturales y era un ejemplo del progreso que se replicó en todos los “centros cultos del mundo civilizado”.<sup>256</sup>

Otro ejemplo del afán de civilización y progreso que se vivía en Uncía fue la creación de sociedades intelectuales y de beneficencia. En 1922 se creó la asociación intelectual Excelsior Club, que estuvo integrada por los jóvenes intelectuales del centro minero y dedicaron su trabajo al periodismo de las ciencias y de las letras.<sup>257</sup> La creación de estas sociedades era considerada como uno de los componentes que llevarían a Uncía por el camino de la modernidad. También se creó el Club Alonso de Ibáñez donde se realizó diferentes actividades, como el *Dancing*, como señalaba el periódico:

Esta tarde habrá dacing en este distinguido centro social, de horas 17 a 20. No dudamos que se congregaran allí todas las familias de nuestra sociedad, cual aconteció el domingo anterior, en que pasaron alegres momentos en medio de excelente música y buen humor. Tenemos especial encargo de invitar a esta reunión social, haciendo constar que no han circulado invitaciones especiales. Los que no pertenecen a este centro, y por esta sola vez, ingresarán acompañados de un socio activo o previa autorización del Inspector de Turno, señor Octavio Moscoso Gutiérrez.<sup>258</sup>

---

<sup>256</sup> Picio. Ecos de Uncía. *La Prensa*, 15 de agosto 1911, 5.

<sup>257</sup> Excelsior Club. *El Republicano*, 10 de diciembre de 1922, 3.

<sup>258</sup> Club Alonzo de Ibáñez. *El Pueblo*, 7 de marzo de 1926, 3.

Como se puede observar, la condición para ingresar era con una invitación o en compañía de alguno de los socios, muestra que muchos de estos centros eran exclusivos; así, se hacía llegar la invitación a las personas “sobresalientes” de la sociedad uncieña, es decir, a los que formaban parte de las élites políticas e industriales. Estas organizaciones culturales organizaban de igual manera veladas Literario Musicales donde participaban las señoritas de la sociedad. Es interesante la información acerca del “pliego citatorio”, firmado por estas jóvenes donde se invitaba a concurrir cada día a las cinco de la tarde al Teatro Municipal, para verificar los ensayos de coro”.<sup>259</sup>

De esta manera, la llamada “vida cultural” fue importante en la vida cotidiana de la población de Uncía, dentro de un proceso por el cual se buscaba, por un lado, equipar su vida con la de las grandes ciudades y, por el otro lado, regenerar a las clases trabajadoras en un proceso de movilidad social y la asunción de nuevas pautas civilizatorias.

### **5.2.1. El teatro**

El teatro, aunque en un principio fue una de las actividades culturales ligada a las élites del centro minero de Uncía, posteriormente se empezó a invitar, a través de los periódicos, a los obreros para que asistan a las funciones teatrales junto a sus familias. Al parecer, se consideró que esto ayudaría en la educación de los niños, ya que era una actividad que, según el periódico *El Progreso*, buscaba “civilizar” a los pueblos. Las funciones teatrales comenzaron en 1911 en el centro minero con la llegada de compañías de zarzuelas internacionales y nacionales, compañías que fueron cobrando fama en todo el territorio boliviano. Sus visitas a los centros mineros fueron cada vez más constantes y llevaron obras que gustaban al público, según los periódicos locales las presentaciones se realizaban en ambientes de la empresa Patiño o en los salones del hotel Paris.

De esa forma, el 14 de febrero de 1911, se informó sobre la llegada de La Compañía Zarzuela, que tenía buenas referencias; un personal y repertorio de excelencia. Se solicitó al público que preste todo el apoyo a esa clase de espectáculos, que serían vistos por primera vez en Uncía.<sup>260</sup> Al parecer, dicha compañía se había quedado por casi un mes en el centro minero, según una nota del periódico de 10 de marzo de 1911, en la que se comunicaba que se esperó con expectativa la función de la artista Beatriz Reina que había sido anunciada. Dicha artista, según el periódico *El Progreso*, no defraudó a la espera animada de la sociedad. La función

---

<sup>259</sup> Club Alonso de Ibáñez. *El Pueblo*, 9 de mayo de 1926, 3.

<sup>260</sup> *El Progreso*, 14 de febrero de 1911, 1.

teatral contó con un programa selecto y escogido y con sus agradables veladas, que por primera vez se “viene a orear estos páramos exentos del arte que vivifica y civiliza los pueblos”.<sup>261</sup>

Entre las obras que presentó la Compañía Zarzuela se encontraba, de acuerdo a la prensa, el “Champagne Frapé” que era una comedia de corte modernista, en la que actuó también el señor Cáceres, dueño de la compañía que hizo de Pepe graciosísimo. Otro personaje de la obra fue el criado Julián a cargo de Maturana. Asimismo, la segunda parte de la presentación estuvo compuesta de varios números de canto, en las que sobresalieron el señor Cáceres en el “Bateo”, y la cariñosa tiple en la “Gueisha” y en la “Habenera”. Se presentó también el “Chataeau Margaux”, sobresaliendo la participación de la encantadora Reina y Cáceres, y las demás partes que interpretaron la famosa Zarzuela, quienes estuvieron a la altura de sus respectivos roles.<sup>262</sup> Se concluyó la presentación con el disparatado y chispeado monólogo de “El Político”, recibiendo de esa forma comentarios buenos de todos los asistentes. Así lo hacía notar el periódico, que decía:

La beneficiada recibió buenas y halagadoras pruebas de sus admiradores obteniendo varios regalos de los mismos; y en especial del distinguido Sr. Máximo Nava, que hizo un delicado y bonito presente. En la pasada semana dio su velada de honor el Director de la Compañía Sr. Cáceres, la que fue patrocinada por nuestro jefe político, señor Sub-Prefecto de la Provincia, Dr. José Aranibar. Función que con gusto se la dedicó el señor Cáceres, en especial mención, y por estar en aquel, representadas todas las fuerzas vivas y todas las clases sociales de esta importante ciudad.<sup>263</sup>

De esa forma, se pensó que la llegada de estas compañías lograban perturbar de modo agradable la monotonía de la vida de la sociedad de Uncía, que según el periódico era aburrida durante todo el año. Esta compañía visitó el centro minero con asiduidad. Así, se publicó en el periódico en 1915, que dicha compañía se presentó nuevamente en el teatro municipal con mucho éxito. Se debe mencionar que para ese año ya se contaba con un teatro que era de la municipalidad de Uncía, la que se había encargado de gestionar un presupuesto para su construcción. Entre las funciones que presentó la compañía se encontraron las obras “El Anillo de Hierro”, “Salas de Aniseta”, “La Walkyria” y “El Cabo Primero”.<sup>264</sup> Tiempo

---

<sup>261</sup> Amateur. Revista teatral. *El Progreso*, 10 de marzo de 1911, 1.

<sup>262</sup> Amateur. Revista teatral. *El Progreso*, 10 de marzo de 1911, 1.

<sup>263</sup> Amateur. Revista teatral. *El Progreso*, 10 de marzo de 1911, 1.

<sup>264</sup> Compañía Cáceres de Opereta y Zarzuela. *La Gaceta*, 18 de abril de 1915, 4.

después, se volvió a presentar la compañía de zarzuela con la obra “Paquita de la Barra” y la actuación de los artistas fue satisfactoria.<sup>265</sup>

La realización de este tipo de actividades culturales no estuvo solo a cargo de las compañías de zarzuela, sino también fueron organizadas por los socios del Club Alonso de Ibáñez quienes, el 15 de mayo de 1926, se presentaron en el teatro municipal con una Velada Literario-Musical, en conmemoración al aniversario del 15 de mayo de 1617, fecha de conmemoración de la sublevación de Alonso de Ibáñez en Potosí. Asistieron a dicha velada los “elementos más representativos y prestigiosos de esta localidad” y todos los números presentados recibieron aplausos de parte de la concurrencia.<sup>266</sup> Entre otras de las compañías que llegaron a Uncía se encontró a la “Gran Compañía Pereira”, que estuvo compuesto por un grupo de artistas internacionales que se presentó por primera vez en el centro minero. El periódico informó que la compañía fue recibida con un acto de bienvenida por parte de las autoridades civiles, eclesiásticas y de la sociedad. dicha compañía presentó a una figura y “fenómeno”, el más raro del siglo XX, que era José Santos Pereira, quien ejecutó sin brazos y solo con los pies extraordinarios trabajos de arte; jugó también a los naipes y tocó dos instrumentos a la vez. Dentro de la tradición de los circos de fenómenos, Pereira era considerado como un rarísimo artista que fue aplaudido en los principales centros de Sud América y “los trabajos del señor Pereira siempre han hecho las delicias del público”.<sup>267</sup>

### **5.3.3. El cine**

Como se mencionó en el capítulo 2, el cine fue una de las propuestas que se presentó para que fuera parte de la educación de los niños, porque se consideró que a través de las películas se podía llegar a “regenerar” a los hijos de los mineros. Pero se decía también que la exhibición de cualquier película tenía que ser controlada y supervisada, actividad a la que debían apoyar los padres de familia. De esta manera, se esperaba que los padres se involucren y tengan una participación en la instrucción de los niños.

No se conoce desde que año exactamente ingreso el cine a Uncía, aunque se puede ver en las noticias de los diferentes periódicos que los primeros anuncios sobre la exhibición de películas fueron en 1915. Uno de los cinematógrafos fue el Biógrafo París, que instaló sus equipos en el local del Hotel Francia y cuyas funciones se daban, en su mayoría, los días domingos. En él se presentaron cintas de películas “interesantes que fueron del agrado del

---

<sup>265</sup> *La Libertad*, 19 de mayo de 1920, 4.

<sup>266</sup> La gran velada de anoche. *El Pueblo*, 16 de mayo de 1926, 3.

<sup>267</sup> Gran compañía Pereira. *El Pueblo*, 22 de agosto de 1926, 4.

público”.<sup>268</sup> Al mismo tiempo, este biógrafo tenía un contrato con la empresa minera de Patiño, la cual le encargó que exponga las películas que mostraban los trabajos mineros. En otras ocasiones funcionó un cine en el teatro municipal. Es interesante encontrar que a veces algunas personas no alcanzaron a ver determinada película, y entonces, solicitaban por medio del periódico que se repita nuevamente. Este fue el caso del señor d´Alcochete.<sup>269</sup>

Años después fue el periódico El Republicano el que se encargó de publicar en sus páginas las noticias sobre la exhibición de las películas en el cine. Los lugares donde se presentaban las cintas cinematográficas seguían siendo el teatro municipal, el hotel Francia y el palitroque del centro minero de Uncía. El horario de la presentación era en las noches y, entre las películas que se exhibían estaban algunas como España en el Rif<sup>270</sup>, El rayo invisible<sup>271</sup> y Rosita la Camarona.<sup>272</sup>

La información en las fuentes hemerográficas sobre el cine es escueta, pero sirve para saber que se dio un impulso a estas actividades culturales, y se quería, además, se buscaba que fuera parte de la educación. En ese sentido, dicha actividad fue incluida no solo para los escolares, sino también entre las actividades de los padres de familia y era inclusive promovida por la empresa Patiño para mostrar a través de la imagen aspectos del propio trabajo minero.

#### **5.3.4. El deporte**

Uno de los deportes que más practicaron las clases subalternas fue el *football*, que fue el deporte que también jugaban los estudiantes de las escuelas de Uncía. Los trabajadores formaron equipos deportivos de acuerdo al área de trabajo, y era entre ellos que jugaban los partidos y organizaban campeonatos; al mismo tiempo se realizaron campeonatos entre equipos locales y nacionales.

No faltaban en el ambiente deportivo los organizadores de campeonatos que muy posiblemente eran pequeños empresarios que buscaban lograr un rédito. Para 1915, los señores Bastide y Ocaña organizaron un partido entre los equipos de Miraflores y Callapería F.B.C. en el cual se disputaba la copa del “14 de julio” que fue obsequiada por el señor Jorge Bastide para estimular a los jugadores. Por el nombre de la copa es muy posible que Bastide haya sido francés. El partido se jugó bajo la intervención del referee señor Manuel Ocaña. El

---

<sup>268</sup> Biógrafo París. *La Gaceta*, 4 de julio de 1915, 3.

<sup>269</sup> Biógrafo París. *La Gaceta*, 17 de octubre de 1915, 4.

<sup>270</sup> *El Republicano*, 15 de octubre de 1922, 3.

<sup>271</sup> *El Republicano*, 1 de noviembre de 1922, 3.

<sup>272</sup> *El Republicano*, 4 de junio de 1922, 4.

periódico no dudó en felicitar al señor Bastide por “estimular a la juventud deportista”.<sup>273</sup> Sin embargo, la crónica del periódico no dejó de informar que en el mismo se habían presentado unos “desórdenes” entre los jugadores, motivo por el cual no se obsequió la copa al equipo ganador, así se menciona en la siguiente cita:

Con motivo de los desórdenes ocurridos el domingo pasado, durante el *match*, tenemos conocimiento de que el señor Jorge Bastide, que ofreció la copa “14 de Julio” para que los clubs existentes en esta se la disputaran en campeonato, ha resuelto retirar su ofrecimiento y otorgarla al club que mayor número de puntos tenga a la fecha. Sería de esperar tenga también presente la moralidad y corrección con que ha procedido cada partido, porque hemos visto salir del juego a uno de los socios por orden policíaria, y si se trata de castigar los desórdenes, hay que empezar por los promotores. Según sabemos, este socio pertenece al club que mayores puntos ha obtenido, de donde resultaría premiado el culpable.<sup>274</sup>

Estos desórdenes al parecer no eran una excepción, lo que explicaría el hecho de que la subprefectura prohibiese los juegos de *football* los días domingos de pago en la Empresa La Salvadora por los problemas causados. Finalmente, se logró hacer retirar esa orden para que los *matches* continúen realizándose, puesto que, era obligación de las autoridades apoyar esas actividades que eran la única distracción de ese tipo para los mineros.<sup>275</sup>

El *football* era considerado un deporte netamente masculino. La participación que tenían las mujeres en estos campeonatos era la de obsequiar premios a través de las sociedades a las que pertenecían. Fue el caso de la Sociedad de Beneficencia de Señoras, que obsequio unas medallas para el campeonato de *football* que se jugó entre los clubs Alonzo de Ibáñez versus Callapería Sportiva. El campeonato tenía como objetivo recaudar los fondos en beneficio a la “clase menesterosa de esta ciudad”.<sup>276</sup> Seguramente se cobró una entrada para ver los partidos y lo recaudado iba para ayudar a la gente pobre de la ciudad, además de que, cada equipo tenía que pagar para la inscripción, el cual de igual forma fue para la misma causa.

---

<sup>273</sup> Los matschs del domingo. *La Gaceta*, 20 de junio de 1915, 3.

<sup>274</sup> Foot-ball. *La Gaceta*, 27 de junio de 1915, 2.

<sup>275</sup> Es de esperar que la Subprefectura retire la prohibición hecha sobre el juego de Foot-ball, en vista de que siendo la única diversión que tienen los habitantes de Uncía, las autoridades deberían ser las primeras en fomentar esta clase de sports. Si bien en matchs anteriores ha habido discusiones que llegaron hasta la pelea, no es de extrañar, pues esto pasa aun en los grandes matchs y centros más poblados (Football. *La Gaceta*, 4 de julio de 1915, 4).

<sup>276</sup> Sport. *El Republicano*, 21 de mayo de 1922, 3.

#### **5.4. El papel de la familia en la educación**

Como vimos a lo largo de la tesis, desde inicios del siglo XX la educación se convirtió en un compromiso estatal para mejorar la enseñanza y el sistema educativo. La preocupación se centró en la formación y enseñanza de la niñez y juventud a través de la familia, “entendidas aquí en un sentido de grupo compuesto por los padres y los hijos que con ellos viven” (Martínez 1999, 195). De esa forma, los gobiernos buscaron involucrar a los padres de familia en la educación de sus hijos e hijas desde diferentes lugares y escenarios: inscribiéndolos en las escuelas, haciendo un seguimiento del trabajo de los profesores o incentivando el deporte y las actividades culturales.

Asimismo, la familia tenía un rol importante en la educación intelectual, moral y física de los estudiantes, así como en la promoción de la regeneración o restauración nacional de la sociedad boliviana. Así, la enseñanza “debía partir del núcleo familiar, con el objetivo de formar cuerpos resistentes, fuertes y musculosos” (Iño 2009, 204). Se puede decir que, fue uno de los medios para contar finalmente con una mano de obra calificada y resistente al trabajo industrial y minero.

Esta forma de involucrar a la familia en la educación fue también parte del sistema educativo en Uncía donde fue primordial para el control de la instrucción de los niños y también en el control del preceptorado. Según Martínez, solo en las zonas urbanas se podía pedir a los padres que vigilaran la asistencia de sus hijos a la escuela porque existían suficientes instituciones educativas para esa labor. Mientras tanto, aunque en las regiones más alejadas era imposible pedir lo mismo, era “imprescindible... conseguir la implementación de las escuelas y su legitimidad en el campo” (1999, 203).

En 1913, el prefecto de Potosí mencionó que se había dejado el trabajo de gestionar locales y material escolar a los padres de familia en todo el territorio de dicho departamento,<sup>277</sup> y varios años después, en 1922, se publicó en el periódico *El Republicano* una nota que se tituló “La acción conjunta de la escuela y la familia” que fue escrito por Alberto Navarro. La nota señalaba que tanto padres como maestros debían trabajar en conjunto para encaminar la educación de los niños y niñas, pero con un ideal común que era el progreso nacional. Mencionó también que no importaba cuáles eran los esfuerzos realizados por el gobierno y los padres de familia en favor de la escuela primaria, puesto que, esos no eran suficientes. Ya que se necesitó “llegar a un ideal de perfeccionamiento” para lo cual ningún sacrificio era

---

<sup>277</sup> Gutiérrez Néstor. 1913. *Informe del Prefecto y Comandante General del Departamento de Potosí*, 130-131.

suficiente, porque se consideró que la “influencia [era] efectiva para el desarrollo de las sociedades y el desenvolvimiento de los pueblos”.<sup>278</sup>

Desde ese punto de vista, Navarro proponía trabajar en una labor conjunta entre padres y maestros porque la organización de las escuelas necesitaba un estudio específico y una propaganda de transformación donde la familia jugaba un papel central y debía involucrarse en la educación de los niños. Al mismo tiempo planteó que existía un estado de negligencia que era resultado de la indiferencia y la negación de todo esfuerzo aislado de la familia o de la escuela. Hasta ese momento no existía una cooperación de la familia en la educación y mucho menos un programa de aplicación para ser partícipes en dicho aspecto en el centro minero. Por otro lado, se pensó que la tarea de los padres no concluía con apoyar a sus hijos para ingresar a la escuela. Como se menciona en la siguiente cita:

El concepto de que un padre, al colocar a su hijo en la escuela se considere exonerado de toda obligación, tiene aún partidarios. No es raro encontrar padres para quienes ha terminado su misión, colocando a sus niños en una escuela donde el maestro, dentro de los estrechos límites de un presupuesto que, más que las necesidades de la instrucción, consulta las dificultades económicas del país, está obligado a realizar una labor superior a sus obligaciones y esfuerzos para llenar una misión de concordancia con las exigencias de un plan educativo impuesto por las corrientes de la verdadera ciencia.<sup>279</sup>

La cita nos muestra la visión que se tenía entonces en cuanto al papel proactivo que debían tener los padres/madres de familia. Es decir, que la labor de los padres debía ser mucho más que enviar a los niños a la escuela. Su obligación era tener afinidad con el sistema educativo que era impuesto por la ciencia, es decir, que era un sistema “científico”. Para Navarro, se había hecho muy poco por mejorar la educación, y las personas que no eran maestros no conocían casi nada sobre la situación escolar. Señalaba que cuando se trató de criticar o protestar en contra de los preceptores se había escuchado hablar de las escuelas a los padres de familia, incluso en algunas ocasiones las escuelas estaban sometidas al criterio de la familia, los cuales no se preocupaban de los resultados de la enseñanza. Al respecto indicó que:

La escuela está subordinada al criterio no siempre justiciero de algunos padres que aspiran su comodidad más que los buenos resultados de una acción educativa; los maestros están muchas veces juzgados como inhumanos y crueles torturadores de niños, que en el concepto del padre,

---

<sup>278</sup> Alberto Navarro. “La acción conjunta de la escuela y la familia”. *El Republicano*, 4 de junio de 1922, 2.

<sup>279</sup> Navarro Alberto. “La acción conjunta de la escuela y la familia”. *El Republicano*, 4 de junio de 1922, 2.

son modelos de bondad dotados de excepcionales condiciones de talento; la escuela no tiene la autonomía para desenvolverse libremente; la intervención de la familia es contraria a su verdadero fin.<sup>280</sup>

Aunque en un principio se mencionó que la inclusión de la familia a la educación de sus hijos era importante, se puede ver que los padres estaban involucrados, pero no de la forma que querían las autoridades. Por ejemplo, Navarro observó que los horarios escolares estaban sometidos a la labor fiscalizadora de los padres, que desde sus hogares o el lugar de su trabajo juzgaron la “bondad o inconveniencia” de los preceptores. Dichos horarios dependían del tiempo con el que contaba la familia para atender a los niños en casa. Por otro lado, las actividades como las excursiones, los cursos de educación física, los deportes y trabajos manuales no eran del agrado de “muchos padres, porque el niño está obligado a saltar, correr, lo que le permite vivir intensamente una vida que está de acuerdo con su naturaleza siempre activa”.<sup>281</sup>

De acuerdo a Navarro, mientras que la familia entendía el involucramiento en la educación de una forma, las autoridades y preceptores/as buscaban otra forma de incluir a los padres de familia en las escuelas; de ahí que Navarro indicaba que se esperaba que en ese interés se contemple “un plan de uniformidad dentro de lo racional, con determinación clara del papel que corresponde a cada uno”.<sup>282</sup> Aunque no se sabe mucho sobre Navarro, se puede decir que posiblemente era un maestro de alguna de las escuelas de Uncía, pues se conoce que eran ellos los que se encargaron de plantear ideas y escribir en los periódicos.

Françoise Martínez afirma que la resistencia de las familias a involucrarse a la educación de los niños era “un fenómeno real social” y que los padres buscaban “delegar el poder educativo familiar a una estructura cada vez más de control estatal”, lo que permitía la introducción de la “legitimidad general de la escuela en las conciencias”. Las familias sí se involucraron en el “hábito moderno de controlar la efectiva asistencia escolar de sus hijos”, pero esto no era suficiente para el proyecto liberal (1999, 199).

Según la nota de Navarro, se buscó el acercamiento entre los padres de familia y los maestros a través de una convivencia y una “acción altruista y de verdadero patriotismo en favor de la niñez”. Así, se propuso a la población de Uncía y al preceptorado una idea que era dirigida a la enseñanza práctica. Esa idea iba a avalar un paso hacia la regeneración y la “realización de

---

<sup>280</sup> Navarro Alberto. “La acción conjunta de la escuela y la familia”. *El Republicano*, 4 de junio de 1922, 2.

<sup>281</sup> Navarro Alberto. “La acción conjunta de la escuela y la familia”. *El Republicano*, 4 de junio de 1922, 2.

<sup>282</sup> Navarro Alberto. “La acción conjunta de la escuela y la familia”. *El Republicano*, 4 de junio de 1922, 2.

los grandes ideales patrios”. El autor aconsejaba replicar el ejemplo de la República de Argentina, que había llevado a la instrucción a un nivel de progreso que hacía honor a sus hijos. Esta idea era la siguiente:

Cada escuela cuenta allí con los recursos necesarios para satisfacer las más premiosas exigencias de la moderna Pedagogía. Por razón de una población creciente, el gobierno que no omite esfuerzos para el incremento de la instrucción pública, sin embargo, de los sesenta millones de pesos que destina anualmente, no puede aún atender debidamente la organización escolar. Cada padre de familia asume el puesto que le señala el deber y es debido a su acción que la enseñanza en la República Argentina ha llegado a ocupar la vanguardia entre las naciones sudamericanas.<sup>283</sup>

De esta manera, la idea planteada por Navarro tenía el objetivo de constituir una “sociedad cooperadora de padres de familia con un comité directivo elegido del seno de la asociación”. En dicha asociación debían estar incorporados todos los padres de familia, y se debían comprometer a pagar mensualmente una cuota mínima de 50 centavos. Lo recaudado iba a estar administrado por los miembros de la sociedad, y el directorio se encargaría de designar un inspector. Igualmente, tenían que gestionar todos los medios para conseguir fondos para la seguridad de su programa.<sup>284</sup>

La persona que era designada para ser el inspector tenía que pedir aprobación a las autoridades educativas, en lo que se refiere a la enseñanza técnica y disciplinaria. Además, según la propuesta de Navarro, la población de Uncía podía intervenir en la “organización de la escuela; solicitar cambios en el personal docente en caso de incapacidad o falta de moralidad, así como procurar el estímulo y la estabilidad para los buenos funcionarios”.<sup>285</sup>

Esto se pudo ver que paso cuando hablamos sobre el papel del preceptorado, en el que los padres de familia ponían sus quejas y solicitaron se despida a maestros que no cumplían con los requisitos solicitados, como tener moralidad. Otro punto a resaltar de la propuesta de Navarro fue las tareas del inspector, que se encargaría de la “higienización del local, adquisición de material didáctico, formación de bibliotecas escolares, instalaciones de talleres de trabajos manuales, baños y gimnasios”. De igual forma, se pedía que se realice un

---

<sup>283</sup> Navarro Alberto. “La acción conjunta de la escuela y la familia”. *El Republicano*, 4 de junio de 1922, 2.

<sup>284</sup> Navarro Alberto. “La acción conjunta de la escuela y la familia”. *El Republicano*, 4 de junio de 1922, 2.

<sup>285</sup> Navarro Alberto. “La acción conjunta de la escuela y la familia”. *El Republicano*, 4 de junio de 1922, 3.

reglamento que acompañe al desarrollo de la asociación, la que serviría de “ejemplo a las demás escuelas de la República por su importancia incontestable”.<sup>286</sup>

Es importante resaltar que la propuesta de Navarro no buscaba desligar al Estado de sus acciones en favor de la educación, aunque se reconocía la situación económica del gobierno, que era poco favorable para comenzar la tarea de regeneración en la que podía involucrar a la familia en situaciones optimistas. Esto, sin embargo, iba a ser posible con la creación de la Sociedad Cooperadora de Padres de Familia, con la que se iba a poder pedir más esfuerzo a los maestros. Al mismo tiempo, se iba a conseguir que los niños estuvieran más tiempo en las escuelas, “y que la acción de los preceptores, esté encaminada a la práctica de una obra de verdadera educación”.<sup>287</sup>

De esta manera, se esperó de la familia la no resistencia al sistema educativo, pero también, debían reconocer la autoridad que tenían los padres en dicho aspecto. Se aceptó “delegar un poder educativo que hasta entonces, en muchos casos, era únicamente el suyo (como en el campo), o el de una institución acogida por ellos o muchas veces religiosas (en las zonas urbanas)” (Martínez 1999, 197). Con esto, se buscó que las familias tuvieran confianza en las escuelas primarias, y que apoyaran el sistema educativo, porque el proyecto no iba ser factible si no contaba con dicho apoyo. Incluso, Navarro decía que no se podía creer que hubiera un padre que no quisiera apoyar con la cuota establecida de 50 ctvs. para mejorar la educación de su hijo.

Otra propuesta que incluía Navarro era conformar un comité *ad hoc* que se encargue de controlar la efectividad del proyecto educativo, la cual debía “sentar las bases de organización de la sociedad y convocar a una asamblea general de padres de familia para la aprobación y estudio consiguiente de plan que os propongo”.<sup>288</sup> Mientras decía que, por su parte y la del personal de preceptores de las escuelas se contaba con toda la aprobación y, que se dejaba a los niños con un ejemplo de verdadero civismo. Con esto se confirma que Navarro era parte del personal docente, como ya lo habíamos mencionado líneas arriba.

De esa manera, la búsqueda de involucrar a los padres de la familia en la educación de los niños no fue solo con la finalidad de vigilar, sino también se buscaba que una parte del presupuesto de instrucción fuera pagado por ellos, así como lo propuso Navarro.

---

<sup>286</sup> Navarro Alberto. “La acción conjunta de la escuela y la familia”. *El Republicano*, 4 de junio de 1922, 3.

<sup>287</sup> Navarro Alberto. “La acción conjunta de la escuela y la familia”. *El Republicano*, 4 de junio de 1922, 3.

<sup>288</sup> Navarro Alberto. “La acción conjunta de la escuela y la familia”. *El Republicano*, 4 de junio de 1922, 3.

Otra esfera en que se esperaba la participación de los padres fue el de la evaluación. Así, se vio en 1922, cuando se hizo una invitación mediante el periódico *El Republicano* a los “padres de familia y pueblo en general, a escuchar las pruebas finales de los educandos de estos planteles de enseñanza”, invitación que fue realizada por la junta municipal y el/la directora/a de las escuelas.<sup>289</sup>

Tiempo después se publicó en el periódico *El Republicano* que se había realizado una fiesta con el objetivo de la entrega de los certificados a los niños que estudiaban en las escuelas municipales de Uncía. Para esto, se había contado con la asistencia “de todos los padres de familia los que satisfechos de la obra de regeneración educacional ovacionaron calurosamente a los directores y profesores”.<sup>290</sup> Para Françoise Martínez, el apoyo que se esperó de las familias estuvo dirigido a la “formación de la personalidad de los niños, inculcándoles valores morales tales como la bondad, el carácter o la templanza en las pasiones”. Para esto se contó especialmente con la ayuda de la mujer, “cuya influencia decisiva también era un tema ampliamente tratado” (1999, 205).

### **5.5. Participación estudiantil en fiestas patrias, desfiles y actividades cívicas**

La educación patriótica fue otro de ejes de la educación liberal que buscó generar el sentimiento de pertenencia en los niños. Esta educación patriótica y cívica era impartida tanto en el aula, mediante determinadas materias como historia, como en actos públicos en los que se manifestaba frente a la comunidad el amor a la Patria. Al mismo tiempo, se ponía en escena también el prestigio de cada escuela y se hacía público el poder de las autoridades, ya sean locales o nacionales, liberales o republicanos.

Las fiestas patrias eran festejadas con actividades cívicas y desfiles en los que se recordaban las fechas especiales y se conmemoraban a los héroes de la historia boliviana. Por ese medio se buscaba inculcar el amor a la patria y el respeto a la historia y la cultura nacional. Sin embargo, estas ceremonias y representaciones públicas no eran consensuadas con la misma población de mineros e indígenas, quienes eran simplemente receptores de un discurso histórico y patriótico que había sido construido por las élites políticas y la oligarquía minera como una forma más de lograr no sólo una población estudiantil civilizada sino también padres de familia sumisos frente al poder.

---

<sup>289</sup> Invitación. *El Republicano*, 22 de octubre de 1922, 3-4.

<sup>290</sup> La fiesta del domingo. En el salón de la Honorable Junta Municipal. *El Republicano*, 1º de noviembre 1922, 3.

Bajo el paraguas de la participación de los padres de familia, es sintomático que, en el caso de los mineros industriales, realizaran actividades patrióticas y cívicas en los ingenios y minas de su propiedad, en los cuales eran participes tanto los alumnos como los padres que trabajaban en las empresas mineras. Así ocurrió el 5 de agosto de 1911, cuando se hizo conocer el programa de las actividades para conmemorar el 6 de agosto, día de la Independencia de Bolivia. En dicha actividad fue participe también el empresario minero Simón I. Patiño, y el cronograma fue elaborado por los delegados *ad hoc* Hans Blocks, gerente de la empresa y Máximo Nava, administrador general. Señalaba el cronograma de festejos:

Día 6. Horas 5 a.m. La aurora de esta gloriosa fecha, tanto en las minas como en el ingenio, será saludada por pitos de las distintas maquinas, salvas de dinamita, repique de campanas y los alumnos de las escuelas mixtas recorrerán plazas y calles, entonando el Himno Nacional.

Horas 2 p.m. Repartición de premios a los alumnos de las escuelas mixtas, tanto en Ingenio como en las minas. Discurso de los profesores.

Horas 3 p.m. En la mina La Salvadora e Ingenio Miraflores, se les obsequiará con dulces y refrescos a los alumnos de las escuelas.

Horas 3:30 p.m. Gran campeonato de juegos atléticos, por socios del Club gimnástico Real Star, siendo premiados los campeones con objeto de arte.<sup>291</sup>

De esa forma, la realización de actividades como desfiles, veladas y juegos, así como la entrega de premios fueron una parte esencial en la celebración de las fiestas patrias. En dichas actividades se incluía también a los padres de familia que trabajaban en la empresa minera.

Años después, el periódico *El Republicano* publicaba sobre eventos en los que participaron también los preceptorares. De esa manera, se informó sobre una función patriótica que se llevó a cabo en el Teatro Municipal el 23 de marzo, con el objetivo de recordar la defensa de Calama por Eduardo Abaroa y sus heroicos compañeros.<sup>292</sup> Además del homenaje a los héroes de la Guerra del Pacífico, este acto tenía al mismo tiempo otro objetivo, que era la enseñanza de la educación cívica:

De valor inmenso ha sido el festival preparado por el Cuerpo Docente y los alumnos de las Escuelas Municipales de la localidad, no solo por el motivo al que se rendía culto especial, sino también; y tal vez de mayor valor, por el fondo mismo que salta a la vista. La educación cívica es sin duda uno de los principios a sustentar con mayor interés dentro de nuestro país, y

---

<sup>291</sup> Las fiestas patrias en Uncía. *La Prensa*, 18 de agosto 1911, 3.

<sup>292</sup> *El Republicano*, 19 de marzo de 1922, 3.

queda depositado en la conciencia y voluntad de los educadores este, siendo ellos los llamados a formar el alma nacional de las generaciones jóvenes.<sup>293</sup>

Esta enseñanza cívica que se dio en las escuelas municipales y mineras de Uncía y de Bolivia en general, no se debía solo al interés por “civilizar” a la sociedad, sino también por inculcar un sentido de pertenencia en relación a las pérdidas territoriales que el país había padecido durante el siglo XIX. Se necesitaba, en consecuencia, personas que amen su tierra y estuvieran dispuestas a dar la vida por ella, si se volvía a tener otra guerra por territorio, lo que ocurriría poco después con la Guerra del Chaco.

Este ideal era compartido por la opinión pública. Así, el periódico *El Republicano* comentaba que era el deber de “todo boliviano colaborar a esta grandiosa obra, para hacer ver más tarde a las naciones hermanas, que los pueblos tienen sus letargos más o menos duraderos, y que después viene la ley del despertar”.<sup>294</sup> De esa manera, el programa mencionado enfatizaba la conmemoración del pasado y sus héroes de 1879, para generar una conciencia en el personal docente que les permitiría proyectar la enseñanza cívica y el amor a la patria en sus alumnos. En particular, el periódico reflexionaba que las pequeñas “lecciones fueran aprovechadas por todos aquellos pesimistas que se ocupan de murmurar de todo lo que se hace, y aprendieran de esos niños, no a hablar, sino a obrar”.<sup>295</sup>

Otra de las formas que las autoridades escolares o municipales encontraron para que los estudiantes recibieran este tipo de enseñanza cívica fue por medio de la proclamación de discursos de conmemoración en las fechas cívicas, los cuales eran leídos, por lo general, por los alumnos destacados. Es el caso del discurso que fue leído por un alumno de quinto año de la Escuela Municipal de Niños, con motivo de la entrega de medallas recordatorias a los veteranos del Pacífico, en la noche del 23 de marzo y que fue reproducido por la prensa. El discurso decía:

Viejos héroes. Perdonad que vibre el eco sonoro de mi canto inconfundible en el ámbito de este mundo; que el son de mi himno de niño, repercutiera en el horizonte del patrio suelo, como el toque de clarín de la llamada. Escuchadme: No es mi canto ronco de agonía. No el gemido del que se extingue. En mi garganta nacen el son del himno marcial de la batalla, y es el, el claro clarín de la madrugada que anuncia la victoria. Mi voz es el trino del ave que nace en el autor, matinal del placido día. Ella esta modulado por el dulce arpegio que escucharon

---

<sup>293</sup> *El Republicano*, 2 de abril de 1922, 2.

<sup>294</sup> *El Republicano*, 2 de abril de 1922, 2.

<sup>295</sup> *El Republicano*, 2 de abril de 1922, 3.

mis oídos, cuando en la cuna mi madre me arrullaba y me dormía, desflorando guirnaldas imaginarias sobre mis sienes, de las conquistadas por las glorias de un tiempo feliz de la patria mía. Viejos soldados: Es para vosotros mi canto... Es para vosotros que encarnáis la patria mía, mi amada Bolivia.<sup>296</sup>

Lógicamente, el discurso había sido escrito por un adulto ya sea por el director o algún preceptor de la escuela y tenía un lenguaje rimbombante que posiblemente ni el niño ni los héroes entendían a cabalidad; a pesar de ello, se buscaba implantar en la población escolar el sentimiento patriótico, especialmente para la defensa de su patria si así lo requería.

En ese mismo sentido, se publicó el 4 de junio una nota en el mismo periódico *El Republicano* en el que se decía que las escuelas de Uncía eran “La Escuela para la Patria”. Motivo por el cual fueron las encargadas de realizar actividades en las “fechas marcadas por el calendario nacional [para que los niños aprendan a] ir a la reconquista de lo perdido”.<sup>297</sup>

Una de las fechas más recordadas para fomentar el civismo y el amor a la patria era el 23 de marzo, la defensa a Calama, que se dio durante la Guerra del Pacífico; fecha emblemática en la que se fomentaba los anhelos de la recuperación del mar en un contexto nacional e internacional de reivindicación. Un ejemplo es el acto escolar de los alumnos de las Escuelas Municipales realizado en el Teatro Municipal para celebrar dicha fecha. En ella sobresalieron las lecciones prácticas del director de la “Escuela de Varones, Victorino Vega y de la señorita Betty Reinoso, prestigiosa preceptora de la Escuela de Señoritas”.<sup>298</sup>

Las actividades cívicas y patrióticas fueron parte de la enseñanza de la niñez en Uncía, con el objetivo de formar a los niños con un sentimiento nacional; pero dichas actividades cívicas no fueron exclusivas de la población estudiantil, sino también parte de una enseñanza para del conjunto de la sociedad. De esta manera, se convocaba a toda la población a participar en actos de conmemoración de algún acontecimiento o héroe histórico, de la misma manera como se hacía para actos políticos. Este fue el caso del recibimiento a Hernando Siles en 1924, quien visitó Uncía y fue recibido por el pueblo y los estudiantes de las escuelas. Entre las actividades realizadas ese día se encontró “el desfile cívico de niños escolares en la plaza principal de Uncía, la entrega de 20 medallas de oro al ilustre huésped, y el saludo y desfile de más de diez mil obreros”.<sup>299</sup>

---

<sup>296</sup> *El Republicano*, 2 de abril de 1922, 3.

<sup>297</sup> *El Republicano*, 4 de junio de 1922, 1.

<sup>298</sup> Función Escolar. *El Pueblo*, 28 de marzo de 1926, 3.

<sup>299</sup> Ecos de provincia de Uncía. *El Potosí*, 11 de junio de 1924, 4.

En este ambiente cívico – patriótico – político, es importante señalar que no se ha encontrado en las fuentes periodísticas información acerca de alguna celebración en Uncía del Centenario de la Independencia de Bolivia en 1925. Se puede explicar este hecho desde dos lados, o sí se conmemoró, pero no tuvo un eco en la prensa o, por el contrario, como ocurrió en parte del territorio nacional por razones políticas, la conmemoración fue rechazada por las autoridades que se hallaban en la oposición.

Es interesante de analizar para el tema de la reconstrucción de la historia regional, la conmemoración que se realizó en Uncía en homenaje a Alonso de Ibáñez, un héroe que se remonta a la guerra entre vicuñas y vascongados y que fue parte del levantamiento criollo en Potosí en 1612. En esta oportunidad se realizó una función literario-musical que fue encargada a las preceptoras de la escuela municipal de Uncía. La actividad cívica cultural tuvo lugar en el Teatro Municipal, y en ella sobresalió la clase práctica (no sé conoce de que se trató), que fue dictada por la directora de la escuela de mujeres, señorita Orihuela. Se resaltó, de igual forma, la actuación de un niño representando a Alonso de Ibáñez, que mostró las “altas dotes de la experta educacionista”.<sup>300</sup> La figura de este héroe de la etapa colonial, al parecer, buscaba llenar con héroes regionales el vacío que se tenía con relación a la participación de algún héroe potosino en la Guerra de Independencia; de ahí que se conmemorara a un héroe construido en la memoria regional como protagonista de un primer grito de libertad.

Esta posición regional no impedía que también se celebrara con actos públicos las fiestas nacionales, como ocurrió en 1926, cuando se realizaron actividades cívicas en las escuelas municipales y mineras para celebrar el día de la independencia, bajo el siguiente programa:

Día 4. 21:00. Velada literario-musical preparada por las Escuelas Municipales y la de Artes y Oficios, en el Teatro Municipal.

Día 5. 17:30: Distribución de ropa a los alumnos de la Escuela Socavón Patiño obsequiada por el comité seccional de aquel lugar.<sup>301</sup>

Como se puede ver, las fiestas cívicas no servían únicamente para incentivar en los niños el amor a la patria, sino también para que, bajo una política paternalista que tenían los industriales mineros, obsequiar ropa y diferentes regalos a los niños, hijos de sus trabajadores.

---

<sup>300</sup> En honor de Alonso de Ibáñez. *El Pueblo*, 16 de mayo de 1926, 3.

<sup>301</sup> En honor de Alonso de Ibáñez. *El Pueblo*, 16 de mayo de 1926, 3.

### 5.5.1. La participación de los estudiantes de la Escuela de Artes y Oficios en actividades culturales y cívicas

Como ya se mencionó, lo que se buscó con la enseñanza cívica fue inculcar el patriotismo y el amor a la Patria en los alumnos con el propósito de disciplinarlos. Para esto no solo se debía educar en el aula, sino que, era importante la intervención tanto de los maestros como de los estudiantes en las actividades patrióticas o culturales. Desde esa perspectiva, los discursos manejados por el Estado, los empresarios mineros y los maestros iban dirigidos ya sea a recordar a los héroes de la patria o las fechas históricas. Al mismo tiempo, se recordó a los estudiantes el esfuerzo con el que se había logrado implementar una educación que sea para todos. Desde ese punto de vista las autoridades escolares, municipales y mineras aprovecharon estos actos públicos para hacer sus discursos, resaltando temas que ellos creían que los estudiantes debían conocer. Este fue el caso del discurso de Fernando Nava, director de la Escuela de Artes y Oficios, publicado el 9 de mayo de 1926 en conmemoración al 1 de mayo, día del trabajo:

Desde la pulimentación del sílex y el invento del dardo primitivo, la luz de la razón vino abriéndose campo paulatinamente como la marcha imponente del tiempo, sin atajos ni términos conocidos. Esa esplendida luz reflejándose en privilegios cerebros es propulsora irresistible del movimiento continuo de acción poderosa y eficiente; de ahí que a rumbo fijo se surquen inmensos piélagos por encima de sus eternas y amenazantes agitaciones de uno a otro continente; de ahí que devoradas las distancias en vertiginosa carrera sobre el haz de la tierra que habitamos, vayan sus esquisitos frutos de uno a otro confín; de ahí que perforando montañas se extraigan de su quietismo los más preciados metales para alimento del insaciable consumo industrial, elaborador de las refinadas comodidades y los diferentes gustos, por una parte, y por otra, los admirables medios que sorprenden la infinidad del Cosmos y de ahí también, que elevando la mirada hacia el espacio se hayan forjado alas voladoras que hacen entrar en el dominio del hombre más de lo que se le sometió en el paraíso legendario.<sup>302</sup>

En su discurso Nava hacía una apología a la explotación de los recursos naturales y la industrialización de la sociedad boliviana, como parte del concepto que él tenía sobre la “razón” y el “progreso” de la humanidad. También enfatizaba en lo que él consideraba debía ser el fin de la Escuela y, en general, del modelo educativo y social que ansiaba para Bolivia.

---

<sup>302</sup> Nava Fernando. Discurso del Director de la Escuela de Artes y Oficios en la Velada del 1° de mayo. *El Pueblo*, 9 de mayo de 1926, 2.

Otro de los aspectos que destacó Nava en su discurso fue acerca del trabajo, que decía era el “fruto” del esfuerzo organizado de las empresas y de los obreros trabajadores:

Causa maravillosa de tantos portentos ha sido y es el trabajo, empleando ejércitos y más ejércitos de valientes obreros en el antiguo y nuevo mundo, organizados ya, el fin, cual su dignidad y seguridad lo exigen, determinando obligaciones y deberes dentro de la libertad y el derecho. Dignificado así ese afán de hacer frente a la vida y en memoria de acontecimientos históricos bien conocidos, se consagró el 1° de mayo de todos los años como el día clásico del trabajo; no bajo la concepción de una maldición divina creadora de amos y tiranos, embuste y oscurantismo fanático; sino, como un atributo de la especie. El proletario en miles de millones de seres festeja hoy en el mundo tan significativa fiesta.<sup>303</sup>

Este discurso evidentemente político y que destacaba el valor del trabajo, fue pronunciado frente a los docentes y estudiantes hombres y mujeres de la Escuela de Artes y Oficios, en una velada que se realizó conmemorando el día del trabajo. Como se puede analizar, el mensaje enviado por el director resaltaba el mismo objetivo de la escuela, el valor del trabajo y el ideal de formar buenos trabajadores.

Según Nava, director de dicha institución, los espectadores apreciaron con “benevolencia por ser de los vuestros los cantos desempeñados por las señoritas Reinoso e Illanes, que merecieron ovación del público”. Este acontecimiento fue toda una obra teatral, “dado el silencio que reina en nuestro pequeño teatro y que hace tiempo no se ven variedades de ninguna clase a no ser el trillado cine”. Al mismo tiempo, se hacía llegar las felicitaciones al director y cuerpo docente de la Escuela de Artes y Oficios, “por haber organizado esa velada como digno homenaje a la clase trabajadora, ya que aquel plantel es el semillero de consientes y cultos obreros de la patria futura”.<sup>304</sup>

Como se pudo ver en las actividades cívicas y patrióticas de la que eran parte los estudiantes de las escuelas primarias se conmemoraban a los héroes o fechas históricas; pero, para el caso de la Escuela de Artes y Oficios, se encontró información sobre la velada que organizaron por el 1 de mayo día del trabajo, en la que además del discurso de las autoridades, se presentaron obras teatrales, música, entre otros. La crónica periodística señalaba al respecto:

... el teatro presentaba un aspecto elegante con las nuevas instalaciones de luz, el arreglo del proscenio y la afluencia de la concurrencia que, pasó a todo lo previsto; allí estuvieron

---

<sup>303</sup> Nava Fernando. Discurso del Director de la Escuela de Artes y Oficios en la Velada del 1° de mayo. *El Pueblo*, 28 de marzo de 1926, 2.

<sup>304</sup> Nava Fernando. Discurso del Director de la Escuela de Artes y Oficios en la Velada del 1° de mayo. *El Pueblo*, 28 de marzo de 1926, 2.

congregadas numerosas familias de nuestra sociedad, distinguidos obreros y los elementos más caracterizados del pueblo en general. A la hora indicada por el programa, iniciase la función con un atrayente número: el himno al trabajo, ejecutado por un coro de alumnos, que vestían trajes típicos del obrero que trabaja en el taller y la maestranza.<sup>305</sup>

Al parecer hubo bastantes espectadores en la velada, entre la sociedad de élite y los obreros que trabajaban en la empresa minera. Fueron los alumnos quienes presentaron cantos, actuación y recitación, y a la hora de cantar el himno al trabajo vistieron la ropa de los obreros técnicos. De esa manera, el acto presentado recibió abundantes aplausos del público, “porque era bastante emocionante ver a los pequeñuelos cantando su himno, con una apostura serena, la mirada llena de promesas y la energía en sus músculos juveniles”. Pero, según el periódico no solo fue eso lo que llamó la atención al público, sino también el armado del escenario y los golpes del yunque y el martillo a la hora de escenificar las actuaciones.<sup>306</sup>

En el acto no podían faltar otros números que convocaran al esparcimiento del público. Así, se presentó en la velada la “representación de la Prochada Rioplatense intitulada El cuarto N° 8, original del conocido comediógrafo Octavio P. Sargenti, del teatro argentino”. La misma fue interpretada por los estudiantes de la escuela, y ocasionó risas en los espectadores.<sup>307</sup> Otro de los éxitos de la velada fue la Estudiantina, que estuvo formada por los maestros y los amateurs del arte musical. Por último, otro número que recibió felicitaciones del público fue la obra teatral de canto de las señoritas Reinoso e Illanes. No faltaron las felicitaciones al plantel docente por la organización de la velada, y se decía que el “plantel es semillero de consientes y cultos obreros de la patria”.<sup>308</sup> La realización de estas actividades no era solo para homenajear el día del trabajo, sino también fue una de las formas por la cual se buscó elevar la cultura del obrero.

El hecho de que la Escuela de Artes y Oficios conmemorara la fiesta del trabajo muestra claramente el objetivo que se tenía para mantener este centro educativo, y así como las escuelas primarias a héroes y fechas históricas como la Guerra del Pacífico, los jóvenes que estaban destinados a formar parte del ejército laboral minero debían, a través de estos actos, ser conscientes de su objetivo de vida y valorar su futuro laboral. Como corolario se puede

---

<sup>305</sup> El soberbio homenaje rendido por la Escuela de Artes y Oficios a la fiesta del trabajo. La velada del 1° de mayo. *El Pueblo*, 9 de mayo de 1926, 1.

<sup>306</sup> El soberbio homenaje rendido por la Escuela de Artes y Oficios a la fiesta del trabajo. La velada del 1° de mayo. *El Pueblo*, 9 de mayo de 1926, 1.

<sup>307</sup> El soberbio homenaje rendido por la Escuela de Artes y Oficios a la fiesta del trabajo. La velada del 1° de mayo. *El Pueblo*, 9 de mayo de 1926, 1.

<sup>308</sup> El soberbio homenaje rendido por la Escuela de Artes y Oficios a la fiesta del trabajo. La velada del 1° de mayo. *El Pueblo*, 9 de mayo de 1926, 1.

proponer que este tipo de celebraciones, en las cuales se buscaba valorar el trabajo, fue al mismo tiempo un semillero de formación crítica para los jóvenes futuros trabajadores y que el ejemplo de los mártires de Chicago cuya actuación se recordaba el primero de mayo, hubiera pesado en la actuación política posterior de los trabajadores mineros.

## Conclusiones

El anhelo de alcanzar la modernidad y el progreso del centro minero de Uncía fue un objetivo que se impusieron las élites políticas y la oligarquía minera, para hacer que el distrito minero pueda estar a la par con las ciudades principales de Bolivia y con otros países europeos y americanos. En esa búsqueda del progreso dichas élites miraron afuera para poder reproducir el sistema educativo de países como Argentina, Chile y países europeos, a través de las nuevas corrientes educativas que influyeron en la educación de Uncía. Esta influencia se dio a nivel nacional e incluso latinoamericano; introdujeron en sus políticas educativas las corrientes sociales como el darwinismo social y educativas como el sistema gradual concéntrico, que surgieron en los países considerados desarrollados.

De esa forma, las políticas educativas que se elaboraron durante las tres primeras décadas del siglo XX, fueron políticas que estuvieron influenciadas por esas ideas europeas y que buscaron también homogenizar y unificar la educación. Pero es importante mencionar que hubo una resistencia a la implementación de dichas políticas; intelectuales como Franz Tamayo, maestros y padres de familia, se opusieron a las políticas educativas planteadas desde arriba.

De igual manera, el sistema educativo que se implementó a nivel nacional y que fue también introducido en las escuelas de Uncía fue elaborado con influencia de teorías que estuvieron en boga en esa época. Entre esas teorías se encontraban las ideas del socialdarwinismo y el evolucionismo de Herbert Spencer, teorías y corrientes que viajaron por todos los territorios de América Latina. De esa forma, se muestra en el presente trabajo, que dichas ideas también llegaron al centro minero de Uncía, el cual comenzó un proceso de urbanización desde los primeros años del siglo XX. En ese sentido, era importante incluir a Uncía dentro de los estándares modernos de la época, de esa forma, buscaron civilizar a la clase minera a través de la educación.

Estas teorías fueron parte de las corrientes educativas que se incluyeron en las escuelas de Uncía a través del disciplinamiento social y la higienización y estuvieron dirigidas con el propósito de regenerar a la población minera. Los encargados de educar con disciplina a los estudiantes de las escuelas municipales y mineras fueron los maestros y maestras, a los cuales se les exigía tener moralidad y disciplina, mientras que para enseñar la higiene del cuerpo y de los espacios que fueron ocupados por los niños y niñas, fueron los médicos quienes se encargaron de capacitar a la población estudiantil. Este tipo de educación buscó formar a

obreros obedientes, y civilizados que debían haber olvidado sus costumbres y vivencias tradicionales, las que fueron mal vistas o eran consideradas como vicios.

Otra forma de educar a los estudiantes fue con las ideas de patriotismo y civismo, a través de una visión histórica. Constantemente se hacían discursos recordando a los héroes o los conflictos bélicos que tuvo Bolivia. Era una forma por la que el Estado y la oligarquía minera encontraron para “culturizar” a los/as niños/as, para que sean obreros proletarios modernos y civilizados, pues se quería contar con una mano de obra culta que tuviera conocimientos generales, para que así pudieran ser personas que no tengan problemas de conducta, y no causen desórdenes en la sociedad.

El Estado y las nuevas élites mineras que surgieron con el auge del estaño, hicieron todo lo que estuvo a su alcance para introducir la influencia europea en la educación del centro minero, con la cual, como nos muestran las fuentes, una parte de la sociedad estuvo de acuerdo porque también querían ser parte de una ciudad moderna. En ese sentido, una propuesta interesante fue la que se presentó como parte de las influencias educativas europeas, la de incluir en las escuelas de Uncía una forma de escritura que se enseñaba al niño, a tener mejor postura, cuidar su salud y el mejor funcionamiento de su organismo. Y así, evitar cualquier tipo de deformaciones en los educandos, puesto que, se había comprobado en Europa que la letra derecha no ocasionaba males en la salud.

Pero la enseñanza con influencia extranjera no fue aceptada por todos, hubo personas que se opusieron a ese tipo de instrucción porque no estaba pensado para una sociedad tan diversa como la boliviana. De esa forma, se planteaba que se use libros de autores bolivianos, que hablaban de temas nacionales, que eran más sencillos y estaban escritos pensando en dicha sociedad.

En el caso de Uncía, el sistema educativo seguía las políticas nacionales, pero también locales, representados en este caso con un sistema educativo de las empresas mineras capitalistas. Aunque el Estado ordenaba aplicar sus políticas en todas las escuelas primarias, los empresarios contaban también con sus propias normas, aunque ambas iban dirigidas hacia un mismo objetivo: la búsqueda de alcanzar el progreso y la modernidad. El hecho de tener objetivos comunes llevó al gobierno liberal a promulgar un decreto que obligaba a los empresarios mineros a crear sus propias escuelas, las cuales fueron exclusivamente para los/as hijos/as de sus trabajadores.

Existía en el centro minero diferentes tipos de escuelas, como las fiscales, municipales y las mineras, esta última pueden ser consideradas como privadas porque estaban bajo la administración de las empresas estanníferas. Durante las tres primeras décadas del siglo XX, las escuelas administradas por la empresa minera fueron aumentando, mientras que varias de las escuelas fiscales que estaban a cargo del gobierno Nacional se fueron cerrando a consecuencia de la falta de pago de los sueldos a los maestros y maestras. Esto provocó que, poco a poco, la empresa minera Patiño y el poder local pudieran controlar la educación en Uncía, aunque en realidad, las mismas escuelas municipales terminaron utilizando ambientes, infraestructura e inclusive material escolar de la empresa. Aquí se podría hablar de una sociedad uncieña desigual, considerando que los trabajadores y sus hijos eran “privilegiados”, y existía un dominio real de la Patiño con una visión “paternalista”.

La educación en Uncía tuvo que sortear muchos problemas, entre ellos el abandono escolar debido, entre otras causas al trabajo infantil, las grandes distancias que debían recorrer los niños a las escuelas de los campamentos mineros, y la gran movilidad temporal de sus padres. Para solucionar ese problema, la empresa creó una escuela nocturna para los niños que no podían asistir a clases en el día; pero es necesario mencionar que no se conoce si dichas escuelas nocturnas tuvieron una buena recepción, pues después de trabajar en el día los niños seguramente terminaban cansados en la noche.

A pesar de que a mediados de la década de 1920 se debatió en el legislativo un proyecto de ley para la creación de una escuela secundaria en Uncía, el mismo no se ejecutó sino en la década de 1940; a cambio de ello, y en concordancia con los objetivos de la educación en el centro minero, sí se creó, en 1925, la Escuela de Artes y Oficios para los jóvenes y señoritas que quisieran continuar estudiando. De esta escuela van a salir obreros técnicos en las secciones de comercio y minería, que después ocuparían puestos de trabajos en las industrias bolivianas, especialmente en las empresas mineras de Uncía. La educación técnica era parte del instrumento de civilización de la sociedad y del progreso que buscaban los países que no eran desarrollados, como fue el caso de Bolivia, y se puede decir que su objetivo era formar a la población estudiantil para que puedan ser parte de una población obrera calificada y disciplinada.

Si bien los lineamientos generales de políticas educativas que guiaron a la educación se mantuvieron más allá del fin de los gobiernos liberales, y los republicanos continuaron con la misma legislación, se presentaron en la década de 1920 algunos cambios que mostraban, a su

vez, una nueva dinámica social y política que se manifestó, por ejemplo, en la celebración del día del Trabajo en la Escuela de Artes y Oficios.

En contraposición, en este periodo se vio también el aumento de la hegemonía de la Empresa Patiño en el tema educativo, ya sea al prestar ambientes para las escuelas municipales como al gestionar el pago del impuesto pagado por los trabajadores para el funcionamiento de la Escuela de Artes y Oficios. A pesar de que las autoridades municipales buscaron la independencia de dicha empresa, y veían la necesidad de buscar una mayor autonomía, finalmente, la falta de recursos hizo que se mantuviera esa dependencia, lo que llevó a que se generen tensiones

El presupuesto educativo general y municipal era siempre insuficiente, aunque era una de las ciudades intermedias que recibía mayor presupuesto debido a la importancia minera que tenía. La municipalidad de Uncía, no solo sostenía las escuelas de dicha ciudad, sino también estaban bajo su administración las escuelas de Llallagua. En contraposición, las empresas mineras, especialmente la de Patiño, tenían un presupuesto exclusivamente para la educación, lo que provocaba una gran diferencia en los sueldos y en el material escolar que recibían unos y otros.

La enseñanza de la educación técnica fue otro de los aspectos que se introdujo en la educación de Uncía; de esa manera, se creó la Escuela de Artes y Oficios y la Academia de Contabilidad. Una de sus particularidades era que se trataba de centros de enseñanza mixta y especialmente para los /as hijos/as de los mineros trabajadores. Aunque este tipo de escuelas se implementaron a nivel nacional en el periodo liberal, en Uncía va comenzar a funcionar recién en la segunda década del siglo XX, y será gracias a los impuestos que pagaban los trabajadores, que era descontado de sus salarios. El cobro de dicho gravamen ocasionó un conflicto entre el Estado y la empresa minera de Patiño, quienes no querían hacerse cargo del cobro para evitar tener más conflictos con sus trabajadores.

Un aspecto central en la educación en Uncía fue el papel que tuvo el preceptorado, ya que eran los maestros los que cumplían en la práctica los objetivos en la formación no solo de sus respectivas materias, sino también en educar a la nueva generación a través de los valores morales, éticos y de disciplina. Si bien se prohibía cualquier tipo de manifestación política en la educación, fueron también algunos maestros que, aprovechando los conflictos políticos entre el Estado y las empresas mineras, especialmente en la época de los gobiernos republicanos, inculcaron sus propias ideas en la educación, ya sea de forma directa o

indirecta, como en los actos de conmemoración. De la misma manera, se valoró en el discurso, aunque no en el aspecto económico el rol de las preceptoras mujeres, a quienes se les confiaba la formación de los niños destacando su moralidad.

Los maestros, por su rol en la formación de la juventud, se hallaban sometidos constantemente al control social de la opinión pública; así se ha podido encontrar reclamos presentados en algunas ocasiones por los padres de familia, quienes asumían de esta manera su rol educativo de controlar al preceptorado.

Por último, debemos mencionar que, aunque las fuentes, provenientes de los archivos de la Empresa y de la opinión pública controlada por la elite de la ciudad, muestran que el proyecto educativo pensado como una herramienta de disciplinamiento y culturización de la clase trabajadora, no fue implantado con éxito en la educación del centro minero de Uncía, al parecer, hubo resquicios por los que se permeó otra educación llevada a cabo bajo las premisas de las nuevas ideologías que llegaban a América y Bolivia, como el anarquismo y el socialismo y del cual sólo se ha podido encontrar ciertos hilos como el citado acto de conmemoración al Primero de mayo y despidos de maestros por pertenecer a la FOCU. Sin embargo, a pesar de la falta de fuentes en este sentido, explicables porque se trataba de una formación muchas veces clandestina. Se puede señalar que la misma sí existió porque fue la niñez y la juventud que fue formada en las escuelas de Uncía en las décadas que nos ocupan, las que a partir del fin de la Guerra del Chaco, fueron las que organizaron los sindicatos y los que llevaron a Bolivia años después a la Revolución Nacional de 1952.

Con esto se puede decir que si bien el sistema educativo liberal tuvo un resultado positivo con relación al disciplinamiento, generó al mismo tiempo otra disciplina, no sólo la de ser buenos obreros y trabajadores, pensados desde arriba para beneficio de la empresa, sino una guiada hacia sus propios intereses de clase que permitió la conformación de un proletariado militante y a la vez disciplinado. Queda abierta a la investigación el rumbo asumido por estos jóvenes y la historia de la educación en Uncía en las siguientes décadas.

## Referencias

- Aillón Soria, Esther, María Luisa Talavera y Raúl Gemio. 2009. *A cien años de la Fundación Escuela Nacional de Maestros de Sucre (1909): Miradas retrospectivas a la educación pública en Bolivia*. La Paz: Carrera de Historia.
- Albarracín Millán, Juan. 1993. *Bolivia: El desentrañamiento del estaño, los republicanos en la historia de Bolivia*. La Paz: Akapana.
- Assaneo, Agustín, y Sabatella, María Emilia. 2021. “Higienismo en la educación para indígenas: disciplinamiento social y sanitario en la Patagonia a partir del relato de Luis Funes y Luis Feldman Josín (1900 - 1940)”. *Revista de Filosofía y Educación* Vol. 6 N° 2: 1-20.
- Cajías, Beatriz. 2014. “Hitos en la educación del siglo XX”. *Estudios Bolivianos* N° 20: 63-71.
- Cajías, Dora, Pilar Mendieta y Ana María Lema. 2015. “La Reforma educativa liberal”. *Bolivia y su Historia, Tomo IV*: 315-322.
- Cajías de la Vega, Magdalena, e Iván Jiménez Chávez. 1997. *Mujeres en las minas de Bolivia*. La Paz: Ministerio de Desarrollo Humano.
- 1997. “Polleras y guardatojos”. *Revista de la coordinadora de historia*: 36-44.
- Cajías de la Vega, Magdalena. 2004. “El componente anarquista en el discurso minero del pre-52”. *Estudios Bolivianos* N° 12: 15-78.
- 2011. “Los primeros pasos en el desarrollo de la formación docente en Bolivia 1900-1952”. *Continuidades y rupturas: El proceso histórico de la formación docente rural y urbana en Bolivia*: 5-24.
- 2013. *El poder de la memoria. La mina de Huanuni en la historia del movimiento minero del Estaño 1900-2010*. La Paz: Plural.
- Calderón, Raúl. 1994. “La deuda social de los liberales de principios de siglo: una aproximación a la educación elemental entre 1900 y 1910”. *Data. Revista del Instituto de Estudios Andinos y Amazónicos* N° 5:53-73.
- Castañeda-Morales, Andrés y Cuevas-Arenas, Héctor. 2020. “Entre educar y pervertir las costumbres: inicios del espectáculo cinematográfico en el Valle del Cauca Colombia

- (1910-1930). Los casos de Cali y Buga”. *Revista de historia regional y local* 13 (26): 105-133.
- Castillo, Eduardo. 2015. “Artesanos, técnicos e ingenieros. La Escuela de Artes y Oficios de Santiago, EAO”. *Revista de ciencias, artes y letras*: 247-256.
- Choque Canqui, Roberto, Cristina Quisbert. 2006. *Educación indígenal en Bolivia: un siglo de ensayos educativos y resistencias patronales*. La Paz: Unidad de Investigaciones Históricas Unih-Pakaxa.
- Contreras, Manuel. 1985. “Mano de obra en la minería estañífera de principios del siglo, 1900-1925”. *Historia y Cultura* N° 8: 97-134.
- 1999. “Educación, reformas y desafíos”. *Campero F. (comp.) Bolivia en el siglo XX. La formación de la Bolivia contemporánea*: 483-507.
- Corona Cortés Thelían Argeo. 2019. “La educación salesiana en Bolivia, La Paz y Sucre 1896-1922- Análisis histórico de las instancias y acciones educativas”.  
<http://www.salesian.online/wp-content/uploads/2019/11/Educ.-Salesiana-dal-1880-al-1922-5-Corona.pdf>
- Elias, Norbert. (1939) 2016. *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault Michel. 2002. *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Geddes, Charles. 1984. *Patiño, Rey del Estaño*. La Paz: S/E
- Goetschel, Ana María. 2007. *Educación de las mujeres, maestras y esferas públicas, Quito en la primera mitad del siglo XX*. Quito: Abya Yala.
- Iño Daza, Weimar Giovanni. 2009. “Aportes de la reforma educativa liberal (1900-1920): inicios y consolidación de la formación docente”. *Estudios Bolivianos* N° 15: 175-222.
- 2012. “La reforma educativa liberal (1899-1920): modernización de la educación pública en Bolivia”. *Estudios Bolivianos* N° 16: 159-205.
- Klein, Herbert. 2017. “La formación del imperio del estaño de Patiño”. *Población y política en la historia de Bolivia, coordinación Clara López*: 167-186.

- Lautaro Galak, Eduardo. 2014. "Educación del cuerpo y política: concepciones de raza, higienismo y eugenesia en la Educación Física Argentina". *Movimiento* vol. 20, núm. 4: 143-162.
- Larson, Brooke. 2007. "La invención del indio iletrado: la pedagogía de la raza en los Andes bolivianos". *Formación de indianidad: articulaciones raciales, mestizaje y nación en América Latina*: 117-148.
- Lionetti, Lucía. 2011. "Discursos, representaciones y prácticas educativas sobre el cuerpo de los escolares. Argentina en las primeras décadas del siglo XX". *Cuadernos de Historia* 34: 31-52.
- Maldonado Rocha, Marcelo. 2017. "Prácticas, hábitos y debates de pedagogía libertaria". *Esbozos de pedagogía libertaria en el altiplano*: 69-124.
- Malloy, James. 2017. *Bolivia, la revolución inconclusa*. La Paz: Libros viejos.
- Mantovani, Larisa. 2022. "Escuelas de artes y oficios en Buenos Aires: la formación de artesanos y obreros en la Sociedad de Educación Industria". *Arte, Individuo y Sociedad*: 317-333.
- Margarucci, Ivanna. 2008. "La experiencia anarquista en el movimiento obrero boliviano". *Jornadas Internacionales de Problemas Latinoamericanos, Universidad del Mar del Plata*: 26-28.  
[https://www.academia.edu/4380814/La\\_experiencia\\_anarquista\\_en\\_el\\_movimiento\\_obreroboliviano](https://www.academia.edu/4380814/La_experiencia_anarquista_en_el_movimiento_obreroboliviano)
- 2016. "Caminos de ida y de vuelta: Anarquismo e internacionalismo proletario en América del Sur. Chile y Bolivia en las primeras décadas del siglo XX". *Del hito a la apacheta Bolivia-Chile: Otra lectura de cien años de historia transfronteriza (1904-2004)*: 63-94.
- Martínez, Françoise. 1999. "Representaciones y papel de la familia boliviana en la ideología y proyecto educativo liberales". *Familia y educación en Iberoamérica*: 191-211.
- 2009. "La constitución de un cuerpo docente boliviano o los avatares del proyecto educativo liberal". *A 100 años de la fundación de la Escuela Nacional de Maestros de Sucre*: 33-56.
- 2018. "Lugar y papel del indígena en el proyecto liberal boliviano (1898-1920): semejante, sí; igual, jamás". *Regímenes de alteridad*. México: 243-260.

- 2021. *Regenerar la raza. Política educativa en Bolivia (1898-1920)*. La Paz: Centro de Investigación Sociales.
- Mazzi Huaycucho, Maximiliano Víctor. 2003. “La educación, proletaria en los centros escolares obreros de Morococha: (1924-1930)”. Tesis de maestría, Universidad Nacional de Educación La Cantuta Chosica.
- Mendieta, Pilar. 2015. “Máximo Nava: El Zar de Uncía 1907-1921”. *Historia y Cultura N° 38-39*: 33-48.
- Mitre, Antonio. 1993. *Bajo un cielo de estaño: fulgor y ocaso del metal en Bolivia*. La Paz: Asociación Nacional de Mineros Medianos.
- Molins, Jaime. 1916. *Bolivia, crónicas amaericanas, libro primero*. Chile: Establecimiento Gráfico “Oceana”.
- Oporto Ordoñez, Luís. 2007. *Uncia y Llallagua. Empresa minera capitalista y estrategias de apropiación real del espacio (1900-1935)*. La Paz: Plural-IFEA.
- Querejazu, Roberto. 1998. *Llallagua, Trono del Rey del Estaño Simón I. Patiño*. La Paz: Los Amigos del Libro.
- Rodríguez Ostría, Gustavo. 1989. “Los mineros su proceso de formación”. *Historia y Cultura N° 15*: 75-118.
- 2001. “Los mineros de Bolivia en una perspectiva histórica”. *Convergencia año 8 N° 24*: 271-298.
- Sánchez Román, José Antonio. 2007. “De las Escuelas de Artes y Oficios a la Universidad Obrera Nacional: estado, elites y educación técnica en argentina, 1914-1955”. *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija, 10*: 269-299.
- Stefanoni, Pablo. 2015. *Los inconformistas del Centenario. Intelectuales, socialismo y nación en una Bolivia en crisis (1925-1939)*. La Paz: Plural.
- Talavera Simoni, María Luisa. 2011. *Formaciones y transformaciones, educación pública y culturas magisteriales en Bolivia, 1899-2010*. La Paz: Plural editores.
- Zabaleta Mercado, René. 2008. *Lo nacional popular en Bolivia*. La Paz: Plural.

## **Folletos revisados**

- Aguirre Achá José. 1914. *Informe del Prefecto, Comandante General y Superintendente de Hacienda y Minas del departamento de Potosí*. Tipografía Italiana.
- Aguirre Achá José. 1915. *Informe del Prefecto, Comandante general y Superintendente de Hacienda y Minas del departamento*. Talleres Modesto A. Castillo.
- Aparicio Loza, Enrique. 1926. *Informe de la gestión de 1925-1926 del departamento de Potosí. Prefecto y Comandante General del Departamento*. Tipografía Artística.
- Bretel Armando. 1921. *Informe Anual del Prefecto, Comandante General y Superintendente de Hacienda y Minas del Departamento de Potosí*. Tipografía Católica.
- Diez Canseco Manuel. 1923. *Informe político-administrativo del Prefecto y Comandante general del departamento de Potosí*. Tipografía Nacional.
- Galvarro Natalio. 1913. *Informes y representaciones relativos a la Ordenanza de patentes e impuestos de la Junta Municipal de Uncía*. La Paz, Informes del Senado.
- Gutiérrez Néstor. 1913. *Informe del Prefecto y Comandante General del Departamento de Potosí*. Tipografía Italiana.
- Gutiérrez Carlos. 1916. *Informa anual del Prefecto y Comandante General del Departamento de Potosí de los años de 1915-1916*. Tipografía Artística.
- Gutiérrez, Carlos. 1918. *Informe del Prefecto, Comandante General del Departamento de Potosí, correspondiente al año 30 de junio de 1917 a 1918*. Tipografía Católica.
- Gutiérrez, Carlos. 1919. *Informe Anual del Prefecto y Comandante General del Departamento de 1918-1919*. Tipografía Italiana.
- Lavadenz José. 1928. *Informe Anual del Prefecto y Comandante General del Departamento de Potosí*. Imprenta Renacimiento.
- Legislatura extraordinaria. 1919. *Redactor de la Cámara de Diputados Tomo I*. Imprenta Boliviana. La Paz.
- Legislatura Ordinaria y Extraordinaria. 1922. *Proyectos de Leyes de la H. Cámara de Diputados*. Imprenta Unidas. La Paz.
- Legislatura Extraordinaria. 1931. H. *Cámara de Diputados, peticiones de informe verbal y escrito. Minutas de Comunicación*. Imprenta Unidas. La Paz.

- Mariaca Manuel. 1911. *Memoria de Instrucción y Agricultura*. La Paz-Bolivia: Taller grafico La Prensa.
- Mariaca Manuel. 1912. *Memoria de Instrucción y Agricultura*. La Paz: Taller Gráfico.
- Ministerio de Justicia e Instrucción. 1910. *Reorganización de la enseñanza primaria*. La Paz: Imprenta Artística.
- Ministerio de Instrucción y Agricultura. 1914. *Anexos a la memoria presentada al H. Congreso Nacional, informes*. La Paz: El Tiempo.
- Ministerio de Instrucción y Agricultura. 1916. *Informe y Anexos del Ministerio de Instrucción Pública y Agricultura en la administración del presidente Montes, tomo I*. La Paz: Imprenta Valverde.
- Murguía Quintín. 1930. *Informe del Interventor Municipal, leído en sesión inaugural de la nueva Junta de Uncía*. Imprenta Renacimiento.
- Muñoz Reyes Víctor. 1927. *Memoria que presenta el Ministro de Instrucción Pública y Agricultura al Congreso Nacional*. La Paz: Imprenta Renacimiento.
- Oficina Nacional de Inmigración, Estadística y Propaganda Geográfica. 1904. *Censo General de la Población de la República de Bolivia, según elempadronamiento del 1º de septiembre de 1900*. Taller Tipo Litográfico: La Paz.
- Paz Carlos. 1925. *Memoria que presenta el Ministro de Instrucción Pública y Agricultura al Congreso Nacional. Primer centenario de Republica*. La Paz: Imprenta Renacimiento.
- Pickering, J. C. 1927. *Memoria anual de la Patiño Mines an Enterprises Consoliated*. Nueva York: Imprenta Broadway.
- Romero, Carlos. 1927. *Informe de la gestión de 1926-1927 del departamento de Potosí. Prefecto y Comandante General del Departamento*. Imprenta El Potosí.
- Sanjinés T. Claudio. 1918. *Informe y Anexos que presenta el Ministerio de Instrucción Pública y Agricultura al Congreso Ordinario*. La Paz: Moderna.
- Serrudo, Nicanor. 1909. *Informe del prefecto y comandante general del departamento de Potosí*. Tipografía El Tiempo.
- Serrudo, Nicanor. 1910. *Informe del Prefecto y Comandante General del Departamento de Potosí*. Tipografía Católica.

Serrudo, Nicanor. 1911. *Informe del prefecto y comandante general del departamento de Potosí*. Tipografía Católica.

Solares Aniceto. 1928. *Memoria que presenta el Ministro de Instrucción Pública al Congreso Nacional*. La Paz: Imprenta Renacimiento.

Villanueva, José. 1923. *Memoria y anexos que presenta el Ministro de Instrucción Pública y Agricultura al Congreso Nacional*. La Paz: Imprenta Eléctrica.

### **Periódicos revisados**

El Deber, 1911.

El Industrial, 1908-1909.

El Progreso, 1910-1911.

El Pueblo, 1926.

El Republicano, 1921-1922.

La Gaceta, 1915.

La Libertad, 1920.

### **Periódicos de Oruro:**

La Bombita, 1926.

La Época, 1921.

La Nación, 1926.

La Prensa, 1911.

La Vanguardia, 1927.

### **Periódicos de Potosí:**

El Potosí, 1926.

El Radical, 1924.

La Democracia, 1923.

### **Peridicos de La Paz**

El Norte, 1920.

## **Archivos revisados**

Archivo y Bibliotecas Nacionales de Bolivia (ABNB).

Archivo Histórico de la Casa de la Monera de Potosí (AHCMP).

Archivo Histórico de la Casa de la Cultura Simón I. Patiño Oruro (AHCCSIP).

Sistema de Archivos de la Minería Nacional (Archivo de la COMIBOL).

Archivo La Paz (ALP).